



2025

**INFORME
ANUAL**





2025

INFORME ANUAL

Informe de auditoría, cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

(Información preparada de acuerdo con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea)



Ercros

Índice

Carta del presidente	3	Informe anual de Ercros, S.A.	117
Informe anual del Grupo Ercros	5	A Informe de auditoría de Ercros, S.A.	118
A Informe de auditoría del Grupo Ercros	6	B Cuentas anuales de Ercros, S.A.	125
B Cuentas anuales consolidadas del Grupo Ercros	13	B.1 Balance	126
B.1 Estado consolidado de situación financiera	14	B.2 Cuenta de pérdidas y ganancias	128
B.2 Estado consolidado del resultado integral total	16	B.3 Estado de cambios en el patrimonio neto	129
B.3 Estado del resultado global consolidado	17	B.4 Estado de flujos de efectivo	130
B.4 Estado de cambios en el patrimonio consolidado	18	B.5 Memoria	132
B.5 Estado consolidado de flujos de efectivo	19	B.6 Responsabilidad de las cuentas anuales de Ercros, S.A.	191
B.6 Memoria de las cuentas anuales consolidadas	20	C Informe de gestión de Ercros, S.A.	193
B.7 Responsabilidad de las cuentas anuales del Grupo	89	C.1 Situación de la Sociedad	194
C Informe de gestión del Grupo Ercros	91	C.2 Evolución y resultado de los negocios	199
C.1 Situación del Grupo	92	C.3 Indicadores fundamentales	202
C.2 Evolución y resultado de los negocios	97	C.4 Cuestiones relativas al medioambiente	203
C.3 Liquidez y recursos de capital	104	C.5 Cuestiones relativas al personal	204
C.4 Principales riesgos e incertidumbres	108	C.6 Riesgos y oportunidades asociados al cambio climático	205
C.5 Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio	108	C.7 Actividades de I+D+i	205
C.6 Riesgos y oportunidades asociados al cambio climático	108	C.8 Instrumentos financieros	207
C.7 Evolución previsible	108	C.9 Principales riesgos e incertidumbres	207
C.8 Actividades de I+D+i	109	C.10 Hechos significativos del ejercicio	208
C.9 Adquisición y enajenación de acciones propias	111	C.11 Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio	208
C.10 Otra información relevante	111	C.12 Evolución previsible	208
C.11 Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros	114	C.13 Capital social	209
C.12 Informe anual de gobierno corporativo	115	C.14 Adquisición y enajenación de acciones propias	211
C.13 Estado de información no financiera	115	C.15 Retribución al accionista	212
C.14 Responsabilidad del informe de gestión consolidado del Grupo	116	C.16 Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros	212
		C.17 Informe anual de gobierno corporativo	213
		C.18 Estado de información no financiera	213
		C.19 Responsabilidad del informe de gestión de Ercros, S.A.	214
		Series históricas	215
		A Series históricas del Grupo Ercros	216
		A.1 Estado consolidado de situación financiera	216
		A.2 Estado consolidado del resultado integral	217
		B Series históricas de Ercros, S.A.	218
		B.1 Balance	218
		B.2 Cuenta de pérdidas y ganancias	219

Denominación social: Ercros, S.A.
CIF: A-08000630
Domicilio social: Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
Tel: (+34) 934 393 009
E-mail: ercros@ercros.es
www.ercros.es

Salvo los casos en que la comprensión del texto lo requiera, todas las referencias contenidas en el presente documento en las que se utilice el masculino como género común, se entenderán efectuadas indistintamente al conjunto de personas, hombres y mujeres, con objeto de evitar la reiteración de términos y facilitar la lectura.



Señoras y señores accionistas:

La debilidad de la demanda del sector químico europeo, iniciada a mediados de 2022, ha continuado en 2025.

En el cómputo total del año, la debilidad de la demanda se tradujo en menores precios de venta y volúmenes, que no pudieron ser compensados en su totalidad por el abaratamiento de las energías y las materias primas respecto a 2024. La cifra de ventas de productos terminados ascendió a 603,4 millones de euros frente a los 643,4 millones alcanzados en 2024: una disminución de 40 millones de euros, equivalente a una caída del 6,2%.

En lo referente a los gastos, el importe de los aprovisionamientos, de 299,9 millones de euros, disminuyó un 8,2% debido al abaratamiento de las materias primas que fue superior a la caída del 6,2% experimentada por las ventas. Los gastos

energéticos, por su parte, se incrementaron un 5% respecto a 2024, fundamentalmente, por el incremento del coste de la energía eléctrica (12,5%), mientras que el gas disminuyó (-5,7%).

Los gastos de personal aumentaron un 3,7% respecto a 2024 debido, principalmente, al incremento salarial pactado en el convenio (3%) y al aumento de las cotizaciones y otras cargas sociales.

El gasto por el impuesto a las ganancias incorpora 12,13 millones de gasto por impuesto diferido, derivado de la reducción del activo por impuesto diferido.

En este contexto, el esfuerzo de los negocios de Ercros ha seguido orientado a adaptar el ritmo de producción a la demanda, a la vez que a defender en lo posible los márgenes en una situación de mercados con exceso de oferta y sometidos a una fuerte competencia. Continúan acometiéndose

acciones de reducción de costes y mejora de la competitividad, sin afectar la actividad industrial. A pesar de este esfuerzo, el resultado del ejercicio registró una pérdida de 53,6 millones de euros.

Además del compromiso con sus accionistas, Ercros es una empresa firmemente comprometida con los factores ASG (Ambiental, Social y Gobernanza). Este compromiso se vio reflejado en las excelentes calificaciones obtenidas en diversos *ratings* y cuestionarios de alcance internacional. En particular, Ercros obtuvo la calificación B (*Management*) en el cuestionario Carbon Disclosure Project («CDP»), que evalúa la transparencia y el rendimiento de las organizaciones en materia de cambio climático; y alcanzó 87 puntos sobre los 100 posibles en el ESG *rating* impulsado por el Instituto Español de Analistas Financieros («IEAF»). Asimismo, el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen

Gobierno aplicables al Grupo mejoró hasta alcanzar el 98,1%.

Continúa la ejecución del plan 3D, al que se han ido incorporando nuevos proyectos e iniciativas en las diferentes dimensiones del plan (Diversificación, Digitalización y Descarbonización), dando lugar al denominado plan 3D ampliado. El Grupo está además llevando a cabo otras inversiones fuera del plan 3D.

Dentro de la convocatoria del PERTE de descarbonización industrial, Ercros presentó dos solicitudes para las fábricas de Vila-seca, enmarcadas en la dimensión de descarbonización del plan 3D, para las cuales ha obtenido subvención. La entrada en funcionamiento está prevista para los ejercicios 2026 y 2027.

La OPA voluntaria presentada por Bondalti Ibérica, S.L.U. ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado día 10 de febrero y registró el folleto correspondiente. Previamente, en noviembre de 2025 Bondalti obtuvo la aprobación de la Comisión de los Mercados y la Competencia, si bien sujetas a la adopción de medidas mitigantes, consistentes en suministrar hasta 85.000 toneladas al año de hipoclorito sódico a determinados competidores durante un período inicial de 5 años prorrogable por dos períodos iguales.

El 16 de diciembre de 2025, Bondalti redujo la condición de aceptación mínima a obtener aquella que le otorgara más de la mitad de los derechos de voto de Ercros, esto es, 45.718.100 acciones.

El período de aceptación de la OPA se ha fijado entre el 12 de febrero y el 13 de marzo de 2026, 30 días naturales.

Para el sector químico europeo, el consenso generalizado de las publicaciones especializadas prevé el inicio de la recuperación de la demanda de la industria química europea a lo largo de la segunda mitad de 2026, si bien sujeta a una razonable resolución de la actual crisis arancelaria y la puesta en práctica del Plan de ayuda a la industria química europea.

Por su parte, la guerra arancelaria iniciada por EE.UU. ha aumentado el flujo de productos químicos asiáticos hacia Europa debilitando la recuperación de la actividad económica europea.

En todo caso, Ercros seguirá ejecutando el Plan 3D con el fin de avanzar en la digitalización de sus operaciones, descarbonización de sus actividades y diversificación y aumento de su portafolio. A la vez, mantendrá su presencia en los mercados en que opera, aprovechará las oportunidades que se le presenten para defender sus márgenes y continuará ejecutando acciones destinadas a reducir sus costes y mejorar su competitividad.

Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado de Ercros

Barcelona, 27 de febrero de 2026



INFORME ANUAL DEL GRUPO ERCROS

A	Informe de auditoría del Grupo Ercros	6
B	Cuentas anuales consolidadas del Grupo Ercros	13
C	Informe de gestión del Grupo Ercros	91

Informe de gestión consolidado, cuentas anuales consolidadas e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

(Información preparada de acuerdo con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea)



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Ercros, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Ercros, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el estado del resultado integral total, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

www.pwc.es

1

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Avinguda Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111

R.M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la nota 2 b) de la memoria consolidada adjunta, que indica que el Grupo no ha podido satisfacer determinadas ratios financieras recogidas en sus acuerdos de financiación, si bien ha obtenido las preceptivas dispensas a 31 de diciembre de 2025 de las entidades financieras. A la fecha de cierre del ejercicio 2025, como se observa en el estado consolidado de situación financiera, el Grupo dispone de un saldo de efectivo y equivalentes al efectivo de 96.029 miles de euros. No obstante, los administradores de la Sociedad dominante consideran que el Grupo no podrá cumplir con algunas de las mencionadas ratios financieras a 30 de junio y a 31 de diciembre de 2026. Si bien los administradores esperan poder volver a obtener de las entidades financieras las correspondientes dispensas referidas a dichas fechas, como ya sucedió a 31 de diciembre de 2025 y 2024, esta situación genera una incertidumbre material sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento.

Adicionalmente, llamamos la atención sobre la nota 4 a) de la memoria consolidada adjunta, donde se indica que existe una oferta pública voluntaria de adquisición (OPA) sobre el 100% de las acciones de la Sociedad dominante cuyo periodo de aceptación se espera finalice durante el mes de marzo de 2026. Tal como se indica en la nota 4 a) de la memoria consolidada adjunta, en caso de que la OPA prospere se produciría un vencimiento anticipado de la deuda sujeta a la cláusula por cambio de control, por un total de 171.681 miles de euros.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Registro y valoración de las provisiones para remediación ambiental

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria consolidada adjunta, las actividades principales del Grupo se centran en la producción y comercialización de productos químicos y principios activos farmacéuticos genéricos, por lo que determinados centros de producción que opera el Grupo están sujetos a riesgos de que se produzcan daños medioambientales.

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento y evaluación de los controles internos clave implementados por la dirección del Grupo para la identificación de los riesgos medioambientales, así como de la estimación de las provisiones para remediación ambiental.

En este sentido, la dirección del Grupo tiene implementados controles para identificar los riesgos medioambientales derivados de su actividad que incluyen, entre otros, especialistas y asesores legales, en los que se apoya para realizar las correspondientes estimaciones y registrar las provisiones para remediación ambiental, cuyo importe a 31 de diciembre de 2025 asciende a 19.105 miles de euros (nota 6 i)).

Estas provisiones requieren el uso de juicios y estimaciones por parte de la dirección y obedecen a la responsabilidad en la remediación ambiental, que incluye principalmente la remediación de terrenos y, en su caso, el coste de desmantelamiento de las plantas afectadas.

Debido a la importancia de estos importes y la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones en el contexto de las cuentas anuales consolidadas, la comprobación de que dichas provisiones se registran adecuadamente de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable ha sido una cuestión clave en nuestra auditoría.

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido

Tal y como se indica en la nota 6 n) de la memoria consolidada adjunta, a 31 de diciembre de 2025 el Grupo mantiene reconocidos en balance activos por impuesto diferido correspondientes a bases imponibles negativas y deducciones fiscales por importe de 10.474 miles de euros y 7.440 miles de euros, respectivamente, así como a diferencias temporarias por importe de 10.186 miles de euros.

De acuerdo con la política contable descrita en la mencionada nota 6 n) de la memoria consolidada, la recuperación de los activos por impuesto diferido es revisada en cada cierre contable, reduciéndose el importe del saldo del activo por impuesto diferido en la medida en que se estime que no es probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales, y activándose aquellos cuya recuperación pase a ser probable.

- Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas por la dirección del Grupo para estimar estas provisiones en base a la información disponible, entre la que se incluyen presupuestos, estudios técnicos e informes de asesores legales externos, para lo que hemos contado con la colaboración de nuestros expertos en materia medioambiental.
- Evaluación del adecuado registro contable de estas provisiones en base al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- Evaluación de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión.

Como resultado de nuestros procedimientos no se han puesto de manifiesto observaciones esenciales que reseñar.

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con esta cuestión han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento y evaluación del proceso establecido por la dirección para la estimación de las bases imponibles proyectadas del Grupo, basada en la información financiera histórica y presupuestaria, y preparada con el objetivo de evaluar la capacidad de recuperación de los activos por impuesto diferido.
- Evaluación de las hipótesis consideradas por la dirección para estimar las ganancias fiscales futuras que justifican la recuperación de los créditos fiscales generados dentro del plazo temporal previsto y, por tanto, el reconocimiento contable de los activos por impuesto diferido de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable.

La evaluación realizada por la dirección del Grupo de la recuperación de los activos por impuesto diferido se basa en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, considerando la normativa fiscal aplicable.

La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido es un ejercicio complejo que requiere un elevado grado de juicio y estimación basado en las previsiones de los beneficios fiscales futuros del Grupo, por lo que ha sido considerada una cuestión clave en nuestra auditoría.

- Comprobación de que los cálculos de las bases imponibles estimadas son coherentes con la normativa fiscal vigente, para lo que hemos contado con la participación de nuestros expertos fiscales.

- Evaluación de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

El resultado de los procedimientos utilizados ha permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron realizados.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Ercros, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2025 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Ercros, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 26 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2024 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 5 g) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Mireia Oranias Casajoanes (20973)

26 de febrero de 2026

Col·legi de Censors Jurats
de Comptes de Catalunya
= EL C0L·L361

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/01092

IMPORT COL·LEGIAL: 96.00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional



B

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO ERCROS

B.1 Estado consolidado de situación financiera	14
B.2 Estado consolidado del resultado integral total	16
B.3 Estado del resultado global consolidado	17
B.4 Estado de cambios en el patrimonio consolidado	18
B.5 Estado consolidado de flujos de efectivo	19
B.6 Memoria de las cuentas anuales consolidadas	20
B.7 Responsabilidad de las cuentas anuales del Grupo	89

MILES DE EUROS

Activos	Nota	31-12-25	31-12-24
Activos no corrientes		448.719	453.696
Propiedades, planta y equipo	6 a)	345.579	343.647
Propiedades de inversión	6 b)	29.393	25.568
Activos intangibles	6 c)	21.278	16.846
Derechos de uso de bienes arrendados	6 c)	11.960	13.823
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	3 g)	8.057	7.831
Activos financieros	6 d)	4.352	4.479
Activos por impuestos diferidos	6 n)	28.100	41.502
Activos corrientes		245.581	245.494
Inventarios	6 e)	102.147	115.362
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6 f)	38.342	57.972
Otros activos corrientes	6 l)	8.214	34.718
Activo por impuesto corriente	6 n)	849	713
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 g)	96.029	36.729
Activos totales		694.300	699.190

MILES DE EUROS

Patrimonio y pasivos	Nota	31-12-25	31-12-24
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	6 h)	287.247	341.157
Pasivos totales		407.053	358.033
Pasivos no corrientes		193.194	144.467
Préstamos	6 d)	129.930	83.200
Acreeedores por arrendamiento	6 d)	7.756	7.924
Pasivos por impuestos diferidos	6 n)	22.813	22.895
Provisiones para remediación ambiental	6 i)	16.539	13.634
Otras provisiones	6 i)	2.798	2.951
Obligaciones con personal activo	6 j)	2.373	1.989
Ingresos diferidos y subvenciones	6k)	10.985	11.874
Pasivos corrientes		213.859	213.566
Préstamos	6 d)	43.987	55.050
Parte corriente de préstamos no corrientes	6 d)	37.039	20.104
Acreeedores por arrendamiento	6 d)	4.345	6.057
Acreeedores comerciales	6 m)	92.462	95.188
Provisiones para remediación ambiental	6 i)	2.566	7.185
Otras provisiones	6 i)	13.321	15.164
Otros pasivos	6 m)	20.139	14.818
Patrimonio y pasivos totales		694.300	699.190

MILES DE EUROS

Actividades que continúan	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ingresos		662.791	700.358
Ventas de productos terminados	3 e)	603.364	643.426
Prestación de servicios	5 a)	23.451	23.989
Otros ingresos	5 c)	34.918	26.177
Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios	5 e)	1.058	5.378
Aumento en los inventarios de productos terminados y en proceso	5 d)	—	1.388
Gastos		-656.542	-670.982
Consumo de materias primas y materiales secundarios	5 d)	-299.909	-326.838
Reducción en los inventarios de productos terminados y en proceso	5 d)	-5.917	—
Suministros		-122.857	-117.341
Transportes		-42.810	-43.274
Gastos de personal	5 f)	-104.748	-100.966
Otros gastos	5 g)	-77.689	-77.935
Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios	5 e)	-2.612	-4.628
Resultado bruto de explotación («ebitda»)		6.249	29.376
Gasto por depreciación y amortización	5 d)	-34.390	-31.460
Deterioro/(Reversión) de deterioro de valor de los activos no corrientes	5 d)	—	-1.055
Ganancia/(pérdida) de explotación		-28.141	-3.139
Ingresos financieros	5 b)	2.249	1.179
Costes financieros	5 b)	-12.705	-12.626
Pérdida por/(Reversión de) deterioro de valor de activos financieros (cuentas a cobrar)	6 f)	-46	-468
Diferencias de cambio, netas		-2.809	1.205
Participación en las ganancias de asociadas	3 g)	1.184	1.595
Resultado financiero		-12.127	-9.115
Ganancia/(pérdida) antes de impuestos		-40.268	-12.254
Gasto/Ingreso por impuesto a las ganancias	6 n)	-13.317	597
Resultado integral total atribuible a propietarios de la controladora		-53.585	-11.657
Ganancia/(pérdida) por acción básica y diluida (euros)	5 i)	-0,5860	-0,1275

B.3 / Estado del resultado global consolidado

MILES DE EUROS

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ganancia del ejercicio		-53.585	-11.657
Otro resultado integral (neto de impuestos)		-	-
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora		-53.585	-11.657

MILES DE EUROS

	Capital social	Otras reservas	Ganancia del ejercicio	Patrimonio total
Saldo a 31-12-23	27.431	308.099	27.585	363.115
Transferencia de ganancias acumuladas de 2023	–	18.807	-18.807	–
Dividendo	–	–	-8.778	-8.778
Resultado integral de 2024	–	–	-11.657	-11.657
Operaciones con socios y propietarios:				
Prima de asistencia a la junta	–	-325	–	-325
Otros movimientos	–	-1.198	–	-1.198
Saldo a 31-12-24	27.431	325.383	-11.657	341.157
Transferencia de ganancias acumuladas de 2024	–	-11.657	11.657	–
Resultado integral de 2025	–	–	-53.585	-53.585
Operaciones con socios y propietarios:				
Prima de asistencia a la junta	–	-325	–	-325
Saldo a 31-12-25	27.431	313.401	-53.585	287.247

B.5 / Estado consolidado de flujos de efectivo

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) Flujos de efectivo de las actividades de operación	49.188	9.514
Cobros de clientes, IVA incluido	716.933	736.270
Cobros por variación neta del tramo sin recurso del factoring [nota 6 d)]	3.587	420
Pagos a proveedores, IVA incluido	-620.541	-634.890
Cobros por liquidaciones de IVA	25.451	17.365
Pagos a y por cuenta del personal ordinarios	-107.208	-100.693
Pagos a y por cuenta del personal pasivo y por despido colectivo [nota 6 j)]	-84	-134
Pagos con cargo a provisiones de remediación ambiental [nota 6 i)]	-2.348	-3.124
Pagos de otras provisiones [nota 6 i)]	-354	-955
Otros cobros/pagos de explotación	-5.248	-4.893
Cobro de subvenciones por emisiones indirectas de CO ₂ [nota 6 k)]	14.267	7.874
Cobro de otras subvenciones [nota 6 k)]	17.785	905
Cobro sentencia RD 3/2016	21.189	—
Pagos por intereses y comisiones	-9.683	-9.183
Cobros por intereses	343	601
Pagos/cobros por diferencias de cambio netas	-2.467	290
Cobros por dividendos [nota 3 g)]	960	1.320
Cobro por devolución del impuesto a las ganancias de ejercicios anteriores	—	3.009
Pago a cuenta del impuesto a las ganancias del ejercicio [nota 6 n)]	—	-713
Pagos por tributos locales y otros tributos	-3.394	-3.955
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-29.150	-26.666
Adquisiciones de propiedades planta y equipo:		
Inversiones de ampliación de capacidad	-302	-3.267
Inversiones de eficiencia energética	-10.479	-10.291
Otras inversiones	-18.369	-13.108
Flujos de caja libre (A+B)	20.038	-17.152
C) Retribución a accionistas	-325	-9.103
Pago de prima por asistencia a la junta de accionistas	-325	-325
Pago de dividendos [nota 3 d)]	—	-8.778
D) Flujos de financiación	40.368	23.432
Disposición de préstamos a largo plazo	30.706	31.819
Devolución y amortización de préstamos a largo plazo	-36.139	-24.017
Variación neta de líneas de <i>revolving</i> a corto plazo	54.688	23.936
Pagos a acreedores por arrendamiento financiero	-8.888	-8.312
Cancelación de imposiciones y depósitos	1	6
E) Aumento/disminución neta de efectivo y equivalentes (A+B+C+D)	60.081	-2.823
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	36.729	39.145
Efecto del tipo de cambio	-781	407
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	96.029	36.729

Sección 1: Información corporativa y del Grupo

- Nota 1 a) Información corporativa
- Nota 1 b) Información del Grupo
- Nota 1 c) Cambios en el ejercicio corriente sobre el que se informa

Sección 2: Bases de presentación y otras políticas contables significativas

- Nota 2 a) Bases de presentación
- Nota 2 b) Resumen de otras políticas contables significativas
- Nota 2 c) Cambios en las políticas contables y en los desgloses requeridos
- Nota 2 d) Medición a valor razonable y deterioro de valor
- Nota 2 e) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB que no son aplicables en el ejercicio.

Sección 3: Negocios del Grupo, operación y gestión

- Nota 3 a) Ingresos de contratos con clientes
- Nota 3 b) Objetivos y políticas en la gestión del riesgo de los instrumentos financieros
- Nota 3 c) Gestión del capital
- Nota 3 d) Repartos de beneficios hechos y propuestos
- Nota 3 e) Información por segmentos
- Nota 3 f) Bases de consolidación e información financiera de las sociedades participadas materiales
- Nota 3 g) Participaciones en asociadas

Sección 4: Transacciones y hechos significativos

- Nota 4 a) Ofertas públicas voluntarias de adquisición del 100% de las acciones de Ercros
- Nota 4 b) Plan de inversiones: Plan 3D ampliado y otras actuaciones
- Nota 4 c) Desglose de transacciones con partes vinculadas
- Nota 4 d) Impactos derivados de la invasión de Ucrania por Rusia
- Nota 4 e) Impactos derivados del conflicto entre Israel y Gaza
- Nota 4 f) Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Sección 5: Información detallada de determinados epígrafes del estado del resultado integral

- Nota 5 a) Ingresos por prestación de servicios
- Nota 5 b) Ingresos y costes financieros
- Nota 5 c) Otros ingresos
- Nota 5 d) Depreciación, amortización, deterioro de valor de los activos, variación de los inventarios y consumo de materias primas incluidos en el estado consolidado del resultado integral y resultados en ventas de las propiedades de inversión
- Nota 5 e) Dotación y reversión de provisiones por obligaciones varias
- Nota 5 f) Gastos y estructura de personal
- Nota 5 g) Otros gastos
- Nota 5 h) Costes ambientales
- Nota 5 i) Beneficio por acción

Sección 6: Información detallada de determinados epígrafes del estado consolidado de situación financiera

- Nota 6 a) Propiedades, planta y equipo
- Nota 6 b) Propiedades de inversión
- Nota 6 c) Activos intangibles y derechos de uso de bienes arrendados
- Nota 6 d) Activos y pasivos financieros
- Nota 6 e) Inventarios
- Nota 6 f) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- Nota 6 g) Efectivo y equivalentes al efectivo
- Nota 6 h) Patrimonio total
- Nota 6 i) Provisiones medioambientales y otras provisiones corrientes y no corrientes
- Nota 6 j) Obligaciones a largo plazo con el personal activo
- Nota 6 k) Ingresos diferidos. Subvenciones públicas
- Nota 6 l) Otros activos corrientes
- Nota 6 m) Otros pasivos corrientes y acreedores comerciales
- Nota 6 n) Impuesto a las ganancias

Sección 7: Compromisos y otras contingencias

- Nota 7 a) Compromisos por inversiones
- Nota 7 b) Compromisos de recompra de acciones propias
- Nota 7 c) Contingencias por reclamaciones legales
- Nota 7 d) Activo por impuesto diferido
- Nota 7 e) Compensaciones por reclamaciones a terceros

Sección 1: Información corporativa y del Grupo

Nota 1 a) Información corporativa

Las cuentas anuales consolidadas de Ercros, S.A. («Ercros» o «la Sociedad») y las sociedades dependientes de ella, directa o indirectamente, que más adelante se relacionan y que componen a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el Grupo Ercros («el Grupo»), fueron autorizadas para su emisión por acuerdo del consejo de administración de 20 de febrero de 2026.

Ercros, S.A. es una sociedad anónima, constituida y domiciliada en España, cuyas acciones están admitidas a cotización oficial. Su domicilio social está ubicado en Avenida Diagonal, 595, de Barcelona. La sede social coincide con su domicilio social en la Avenida Diagonal, 595, de Barcelona.

La Sociedad no ha cambiado su denominación social en el presente ejercicio.

Las actividades principales del Grupo se centran en la producción y comercialización de productos químicos y principios activos farmacéuticos genéricos. La estructura del Grupo se presenta en la nota 1 b) de las presentes cuentas anuales consolidadas y la información sobre transacciones con otras partes vinculadas se presenta en la nota 4 c).

Las sociedades dependientes de Ercros representan únicamente el 0,13% de los ingresos consolidados (0,23% en 2024) y el 0,17% de los activos consolidados (0,37% en 2024).

La actividad del Grupo se desarrolla a través de tres segmentos de negocios [ver el apartado 1.3 d) del informe de gestión consolidado («IGC») y la nota 3 e) de las cuentas anuales consolidadas]:

- La división de derivados del cloro (cloro, sosa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC, PVC, oxidantes y otros productos).
- La división de química intermedia (formaldehído y derivados).
- La división de farmacia que produce principios activos farmacéuticos genéricos (eritromicinas, ácido fusídico y fosfomicinas, principalmente).

Nota 1 b) Información del Grupo

Sociedades dependientes y asociadas

El detalle de las sociedades que integran el Grupo a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se muestra a continuación, clasificado en las siguientes categorías:

- Sociedades dependientes: son aquellas que Ercros controla, directa o indirectamente, de forma que puede dirigir las políticas financieras y de explotación, con el fin de obtener beneficios económicos. Estas sociedades se consolidan por el método de integración global, si bien ninguna de las sociedades dependientes tiene relevancia ni individualmente considerada, ni todas en su conjunto.
- Entidades asociadas: son aquellas, excluidas de la categoría anterior, sobre las que Ercros posee una influencia significativa, pudiendo, por tanto, intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación, sin llegar a tener el control absoluto ni conjunto de éstas. Estas sociedades se integran por el método de la participación, siendo consideradas sociedades relevantes tanto Salinas de Navarra, S.A. como Aguas Industriales de Tarragona, S.A.

Sociedades dependientes y asociadas incluidas en las cuentas consolidadas de 2025 y 2024

MILES DE EUROS

Denominación social	Municipio del domicilio social	Participación (%)		Sociedad tenedora	Método de consolidación
		Ejercicio 2025	Ejercicio 2024		
Sociedades relevantes:					
Salinas de Navarra, S.A. ²	Beriain (Navarra)	24	24	Ercros, S.A.	Participación
Aguas Industriales de Tarragona, S.A. ²	Tarragona (Tarragona)	21,14	21,14	Ercros, S.A.	Participación
Sociedades no relevantes:					
Ercros France, S.A. (en liquidación)	Paris (Francia)	100	100	Ercros, S.A.	Global
Ercekol, A.I.E.	Tarragona (Tarragona)	87,36	87,36	Ercros, S.A.	Global
Asociación Flix-Coquis, S.L. ¹	Barcelona (Barcelona)	50	50	Ercros, S.A.	Participación
Cloratita, S.A. ¹	Barcelona (Barcelona)	100	100	Ercros, S.A.	Global

¹ Inactivas.² Ver la nota 3 g).

Ercros, S.A. es la sociedad matriz última de todas las sociedades dependientes y asociadas detalladas anteriormente y, por tanto, no pertenece a ningún otro Grupo.

No existe ninguna sociedad con influencia significativa en el Grupo. Las participaciones significativas en el capital social de Ercros comunicadas por los accionistas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores se detallan en la nota 4 c) (vi).

Nota 1 c) Cambios en el ejercicio corriente sobre el que se informa

A nivel global, la debilidad de la demanda del sector químico iniciada a mediados de 2022 ha continuado en el ejercicio 2025. En el caso de Ercros, esta situación se ha traducido en menores volúmenes y precios de venta, junto a un incremento de precios de las energías que no han podido ser compensados por el abaratamiento de las materias primas respecto al ejercicio anterior, lo que ha impactado directamente en los resultados del ejercicio 2025.

En este contexto, a 31 de diciembre de 2025 el Grupo disponía de liquidez por importe de 99.249 miles de euros (96.029 miles de euros de tesorería y 3.220 miles de euros de préstamos y líneas de financiación no dispuestas [ver la nota 6 d) (v)]). Adicionalmente, en la medida que el saldo de cuentas a cobrar aumente (en diciembre es estacionalmente bajo) el Grupo podrá hacer un mayor uso del *factoring* sindicado, pudiendo acceder a unos 36 millones de euros de financiación adicional.

El Grupo, tal y como se indica en la nota 2 b), no cumple con los *covenants* financieros a 31 de diciembre de 2025 y estima probable incumplirlos a 30 de junio y 31 de diciembre de 2026, si bien estima, como ha venido ocurriendo hasta la fecha, que obtendrá la correspondiente dispensa.

El Grupo fue notificado durante 2024 de dos ofertas públicas voluntarias de adquisición del 100% del capital de la sociedad matriz, Ercros, S.A. [ver la nota 4 a)], de las cuales una de ellas (BONDALTI IBÉRICA, S.L.U.) ha sido autorizada con fecha 10 de febrero de 2026 por la CNMV y la otra (ESSECO INDUSTRIAL, S.P.A.) publicó su decisión de desistimiento el 11 de agosto de 2025.

El período de adhesión a la oferta tendrá lugar entre el 12 de febrero y el 13 de marzo de 2026.

Sección 2: Bases de presentación y otras políticas contables significativas

Nota 2 a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del Grupo han sido formuladas por los administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con las normas internacionales de información financiera («NIIF») adoptadas por la Unión Europea («UE»), y sus interpretaciones publicadas por el International Accounting Standards Board («IASB») y que son de aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025.

Las modificaciones a las normas que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025 no han tenido impacto relevante en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, excepto por las normas, interpretaciones y modificaciones que se han aplicado por primera vez en este ejercicio y que se detallan en la nota 2 c) siguiente.

Las cuentas anuales consolidadas de 2024 fueron aprobadas sin cambios por la junta general de accionistas, celebrada el 27 de junio de 2025.

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas sobre la base del coste histórico, excepto aquellos activos de propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión correspondientes con terrenos y edificios procedentes de las combinaciones de negocios que se incorporaron a su valor razonable en la fecha de la combinación de negocios [ver la nota 3 f)]. Asimismo, las propiedades de inversión se registran a valor razonable cuando este es inferior a su valor contable.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros y todas las cifras son redondeadas a miles de euros, excepto mención expresa.

La información contenida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, así como en la memoria referida al ejercicio 2025 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

Juicios contables, estimaciones y asunciones relevantes

Los juicios y estimaciones principales de la dirección realizados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025 se refieren a:

1. La valoración del grado de probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a compromisos de remediación ambiental, litigios y otras contingencias, y cuantificación, en su caso, de las provisiones necesarias, así como de la fecha probable de salida de efectivo para atender al pago de dichas obligaciones [ver la nota 6 j)].

2. La estimación de la obligación a la que deberá hacer frente Ercros en relación con la recuperación ambiental de los terrenos de El Hondón [ver la nota 7 c) (i)].

3. La estimación de las expectativas de recuperación de créditos fiscales y la determinación de las cuantías a reflejar como activo por impuesto diferido. El Grupo ha optado por reflejar como activo por impuesto diferido (i) el derecho a reducir la base imponible fiscal de los próximos ejercicios derivado de parte de las diferencias temporarias generadas en ejercicios anteriores; (ii) el importe que espera compensar de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores con los beneficios imponibles de los próximos diez ejercicios, teniendo en cuenta la reversión de las diferencias temporarias activadas; y (iii) todas las deducciones fiscales acreditadas [ver la nota 6 n)]. Las estimaciones de beneficios para el período 2026-2035, que limitan el importe a activar por impuesto diferido, han sido revisadas internamente por la dirección del Grupo.

El Grupo tiene registrados activos por impuesto diferido por importe de 28.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (41.502 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Asimismo, dispone de activo por impuesto diferido no registrado por importe de 56.852 miles de euros correspondiente a bases imponibles negativas y a diferencias temporarias, entre otras, por la limitación a la compensación de pérdidas dentro del grupo fiscal.

4. Ercros ha encargado a un experto independiente la determinación del valor en uso de las diferentes UGE en las que se divide su negocio. La determinación de dicho valor se ha basado en hipótesis y asunciones sobre la evolución futura del negocio, así como sobre la tasa de descuento aplicable a los flujos de caja. Los valores en uso calculados exceden del valor de los activos asignados a cada UGE, por lo que no ha sido necesario registrar deterioro de valor alguno de los activos asignados a las UGE.

5. El Grupo dispone de propiedades de inversión por importe de 29.393 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (25.568 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Dadas las características singulares de las propiedades de inversión (ubicación, extensión, servicios disponibles, etc.), al ser en su mayor parte terrenos con uso industrial que han caído en desuso o bien presentan poca demanda, el Grupo solicita periódicamente tasaciones a terceros cualificados a fin de determinar el valor razonable de dichas propiedades inmobiliarias, registrando en su caso la correspondiente dotación/(reversión) por deterioro de valor. Cambios en la demanda, entorno económico o hipótesis usadas en la valoración de estos activos pueden dar lugar a variaciones en el valor de estos.

Los juicios, estimaciones y las asunciones son revisadas periódicamente por la dirección en base a la mejor información disponible dotando o revirtiendo, en su caso, las correspondientes provisiones.

El Grupo ha tenido en cuenta los potenciales impactos derivados del cambio climático en la valoración de los activos y pasivos de las cuentas anuales consolidadas, no habiendo tenido impacto significativo [ver el capítulo 6 del IGC].

Nota 2 b) Resumen de otras políticas contables significativas

Empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales consolidadas de 2025 se han preparado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento. Si bien el Grupo presenta pérdidas a cierre de 2025 e incumple determinadas ratios financieras recogidas en sus acuerdos de financiación, espera una mejora en sus resultados en 2026 y, si bien considera probable no cumplir con las ratios financieras estipuladas, espera obtener la correspondiente dispensa como ha venido ocurriendo hasta la fecha.

El Grupo ha obtenido la dispensa en el cumplimiento de todas las ratios financieras que incumple a 31 de diciembre de 2025 con anterioridad al cierre del ejercicio.

En este contexto, a 31 de diciembre de 2025 el Grupo disponía de liquidez por importe de 99.249 miles de euros (96.029 miles de euros de tesorería y 3.220 miles de euros de préstamos y líneas de financiación no dispuestas [ver la nota 6 d) (v)]), así como disponibilidad en las líneas de factoring sindicado por unos 36 millones de euros, que podrá utilizar en la medida que aumenten sus cuentas a cobrar, dado que las mismas se reducen significativamente a cierre de año por motivos estacionales. Adicionalmente, el Grupo dispone de un fondo de maniobra positivo de 31.722 miles de euros.

En base a lo anterior, las cuentas anuales consolidadas se han preparado en base al principio de empresa en funcionamiento.

Clasificación de partidas como no corrientes y corrientes

El Grupo presenta activos y pasivos en el estado consolidado de situación financiera basándose en una clasificación de corriente/no corriente. El Grupo clasifica un activo como corriente cuando:

1. Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
2. Mantiene el activo con fines principalmente de negociación.
3. Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes al período sobre el que se informa.

4. El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de 12 meses después del ejercicio sobre el que se informa.

El Grupo clasifica todos los demás activos como no corrientes.

El Grupo clasifica un pasivo como corriente cuando:

1. Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
2. Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
3. El pasivo debe liquidarse dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
4. No tiene un derecho al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. En el caso de acuerdos de financiación para los que no se cumple con las ratios financieras estipuladas y no se ha obtenido la dispensa en la fecha a la que están referidas las cuentas anuales consolidadas, éstos se presentan como pasivos corrientes en su totalidad, con independencia de los vencimientos contractuales recogidos en el acuerdo de financiación.

El Grupo clasifica todos los otros pasivos como no corrientes.

Los activos y los pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

Consecuencias de un potencial cambio de control en la sociedad matriz Ercros, S.A.

Como consecuencia del proceso de OPA mencionado en la nota 4 a), podrían producirse impactos en la situación financiera y en los rendimientos del Grupo en los próximos 12 meses derivados del cambio de control que se produciría en el caso de que la OPA tuviera éxito.

En este sentido, los acuerdos de financiación del Grupo que a 31 de diciembre de 2025 suman un saldo dispuesto de 171.681 miles de euros, incluyen condiciones contractuales entre las que se encuentra una cláusula de cambio de control que se activaría, solicitando el repago de la deuda, en el supuesto de materializarse el cambio de control.

El Grupo ha solicitado a las entidades financieras que eximan la activación de la cláusula de cambio de control, en el supuesto de que este se produzca, habiendo sido denegada la solicitud, por lo que las cláusulas siguen en vigor.

El Grupo realizará las gestiones tendentes a la obtención de esta exención en el supuesto de que el cambio de control se produzca, si bien es probable que deba atender el vencimiento de parte de la deuda, en una cuantía no determinable en este momento.

Los administradores, junto con sus asesores legales, consideran que las mencionadas cláusulas de cambio de control se activarían en el momento en que se produjera el cambio de control. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2025 las entidades titulares de la deuda no tenían capacidad para exigir de forma inmediata el repago de ésta.

Asimismo, clientes y proveedores con saldos a 31 de diciembre de 2025 de 1,07 y 7,27 millones de euros, respectivamente, pueden también activar cláusulas de cambio de control y declarar vencidos sus contratos.

Por otro lado, de acuerdo con la normativa reguladora de los contratos de alta dirección, los dos directores generales de la compañía podrían exigir, en el supuesto de cambio de control, la rescisión de sus contratos de trabajo con derecho a la percepción de las indemnizaciones contempladas en los mismos, lo que supondría un desembolso para Ercros, S.A. de 1,5 millones de euros, de acuerdo con los datos de sus percepciones salariales a 31 de diciembre de 2025. Esta obligación no existe a 31 de diciembre de 2025, por lo que el Grupo no ha dotado provisión alguna por estos conceptos.

Contratos de financiación sujetos a cumplimiento de *covenants*

La verificación del cumplimiento de los *covenants* establecidos en los acuerdos de financiación se realiza semestralmente usando, entre otras medidas, el Ebitda ordinario correspondiente a los 12 meses anteriores.

A 31 de diciembre de 2025, debido a la adversa evolución de los resultados del ejercicio, la compañía incumple determinadas ratios financieras [ver la nota 6 d) (ii)]. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Grupo ha obtenido todas las dispensas en el cumplimiento de los citados *covenants*.

El Grupo cuenta con la liquidez suficiente para hacer frente a todos los compromisos financieros asumidos, disponiendo igualmente de líneas de financiación no dispuestas [ver la nota 6 d) (v)].

Adicionalmente, el Grupo estima, en base a su presupuesto operativo, que los *covenants* incumplidos a 31 de diciembre de 2025 probablemente no se cumplirán a 30 de junio y 31 de diciembre de 2026. No obstante, el Grupo espera obtener las preceptivas dispensas. Asimismo, el Grupo tiene liquidez disponible para hacer frente a los vencimientos a corto plazo en el caso de no obtener alguna de las dispensas.

Conversión de saldos en moneda extranjera

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros que es la moneda funcional del Grupo. No hay ninguna filial de Ercros cuya moneda funcional no sea el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son valorados al tipo de cambio vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera y todas las diferencias producidas son registradas en el estado consolidado del resultado integral total por su importe neto. La principal moneda extranjera en la que realiza transacciones el Grupo es en dólares USA.

Nota 2 c) Cambios en las políticas contables y en los desgloses requeridos

Normas e interpretaciones aprobadas por la UE aplicadas por primera vez en este ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Las nuevas normas de contabilidad, así como las modificaciones aplicables a las mismas por primera vez en este ejercicio, son las siguientes:

— NIC 21 (Modificación) «Falta de convertibilidad»:

El IASB ha modificado la NIC 21 para añadir requisitos para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es intercambiable por otra moneda y el tipo de cambio al contado a utilizar cuando no lo es. Cuando una moneda no se puede cambiar por otra moneda, es necesario estimar el tipo de cambio al contado en una fecha de valoración con el objetivo de determinar la tasa a la que se llevaría a cabo una transacción de intercambio ordenada en esa fecha entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes.

Cuando una entidad aplica por primera vez los nuevos requerimientos, no está permitido reexpresar la información comparativa. En cambio, se requiere la conversión de los importes afectados a tipos de cambio al contado estimados en la fecha de aplicación inicial de la modificación, con un ajuste contra reservas.

Esta modificación es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, no habiendo tenido impacto para el Grupo.

Nota 2 d) Medición a valor razonable y deterioro de valor

La práctica totalidad de los activos y pasivos del Grupo presentados en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 están medidos a coste histórico, o coste amortizado, siendo una excepción el uso de medición a valor razonable dada la naturaleza de la actividad industrial desarrollada por el Grupo y de los activos y pasivos presentados en las cuentas anuales consolidadas.

El Grupo reconoce asimismo los posibles deterioros de valor de los activos, así como la reversión de dicho deterioro.

La NIIF 13 «Valoración del valor razonable» establece las siguientes jerarquías a la hora de estimar el valor razonable:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares. Dichas estimaciones son de nivel 3 en base a la jerarquía descrita anteriormente.

El Grupo no posee instrumentos financieros significativos que deban valorarse a valor razonable al cierre del ejercicio 2025 ni al cierre del ejercicio 2024.

No existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable de los diferentes activos y pasivos financieros en poder del Grupo dado que la mayoría tiene un vencimiento inferior a un año o está referenciado a un tipo de interés variable de mercado revisable periódicamente.

El Grupo no tiene contratado ningún instrumento de cobertura de riesgo de tipo de interés ni de tipo de cambio.

Nota 2 e) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB que no son aplicables en este ejercicio

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretación y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. El Grupo está actualmente analizando su impacto y, en función de los análisis realizados hasta la fecha, estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas, a excepción de la NIIF 18 que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2027, ya que introduce varios cambios significativos en la presentación de la información a revelar en las cuentas anuales.

La NIIF 18 establece una estructura más definida para el estado del resultado integral, incluyendo categorías específicas de ingresos y gastos: operación, inversión, financiación, gasto por impuesto y actividades interrumpidas, así como la inclusión de nuevos subtotales y totales. La finalidad es mejorar la comparación entre empresas.

El Grupo ha hecho un primer análisis de como quedaría su estado de resultado integral de los ejercicios 2025 y 2024 aplicando la NIIF 18, el cual queda reflejado en el cuadro siguiente:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ingresos	662.791	700.358
Ventas de productos terminados	603.364	643.426
Prestación de servicios	23.451	23.989
Otros ingresos	34.918	26.177
Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios	1.058	5.378
Aumento en los inventarios de productos terminados y en proceso	—	1.388
Gastos	-693.983	-704.126
Consumo de materias primas y materiales secundarios	-299.909	-326.838
Reducción en los inventarios de productos terminados y en proceso	-5.917	—
Suministros	-122.857	-117.341
Transportes	-42.810	-43.274
Gastos de personal	-104.748	-100.966
Otros gastos	-77.689	-77.935
Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios	-2.612	-4.628
Gasto por depreciación y amortización	-34.390	-31.460
Deterioro de valor de los activos no corrientes	—	-1.055
Pérdida por deterioro de valor de activos financieros (cuentas a cobrar)	-46	-468
Ingresos financieros de clientes	122	48
Comisiones bancarias de clientes y proveedores	-868	-975
Diferencias de cambio de clientes y proveedores	-2.259	766
1. Resultado operativo	-31.192	-3.768
Ganancias por participación y disposición de asociadas y negocios conjuntos	1.184	1.595
Ingresos por intereses sobre efectivo y equivalentes al efectivo	731	554
Comisiones bancarias de cuentas bancarias	-17	-75
Diferencias de cambio de cuentas bancarias	-550	556
2. Resultado de las actividades de inversión	1.348	2.630
3. Resultado antes de financiación e impuesto a las ganancias (1+2)	-29.844	-1.138
Ingresos y gastos por intereses de préstamos	-11.820	-11.573
Diferencias de cambio de préstamos	—	-117
4. Resultado de las actividades de financiación	-11.820	-11.690
5. Resultado antes de impuestos a las ganancias (3+4)	-41.664	-12.828
Gasto/ingreso por impuestos a las ganancias	-13.317	597
Ingresos financieros de impuestos a las ganancias	1.396	574
6. Total impuestos a las ganancias	-11.921	1.171
7. Resultados de las actividades que continúan (5+6)	-53.585	-11.657
Pérdida neta del ejercicio de actividades interrumpidas	—	—
8. Operaciones discontinuadas	—	—
9. Resultado del ejercicio (7+8)	-53.585	-11.657

A continuación, se detalla la conciliación entre el resultado operativo aplicando la NIIF 18 y el ebitda ordinario:

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24
Resultado operativo aplicando la NIIF 18	-31.192	-3.768
Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios	-1.058	-5.378
Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios	2.612	4.628
Gasto por depreciación y amortización	34.390	31.460
Deterioro de valor de los activos no corrientes	—	1.055
Pérdida por deterioro de valor de activos financieros (cuentas a cobrar)	46	468
Ingresos financieros de deudores comerciales	-122	-48
Comisiones bancarias de clientes y proveedores	868	975
Diferencias de cambio de clientes y proveedores	2.259	-766
Ebitda ordinario	7.803	28.626

Sección 3: Negocios del Grupo, operación y gestión

Nota 3 a) Ingresos de contratos con clientes

El Grupo centra su actividad en la producción y comercialización de productos químicos y principios activos farmacéuticos. Los ingresos por la venta de productos terminados son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos correspondientes a la propiedad de los bienes han sido transmitidos al comprador y el importe de los ingresos pueda ser cuantificado con fiabilidad, circunstancia que se produce en términos generales con la entrega efectiva de los bienes.

Información por áreas geográficas

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025				Total
	Mercado interior	Resto de la UE	Resto de países de la OCDE	Resto del mundo	
Ventas de productos	281.576	184.032	84.380	53.376	603.364
Activos totales	693.773	527	—	—	694.300
Inversiones en inmovilizado	37.309	—	—	—	37.309

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2024				Total
	Mercado interior	Resto de la UE	Resto de países de la OCDE	Resto del mundo	
Ventas de productos	286.037	191.738	103.208	62.443	643.426
Activos totales	698.663	527	—	—	699.190
Inversiones en inmovilizado	25.908	—	—	—	25.908

El Grupo ha cumplido con todas las obligaciones derivadas de los contratos con clientes durante el ejercicio 2025. Ninguno de los contratos del Grupo tiene el carácter de oneroso a 31 de diciembre de 2025.

La explicación de la información por áreas geográficas se presenta en el apartado 2.1 e) del IGC.

Nota 3 b) Objetivos y políticas en la gestión del riesgo de los instrumentos financieros

Los principales pasivos financieros del Grupo comprenden préstamos, créditos, *factoring*, arrendamientos financieros y cuentas comerciales a pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones del Grupo.

Los principales activos financieros del Grupo son cuentas a cobrar a clientes, depósitos y fianzas, efectivo y equivalentes al efectivo, que proceden fundamentalmente de sus operaciones.

Para 2026 y siguientes ejercicios el Grupo tiene firmados contratos a largo plazo para el suministro de energía eléctrica para su consumo en los procesos industriales del Grupo. Estos contratos cubren una parte de su consumo y tienen establecido un precio fijo. Para el resto de las materias primas y suministros el Grupo no tiene firmado ningún tipo de contrato de cobertura de fluctuación en los precios.

Al cierre del ejercicio el Grupo no tiene en vigor contratos derivados para la cobertura del riesgo de tipo de cambio ni para coberturas de riesgo de tipo de interés.

Los activos y pasivos financieros se encuentran expuestos al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye a su vez el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y riesgo de otros precios como las materias primas) y riesgo de liquidez.

Los riesgos financieros son supervisados periódicamente por el equipo directivo. El equipo está poniendo el énfasis en minimizar estos riesgos atendiendo: (i) a la naturaleza cíclica de su negocio; (ii) la duración de la actual fase bajista del ciclo; (iii) a su plan de inversiones; (iv) al impacto en la economía de los diferentes riesgos geopolíticos y en especial los riesgos derivados del conflicto entre Rusia y Ucrania que se ha traducido en un aumento significativo de los costes energéticos, así como (v) a la política de retribución al accionista.

La solvencia del Grupo facilita el acceso a nuevas líneas de financiación a precios y plazos competitivos.

3 b) (i) Riesgo de crédito

El Grupo tiene instaurada una política de gestión del crédito a clientes que es gestionada en el curso normal de la actividad. Durante el ejercicio, se ha materializado este riesgo como consecuencia de la debilidad (caída) de la demanda principalmente en el sector de la construcción en Europa. Esto ha provocado situaciones concursales de alguno de nuestros clientes, con la consecuente pérdida asociada a estos procesos. El Grupo minimiza el riesgo de insolvencia de clientes con la realización de evaluaciones de solvencia a todos los clientes que requieren un límite de crédito superior a un determinado importe. Asimismo, el Grupo exige en determinadas ventas que el cliente entregue una carta de crédito o un aval bancario.

La cartera de clientes del Grupo está muy diversificada y presenta asimismo una histórica baja tasa de morosidad.

Asimismo, desde enero de 2020 el Grupo cuenta con una póliza de seguro de crédito con la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación («CESCE») que cubre el 95% del saldo de los clientes asegurados por la póliza. El importe asegurado supone aproximadamente el 59% del saldo vivo de la cartera. Esta póliza asegura el cobro de las facturas que se ceden sin recurso al *factoring* sindicado.

La exposición máxima al riesgo de crédito de las cuentas comerciales por cobrar se detalla en la nota 6 f).

Respecto del resto de activos financieros del Grupo –tales como efectivo, equivalentes al efectivo, créditos y activos financieros disponibles para la venta– la máxima exposición al riesgo de crédito es equivalente al importe en libros de estos activos al cierre del ejercicio.

3 b) (ii) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

La financiación externa se basa en el *factoring* sindicado, el contrato de crédito sindicado que incluye un tramo *revolving* y otro tramo en forma de préstamo para financiar inversiones, líneas de financiación de circulante bancarias y préstamos a largo plazo de organismos públicos y de bancos. Parte de la financiación está contratada a tipos de interés fijo y otra parte a tipos de interés variables referenciados normalmente al euribor a diferentes plazos [ver la nota 6 d) de las cuentas anuales consolidadas]. En este sentido, aunque 2025 ha sido un ejercicio en el que los tipos de interés de referencia Euribor han estado por debajo de los años anteriores, el hecho de tener una mayor deuda financiera bruta ha implicado un coste financiero ligeramente mayor para el Grupo.

A cierre de ejercicio 2025 el Grupo tiene suscritos varios préstamos bancarios por importe global de 24.844 miles de euros con tipo de interés fijo. Algunos de estos préstamos incluyen un componente de coste/ingreso en función el cumplimiento de determinados objetivos ESG (*environmental, social and governance*).

El 22 de diciembre de 2023 se firmó un acuerdo de financiación sindicada con un *pool* de entidades financieras para los siguientes seis años estructurada en dos líneas de financiación (un contrato de *factoring* sindicado que anticipa cuentas a cobrar de clientes y un crédito sindicado en dos tramos, *revolving* y préstamo para financiar inversiones) por importe total de 217 millones de euros.

La siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles cambios razonables en el tipo de interés, manteniéndose todas las demás variables constantes:

MILES DE EUROS

	Incremento/decremento en puntos básicos del coste de la deuda	Efecto en el resultado financiero
2025:		
	200	-4.625
	100	-2.313
	-100	2.313
	-200	4.625
2024:		
	200	-3.315
	100	-1.658
	-100	1.658
	-200	3.315

Riesgo de tipo de cambio

Los saldos activos y pasivos en dólares USA al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 y la exposición neta en el estado consolidado de situación financiera, se detalla a continuación. El Grupo no tiene exposiciones significativas en otras divisas:

MILES DE DÓLARES

	31-12-25	31-12-24
Cuentas a cobrar	16.445	27.415
Tesorería	7.008	7.073
Cuentas comerciales por pagar	-8.203	-10.730
Saldo neto en dólares	15.250	23.758

El dólar es –con mucha diferencia– la principal divisa a que está expuesto el Grupo, la política general del Grupo es la de no contratar coberturas de tipo de cambio para cubrir este riesgo dada la poca eficacia de las mismas.

En 2025, el cambio medio del euro fue de 1,12 dólares por euro frente al tipo de cambio medio de 2024 que fue de 1,08 dólares por euro.

Para 2026 el Grupo ha estimado un cambio medio de 1,22 dólares por euro, si bien en lo que va de ejercicio el cambio se ha situado por debajo de este nivel. De mantenerse esta devaluación del dólar frente al euro en 2026, empeoraría la posición competitiva y la rentabilidad del Grupo.

En 2026 el Grupo prevé aumentar su exposición neta al dólar, al aumentar las ventas en dólares previstas en comparación con las compras.

A continuación, se adjunta un cuadro resumen de las operaciones de compra y venta en dólares realizadas por el Grupo:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ventas en dólares (miles)	118.004	144.061
<i>Tipo de cambio dólar/euro</i>	<i>1,121</i>	<i>1,080</i>
Equivalente en euros (miles)	105.249	133.334
Compras en dólares (miles)	30.561	47.174
<i>Tipo de cambio dólar/euro</i>	<i>1,123</i>	<i>1,082</i>
Equivalente en euros (miles)	27.195	43.579
Exposición neta al dólar (miles)	87.443	96.887
Equivalente en euros (miles)	78.054	89.755

Sobre la base de las anteriores transacciones, la siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles variaciones razonables en el tipo de cambio medio del dólar de las ventas y compras del Grupo Ercros respecto del cambio medio de 2025 que fue de 1,12, manteniéndose todas las demás variables constantes:

Relación dólar/euro	Efecto en el resultado de explotación (miles de euros)
1,25	-8.120
1,20	-5.205
1,15	-2.037
1,12	–
1,10	1.420
1,05	5.205
1,00	9.369

Riesgo de fluctuación del precio de los suministros y las materias primas

El Grupo adquiere materias primas con un peso relevante en su estructura de costes tales como el metanol y el etileno, así como suministros de electricidad y gas, cuyos precios fluctúan afectando a su rentabilidad.

Para cubrirse parcialmente del riesgo del precio de la energía eléctrica, el Grupo ha formalizado contratos de suministro de energía eléctrica a largo plazo para una parte de su consumo.

3 b) (iii) Riesgo de liquidez

El Grupo gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y salida de tesorería de las actividades ordinarias, inversión y financiación, así como la retribución al accionista. El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, el plazo y las condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo.

En 2025 la deuda financiera neta se ha reducido en 8,5 millones de euros respecto a 2024, debido por una parte al cobro del importe relativo a la sentencia de inconstitucionalidad del RDL 3/2016 del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2016 a 2022 y por otra, al cobro de las subvenciones del PERTE y de las subvenciones por emisiones indirectas de CO₂, que han permitido más que contrarrestar el flujo de caja negativo generado por los negocios, provocado por un entorno económico más débil de la industria química europea.

Por otro lado, gran parte de la financiación del Grupo incluye el cumplimiento de *covenants* en relación con su nivel de endeudamiento, gastos financieros y capex máximo. Existe el riesgo ya materializado recientemente de que alguno de estos *covenants* pueda ser incumplido puntualmente. Históricamente, en todos los casos en los que se ha producido un incumplimiento de algún *covenant*, el Grupo ha obtenido la correspondiente dispensa por parte de las entidades financieras, por lo que espera seguir obteniendo dicha dispensa en caso de incumplir algún *covenant* en el futuro.

En 2025 el Grupo ha obtenido las dispensas necesarias en relación con el incumplimiento de ratios financieros y volumen máximo de inversiones a 31 de diciembre de 2025, tanto para los contratos de financiación sindicada, como para el contrato con el Banco Europeo de Inversiones y está en gestiones para obtener las correspondientes dispensas para el préstamo del ICO.

En relación con las líneas de financiación disponibles, el Grupo renovó y amplió en diciembre de 2023 los contratos de financiación sindicada y actualmente dispone hasta mayo de 2029 de una línea de *factoring* sindicado, por un importe de 102.000 miles de euros y de un crédito sindicado con un límite global de 115.000 miles de

euros con dos tramos: un tramo *revolving* por importe de 50.000 miles de euros y un tramo préstamo para financiar inversiones hasta un máximo de 65.000 miles de euros.

La tabla adjunta detalla los pasivos financieros a corto plazo, a 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24
Deudas con entidades de crédito [nota 6 d)]	81.026	75.154
Acreedores comerciales [nota 6 m)]	92.462	95.188
Acreedores por arrendamiento [nota 6 d)]	4.345	6.057

Para atender los pasivos financieros a corto plazo, el Grupo dispone a 31 de diciembre de 2025 de activos corrientes por importe de 245.581 miles de euros.

Como se indica en la nota 6 d), a 31 de diciembre de 2025, el Grupo dispone de liquidez y financiación disponibles por importe conjunto de 99.249 miles de euros.

Adicionalmente, en el supuesto de necesidad, el Grupo considera que podría acudir a otros mecanismos complementarios para la obtención puntual de liquidez, tales como enajenación parcial y selectiva de bienes no afectos a la explotación, emisión de bonos a corto o medio plazo en mercados organizados o emisión de una línea de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija («MARF»).

Nota 3 c) Gestión del capital

Ercros es la cabecera de un grupo químico con implantación industrial en España y clientes en todo el mundo. La mayor parte del negocio del Grupo se basa en la química del cloro y sus derivados y, por tanto, está sometida a la ciclicidad típica de estas industrias para las que se alternan periodos de demanda y oferta ajustadas con alta rentabilidad, con otros de mayor oferta y/o menor demanda y, en consecuencia, de menor rentabilidad, lo que hace necesario por eficiencia operar las plantas a la mayor ratio de utilización.

Por otro lado, las principales materias primas (metanol y etileno) y suministros (energía eléctrica, gas y vapor) tienen un peso muy importante en los costes del Grupo, por lo que las oscilaciones cíclicas en los precios de estas materias primas y aprovisionamientos provoca asimismo oscilaciones en la rentabilidad del Grupo en la medida en que la repercusión de las subidas no siempre es posible, ni de manera inmediata, no existiendo tampoco instrumentos financieros adecuados para cubrir dichas oscilaciones.

La actividad del Grupo está sometida a cambios normativos, principalmente de carácter ambiental que requieren realizar inversiones de manera recurrente para adaptarse a las nuevas exigencias.

El Grupo gestiona su capital teniendo en cuenta las características de su negocio y no está sometido a requerimientos de capital impuestos externamente.

Los objetivos del Grupo en la gestión de capital son:

- Llevar a cabo una política de prudencia financiera, teniendo en cuenta la fase y duración de los ciclos económicos y de su sector.
- Preservar la capacidad para llevar a cabo sus operaciones, manteniendo un elevado nivel de solvencia, de modo que pueda proporcionar retornos adecuados a sus accionistas y beneficios a otros agentes interesados, como son sus empleados, clientes, proveedores, etc.
- Cumplir con la política de retribución al accionista [ver la nota 3 d) (i)].

El Grupo mide y analiza las ratios que regulan la política de retribución al accionista de forma periódica y efectúa estimaciones a futuro de estas. Asimismo, analiza la generación de flujos de caja libre, siendo el factor clave a la hora de determinar su política de inversiones, desinversiones para reducir la deuda, pago de dividendos, devoluciones de capital a sus socios o la emisión de nuevas acciones.

El volumen de capital se establece en función de los riesgos existentes, efectuando los correspondientes ajustes en el capital en función de los cambios en las condiciones económicas y de los riesgos asociados a la actividad.

El saldo de la deuda financiera neta («DFN») a 31 de diciembre de 2025 y de 2024, según los cálculos efectuados por el Grupo, es el siguiente:

MILES DE EUROS		
	31-12-25	31-12-24
Deuda con entidades de crédito:		
No corriente	129.930	83.200
Corriente	43.987	55.050
Parte corriente de la deuda no corriente	37.039	20.104
Acreedores por arrendamiento	12.101	13.981
Imposiciones corrientes pignoradas [nota 6 i)]	-770	-771
Otros activos no corrientes, imposiciones pignoradas [nota 6 d)]	-1.257	-1.257
Efectivo y equivalentes al efectivo	-96.029	-36.729
Saldo de la DFN	125.001	133.578

La ratio de la DFN dividida entre el patrimonio total ha evolucionado de la siguiente manera:

MILES DE EUROS		
	31-12-25	31-12-24
DFN	125.001	133.578
Patrimonio total	287.247	341.157
Ratio de apalancamiento (DFN/patrimonio total)	0,44	0,39

Como se ve en el cuadro anterior, la ratio de apalancamiento (DFN respecto del patrimonio total) ha experimentado un incremento en 2025 respecto de 2024, manteniéndose por debajo de 0,50 veces, que es uno de los requisitos de la política de retribución al accionista.

El empeoramiento de la ratio se debe fundamentalmente a la situación económica que se ha traducido en pérdidas relevantes en el ejercicio 2025.

MILES DE EUROS		
	31-12-25	31-12-24
Saldo inicial de la DFN	133.578	90.070
Flujo de caja libre	-20.038	17.152
Pago de dividendos	–	8.778
Pago de prima por asistencia a la junta de accionistas	325	325
Devengo de gastos financieros que no suponen salidas de efectivo	3.347	4.627
Renovación contratos de arrendamiento financiero	7.008	13.033
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio:		
En efectivo y equivalentes al efectivo	781	-407
Saldo final de la DFN	125.001	133.578

La evolución de la ratio de la DFN dividida entre el ebitda ordinario ha sido la siguiente:

MILES DE EUROS		
	31-12-25	31-12-24
DFN	125.001	133.578
Ebitda ordinario	7.803	28.626
Ratio de solvencia (DFN/ebitda ordinario)	16,02	4,67

A continuación, detallamos la conciliación entre el resultado bruto de explotación y el ebitda ordinario:

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24
Resultado bruto de explotación («ebitda»)	6.249	29.376
Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios	-1.058	-5.378
Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios	2.612	4.628
Ebitda ordinario	7.803	28.626

La ratio de solvencia (DFN sobre el ebitda ordinario) ha experimentado un incremento significativo en 2025 respecto a 2024 debido a la caída del ebitda ordinario y el incremento de la deuda financiera neta, situándose por encima de 2, con lo cual no se cumple uno de los requisitos exigidos por la política de retribución al accionista, que se detallan en la nota 3 d) siguiente.

El Grupo estima que en 2026 se darán condiciones más favorables para su negocio, que deben permitir aumentar el Ebitda ordinario de la compañía con un incremento moderado de la DFN, que debería conducir a una reducción de la ratio a lo largo de 2026.

En el ejercicio 2025 no se ha pagado dividendo a los accionistas, ni se ha llevado a cabo ningún programa de recompra de acciones ni ninguna otra forma de remuneración al accionista con cargo a los resultados de 2025 por incurrir la Sociedad en pérdidas y superarse la ratio de DFN/ebitda fijada en la política de remuneración al accionista.

Nota 3 d) Repartos de beneficios hechos y propuestos

3 d) (i) Política de retribución al accionista

La junta general de accionistas de Ercros, celebrada el 27 de junio de 2025, ratificó la política de retribución al accionista, propuesta por el consejo de administración para el período 2025-2028.

El *payout* máximo para este período ha sido del 50% del beneficio de cada uno de los cuatro ejercicios, condicionado a: i) la obtención de un beneficio mínimo de 10 millones de euros; y ii) que al cierre de cada ejercicio la ratio de solvencia (deuda financiera neta/ebitda ordinario) sea inferior o igual a 2,0 y la ratio de endeudamiento (deuda financiera neta/fondos propios) inferior o igual a 0,5.

A 31 de diciembre de 2025 no se cumplen dos de los requisitos condicionantes de la política de retribución al accionista, al haber incurrido Ercros en pérdidas en el ejercicio 2025 y no haber por tanto beneficio a repartir y no cumplirse tampoco la ratio de DFN/ebitda que se ha situado en 16,02 veces a cierre de 2025, muy por encima del máximo de 2 veces requerido.

La política estableció que la retribución al accionista se llevaría a cabo a través de la recompra de acciones propias para su amortización y del pago de un dividendo. La recompra de acciones propias se ejecutaría siempre que se previera el reparto de un dividendo de, al menos: el 26% del beneficio de 2025; el 28% del beneficio de 2026; el 29% del beneficio de 2027; y el 30% del beneficio de 2028.

La retribución al accionista se estableció a través de la recompra de acciones propias para su amortización y del pago de un dividendo según el siguiente cuadro:

	2025	2026	2027	2028
Dividendo mínimo	26%	28%	29%	30%
Recompra de acciones máximo	24%	22%	21%	20%
Payout máximo	50%	50%	50%	50%

Resultado consolidado del ejercicio

El resultado consolidado del ejercicio se desglosa como sigue:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ganancia/(pérdida) de la Sociedad dominante	-53.825	-11.610
Participación en el resultado de las sociedades consolidadas por el método de la participación	1.184	1.595
Impacto aplicación NIIF 16	16	-92
Otros ajustes al resultado	—	-230
Eliminación de dividendos de sociedades consolidadas por el método de la participación	-960	-1.320
Ganancia/ (pérdida) consolidada del ejercicio	-53.585	-11.657

3 d) (ii) Propuesta de distribución del resultado de 2025

Dado que la sociedad matriz ha incurrido en pérdidas en el ejercicio 2025 por importe de 53.825 miles de euros, no procede reparto alguno de beneficios con cargo a 2025 y las pérdidas se aplicarán contra las reservas acumuladas de la Sociedad según la propuesta de los administradores que deberá ser ratificada en la junta general.

3 d) (iii) Dividendos pagados

El resumen de los dividendos pagados y propuestos en 2025 y 2024 es el siguiente:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Dividendos en efectivo sobre acciones ordinarias aprobados y pagados	—	8.778
Con cargo al beneficio de 2023 (0,096 euro/acción)	—	8.778

3 d) (iv) Acciones propias compradas

En el ejercicio 2025, dado que el resultado del ejercicio 2024 fue de pérdidas, no se realizó recompra de acciones con cargo al beneficio de 2024.

Nota 3 e) Información por segmentos

A efectos de gestión, el Grupo se organiza en divisiones en función del tipo de productos que produce y del proceso de comercialización de estos, dando lugar a tres segmentos operativos: división de derivados del cloro, división de química intermedia y división de farmacia.

Se ha considerado como segmento operativo el componente identificable del Grupo encargado de suministrar un único producto o servicio, o bien un conjunto de ellos que se encuentra relacionado y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que se corresponden a otros segmentos del negocio dentro del Grupo.

Los principales factores considerados en la identificación de los segmentos de negocio han sido la naturaleza de los productos y servicios, la naturaleza del proceso de producción y la tipología de clientes.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos por segmentos incluyen aquellos directamente asignables, así como todos los que pueden ser razonablemente asignados.

Los principales productos que proporcionan los ingresos ordinarios de cada segmento operativo son los que se detallan a continuación [ver el apartado 1.3 d) del IGC]:

- En la división de derivados del cloro: cloro, sosa cáustica, PVC, ATCC, clorito sódico, clorato sódico, hipoclorito sódico, agua oxigenada y potasa.
- En la división de química intermedia: formaldehído, paraformaldehído, polioles, polvos de moldeo, colas y resinas de urea, formol y melamina-formol.
- En la división de farmacia: eritromicinas, fosfomicinas y ácido fusídico.

Las políticas contables para cada uno de los segmentos son uniformes y coincidentes con las indicadas para el Grupo en conjunto. Los segmentos son gestionados con un razonable nivel de independencia de acuerdo con sus características y estrategias, y las transacciones entre ellos se realizan según condiciones de mercado.

Resultados consolidados por segmentos operativos

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025				Total
	Derivados del cloro	Química intermedia	Farmacia	No asignado	
Ingresos	416.574	184.789	61.428	—	662.791
Ventas de productos	367.141	175.839	60.384	—	603.364
Prestación de servicios	23.423	28	—	—	23.451
Otros ingresos	25.297	8.749	872	—	34.918
Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios	713	173	172	—	1.058
Gastos	-410.382	-184.689	-61.471	—	-656.542
Aprovisionamientos	-167.404	-107.946	-24.559	—	-299.909
Variación de existencias de productos acabados	-5.179	-2.246	1.508	—	-5.917
Suministros	-99.871	-16.142	-6.844	—	-122.857
Transportes	-28.090	-13.663	-1.057	—	-42.810
Gastos de personal	-59.773	-26.639	-18.336	—	-104.748
Otros gastos	-48.517	-17.341	-11.831	—	-77.689
Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios	-1.548	-712	-352	—	-2.612
Resultado bruto explotación	6.192	100	-43	—	6.249
Gasto por depreciación y amortización	-21.609	-6.991	-5.790	—	-34.390
Ganancia de explotación	-15.417	-6.891	-5.833	—	-28.141
Activos	285.345	154.564	87.454	166.937	694.300
Pasivos	82.956	23.601	8.512	291.984	407.053
Inversiones en inmovilizado	26.309	6.466	3.161	1.373	37.309

La explicación de los resultados consolidados por segmentos se presenta en el apartado 2.4 del IGC.

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2024				
	Derivados del cloro	Química intermedia	Farmacia	No asignado	Total
Ingresos	430.640	204.354	65.364	—	700.358
Ventas de productos	386.198	194.584	62.644	—	643.426
Prestación de servicios	23.989	—	—	—	23.989
Otros ingresos	16.708	8.874	595	—	26.177
Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios	5.265	61	52	—	5.378
Variación de existencias de productos acabados	-1.520	835	2.073	—	1.388
Gastos	-416.249	-190.355	-64.378	—	-670.982
Aprovisionamientos	-184.858	-115.228	-26.752	—	-326.838
Suministros	-94.914	-15.513	-6.914	—	-117.341
Transportes	-27.328	-14.926	-1.020	—	-43.274
Gastos de personal	-57.031	-26.046	-17.889	—	-100.966
Otros gastos	-48.792	-17.608	-11.535	—	-77.935
Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios	-3.326	-1.034	-268	—	-4.628
Resultado bruto explotación	14.391	13.999	986	—	29.376
Gasto por depreciación y amortización	-20.495	-6.680	-4.285	—	-31.460
Deterioro de valor de los activos no corrientes	-1.055	—	—	—	-1.055
Ganancia de explotación	-7.159	7.319	-3.299	—	-3.139
Activos	301.000	166.323	88.158	143.709	699.190
Pasivos	72.237	30.622	10.406	244.768	358.033
Inversiones en inmovilizado	14.450	7.513	2.854	1.091	25.908

El importe total de las inversiones en inmovilizado asignadas a los segmentos de negocio se corresponde con la suma de (i) las altas en anticipos e inmovilizaciones en curso del epígrafe «Propiedades, planta y equipo» (33.368 miles de euros en 2025 y 25.657 miles de euros en 2024) [ver la nota 6 a)] y de (ii) las altas de inmovilizado en curso del epígrafe «Activos intangibles» (3.941 miles de euros en 2025 y 251 miles de euros en 2024) [ver la nota 6 c)].

Ni en 2025 ni en 2024 existen ingresos ordinarios procedentes de transacciones con un solo cliente externo que representen el 10% o más de los ingresos ordinarios del Grupo.

La imputación de los gastos generales a segmentos operativos se realiza en función de los ingresos por actividades ordinarias.

A continuación, se detallan los activos y pasivos asignados a los segmentos de negocio y su conciliación con el total de activos y pasivos del estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24
Activos asignados	527.363	555.481
Propiedades, planta y equipo	345.579	343.647
Activos intangibles	21.278	16.846
Derechos de uso de bienes arrendados	11.960	13.823
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	8.057	7.831
Inventarios	102.147	115.362
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	38.342	57.972
Activos no asignados	166.937	143.709
Propiedades de inversión	29.393	25.568
Activos financieros no corrientes	4.352	4.479
Activos por impuestos diferidos	28.100	41.502
Otros activos corrientes	8.214	34.718
Activo por impuesto corriente	849	713
Efectivo y equivalentes al efectivo	96.029	36.729
Activos totales	694.300	699.190
Pasivos asignados	115.069	113.265
Acreeedores por arrendamiento no corrientes	7.756	7.924
Acreeedores por arrendamiento corrientes	4.345	6.057
Acreeedores comerciales	92.462	95.188
Proveedores de inmovilizado [nota 6 m]]	10.506	4.096
Pasivos no asignados	291.984	244.768
Préstamos no corrientes	129.930	83.200
Pasivos por impuesto diferido	22.813	22.895
Provisiones no corrientes para remediación ambiental	16.539	13.634
Otras provisiones no corrientes	2.798	2.951
Obligaciones con personal activo	2.373	1.989
Ingresos diferidos y subvenciones	10.985	11.874
Préstamos corrientes	43.987	55.050
Parte corriente de préstamos no corrientes	37.039	20.104
Provisiones corrientes para remediación ambiental	2.566	7.185
Otras provisiones corrientes	13.321	15.164
Anticipos de clientes [nota 6 m]	1.358	1.025
Administraciones públicas a corto plazo [nota 6 m]]	4.589	5.896
Remuneraciones pendientes de pago [nota 6 m]]	3.686	3.801
Pasivos totales	407.053	358.033

Nota 3 f) Bases de consolidación e información financiera de las sociedades participadas materiales

Las cuentas anuales consolidadas incluyen las cuentas anuales de Ercros, S.A. y de sus sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2025 detalladas en la nota 1 b).

Las cuentas anuales de cada una de las sociedades integrantes del Grupo correspondientes al ejercicio 2025, que se presentan de acuerdo con la normativa que les aplica en el país donde operan y que han servido de base para la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas juntas generales de accionistas. No obstante, los administradores entienden que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Los métodos aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

- El método de integración global, para las sociedades dependientes.
- El método de la participación, para las entidades asociadas.

La consolidación de las sociedades dependientes comienza cuando el Grupo obtiene el control sobre la sociedad dependiente y finaliza cuando cesa el control sobre la misma.

3 f) (i) Variaciones en el perímetro de consolidación

En 2025 y 2024 no ha habido variaciones en el control de las sociedades dependientes y asociadas.

3 f) (ii) Homogeneización temporal y valorativa

Las cuentas anuales de todas las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación se encuentran homogeneizadas en su estructura, fecha de cierre del ejercicio y principios contables aplicados. Todas las sociedades del Grupo cierran su ejercicio social a 31 de diciembre.

3 f) (iii) Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los distintos saldos recíprocos por operaciones internas de préstamo, arrendamiento, dividendos, activos y pasivos financieros, compraventa de inventarios y prestación de servicios.

No se han realizado operaciones de compraventa de bienes inmuebles entre las sociedades del Grupo.

3 f) (iv) Diferencias de primera consolidación

Las diferencias de primera consolidación surgidas en las combinaciones de negocios, de la eliminación entre inversión y fondos propios, se asignan a elementos de activo, pasivo y pasivos contingentes cuyo valor razonable en la fecha de la combinación difiere del reflejado en el estado consolidado de situación financiera de la empresa adquirida. Los importes remanentes no asignables se imputan a «Fondo de comercio», dentro del epígrafe «Activos intangibles», cuando son positivos y a «Diferencia negativa de consolidación», en el epígrafe «Otros ingresos de explotación» del estado consolidado del resultado integral, cuando son negativos.

En este último caso, previamente se reconsidera la identificación y valoración de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida, así como la valoración del coste de la combinación y cualquier exceso que continúe existiendo después de hacer la reconsideración anterior se reconoce inmediatamente como resultado del ejercicio.

La adopción por primera vez de las NIIF fue aplicada a la fecha de transición (el 1 de enero de 2004) y se optó por no reconstruir el registro de las combinaciones de negocios anteriores a esta fecha, de conformidad con la opción a tal respecto contemplada en la NIIF 1.

Desde la adopción de las NIIF, el Grupo ha registrado dos combinaciones de negocios, una en 2005 y otra en 2006, y de ambas combinaciones se derivó una diferencia negativa de consolidación. De este modo, el Grupo no tiene asignado valor alguno a fondos de comercio en su estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025. Todas las sociedades objeto de las combinaciones de negocio fueron posteriormente absorbidas por Ercros, S.A.

Por otro lado, como resultado de dichas combinaciones de negocio y del ajuste a valor razonable de los activos adquiridos, en las presentes cuentas anuales consolidadas adjuntas a 31 de diciembre de 2025, los epígrafes «Propiedades planta y equipo» y «Propiedades de inversión» incorporan plusvalías respecto del coste de adquisición de 45.269 miles de euros y 18.036 miles de euros, respectivamente (45.607 miles de euros y 18.036 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2024).

Como consecuencia del registro de las mencionadas plusvalías, el Grupo tiene registrado un pasivo por impuesto diferido, por importe de 11.402 miles de euros correspondiente a «Propiedades planta y equipo» y 4.509 correspondientes a «Propiedades de inversión» a 31 de diciembre de 2025 (11.402 miles de euros y 4.509 miles de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2024) [ver la nota 6 n)].

MILES DE EUROS

	Plusvalía	Pasivo por impuesto diferido
Propiedades de inversión	18.036	4.509
Terrenos	18.036	4.509
Propiedades, planta, y equipos	45.269	11.317
Terrenos	43.714	10.929
Edificios y construcciones	1.555	388
Total a 31-12-25	63.305	15.826

Adicionalmente a dichas plusvalías, otros terrenos del Grupo pertenecientes a las sociedades adquiridas habían aumentado previamente su valor en 27.548 miles de euros, para los cuales existe registrado asimismo un pasivo por impuesto diferido, a 31 de diciembre de 2025, de 6.887 miles de euros, el mismo importe que a 31 de diciembre de 2024 [ver la nota 6 n)].

La aportación al resultado consolidado de las sociedades participadas por Ercros se detalla a continuación.

Participadas integradas por consolidación global

Ercros France, S.A.

Ercros France, S.A., de la que Ercros, S.A. controla el 100% de su capital social se dedicaba a la comercialización en Francia de productos químicos producidos por Ercros, S.A.

Con fecha 31 de octubre de 2022, la junta general de accionistas de Ercros France tomó el acuerdo de iniciar los trámites de liquidación de la sociedad a partir del 1 de noviembre de 2022.

MILES DE EUROS

	Salinas de Navarra, S.A.	Aguas Industriales de Tarragona, S.A.	Total
Saldo a 31-12-23	5.805	1.748	7.553
Participación en las ganancias de 2024	1.565	33	1.598
Cobro de dividendos	-1.320	–	-1.320
Saldo a 31-12-24	6.050	1.781	7.831
Participación en las ganancias de 2025	1.185	1	1.186
Cobro de dividendos	-960	–	-960
Saldo a 31-12-25	6.275	1.782	8.057

La información financiera referente a Ercros France, S.A. es la siguiente:

Estado agregado de situación financiera

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Inventario, tesorería y otros activos corrientes	402	402
Propiedades, planta, y equipos y otros activos no corrientes	156	156
Proveedores y otras cuentas a pagar corrientes	-248	-248
Préstamos corrientes	94	94
Patrimonio neto, íntegramente atribuible a la sociedad matriz	404	404

Estado de flujos de efectivo

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Flujos de operación	–	-596
Flujos de financiación	–	–
Variación del efectivo y equivalentes al efectivo	–	-596

Nota 3 g) Participaciones en asociadas

Llas participaciones materiales consolidadas por el método de puesta en equivalencia corresponden a Salinas de Navarra, S.A. y a Aguas Industriales de Tarragona, S.A. («Aitasa»). Estas sociedades son auditadas.

Los movimientos de las inversiones en sociedades participadas en 2025 y 2024, han sido los siguientes:

El Grupo ha recibido durante 2025 un dividendo de la participada Salinas de Navarra, S.A. de 960 miles de euros (1.320 miles de euros el ejercicio 2024). Este importe se ha registrado reduciendo el valor de la participación, tal como recoge el cuadro anterior.

La información financiera relevante de dichas participadas es la siguiente:

Salinas de Navarra, S.A.

Estado agregado de resultado integral

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Beneficio antes de impuestos	6.662	9.124
Ventas de productos y otros ingresos	29.819	30.816
Coste de ventas	-6.861	-6.745
Costes de personal	-5.252	-5.126
Otros gastos de explotación	-9.510	-8.380
Amortizaciones	-1.549	-1.481
Costes financieros	15	40
Impuesto a las ganancias	-1.716	-2.367
Total, resultado integral	4.946	6.757
Participación del Grupo en el beneficio del ejercicio (24%)	1.187	1.622
Impuesto diferido en participaciones en asociadas	-2	-3
Diferencias por ajustes en los resultados finales reportados	-2	-57
Participación del Grupo registrada en el resultado integral	1.183	1.562

Estado agregado de situación financiera

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Patrimonio neto	26.146	25.208
Inventario, tesorería y otros activos corrientes	17.963	17.066
Propiedades, planta, y equipos y otros activos no corrientes	12.451	12.856
Proveedores y otras cuentas a pagar corrientes	-4.268	-4.714
Participación del Grupo en los fondos propios (24%)	6.275	6.050
Valor en libros de la participación del Grupo	6.275	6.050

Aguas Industriales de Tarragona, S.A.

Estado agregado de resultado integral

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Beneficio antes de impuestos	57	173
Ventas de productos y otros ingresos	17.421	17.015
Coste de ventas	-5.692	-5.455
Costes de personal	-1.241	-1.276
Otros gastos	-5.099	-4.278
Amortizaciones	-4.097	-4.226
Resultados financieros	-1.235	-1.607
Impuesto a las ganancias	-14	-43
Total, resultado integral	43	130
Participación del Grupo en el beneficio del año (21,14%)	9	27
Diferencia por ajuste en los resultados finales reportados	-8	6
Participación del Grupo en el resultado integral	1	33

Estado agregado de situación financiera

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Patrimonio neto	8.429	8.426
Inventario, tesorería y otros activos corrientes	7.476	8.437
Propiedades, planta, y equipos y otros activos no corrientes	42.452	44.000
Proveedores y otras cuentas a pagar corrientes	-4.563	-6.301
Pasivos no corrientes	-36.936	-37.710
Participación del Grupo en los fondos propios (21,14%)	1.782	1.781
Valor en libros de la participación del Grupo	1.782	1.781

Las compras efectuadas a las participadas Salinas de Navarra, S.A. y Aguas Industriales de Tarragona, S.A., que consolidan por el método de la participación, ascienden en conjunto a 2.669 miles de euros en 2025 (3.052 miles de euros en el ejercicio anterior). Estas transacciones se han realizado a precios de mercado [ver la nota 4 c) (ii)].

Sección 4: Transacciones y hechos significativos

Nota 4 a) Ofertas públicas voluntarias de adquisición del 100% de las acciones de Ercros, S.A.

El 5 de marzo de 2024, Bondalti Ibérica, S.L.U. (Bondalti) lanzó una oferta pública voluntaria de adquisición (OPA) sobre el 100% de las acciones de Ercros, S.A., a un precio de 3,60 euros por acción que se ajustó, tras el reparto del dividendo de 0,096 euros/acción con cargo a los beneficios de 2023, a 3,505 euros por acción.

A su vez, el 28 de junio, Esseco Industrial, S.P.A. (Esseco) presentó una opa voluntaria competitiva, también sobre el 100% de las acciones de Ercros, S.A., a un precio de 3,84 euros por acción, que también se ajustó tras el reparto del dividendo a 3,745 euros por acción. Esseco renunció a la oferta presentada el pasado 11 de agosto de 2025 según informó, por las condiciones impuestas por la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia.

El pasado día 10 de febrero, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la opa de Bondalti y registró el folleto correspondiente. Previamente, en noviembre de 2025 Bondalti obtuvo la aprobación de la Comisión de los Mercados y la Competencia, si bien sujetas a la adopción de medidas mitigantes, consistentes en suministrar hasta 85.000 toneladas al año de hipoclorito sódico a determinados competidores durante un periodo inicial de 5 años prorrogable por dos periodos iguales.

El 16 de diciembre de 2025, Bondalti redujo la condición de aceptación mínima a obtener aquella que le otorgara más de la mitad de los derechos de voto de Ercros, esto es, 45.718.100 acciones.

El periodo de aceptación de la OPA se ha fijado entre el 12 de febrero y el 13 de marzo de 2026, 30 días naturales.

De tener éxito la OPA de Bondalti y dar lugar a un cambio de control de Ercros, determinadas líneas de financiación, con un saldo dispuesto de 171.681 miles de euros a 31 de diciembre de 2025, se declararán vencidas en la fecha del cambio de control. Ercros ha solicitado a las entidades titulares de dicha financiación la renuncia a la cláusula de cambio de control en el supuesto que la OPA de Bondalti tuviera éxito, habiendo sido denegada.

El grupo Bondalti no ha previsto una financiación alternativa para Ercros en este supuesto de cambio de control, si bien indica que buscaría líneas de financiación transitorias para Ercros.

Nota 4 b) Plan de inversiones: Plan 3D y otras actuaciones

El Grupo continúa con la ejecución del Plan 3D, al que se han ido incorporando nuevos proyectos e iniciativas en las diferentes dimensiones del plan (diversificación, digitalización y descarbonización), dando lugar al denominado Plan 3D ampliado. Asimismo, el Grupo está llevando a cabo otras inversiones fuera del Plan 3D.

Dentro de la convocatoria del PERTE de descarbonización industrial, Ercros ha presentado dos solicitudes para las fábricas de Vila-seca, enmarcadas en la dimensión de descarbonización del Plan 3D:

- Para el centro de Vila-seca I, se ha presentado un proyecto tractor que engloba un único proyecto primario consistente en la adquisición e instalación de una caldera eléctrica para la generación de vapor de agua que sustituirá progresivamente a la caldera actual que emplea gas natural. La reducción de emisiones de CO₂ prevista es de 7.270 t/a, lo que supone el 37,5% de las emisiones totales del centro en 2022. El presupuesto total del proyecto es de 3.670 miles de euros. El importe de la subvención obtenida asciende a 534 miles de euros.
- Para el centro de Vila-seca II, se ha presentado un proyecto tractor consistente en tres proyectos primarios: (i) optimización del aprovechamiento del hidrógeno coproducido en las electrólisis cloro-sosa de Vila-seca I para sustituir al gas natural en distintos quemadores de la planta; (ii) recuperación y aprovechamiento de calor residual de bajo nivel térmico de las plantas de producción de EDC y VCM, que permitirá la reducción de la generación de vapor de agua mediante gas natural, y (iii) adquisición e instalación de una caldera de producción de vapor de agua mediante biomasa para sustituir a la de gas natural. La reducción de emisiones de CO₂ prevista con estos tres proyectos primarios es de 47.000 t/a, lo que supone el 67% de las emisiones totales del centro en 2022. El presupuesto total estimado del proyecto asciende a 51.000 miles de euros. El importe de la subvención concedida de acuerdo con la propuesta de resolución definitiva de la concesión de ayuda de fecha 26 de marzo 2025, asciende a 14.063 miles de euros.

En la nota 7 a) se detallan los compromisos por inversiones adquiridos.

Nota 4 c) Desglose de transacciones con partes vinculadas

4 c) (i) Saldos y transacciones de Ercros con sus sociedades dependientes

Las transacciones y saldos entre Ercros y sus sociedades dependientes forman parte de su tráfico habitual en cuanto a su naturaleza y condiciones y han sido eliminados en el proceso de consolidación [ver las notas 1 b) y 3 f)].

A continuación, se detallan las transacciones realizadas por Ercros durante los ejercicios 2025 y 2024 con sus sociedades dependientes:

MILES DE EUROS

	Ercekol, S.A.	
Ejercicio 2025:		
Aprovisionamientos y otros gastos		-2.046
Otros ingresos		65
Ejercicio 2024:		
Aprovisionamientos y otros gastos		-1.925
Otros ingresos		64

Los saldos con sociedades dependientes se detallan a continuación:

MILES DE EUROS

	Ercros		
	France, S.A.	Ercekol, S.A.	Total
31 de diciembre de 2025:			
Cuentas a cobrar	41	58	99
Cuentas a pagar	-126	-196	-322
31 de diciembre de 2024:			
Cuentas a cobrar	63	58	121
Cuentas a pagar	-126	-927	-1.053

La filial Ercros France, S.A. se encuentra en proceso de liquidación, no habiendo desarrollado actividad alguna en 2025.

4 c) (ii) Saldos y transacciones de Ercros con sus sociedades asociadas

A continuación, se detallan las transacciones realizadas por Ercros durante los ejercicios 2025 y 2024 con sus sociedades asociadas:

MILES DE EUROS

	Salinas de Navarra, S.A.	Aguas Industriales de Tarragona, S.A.	Total
Ejercicio 2025:			
Aprovisionamientos	492	2.177	2.669
Ejercicio 2024:			
Aprovisionamientos	818	2.234	3.052

Las sociedades asociadas no han realizado transacciones entre sí.

Los saldos con sociedades asociadas se detallan a continuación:

MILES DE EUROS

	Salinas de Navarra, S.A.	Aguas Industriales de Tarragona, S.A.	Total
31 de diciembre de 2025:			
Cuentas a pagar	-59	-198	-257
31 de diciembre de 2024:			
Cuentas a pagar	-66	-217	-283

4 c) (iii) Remuneraciones del consejo de administración

En 2025, la remuneración total devengada por los consejeros ascendió a 970 miles de euros en concepto de retribución fija, pagos en especie y primas de seguro de vida (966 miles de euros en 2024). Las retribuciones fijas de los consejeros se incrementaron un 2,8% con efectos 1 de enero de 2025, 3,1% en el ejercicio 2024.

La remuneración percibida por cada consejero, en 2025 y en 2024, se detalla a continuación:

MILES DE EUROS

Conceptos retributivos	Ejercicio 2025					
	Antonio Zabalza Martí	Laureano Roldán Aguilar	Eduardo Sánchez Morrondo	Lourdes Vega Fernández	Carme Moragues Josa	Joan Casas Galofré
Retribución fija	606,90	56,01	56,01	72,82	72,82	56,01
Pagos en especie	26,89	—	—	—	—	—
Aportaciones a fondos y planes de pensiones	— ¹	—	—	—	—	—
Primas de seguros de vida	22,94	—	—	—	—	—
Total	656,73	56,01	56,01	72,82	72,82	56,01

MILES DE EUROS

Conceptos retributivos	Ejercicio 2024					
	Antonio Zabalza Martí	Laureano Roldán Aguilar	Eduardo Sánchez Morrondo	Lourdes Vega Fernández	Carme Moragues Josa	Joan Casas Galofré
Retribución fija	590,37	54,49	54,49	70,84	70,84	54,49
Pagos en especie	37,02	—	—	—	—	—
Aportaciones a fondos y planes de pensiones	— ¹	—	—	—	—	—
Primas de seguros de vida	33,54	—	—	—	—	—
Total	660,93	54,49	54,49	70,84	70,84	54,49

¹ Desde 2012, el Grupo no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

Los administradores de Ercos no han percibido ni de la Sociedad ni de su Grupo de empresas otros conceptos retributivos distintos de los que constan en la tabla anterior, tales como: atenciones estatutarias, opciones sobre acciones (*stock options*) u otros instrumentos financieros, anticipos, créditos concedidos, obligaciones contraídas en planes y fondos de pensiones o garantías constituidas a su favor.

Ercos tiene contratado un seguro de responsabilidad de administradores y directivos que cubre las posibles reclamaciones por errores de gestión de estos. Dicho seguro devengó una prima neta de 268.364 euros en 2025 (279.650 euros en 2024) y se renueva anualmente.

4 c) (iv) Remuneraciones de los miembros de la alta dirección

La remuneración devengada por los miembros de la alta dirección del Grupo correspondiente al ejercicio 2025 ha ascendido a 1.112 miles de euros (1.067 miles de euros en el ejercicio 2024). El mencionado importe incluye las aportaciones realizadas al plan de pensiones de aportación definida [ver la nota 5 f)].

Los miembros de la alta dirección del Grupo no han percibido ni de la Sociedad ni de su Grupo de empresas otros conceptos retributivos distintos de los que constan en el párrafo anterior, tales como: atenciones estatutarias, opciones sobre acciones (*stock options*) u otros instrumentos financieros, anticipos, créditos concedidos, otras obligaciones contraídas en garantías constituidas a su favor.

El Grupo no dispone de ningún plan de opciones sobre acciones (*stock options*) para sus directivos ni para el resto del personal de plantilla.

4 c) (v) Conflictos de interés

Ningún administrador de la Sociedad ha comunicado estar incurso en situaciones de conflicto de interés con el Grupo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»).

4 c) (vi) Principales accionistas

Según las comunicaciones realizadas por los accionistas a la CNMV, a 31 de diciembre de 2025, los accionistas con participaciones significativas poseen, directa e indirectamente, 22.666 miles de acciones del capital social de Ercros, que representan un 24,79% del mismo. Con motivo de las opas lanzadas sobre el 100% del capital social de Ercros, S.A., el umbral a partir del cual es obligatorio comunicar la participación a la CNMV se reduce del 3% al 1%.

Nombre o denominación social del accionista	Número de acciones directas (miles)	Número de acciones indirectas (miles)	Derechos de voto por instrumentos financieros (miles)	Participación en el capital social ¹ (%)
Víctor M. Rodríguez Martín ²	5.746	—	—	6,284
Joan Casas Galofré ³	5.500	—	—	6,015
Dimensional Fund Advisors LP	—	4.466 ⁴	—	4,885
Montserrat García Pruns	3.300	—	—	3,609
ODDO BHF AIF PLC ⁵	1.620	—	—	1,772
Francesc Xavier Casas Galofré ⁶	1.073	—	—	1,174
Santander Small Caps España, FI ⁷	959	—	—	1,049

¹ Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones en circulación a 31-12-25.

² El 25-04-25, este accionista comunicó un incremento del 1% en su participación accionarial hasta el 6,092%.

³ El Sr. Casas Galofré es consejero dominical de la Sociedad desde el 5-06-20.

⁴ El 23-07-25, Dimensional Fund Advisors LP sociedad gestora de varios fondos y cuentas asesoradas o subasesoradas por esta o sus filiales, comunicó que había reducido su participación accionarial indirecta hasta el 4,885%.

⁵ El 3-11-25, ODDO BHF AIF PLC que tiene como sociedad gestora a ODDO BHF Asset Management SAS comunicó que cruzó el umbral del 1% de su participación accionarial hasta los 1,772%.

⁶ El 28-02-25 el accionista Francesc Xavier Casas Galofré comunicó que cruzó el umbral del 1% de su participación accionarial hasta los 1,174%.

⁷ El 10-03-25, el fondo Santander Small Caps España, FI que tiene como sociedad gestora Santander Asset Management SA SGIIC controlada al 100% por el Grupo Banco Santander, comunicó que había superado el umbral del 1% hasta el 1,049%.

El capital flotante de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2025, es del 75,21% (76,89% en 2024), calculado excluyendo del total del capital social las participaciones significativas declaradas (24,79%).

Las variaciones de las participaciones significativas que se han producido desde el uno de enero de 2026 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se informan en el apartado H.1 del informe anual de gobierno corporativo.

Los movimientos de las participaciones significativas operados en el capital de Ercros durante los ejercicios 2025 y 2024 pueden consultarse en el registro de la CNMV (www.cnmv.es).

4 c) (vii) Consejeros accionistas

El cuadro siguiente muestra las participaciones en el capital social de Ercros al cierre de 2025 y 2024 de los miembros del consejo de administración de la Sociedad:

Consejeros	Derechos de voto	
	Número	%
Joan Casas Galofré	5.500.000	6,02
Antonio Zabalza Martí	100.000	0,11
Laureano Roldán Aguilar	100	0,00

Nota 4 d) Impactos derivados de la invasión de Ucrania por Rusia

Las ventas del grupo a los países afectados por el conflicto y las sanciones, Ucrania, Rusia y Bielorrusia son inferiores al 0,5%, por lo que las sanciones impuestas por la Unión Europea no han tenido impacto relevante en el grupo. El grupo tampoco dispone de activos materiales en dichos países y ha recuperado prácticamente todos los saldos a cobrar relacionados con clientes en dichos países, cuyo importe tampoco es relevante.

Los otros efectos relevantes del estallido del conflicto fueron la gran subida del precio del gas y la electricidad en Europa en 2022, que a su vez provocaron el aumento del coste de las materias primas y unas elevadas tasas de inflación que llevaron a los bancos centrales de las principales economías a realizar subidas de tipos de interés de manera agresiva. En 2023 y durante el ejercicio 2024, tanto el precio del gas como de la electricidad se moderaron, si bien siguen en niveles superiores a los existentes antes del conflicto.

Durante el ejercicio 2025 los precios energéticos han estado por encima de los vistos en 2024, tanto de la energía eléctrica como del gas.

Consecuencia de lo anterior, la demanda de productos químicos se ha ido debilitando, afectando a los márgenes, volúmenes y rentabilidad del Grupo.

La fuerte subida en los tipos de interés ha tenido su impacto en la demanda, por lo que, en los últimos meses, la inflación ha remitido, acercándose en el caso de Europa a los niveles objetivo del BCE, lo que permitió el inicio de la bajada de tipos de interés a partir del segundo semestre de 2024.

La bajada de tipos de interés debe permitir una recuperación del sector de la construcción que derivará en una mejora de la demanda de productos químicos, previsiblemente a partir de la segunda mitad de 2026 y de forma gradual.

Asimismo, la bajada continuada de tipos de interés del BCE ya ha supuesto un ajuste a la baja en las tasas Euribor que se usan de referencia en la financiación del Grupo.

Nota 4 e) Impactos derivados del conflicto entre Israel y Gaza

Las ventas del Grupo a los países afectados por el conflicto son inferiores al 0,2%, por lo que en cuanto a cifra de negocio no ha tenido un impacto destacable. El Grupo tampoco dispone de activos materiales en dichos países y ha recuperado prácticamente todos los saldos a cobrar relacionados con clientes en dichos países, cuyo importe tampoco es relevante.

El efecto relevante del estallido del conflicto, fueron las tensiones en el transporte marítimo del Mar Rojo que obligaron a cambiar las rutas marítimas con un incremento de los costes de los fletes y una demora en la entrega de las mercancías, que nos afectó tanto por la vía de las ventas a países asiáticos como a las compras de aprovisionamientos procedentes de la zona asiática.

Tras la resolución del conflicto, el transporte marítimo ha vuelto a una relativa estabilidad, con bajada del coste de los fletes hasta niveles similares a los previos al conflicto. Esto favorece la llegada de producto a Europa procedente de otras geografías con costes locales más bajos (energía y mano de obra, principalmente).

Nota 4 f) Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 10 de febrero de 2026, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizó la oferta pública de adquisición de acciones presentada por Bondalti Ibérica, S.L.U. el día 5 de marzo de 2024 [ver la nota 4 a)].

Con fecha 12 de febrero de 2026 el banco agente del crédito sindicado, con un saldo dispuesto de 100 millones de euros a 31 de diciembre de 2025, denegó exonerar a Ercros del vencimiento anticipado de su financiación que tendrá lugar en el supuesto de que Bondalti adquiera el control de Ercros.

El consejo de administración de Ercros, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2026, emitió por mayoría, una opinión desfavorable sobre la OPA de Bondalti.

Sección 5: Información detallada de determinados epígrafes del estado consolidado del resultado integral

Nota 5 a) Ingresos por prestación de servicios

MILES DE EUROS		
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Servicio de respuesta activa de la demanda	11.065	10.261
Otros	12.386	13.728
Prestación de servicios	23.451	23.989

El servicio de respuesta activa de la demanda es un servicio específico de balance del sistema eléctrico peninsular español, que tiene por objeto hacer frente a situaciones de insuficiencia de reserva de regulación terciaria. Es un servicio similar a la interrumpibilidad. En 2025 Ercros prestó este servicio en los puntos de suministro de Sabiñánigo y Vila-seca, consistente en la reducción efectiva de la potencia activa adjudicada en la subasta de dicho servicio en un tiempo de 15 minutos desde que es requerida su activación, y que debe ser mantenida durante toda la hora en la que se produce dicha activación y durante las dos horas sucesivas siguientes, pudiendo ser requerido en unos periodos temporales preestablecidos.

Ercros ha sido adjudicatario de este servicio para el primer semestre del ejercicio 2026 por un importe similar al 50% del registrado en 2025.

El Grupo registra en el epígrafe de Otros los ingresos por suministros a terceros de energía, vapor y servicios de mantenimiento.

Nota 5 b) Ingresos y costes financieros

Los ingresos financieros de 2025 incluyen los intereses de demora derivados de las solicitudes de devolución de ingresos indebidos en los recursos de inconstitucionalidad del RDL 3/2016 por importe de 1.396 miles de euros (575 miles de euros en el ejercicio 2024) que han sido cobrados en 2025.

Los costes por intereses se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurre en ellos. El Grupo no asigna costes financieros en la adquisición de activos fijos nuevos.

El detalle de este epígrafe del estado consolidado de resultado integral es el siguiente:

MILES DE EUROS		
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
De <i>factoring</i> en euros y dólares	2.476	2.696
De intereses de otros préstamos (Ministerio de Industria, ICF, IDAE, ICO y otros)	2.541	3.270
De acreedores por arrendamientos [nota 6 d) vi]]	757	742
Comisiones bancarias	1.475	1.581
Otros	5.456	4.337
Costes financieros	12.705	12.626

La mayor parte de la deuda financiera está contratada a coste variable referenciada al euribor a diferentes plazos.

Nota 5 c) Otros ingresos

El detalle de «Otros ingresos» es el siguiente:

MILES DE EUROS		
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Asignaciones gratuitas de derechos de CO ₂ [nota 6 k]]	12.975	13.983
Imputación a resultados de subvenciones no reintegrables [nota 6 k]]	1.009	1.046
Compensación por emisiones indirectas de CO ₂ concedidas	14.267	7.874
Compensaciones por estatuto electro intensivo	146	405
Contraprestación por cesión de Certificados de Ahorro Energético (CAE)	1.642	–
Subvención ICAEN	396	–
Subvenciones de gastos de formación	218	181
Otros ingresos de gestión corriente	2.390	1.888
Trabajos para el inmovilizado	1.875	800
Otros ingresos	34.918	26.177

Los ingresos por asignaciones gratuitas de derechos de CO₂ tienen contrapartida de gasto en otros gastos [ver la nota 5 g)] por los derechos de CO₂ consumidos en el periodo.

Las compensaciones por emisiones indirectas de CO₂ son fijadas por el Ministerio con carácter anual, en función de la disponibilidad presupuestaria, y están referenciadas a CO₂ del ejercicio anterior. Las bases para acceder a estas ayudas son fijadas cada año.

Los ingresos por venta de CAEs corresponde a actuaciones de mejora de eficiencia energética que han sido llevadas a gasto corriente, por lo que dichos ingresos se han considerado como ingreso corriente.

De acuerdo con lo dispuesto por el ICAC en una consulta vinculante, los CAEs deben ser tratados como subvenciones de capital e imputados a resultados en el mismo período en el que se amortizan los activos de los que derivan.

Nota 5 d) Depreciación, amortización, deterioro de valor de los activos, variación de los inventarios y consumo de materias primas incluidos en el estado consolidado del resultado integral y resultados en ventas de las propiedades de inversión

5 d) (i) Gasto por depreciación, amortización

La amortización de los elementos de propiedades, planta y equipo se realiza sobre el coste de dichos elementos, siguiendo el método lineal durante su vida útil estimada, de acuerdo con los siguientes coeficientes medios de amortización que son revisados anualmente:

Ejercicios 2025 y 2024	
Edificios y construcciones	2-3%
Maquinaria e instalaciones	7-11%
Otro inmovilizado	8-12%

Los activos intangibles se amortizan linealmente en un período de cinco años.

La amortización de los derechos de uso de los bienes arrendados se realiza linealmente durante el período de vigencia considerado del contrato de alquiler, que suele ser entre dos y tres años.

El desglose del epígrafe de gasto por depreciación y amortización del estado consolidado del resultado integral el siguiente:

MILES DE EUROS		
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Amortización propiedades, planta y equipo [nota 6 a)]	25.352	23.167
Amortización de activos intangibles [nota 6 c)]	615	416
Amortización de propiedades de inversión [nota 6 b)]	308	215
Amortización de derechos de uso de bienes arrendados [nota 6 c) iii)]	8.115	7.662
Gasto por depreciación y amortización	34.390	31.460

5 d) (ii) Deterioro de valor de los activos no corrientes

El desglose del epígrafe de deterioro del valor de los activos no corrientes del estado consolidado del resultado integral es el siguiente:

MILES DE EUROS		
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Reversión de deterioro de las propiedades de inversión [nota 6 b)]	—	1.390
Deterioro de las propiedades de inversión [nota 6 b)]	—	-2.445
Reversión / (Deterioro) del valor de los activos no corrientes	—	-1.055

Las dotaciones/reversiones de valor de las propiedades de inversión se realiza en base a tasaciones realizadas por expertos independientes. En 2025 no se ha registrado ni dotación ni reversión de deterioro de los activos no corrientes.

5 d) (iii) Variación de inventarios de productos terminados y consumos de materias primas y materiales secundarios

La conciliación entre los epígrafes de variación en los inventarios de productos terminados y en proceso y consumo de materias primas y materiales secundarios del estado consolidado de resultado integral y el gasto por la dotación y el ingreso por la reversión del deterioro de valor de los inventarios se muestra en los cuadros siguientes:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ingresos:		
Valor de los inventarios al inicio del ejercicio [nota 6 e)]	-65.007	-61.907
Valor de los inventarios al cierre del ejercicio [nota 6 e)]	59.433	65.007
Dotación de la provisión por deterioro	-1.422	-1.723
Reversión de la provisión por deterioro	1.079	11
Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso	-5.917	1.388
Gastos:		
Compras	292.611	336.534
Valor de los inventarios al inicio del ejercicio [nota 6 e)]	63.220	54.870
Valor de los inventarios al cierre del ejercicio [nota 6 e)]	-56.221	-63.220
Dotación de la provisión por deterioro	566	927
Reversión de la provisión por deterioro	-267	-2.273
Consumo de materias primas y materiales secundarios	299.909	326.838

Nota 5 e) Dotación y reversión de provisiones por obligaciones varias

El detalle de las dotaciones y reversiones de provisiones por obligaciones varias realizadas por el Grupo en 2025 y 2024 es el siguiente [ver la nota 6 j)]:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Dotaciones y otros gastos extraordinarios	-2.612	-4.628
Provisiones por remediación ambiental [nota 6 j)]	-634	-2.463
Gastos asociados a las opas	-1.213	-1.200
Demandas laborales [nota 6 j)]	-249	-807
Otros	-516	-158
Reversiones y otros ingresos extraordinarios	1.058	5.378
Reversión provisión por despido colectivo [nota 6 j)]	239	1.769
Reversión otras provisiones [nota 6 j)]	164	35
Reversión provisiones por remediación ambiental [nota 6 j)]	—	32
Indemnización por demandas frente a terceros	—	3.166
Venta de chatarra	16	19
Indemnizaciones por siniestros	351	115
Ventas inmovilizado material	134	68
Otros	154	174

Nota 5 f) Gastos y estructura del personal

El detalle de este epígrafe del estado consolidado de resultado integral es el siguiente:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Sueldos y salarios devengados	75.853	73.695
Seguridad Social a cargo del Grupo	23.097	22.251
Coste de aportaciones definidas al plan de pensiones del personal activo	2.576	2.526
Devengo de premios de vinculación [nota 6 k)]	521	198
Reversión provisión de premios de vinculación [nota 6 k)]	—	-348
Otros gastos sociales	2.701	2.644
Total	104.748	100.966

Con fecha 26 de noviembre de 2024 se firmó el XXI convenio general de la industria química (CGIQ) para el período 2024-2026 que contempla un incremento salarial del 3% con efectos desde el 1 de enero de 2024. El convenio contempla asimismo una subida del 3% en 2025 y 2026, y ajuste, en su caso, si el IPC de los años 2024 a 2026 excede del incremento pactado.

El 15 de diciembre de 2025, el Grupo Ercros firmó con la representación social un acuerdo de congelación salarial para el ejercicio 2026.

El acuerdo también contempla un plan de recuperación y convergencia de nivel salarial para los ejercicios 2027, 2028 y 2029.

Estructura del personal

El número medio de personas empleadas, distribuidas por categorías y género, en 2025 y 2024, es el siguiente:

NÚMERO DE PERSONAS

Plantilla media	Ejercicio 2025			Ejercicio 2024		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	27	20	7	27	20	7
Técnicos senior	62	48	14	63	47	16
Técnicos	258	157	101	257	161	96
Grupo 6 CGIQ	107	88	19	100	83	17
Grupo 5 CGIQ	157	146	11	158	147	11
Grupo 4 CGIQ	577	483	94	574	488	86
Grupo 3 CGIQ	139	125	14	132	117	15
Grupo 2 CGIQ	17	9	8	24	13	11
Total	1.344	1.076	268	1.335	1.076	259

El personal ha sido clasificado según las categorías del convenio general de la industria química («CGIQ»).

El número de personas empleadas al final de cada uno de los dos ejercicios, distribuido por categoría y género, es el siguiente:

NÚMERO DE PERSONAS

Plantilla al final del ejercicio	31-12-25			31-12-24		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	27	20	7	27	20	7
Técnicos senior	67	53	14	62	47	15
Técnicos	254	152	102	256	156	100
Grupo 6 CGIQ	106	90	16	104	87	17
Grupo 5 CGIQ	159	147	12	153	142	11
Grupo 4 CGIQ	574	480	94	568	478	90
Grupo 3 CGIQ	130	117	13	134	119	15
Grupo 2 CGIQ	12	6	6	14	8	6
Total	1.329	1.065	264	1.318	1.057	261

El número medio de personas empleadas con un grado de discapacidad mayor o igual al 33%, distribuido por categorías, es el que se detalla a continuación:

NÚMERO DE PERSONAS

Plantilla media	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Técnico superior	1	1
Técnicos	1	1
Grupo 6	2	1
Grupo 5	1	1
Grupo 4	10	11
Grupo 3	1	1
Total	16	16

Nota 5 g) Otros gastos

El detalle del epígrafe de otros gastos del estado consolidado de resultado integral es el siguiente:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Gastos de investigación y desarrollo	204	183
Arrendamientos fuera de aplicación de la NIIF 16 [nota 6 d) (vi)]	4.362	3.811
Cánones	1.458	1.303
Reparación y conservación	25.559	24.855
Servicios profesionales	4.333	5.434
Primas de seguro	4.361	4.240
Publicidad y propaganda	605	606
Otros servicios	19.832	19.431
Tributos	4.000	4.089
Gastos por derechos de emisión de CO ₂ [nota 5 c)]	12.975	13.983
Otros gastos	77.689	77.935

Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales del ejercicio 2025 han ascendido a 235 miles de euros (230 miles de euros en el ejercicio anterior). Asimismo, los honorarios abonados en el ejercicio por otros servicios relacionados con la auditoría han ascendido a 110 miles de euros (90 miles de euros en el ejercicio 2024).

Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio por otros servicios profesionales prestados por el auditor de las cuentas anuales han ascendido a 26 miles de euros (2 miles de euros en el ejercicio 2024).

Nota 5 h) Costes ambientales

Actuaciones empresariales con incidencia ambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones, cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Grupo sobre el medioambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medioambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se considera gastos del ejercicio.

Según establece la normativa española en vigor, se detalla a continuación la información correspondiente a las partidas incluidas en propiedades, planta y equipo que se refieren a actuaciones de protección y mejora del medioambiente:

MILES DE EUROS

	31-12-25		31-12-24	
	Coste histórico	Depreciación	Coste histórico	Depreciación
En la fábrica de Almussafes:				
Planta depuradora	1.031	1.031	1.031	1.031
Caldera de vapor	3.690	–	1.176	–
Enfriadoras de plantas de paraformol y resinas	1.759	–	1.759	–
Otras inversiones	3.642	111	2.597	78
En la fábrica de Aranjuez:				
Planta de tratamiento biológico	1.013	583	1.013	511
Captación de agua del río en circuito cerrado	1.627	1.420	1.635	1.403
Planta de sal pea	460	166	460	133
Planta de extracción	15.600	2.599	15.593	1.485
Otras inversiones	9.617	2.977	7.827	2.378
En la fábrica de Cerdanyola:				
Sistema de tratamiento de emisiones de formaldehído	1.983	1.180	1.983	1.038
Otras inversiones	825	144	673	105
En la fábrica de Flix:				
Planta de tratamiento térmico	2.711	2.711	2.711	2.711
Parque fotovoltaico	2.588	62	2.567	–
Otras inversiones	566	557	574	559
En la fábrica de Sabiñánigo:				
Cambio de tecnología en 2009	18.306	18.306	18.306	18.306
Planta de cloro-sosa con membranas	15.194	8.592	15.194	7.507
Cristalización del clorato sódico	3.896	3.797	3.896	3.746
Planta de salmuera	1.394	572	1.394	473
Caldera de vapor	657	117	657	70
Cristalización de sal	13.135	1.094	13.104	156
Obtención hidrógeno verde	2.578	138	2.258	–
Otras inversiones	2.047	81	773	48
En la fábrica de Tarragona:				
Planta de tratamiento biológico	2.499	2.499	2.499	2.499
Otras inversiones	966	450	937	291
En la fábrica de Tortosa:				
Planta fabricación polioles	220	89	220	73
Recompresión mecánica de vapores	1.014	284	1.014	211
Otras inversiones	1.963	593	1.571	453
En la fábrica de Vila-seca I:				
Planta de cloro-sosa con membranas	33.827	17.632	33.894	15.189
Planta concentración de sosa	4.236	2.406	4.236	2.101
Acondicionamiento del parque de sal	628	363	628	318
Canalización para la recogida de aguas	529	261	529	223
Carga de cloro	235	101	236	84
Adaptación Normativa BREF	57	–	–	–
Otras inversiones	2.583	226	2.488	133
En la fábrica de Vila-seca II:				
Reactor en la planta de PVC	3.780	2.243	3.782	1.972
Planta de tratamiento de gases	8.158	1.684	8.052	1.101
Planta de biomasa	269	66	269	46
Inversiones REC	5.952	–	–	–
Otras inversiones	2.405	425	2.146	252
En la fábrica de Monzón:				
Otras inversiones	16	1	12	–
Total	173.656	75.560	159.694	66.684

Los gastos incurridos en 2025 y 2024, registrados en el estado consolidado de resultado integral, cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente, se detallan a continuación:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Mantenimiento	2.822	2.351
Consumo de productos químicos y energías	2.095	2.895
Servicios medioambientales	7.878	7.240
Personal	2.912	2.976
Coste interno	607	653
Acción externa	1.665	1.528
Total	17.979	17.643

Nota 5 i) Beneficio por acción

El cálculo del beneficio por acción del ejercicio se detalla en el cuadro siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
a. Beneficio/(pérdida) consolidado (miles de euros)	-53.585	-11.657
b. Número medio de acciones en circulación (miles)	93.587	91.427
Beneficio/(pérdida) por acción básico y diluido (euros) [a/b]	-0,5860	-0,1275

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existen acciones ordinarias potenciales, por lo que el beneficio por acción diluido no difiere del resultado por acción básico.

Sección 6: Información detallada de determinados epígrafes del estado consolidado de situación financiera

Nota 6 a) Propiedades, planta y equipo

Los movimientos producidos en 2025 y 2024, tanto en el coste como en la depreciación acumulada son los siguientes:

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-24	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31-12-25
Coste	991.362	29.810	-2.253	-2.517	1.016.402
Terrenos y construcciones	161.976	—	-404	511	162.083
Instalaciones técnicas y maquinaria	790.874	—	-1.816	19.221	808.279
Otro inmovilizado	2.934	—	-33	401	3.302
Anticipos e inmovilizaciones en curso	35.578	29.810	—	-22.650	42.738
Amortización acumulada	-619.475	-25.352	1.731	—	-643.096
Construcciones	-45.356	-1.498	404	—	-46.450
Instalaciones técnicas y maquinaria	-572.465	-23.496	1.303	—	-594.658
Otro inmovilizado	-1.654	-358	24	—	-1.988
Deterioro y provisiones	-28.240	—	513	—	-27.727
Construcciones	-3.432	—	—	—	-3.432
Instalaciones técnicas y maquinaria	-24.808	—	513	—	-24.295
Valor neto	343.647	4.458	-9	-2.517	345.579

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-23	Altas	Bajas	Otros	Trasposos	Saldo a 31-12-24
Coste	1.012.276	25.657	-41.882	-4.689	—	991.362
Terrenos y construcciones	164.832	—	-6.024	440	2.728	161.976
Instalaciones técnicas y maquinaria	810.272	—	-35.226	883	14.945	790.874
Otro inmovilizado	4.168	—	-632	-777	175	2.934
Anticipos e inmovilizaciones en curso	33.004	25.657	—	-5.235	-17.848	35.578
Amortización acumulada	-634.179	-23.167	36.929	942	—	-619.475
Construcciones	-52.293	-1.480	5.976	2.441	—	-45.356
Instalaciones técnicas y maquinaria	-577.021	-21.397	30.533	-4.580	—	-572.465
Otro inmovilizado	-4.865	-290	420	3.081	—	-1.654
Deterioro y provisiones	-32.991	—	4.953	-202	—	-28.240
Construcciones	-29	—	29	—	-3.432	-3.432
Instalaciones técnicas y maquinaria	-32.962	—	4.924	-202	3.432	-24.808
Valor neto	345.106	2.490	—	-3.949	—	343.647

Las altas de propiedades, planta y equipo en 2025 corresponden, básicamente, a las inversiones del Plan 3D Ampliado, y mejoras de procesos llevadas a cabo en las distintas fábricas de la Sociedad, principalmente en Almussafes, Vila-seca II, Sabiñánigo y Aranjuez.

El Grupo tiene contratadas las pólizas de seguros que considera necesarias para dar cobertura a los posibles daños fortuitos o accidentales que pudieran sufrir los elementos de propiedades, planta y equipo.

Al cierre de 2025 existen terrenos y construcciones por un valor neto contable de 29.897 miles de euros (29.253 miles de euros al cierre de 2024), que están afectados como garantía de préstamos y otros compromisos, garantizando un importe de deuda de 5.607 miles de euros (10.260 miles de euros al cierre de 2024), correspondientes a la financiación del Institut Català de Finances («ICF») e Instituto de Crédito Oficial («ICO»).

El valor neto, a 31 de diciembre de 2025, de los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero asciende a 493 miles de euros (687 miles de euros al cierre de 2024).

El importe de los elementos totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2025 asciende a 510.632 miles de euros (503.311 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

En la nota 7 a) se detallan los compromisos por inversión existentes a 31 de diciembre de 2025, los cuales se irán ejecutando a lo largo de los próximos meses.

Deterioro y reversión de deterioro de propiedades, planta y equipo

El Grupo ha estimado, en la elaboración del estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, que concurrían circunstancias indicativas de un posible deterioro del valor de sus activos de propiedades, planta y equipo.

Entre estas circunstancias destaca (i) la caída de rentabilidad en términos de contribución de determinadas líneas de productos y (ii) la rentabilidad del capital empleado en el período de 12 meses terminado a 31 de diciembre de 2025 se ha ubicado en niveles inferiores al coste medio ponderado de capital.

En las mencionadas circunstancias, el Grupo ha procedido, para cada uno de sus tres segmentos de negocio – negocios asociados al cloro, química intermedia y farmacia – a identificar las Unidades Generadoras de Efectivo («UGE») que se han podido ver afectadas por el deterioro del entorno económico.

El Grupo ha considerado como UGE cada uno de los segmentos de negocio, excepto en el caso del segmento de los negocios asociados al cloro, para el que se han considerado dos UGE: (i) la planta ubicada en Sabiñánigo y (ii) el complejo industrial de Tarragona junto con la fábrica de Monzón.

Las diferentes UGE se han determinado en base a las interdependencias de las fábricas, en la medida que unas suministran materias primas a otras que son subproductos o coproductos de otros productos comercializados.

De este modo, la UGE de química intermedia incluye las fábricas de Almussafes, Cerdanyola y Tortosa. La UGE de farmacia incluye a la fábrica de Aranjuez. Los negocios asociados al cloro incluyen (i) por un lado la UGE de la fábrica de Sabiñánigo y (ii) por otro a la UGE de las fábricas de Vila-seca I, Vila-seca II, Tarragona y Monzón. En total pues, son cuatro UGE.

Los gastos correspondientes a la corporación, así como sus activos son repartidos entre todas las UGE consideradas a efectos de determinar los flujos de caja libres generados por cada una de ellas y el valor de los activos asignados a las mismas.

Los activos de la corporación corresponden principalmente al centro de proceso de datos corporativo, otros equipos informáticos (servidores, ordenadores portátiles, etc.), locales para archivo de documentación y mobiliario e instalaciones de las oficinas centrales y de las áreas funcionales comunes a los negocios (logística, atención al cliente, etc.).

Dado el carácter industrial de los activos y la dificultad de disponer por tanto de un valor de mercado para los mismos, el Grupo ha estimado el valor recuperable de los activos en base al valor en uso de estos. Para calcular el valor en uso de los activos, el Grupo ha solicitado los servicios de valoración a un experto independiente, Deloitte, que ha determinado el valor en uso de las diferentes UGE a partir del plan de negocio de la compañía.

El informe emitido por el experto independiente incluye las cautelas habituales en este tipo de informes, dadas las incertidumbres intrínsecas asociadas a las proyecciones financieras usadas de base para la determinación del valor en uso de las UGE.

Activos asignados a las UGE

Los activos asignados a las UGE incluyen los activos de propiedades planta y equipo, inmovilizado inmaterial, derechos de uso de bienes arrendados y el circulante operativo.

Ninguna UGE incluye plusvalía o activo intangible con vida útil ilimitada.

La conciliación entre los activos totales de la compañía a 31 de diciembre de 2025 y los activos asignados a las UGE se presenta a continuación:

MILES DE EUROS

Activos	Asignado a UGE	No asignado a UGE	Total
Activos no corrientes	366.326	82.393	448.719
Propiedades, planta y equipo	345.579	—	345.579
Propiedades de inversión	—	29.393	29.393
Activos intangibles ¹	8.787	12.491	21.278
Derechos de uso de bienes arrendados	11.960	—	11.960
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	—	8.057	8.057
Activos financieros	—	4.352	4.352
Activos por impuestos diferidos	—	28.100	28.100
Activos corrientes	149.435	96.146	245.581
Inventarios	102.147	—	102.147
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	38.342	—	38.342
Otros activos corrientes	8.097	117	8.214
Activos por impuesto corriente	849	—	849
Efectivo y equivalentes al efectivo	—	96.029	96.029
Activos totales	515.761	178.539	694.300

¹ El importe en libros de los activos intangibles no considerados en el valor de las UGE corresponde a los derechos de emisión de gases.

MILES DE EUROS

Patrimonio total y pasivos	Asignado a UGE	No asignado a UGE	Total
Patrimonio total	—	287.247	287.247
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	—	287.247	287.247
Pasivos totales	100.911	306.142	407.053
Pasivos no corrientes	2.373	190.821	193.194
Obligaciones con personal activo	2.373	—	2.373
Resto pasivos no corrientes	—	190.821	190.821
Pasivos corrientes	98.538	115.321	213.859
Préstamos	—	81.026	81.026
Acreeedores por arrendamiento	—	4.345	4.345
Acreeedores comerciales	78.399	14.063	92.462
Provisiones	—	15.887	15.887
Otros pasivos	20.139	—	20.139
Patrimonio y pasivos totales	100.911	593.389	694.300
Valor neto contable asignado a las UGE (activos asignados menos pasivos asignados)	414.850	—	—

Resumen de la comparación del valor en uso, determinado por el experto independiente, y el valor contable de las UGE a 31-12-25

El resumen del valor contable de los activos asignados a cada UGE, el valor en uso determinado por el experto (rango bajo y rango alto), así como la diferencia entre ambos (holgura) a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

MILES DE EUROS

UGE	Valor en uso		Valor contable	Holgura del valor en uso	
	Rango bajo	Rango alto		Rango bajo	Rango alto
Vila-seca	127.314	140.422	124.250	3.064	16.172
Química intermedia	119.215	130.516	109.357	9.858	21.159
Sabiñánigo	152.895	161.739	103.788	49.107	57.951
Aranjuez	78.264	83.205	77.455	809	5.750

Como se desprende del cuadro anterior, ninguna UGE en ninguno de los rangos presenta un valor en uso inferior al valor contable a 31 de diciembre de 2025, por lo que no se ha registrado deterioro alguno de valor de los activos integrantes de cada UGE.

No hay ninguna hipótesis clave en las proyecciones usadas para la obtención de los flujos de caja libres de la que quepa esperar, singularmente considerada, un impacto negativo que implique que el valor en uso de alguna UGE quede por debajo del valor contable a 31 de diciembre de 2025.

Previsiones financieras para 2026-2030

El análisis del valor en uso de los activos se ha realizado a partir del plan de negocio del Grupo para el decenio 2026-2035, adaptado a las exigencias de la NIC 36, en base a las siguientes consideraciones.

- Los planes de inversión pendientes de aprobar por el consejo y los que están pendientes de ejecutar a 31 de diciembre 2025, así como su impacto en las ventas, ebitda y capex, se han excluido de las proyecciones.
- Por simplificación, para los arrendamientos operativos a largo plazo activados como un derecho de uso y que amortizan linealmente a lo largo de la duración del contrato, se ha incluido el gasto por alquiler sin aplicación de la NIIF 16 en los ejercicios posteriores a su vencimiento.
- La estimación del ejercicio 2026 se ha ajustado en base a los datos del presupuesto del ejercicio 2026 aprobado por el consejo de administración en febrero de 2026.
- El horizonte temporal que se ha tenido en cuenta es de cinco años (2026 al 2030), según establece la NIC 36. A partir del quinto año se ha estimado un flujo de caja normalizado y se ha calculado un valor residual utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad (tasa g) para cada UGE.

Tasas de descuento

Las tasas de descuento se han estimado según la tipología de negocio de cada UGE, habiéndose determinado la misma tasa de descuento para los negocios derivados del cloro y química intermedia (Vila-seca, química intermedia y Sabiñánigo) y otra tasa distinta para el negocio de farmacia.

El rango de las tasas de descuento después de impuestos utilizadas son las siguiente para cada UGE.

Tasa de descuento después de impuestos

UGE	Vila-seca	Sabiñánigo	Química intermedia	Farmacia
WACC	7,7% - 8,3%	7,7% - 8,3%	7,7% - 8,3%	8,9% - 9,4%

La tasa de descuento antes de impuestos calculada equivalente con la que se obtiene el mismo valor presente de los flujos es la siguiente para cada UGE:

Tasa de descuento antes de impuestos

UGE	Vila-seca	Sabiñánigo	Química intermedia	Farmacia
WACC	9,8% - 10,4%	10,3% - 11,0%	9,7% - 10,4%	10,9% - 11,5%

Tasa de crecimiento a perpetuidad

La tasa de crecimiento a perpetuidad considerada para cada UGE es la siguiente:

UGE	Vila-seca	Sabiñánigo	Química intermedia	Farmacia
Tasa g	0,0%	0,0%	1,0%	1,5%

Principales hipótesis utilizadas para la determinación de los flujos de caja libre

Hipótesis común a todas las UGE:

- Se ha tenido en cuenta el acuerdo de congelación salarial firmado el 15 de diciembre de 2025 para el ejercicio 2026 y un incremento del 3% para los ejercicios 2027 a 2030. Los gastos generales evolucionan, asimismo, con el IPC previsto, en torno al 2%.

Hipótesis específicas de las UGE:

- (i) UGE de Vila-seca perteneciente al segmento de los negocios asociados al cloro
 - Las previsiones de ventas se han realizado a partir de la demanda estimada para cada uno de los productos fabricados con las capacidades actuales.
 - Se ha considerado que el coste de la energía eléctrica interrumpible (que es la principal materia prima de la electrólisis de cloro/sosa) evolucionará en base a los futuros de la energía eléctrica según publicación de la OMIP, teniendo en cuenta el impacto de las coberturas contratadas.
 - Se ha considerado una recuperación de la demanda a partir del ejercicio 2028, tras unos ejercicios de caída de la demanda y bajadas en los precios de venta, llegando al final de la proyección, en el año 2030, a un nivel de cifra de negocios similar al de 2023.

(ii) UGE de Sabiñánigo perteneciente al segmento de los negocios asociados al cloro

- Las previsiones de ventas se han realizado a partir de la demanda estimada para cada uno de los productos fabricados con las capacidades actuales.
- Se ha considerado que el coste de la energía eléctrica interrumpible (que es la principal materia prima de la electrólisis de cloro/sosa) evolucionará en base a los futuros de la energía eléctrica según publicación de la OMIP, teniendo en cuenta el impacto de las coberturas contratadas.
- Se ha considerado una recuperación de las ventas hasta niveles superiores a los de 2023, por mayor demanda de productos derivados del cloro sin considerar el ATCC.

(iii) UGE correspondiente a la división de química intermedia

- Las previsiones de ventas se han realizado a partir de la demanda estimada para cada uno de los productos fabricados con las capacidades actuales.
- Se ha considerado un tipo de cambio de 1,22 dólar/euro. Esta división exporta fuera de la UE una gran parte de su producción.
- Se ha considerado una recuperación de la demanda a partir del ejercicio 2026, tras unos ejercicios 2023, 2024 y 2025 de bajadas en los precios de venta importantes, llegando al final de la proyección en el año 2030 con un incremento medio de la cifra de negocios de un 7% anual respecto a la cifra neta de negocios del 2024.

(iv) UGE correspondiente a la división de farmacia

- Las previsiones de ventas se han realizado a partir de la demanda estimada para cada uno de los productos fabricados con las capacidades actuales.
- Se ha considerado un tipo de cambio de 1,22 dólar/euro. Esta división es la más exportadora del Grupo.
- Se ha considerado una mejora en ventas en los años 2028-2030 a medida que los nuevos productos fabricados van superando los requisitos regulatorios del sector y se van comercializando, así como una recuperación de márgenes del resto de productos.

Nota 6 b) Propiedades de inversión

Los movimientos en el ejercicio 2025 y 2024 han sido los siguientes:

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-24	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-25
Propiedades de inversión	63.108	1.616	2.517	67.241
Amortización acumulada	-4.718	-308	–	-5.026
Deterioro	-32.822	–	–	-32.822
Valor neto	25.568	1.308	2.517	29.393

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-23	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-24
Propiedades de inversión	63.108	–	–	63.108
Amortización acumulada	-4.503	-215	–	-4.718
Deterioro	-31.767	-2.445	1.390	-32.822
Valor neto	26.838	-2.660	1.390	25.568

El valor contable de las propiedades de inversión está asignado íntegramente a terrenos y construcciones, los cuales incorporan a 31 de diciembre de 2025 plusvalías asignadas en las combinaciones de negocio realizadas por el Grupo en 2005 y 2006 y otros incrementos de valor realizados con anterioridad, por un importe total de 18.036 miles de euros (18.036 miles de euros en 2024).

Las propiedades de inversión corresponden a terrenos y colonias fabriles ubicadas en plantas industriales que estaban operativas en el momento de su adquisición por el Grupo, que con posterioridad han cesado en dicha actividad, por el cierre completo o parcial del centro de producción, y a otros terrenos en los que no se ha llevado a cabo actividad industrial alguna.

La valoración de los terrenos y los inmuebles edificados en las propiedades de inversión se han valorado por el método del coste. No se ha asignado valor alguno a aquellos inmuebles e instalaciones cuando el mayor y mejor uso de los terrenos en los que se ubican aconsejan su demolición, en cuyo caso los expertos independientes que las han tasado han tenido también en cuenta el coste de dicha demolición

En 2025, la Sociedad ha obtenido nuevas tasaciones de los terrenos de la fábrica de Flix. El resultado de las tasaciones no ha dado lugar a ninguna dotación ni reversión adicional a las existentes a cierre de 2024.

En 2024, el Grupo obtuvo tasaciones de los terrenos de la fábrica de Palos de la Frontera, de las naves de la fábrica de Flix y las viviendas de la colonia de Flix. El resultado de las tasaciones dio lugar en 2024 a una reversión de 1.390 miles de euros de los terrenos de Palos de la Frontera y un deterioro de 2.241 miles de euros de las viviendas de la colonia de Flix y un deterioro de 204 miles de euros de las naves de la fábrica de Flix.

El valor razonable de las propiedades de inversión asciende a 29.382 miles de euros (29.304 miles de euros en 2024).

Hay que tener en cuenta que las propiedades de inversión corresponden en su mayoría a terrenos aptos para el uso por la industria pesada, disponiendo de suministro eléctrico en alta tensión, agua, gran extensión de superficie y comunicaciones que los convierten en emplazamientos difícilmente comparables con el entorno.

Las valoraciones no han tenido en cuenta si los terrenos están ambientalmente afectados, ya que el Grupo lleva a cabo evaluaciones periódicas de los terrenos de su propiedad a fin de determinar si es necesaria su remediación en función del uso que se prevea de los mismos, momento en el cual se registra la correspondiente provisión a 31 de diciembre de 2025 dicha provisión asciende a 2.388 miles de euros (2.560 miles de euros en 2024) [ver la nota 6 j) (i)] dentro del capítulo de remediación de terrenos.

Las valoraciones no presentan limitaciones, ni análisis de sensibilidad.

Los gastos directos de explotación –incluidos los gastos por reparaciones y mantenimiento– relacionados con las propiedades de inversión han ascendido a 700 miles de euros (729 miles de euros en el ejercicio anterior).

Las propiedades de inversión no han generado ingresos por rentas en 2025 (9 miles de euros de ingresos en el ejercicio anterior).

Nota 6 c) Activos intangibles y derechos de uso de bienes arrendados

6 c) (i) Activos intangibles

Los movimientos producidos en los activos intangibles en 2025 y 2024, tanto en el coste como en la amortización, son los siguientes:

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-24	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31-12-25
Coste	25.796	19.765	-14.720	—	30.841
Concesiones de patentes y marcas	3.170	—	—	—	3.155
Aplicaciones informáticas	7.684	—	-3	3.941	11.622
Derechos de emisión	14.942	12.266	-14.717	—	12.491
Inmovilizado en curso	—	7.499	—	-3.941	3.558
Amortización acumulada	-8.950	-615	2	—	-9.563
Concesiones de patentes y marcas	-2.431	-135	—	—	-2.566
Aplicaciones informáticas	-6.519	-480	2	—	-6.997
Valor neto	16.846	19.150	-14.718	—	21.278

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-23	Altas	Bajas	Otros	Traspasos	Saldo a 31-12-24
Coste	28.991	13.459	-16.942	288	—	25.796
Concesiones de patentes y marcas	3.155	—	-412	510	-83	3.170
Aplicaciones informáticas	7.943	—	-371	-222	334	7.684
Derechos de emisión	17.893	13.208	-16.159	—	—	14.942
Inmovilizado en curso	—	251	—	—	-251	—
Amortización acumulada	-9.027	-416	781	-288	—	-8.950
Concesiones de patentes y marcas	-2.442	-115	410	-284	—	-2.431
Aplicaciones informáticas	-6.585	-301	371	-4	—	-6.519
Valor neto	19.964	13.043	-16.161	—	—	16.846

El importe de los elementos totalmente amortizados en uso asciende a 7.604 miles de euros (8.608 miles de euros en el ejercicio anterior).

6 c) (ii) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los derechos de emisión mínimos solicitados para el período 2026-2030, ascienden a 698.009 EUA («derechos de emisión asignados»), según el siguiente desglose:

EUA

2026	2027	2028	2029	2030
140.520	140.519	138.993	138.991	138.986

En caso de que la asignación gratuita sea insuficiente para cubrir las emisiones del Grupo, se procederá a la compra de derechos en el mercado.

El reflejo contable en los distintos epígrafes del estado consolidado de situación financiera y del estado consolidado del resultado integral derivado de la operativa con los derechos de emisión se resume en el cuadro siguiente:

MILES DE EUROS

	Estado de situación financiera			Estado consolidado del resultado integral	
	Activo intangible	Provisión corriente	Subvención de capital	Ingreso	Gasto
Saldo a 31-12-24	14.942	-13.870	-1.061	—	—
Asignación de derechos	11.896	—	-11.896	—	—
Entrega de derechos	-14.347	13.870	477	31	-31
Emisiones reales	—	-12.466	12.466	12.975	-12.975
Saldo a 31-12-25	12.491	-12.466	-14	13.006	-13.006

MILES DE EUROS

	Estado de situación financiera			Estado consolidado del resultado integral	
	Activo intangible	Provisión corriente	Subvención de capital	Ingreso	Gasto
Saldo a 31-12-23	17.893	-16.458	-1.425	—	—
Asignación de derechos	13.208	—	-13.208	—	—
Entrega de derechos	-16.159	16.458	-298	268	-268
Emisiones reales	—	-13.870	13.870	13.983	-13.983
Saldo a 31-12-24	14.942	-13.870	-1.061	14.251	-14.251

El Grupo no mantiene contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

El Grupo tiene en ejecución inversiones para reducir sus emisiones de CO₂ en los próximos años, anticipándose a la previsible reducción de las futuras asignaciones gratuitas, según su plan 3D ampliado.

6 c) (iii) Derechos de uso de bienes arrendados

Los movimientos producidos en los derechos de uso de bienes arrendados en 2025 y 2024, tanto en el coste como en la amortización, son los siguientes:

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-24	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-25
Coste	36.254	6.252	-8.056	34.450
Inmuebles	1.701	12	—	1.713
Depósitos	24.765	2.128	-4.843	22.050
Equipos	2.971	563	-422	3.112
Vehículos	4.768	1.419	-2.756	3.431
Otros	2.049	2.130	-35	4.144
Amortización acumulada [nota 5 d) (i)]	-22.431	-8.115	8.056	-22.490
Inmuebles	-1.073	-362	—	-1.435
Depósitos	-15.700	-5.485	4.843	-16.342
Equipos	-1.334	-774	422	-1.686
Vehículos	-3.559	-873	2.756	-1.676
Otros	-765	-621	35	-1.351
Valor neto	13.823	-1.863	—	11.960

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-23	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-24
Coste	35.271	12.291	-11.308	36.254
Inmuebles	1.678	23	—	1.701
Depósitos	25.785	9.234	-10.254	24.765
Equipos	2.205	1.238	-472	2.971
Vehículos	4.287	1.005	-524	4.768
Otros	1.316	791	-58	2.049
Amortización acumulada [nota 5 d) (i)]	-26.077	-7.662	11.308	-22.431
Inmuebles	-723	-350	—	-1.073
Depósitos	-20.554	-5.400	10.254	-15.700
Equipos	-1.169	-637	472	-1.334
Vehículos	-3.148	-935	524	-3.559
Otros	-483	-340	58	-765
Valor neto	9.194	4.629	—	13.823

Las altas del ejercicio 2025 corresponden a renovación de contratos de depósitos en terminales portuarias y vehículos y equipos industriales principalmente. Del total de altas del ejercicio 2025 hay 1.150 miles de euros correspondientes a prórrogas de contratos existentes y actualizaciones por revisión del IPC (2.376 miles de euros en 2024).

Durante el ejercicio 2025 se han firmado y renovado nuevos contratos de arrendamiento financiero a largo plazo por importe 5.101 miles de euros.

Nota 6 d) Activos y pasivos financieros

6 d) (i) Activos financieros no corrientes

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros del estado consolidado de situación financiera:

MILES DE EUROS		
	31-12-25	31-12-24
Depósitos en garantía de deudas [nota 3 c)]	1.257	1.257
Deudores a largo plazo	432	1.220
Subvenciones pendientes de cobro	1.316	903
Otros depósitos y fianzas	1.161	924
Otros créditos	186	175
Activos financieros no corrientes a coste amortizado	4.352	4.479

6 d) (ii) Pasivos financieros con coste explícito

En la tabla siguiente se presenta el detalle de los pasivos financieros con coste explícito del estado consolidado de situación financiera correspondientes todos a préstamos contabilizados a costo amortizado:

MILES DE EUROS		
	31-12-25	31-12-24
No corrientes	129.930	83.200
Corrientes	43.987	55.050
Parte corriente de préstamos no corrientes	37.039	20.104
Préstamos	210.956	158.354

El detalle de los préstamos a largo y corto plazo es el siguiente:

MILES DE EUROS			
	Límite	31-12-25	31-12-24
No corrientes	144.930	129.930	83.200
Préstamos del ICF	880	880	2.007
Préstamos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	3.864	3.864	5.060
Crédito <i>revolving</i>	50.000	50.000	30.000
Crédito <i>revolving</i> tramo B para inversiones	52.500	37.500	20.625
Préstamos en entidades financieras	13.185	13.185	23.064
Préstamo Banco Europeo de Inversiones («BEI»)	21.951	21.951	—
Otras deudas	2.550	2.550	2.444
Corrientes	128.946	43.987	55.050
Otros préstamos bancarios	26.946	26.946	5.240
Préstamo Banco Europeo de Inversiones («BEI»)	—	—	37.174
<i>Factoring</i> sindicado con recurso	102.000	17.041	12.636
Parte corriente de préstamos no corrientes	37.039	37.039	20.104
Deudas con el ICF	1.123	1.123	1.048
Préstamo del ICO	3.604	3.604	7.205
Préstamos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	1.345	1.345	1.446
Crédito <i>revolving</i> tramo B para inversiones	12.500	12.500	—
Préstamos en entidades financieras	9.774	9.774	9.642
Préstamo Banco Europeo de Inversiones («BEI»)	8.155	8.155	—
Otras deudas	538	538	763

El desglose por vencimientos del principal y de los intereses de los préstamos clasificados como no corrientes, a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, es como sigue:

MILES DE EUROS

31-12-25	Principal	Intereses
Entre 12 y 24 meses	30.741	4.783
Entre 24 y 36 meses	26.095	3.720
Entre 36 y 48 meses	70.868	2.786
Entre 48 y 60 meses	1.429	20
A más de 60 meses	797	46
Total	129.930	11.355

MILES DE EUROS

31-12-24	Principal	Intereses
Entre 12 y 24 meses	17.975	3.276
Entre 24 y 36 meses	15.294	2.696
Entre 36 y 48 meses	10.767	2.223
Entre 48 y 60 meses	38.561	1.848
A más de 60 meses	603	23
Total	83.200	10.066

El desglose por vencimientos del principal de los acreedores por arrendamiento no corrientes, a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, es como sigue:

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24
Entre 12 y 24 meses	3.901	3.287
Entre 24 y 36 meses	3.131	2.567
Entre 36 y 48 meses	637	2.223
Entre 48 y 60 meses	365	142
A más de 60 meses	330	450
Total	8.364	8.669

El vencimiento contractual del saldo pendiente del préstamo ICO es de 3,6 millones en junio de 2026.

A 31 de diciembre de 2025, el importe dispuesto del tramo sin recurso del factoring sindicado era de 47.352 miles de euros (43.765 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Con anterioridad al cierre de 2025 Ercros ha obtenido la dispensa en el cumplimiento de ratios por parte del BEI, por lo que dicho préstamo se ha clasificado a 31.12.2025 de acuerdo con los plazos contractuales del préstamo.

Los saldos con acreedores comerciales tienen un vencimiento inferior a tres meses.

Los principales acuerdos de financiación son los siguientes:

Contratos sujetos a cumplimiento de *covenants*

La financiación sindicada (que incluye el *factoring* con y sin recurso, el crédito *revolving* y el crédito para inversiones), el préstamo del BEI y el préstamo del ICO están sujetos al cumplimiento de determinados *covenants* con verificación semestral.

En el siguiente cuadro se muestran los *covenants* de estos pasivos financieros en vigor a cuyo cumplimiento se ha comprometido el Grupo:

Descripción	Financiación sindicada	Banco Europeo de Inversiones	Instituto de Crédito Oficial
Deuda financiera neta/ebitda	<3,5 veces	<3,5 veces	<3,5 veces
Ebitda/gastos financieros	–	>5 veces	>5 veces
Fondos propios mínimos	–	200 M€	200 M€
Capex 2024	–	<32,40 M€	–
Caja mínima operativa	–	>20 M€	–

A 31 de diciembre de 2025, los citados *covenants* alcanzan los siguientes valores:

MILES DE EUROS

Descripción	Financiación sindicada	Banco Europeo de Inversiones	Instituto de Crédito Oficial
Deuda financiera neta/ebitda	16,02 veces	negativo	17,78 veces
Ebitda/gastos financieros	–	negativo	0,65 veces
Fondos propios mínimos	–	287,2 M€	287,2 M€
Capex 2024	–	34,02 M€	–
Caja mínima operativa	–	96,08 M€	–

Para el cálculo de las ratios del cuadro anterior se han usado las siguientes cifras a 31 de diciembre de 2025:

MILES DE EUROS

Descripción	Financiación sindicada	Banco Europeo de Inversiones	Instituto de Crédito Oficial
Deuda financiera neta	125.001	135.252	125.001
Ebitda últimos 12 meses	7.803	-1.857	7.031
Gastos financieros últimos 12 meses	—	10.025	10.782

Las cifras de deuda financiera neta, ebitda de los últimos doce meses y gastos financieros se obtienen a partir de las definiciones contenidas en los contratos de financiación. La conciliación de las cifras del cuadro anterior con las que se obtienen de la contabilidad del Grupo es la siguiente:

MILES DE EUROS

Descripción	Financiación sindicada	Banco Europeo de Inversiones	Instituto de Crédito Oficial
Deuda financiera neta a 31/12/25	125.001	125.001	125.001
Acreeedores por arrendamiento	—	-12.101	—
Exceso de <i>factoring</i> sin recurso sobre 25 millones de euros	—	22.352	—
Deuda financiera neta a efectos de <i>covenants</i>	125.001	135.252	125.001

La conciliación de las cifras de ebitda ordinario de los últimos doce meses según la contabilidad y el ebitda de los últimos 12 meses a efecto de los *covenants* es la siguiente:

MILES DE EUROS

Descripción	Financiación sindicada	Banco Europeo de Inversiones	Instituto de Crédito Oficial
Ebitda ordinario del ejercicio 2025	7.803	7.803	7.803
Pagos por alquileres – NIIF 16	—	-8.888	—
Subvenciones de capital imputadas al resultado	—	-772	-772
Ebitda ordinario de los últimos 12 meses a efectos de <i>covenants</i>	7.803	-1.857	7.031

Como se desprende de los cuadros anteriores, a 31 de diciembre de 2025 el Grupo incumple el *covenants* de DFN/ebitda de la financiación sindicada, al situarse en un valor de 16,02 por encima de las 3,5 veces establecidas en el contrato. El Grupo ha obtenido con anterioridad a 31 de diciembre de 2025, la exención del cumplimiento de esta ratio a 31 de diciembre, por lo que la deuda se ha clasificado como corriente y no corriente en función de los vencimientos contractuales.

En el caso del préstamo con el BEI, Ercros ha obtenido al cierre del ejercicio la exención del cumplimiento de los citados *covenants* a 31 de diciembre de 2025.

En el caso del préstamo del ICO también se incumplen a 31 de diciembre de 2025 los *covenants* de DFN/ebitda, ebitda/gastos financieros y *capex* del periodo 2017-2025, en este caso, aunque no se ha obtenido todavía la exención, independientemente de la exención debe clasificarse el importe total como corriente, ya que su vencimiento final es en 2026.

Contratos no sujetos a cumplimiento de *covenants*

Préstamos con el ICF

Son dos préstamos firmados con el Institut Català de Finances («ICF») para la financiación de inversiones que se firmaron el 28 de julio de 2017, por un importe global de 8.000 miles de euros. Los dos préstamos tienen un plazo de diez años con un período de carencia de dos años y tienen como finalidad financiar la ampliación de capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana en la planta de Vila-seca I. Uno de los préstamos es de 6.000 miles de euros y se engloba dentro de la línea ICF Industria y cuenta con una bonificación del 2% en el tipo de interés por parte de la Direcció General d'Indústria de la Generalitat de Catalunya. El otro préstamo es de 2.000 miles de euros y se engloba dentro de la línea ICF Reactivación industrial. El saldo de estos préstamos a 31 de diciembre de 2025 es de 2.003 miles de euros (3.055 miles de euros el ejercicio anterior).

Préstamos con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Corresponden a préstamos concedidos por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en distintas convocatorias, que tienen una duración de diez años con tres de carencia.

Durante el ejercicio 2022 se amortizaron anticipadamente 24.565 miles de euros de estos préstamos que se sustituyeron por nuevos préstamos bancarios a tipo de interés fijo menor.

El saldo de estos préstamos a 31 de diciembre de 2025 es de 5.208 miles de euros (6.506 miles de euros el ejercicio anterior). Estos préstamos cuentan con garantías en forma de avales bancarios por importe de 1.081 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (1.081 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Garantías reales

Los préstamos con el ICO y el ICF están garantizados mediante hipoteca sobre determinadas propiedades, plantas y equipos del Grupo [ver la nota 6 a)].

6 d) (iii) Cambios en los activos y pasivos financieros que surgen de las actividades de financiación

En el siguiente cuadro se muestran los cambios en los activos y pasivos que surgen de las actividades de financiación en 2025 y 2024:

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-24	Flujos de efectivo	Efectos del tipo de cambio	Traspasos a corto plazo	Arrendamientos y otros	Saldo a 31-12-24
Pasivos financieros	172.335	40.367	—	—	10.355	223.057
Préstamos no corrientes	83.200	80.422	—	-37.039	3.347	129.930
Préstamos corrientes	55.050	-11.063	—	—	—	43.987
Parte corriente de préstamos no corrientes	20.104	-20.104	—	37.039	—	37.039
Acreedores por arrendamiento	13.981	-8.888	—	—	7.008	12.101
Activos financieros	-2.028	1	—	—	—	-2.027
Imposiciones pignoradas:						
No corrientes [epígrafe (i) anterior]	-1.257	—	—	—	—	-1.257
Corrientes [nota 6 l)]	-771	1	—	—	—	-770
Efectivo y equivalentes al efectivo [nota 6 h]	-36.729	-60.081	781	—	—	-96.029
Deuda financiera neta	133.578	-19.713	781	—	10.355	125.001

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-23	Flujos de efectivo	Efectos del tipo de cambio	Traspasos a corto plazo	Arrendamientos y otros	Saldo a 31-12-24
Pasivos financieros	131.249	23.426	—	—	17.660	172.335
Préstamos no corrientes	94.642	4.035	—	-20.104	4.627	83.200
Préstamos corrientes	7.803	47.247	—	—	—	55.050
Parte corriente de préstamos no corrientes	19.544	-19.544	—	20.104	—	20.104
Acreedores por arrendamiento	9.260	-8.312	—	—	13.033	13.981
Activos financieros	-2.034	6	—	—	—	-2.028
Imposiciones pignoradas:						
No corrientes [epígrafe (i) anterior]	-1.257	—	—	—	—	-1.257
Corrientes [nota 6 l)]	-777	6	—	—	—	-771
Efectivo y equivalentes al efectivo [nota 6 h]	-39.145	2.823	-407	—	—	-36.729
Deuda financiera neta	90.070	26.255	-407	—	17.660	133.578

6 d) (iv) Conciliación de la DFN con los flujos de financiación

La conciliación de la DFN con los flujos de financiación de los estados consolidados de situación financiera en los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24
Saldo inicial de la DFN	133.578	90.070
Flujos de financiación	40.367	23.426
Nuevos contratos de arrendamiento financiero	7.008	13.033
Devengos no monetarios	3.347	4.627
Cancelación de imposiciones y depósitos	1	6
Incremento/decremento de efectivo y equivalentes al efectivo	-60.081	2.823
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio:		
En efectivo y equivalentes al efectivo	781	-407
Saldo final de la DFN	125.001	133.578

Durante el ejercicio 2025 se han firmado y renovado nuevos contratos de arrendamiento financiero a largo plazo por importe de 7.008 miles de euros.

6 d) (v) Financiación disponible

A continuación, se detallan las disponibilidades financieras del Grupo al cierre del ejercicio 2025:

MILES DE EUROS

	31-12-25
Líneas de <i>confirming</i>	3.220
Efectivo y equivalentes al efectivo	96.029
Financiación total disponible	99.249

La financiación disponible del *factoring* sindicado está limitada por el importe de las cuentas a cobrar elegibles existentes en el momento de hacer uso de dicha financiación. A cierre de ejercicio el saldo de cuentas a cobrar es estacionalmente bajo. En la medida en la que aumenten las cuentas a cobrar como ocurre en el primer semestre de cada año, el importe disponible de esta financiación aumenta.

6 d) (vi) Acreedores por arrendamiento financiero

A continuación, se detalla el impacto que la aplicación de la norma NIIF 16 ha tenido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024:

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24
Aumento total del activo	11.960	13.823
Derecho de uso de bienes arrendados	11.960	13.823
Aumento del total del pasivo y del patrimonio total	11.960	13.823
Aumento del pasivo:		
Acreedores por arrendamientos	12.101	13.981
Reducción del patrimonio total:		
Ganancias acumuladas	-157	-66
Resultado integral del período	16	-92
Reducción del resultado integral del período	16	-92
Aumento del gasto por amortización	-8.115	-7.662
Aumento de los gastos financieros	-757	-742
Disminución de otros gastos	8.888	8.312
Aumento del resultado bruto de explotación	8.888	8.312

El gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo, de activos de bajo valor y de arrendamientos variables se detalla en la nota 5 g).

El Grupo no tiene ingresos por arrendamiento de los derechos de uso de activo.

Las salidas de efectivo por arrendamiento se detallan en el capítulo B.5 del estado consolidado de flujos de efectivo.

Las altas de activos por derecho de uso se detallan en la nota 6c) (iii).

No ha habido ganancias o pérdidas que surjan de transacciones de venta con arrendamiento posterior.

El importe en libros de los activos por derecho de uso por clase de activo subyacente se detalla en la nota 6c) (iii).

La totalidad de pagos mínimos futuros por arrendamiento (incluyendo los sujetos a la normativa NIIF 16 y los no sujetos) se detallan a continuación:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025				
	Maquinaria	Equipos informáticos	Elementos de transporte	Depósitos	Inmuebles
Año 2026	846	714	790	2.240	305
Entre uno y cinco años	2.351	595	1.150	4.269	–
Total	3.197	1.309	1.940	6.509	305

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2024				
	Maquinaria	Equipos informáticos	Elementos de transporte	Depósitos	Inmuebles
Año 2025	367	743	475	4.635	395
Entre uno y cinco años	1.147	847	864	5.515	296
Total	1.514	1.590	1.339	10.150	691

6 d) (vii) Acuerdos de financiación con proveedores

A 31 de diciembre de 2025 el saldo de las facturas de proveedores enviadas a las entidades de confirming, para que realicen el pago al proveedor a la fecha de vencimiento de la factura, asciende a 4.300 miles de euros (4.242 miles de euros a 31 de diciembre 2024). De este importe, los proveedores han anticipado 1.732 miles de euros (638 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). El límite del conjunto de las entidades de confirming asciende a 13.500 miles de euros (17.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

El Grupo no ha firmado ningún acuerdo con los proveedores con motivo de la utilización del medio de pago de confirming. Es por este motivo que las facturas cedidas se encuentran registradas en el pasivo de la compañía dentro del epígrafe de acreedores comerciales hasta su vencimiento, fecha en la que se dan de baja del balance.

Los acuerdos de financiación con proveedores no se han utilizado para extender plazos ni aportar garantías, si bien es cierto que a los proveedores que se les paga por confirming tienen la garantía de la entidad emisora.

Los proveedores a los que se les paga mediante confirming tienen las condiciones estándar de pago del Grupo.

Nota 6 e) Inventarios

Los inventarios se valoran a su coste de adquisición (materias primas) o de producción (productos intermedios y acabados), cargándose a los resultados el deterioro cuando su valor de mercado es inferior a dicho coste, ya sea por causas provenientes del propio mercado, por deterioro físico o por obsolescencia, dotándose a tal efecto la pertinente corrección valorativa.

Los criterios particulares de valoración adoptados son los siguientes:

- Almacén de aprovisionamientos: al coste de adquisición, de acuerdo con el sistema de coste medio ponderado.
- Productos y trabajos en curso y almacenes comerciales: al coste de fabricación sobre la base del mismo sistema, incluyendo materias primas y materiales generales, mano de obra directa e indirecta, amortizaciones y otros gastos directos e indirectos de fabricación asignables, sin exceder el valor de realización.

La composición de los inventarios por categorías, neto de la provisión de deterioro, es la siguiente:

MILES DE EUROS		
	31-12-25	31-12-24
Almacenes de aprovisionamiento y otros	29.714	38.606
Repuestos	21.437	19.843
Productos terminados y en curso	50.996	56.913
Inventarios	102.147	115.362

El movimiento de la provisión por deterioro ya incorporado en las cifras anteriores, dado que se presentan netas de la provisión, que corresponde fundamentalmente al ajuste del valor de los inventarios a su valor neto realizable, es el siguiente:

MILES DE EUROS		
	2025	2024
Saldo a 1-01	-12.865	-12.499
Dotación	-1.988	-2.650
Reversión	1.346	2.284
Saldo a 31-12	-13.507	-12.865

El desglose y movimiento de la provisión por deterioro de inventarios por tipología de productos es el siguiente:

MILES DE EUROS				
	Aprovisionamientos	Repuestos	Productos terminados y en curso	Total
Saldo a 31-12-23	2.601	3.516	6.382	12.499
Dotación	–	927	1.723	2.650
Reversión	-2.273	–	-11	-2.284
Saldo a 31-12-24	328	4.443	8.094	12.865
Dotación	–	566	1.422	1.988
Reversión	-267	–	-1.079	-1.346
Saldo a 31-12-25	61	5.009	8.437	13.507

El desglose del saldo de inventarios por tipología de productos, distinguiendo entre coste de producción/adquisición y provisión por deterioro es el siguiente:

MILES DE EUROS

	Aprovisionamientos	Repuestos	Productos terminados y en curso	Total
Saldo a 31-12-24	38.606	19.843	56.913	115.362
Coste de producción/adquisición	38.934	24.286	5.007	128.227
Provisión por deterioro	-328	-4.443	-8.094	-12.865
Saldo a 31-12-25	29.714	21.437	50.996	102.147
Coste de producción/adquisición	29.775	26.446	59.433	115.654
Provisión por deterioro	-61	-5.009	-8.437	-13.507

Nota 6 f) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La evolución del saldo de este epígrafe es la siguiente:

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24
Cientes por ventas y prestación de servicios:	39.004	59.397
Cedidos al <i>factoring</i> con recurso de clientes	12.859	9.360
Saldos no cedidos	26.145	50.037
Provisión por deterioro de cuentas a cobrar (pérdida esperada)	-662	-1.425
Total	38.342	57.972
Cuentas a cobrar cedidas sin recurso al <i>factoring</i> y que se han dado de baja del balance [nota 6 d]	47.352	43.765

Las deudas con entidades de crédito del *factoring* sindicado ascienden a 17.041 miles de euros (12.636 miles de euros en el ejercicio anterior). La diferencia con los saldos factorizados corresponde básicamente a la reserva del importe a anticipar que queda retenido por el sindicato de bancos, importe que se abona una vez que han sido cobrados los derechos de crédito cedidos correspondientes a cada remesa llevada a factorizar.

El análisis por vencimientos de las cuentas a cobrar es como se detalla a continuación:

MILES DE EUROS

	Total	Saldos no vencidos	Saldos vencidos no deteriorados				
			<30 días	30-60 días	60-180 días	180-365 días	>365 días
31-12-25	39.004	31.713	4.049	216	1.165	430	1.431
31-12-24	59.397	51.226	5.525	1.598	1.033	9	6

El movimiento de la provisión por deterioro (pérdida esperada) de las cuentas a cobrar es el siguiente:

MILES DE EUROS		
	2025	2024
Provisión a 1-01	1.425	1.832
Dotación	46	468
Aplicación	-809	-875
Provisión a 31-12	662	1.425

Nota 6 g) Efectivo y equivalentes al efectivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

MILES DE EUROS		
	31-12-25	31-12-24
Saldos en cuentas bancarias disponibles	94.355	31.492
Saldo en cuenta del <i>factoring</i> sindicado (pignorada)	1.674	5.237
Efectivo y equivalentes al efectivo	96.029	36.729

El saldo de la cuenta pignorada por el *factoring* sindicado se va haciendo disponible al Grupo con carácter semanal [ver la nota 6 d)].

Las cuentas bancarias están remuneradas a interés de mercado.

Nota 6 h) Patrimonio total

El desglose del patrimonio total es el siguiente:

MILES DE EUROS		
	31-12-25	31-12-24
Capital atribuible a los propietarios de la controladora	27.431	27.431
Ganancias y otras reservas acumuladas del Grupo:		
Reserva legal de la Sociedad dominante	15.451	15.451
Reserva de capitalización	10.860	10.860
Reserva por diferencia de ajuste de capital en euros	93	93
Reservas voluntarias	286.997	298.979
Beneficio/(pérdida) del ejercicio	-53.585	-11.657
Patrimonio total	287.247	341.157

6 h) (i) Capital atribuible a los propietarios de la controladora

Capital social escriturado y desembolsado		
	31-12-25	31-12-24
Número de acciones ordinarias (miles)	91.436	91.436
Valor nominal por acción (euros)	0,30	0,30
Capital social (miles de euros)	27.431	27.431

Todas las acciones son ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, constituyen una sola clase, están totalmente desembolsadas y representadas por medio de anotaciones en cuenta [ver el apartado 10.2 a) del IGC].

6 h) (ii) Acciones propias adquiridas para su amortización

Al cierre de 2025 y 2024, la Sociedad no poseía acciones propias.

6 h) (iii) Ganancias acumuladas y otras reservas del Grupo

Las ganancias acumuladas y otras reservas de las sociedades que forman el Grupo se encuentran acogidas a determinadas cautelas legales que restringen su libre disponibilidad, las cuales se detallan a continuación:

Reserva legal

De acuerdo con la LSC, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, un 20% del capital social. La reserva legal es indisponible y únicamente puede ser destinada a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan reservas disponibles para este fin, o a aumentar el capital social hasta el límite del 10% del capital ya aumentado. Solo sería distribuible en caso de liquidación de las sociedades del Grupo. La reserva legal de la Sociedad está constituida por encima del importe legalmente exigible a 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Reserva de capitalización

Es una reserva dotada anualmente desde 2016 con cargo a los beneficios de libre disposición, destinada a incrementar los fondos propios de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades («LIS»). La Sociedad reduce anualmente la base imponible previa en un importe igual a la reserva de capitalización constituida con el límite del 10% de dicha base imponible previa, siendo esta reserva indisponible durante un período de tres años [ver la nota 6 n)].

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición con las restricciones previstas en la LSC.

Reserva por diferencia de ajuste de capital a euros

La reserva indisponible se deriva de ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de las acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Prima de asistencia a la junta de accionistas

El importe de la prima pagada ha sido registrado directamente como menor valor de las reservas voluntarias del Grupo.

Restricciones al reparto de dividendos

Algunos contratos de financiación contienen restricciones que limitan la retribución al accionista, al 40% del beneficio neto consolidado del ejercicio y condicionado al cumplimiento de determinadas ratios financieros. En 2025 la compañía ha registrado pérdidas y adicionalmente incumple la ratio de DFN/ebitda, por lo que no procede reparto alguno de dividendos.

Nota 6 i) Provisiones medioambientales y otras provisiones corrientes y no corrientes

Las provisiones son reconocidas en el momento en que:

1. El Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida implícitamente) como resultado de un suceso pasado.
2. Es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
3. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Para valorar estos elementos en supuestos dudosos y, en su caso, dotar la correspondiente provisión, el Grupo analiza los factores concurrentes, en colaboración con sus asesores legales y especialistas, estableciendo el grado de probabilidad asociado al hecho en cuestión. Si tal grado estimado de probabilidad supera el 50 %, se registra el consiguiente pasivo.

Los gastos incurridos como consecuencia de procesos de reestructuración, principalmente indemnizaciones al personal, son reconocidos en el momento en que existe un plan formal y detallado para efectuar la reestructuración, identificando los principales parámetros del mismo (tales como actividades a que se refiere, principales ubicaciones, funciones y número aproximado de empleados afectados, desembolsos estimados y calendario de implantación) y se ha creado una expectativa real entre los afectados respecto de que se llevará a cabo la reestructuración.

El Grupo no actualiza a su valor presente las provisiones a largo plazo por la dificultad a la hora de determinar la fecha probable de la salida de recursos y por la poca relevancia que la actualización tendría.

El Grupo considera que las provisiones dotadas y que se detallan en la presente nota son adecuadas y suficientes para atender las salidas de efectivo necesarias para cancelar las obligaciones asumidas, de acuerdo con la información disponible.

El detalle y el movimiento de las provisiones corrientes y no corrientes en los ejercicios 2025 y 2024, han sido los siguientes:

6 i) (i) Provisiones para remediación ambiental

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-24	Dotación	Aplicación	Reversión	Trasposos	Saldo a 31-12-25
No corrientes	13.634	—	—	—	2.905	16.539
Remediación de terrenos	11.598	—	—	—	1.354	12.952
Desmantelamiento	2.036	—	—	—	1.551	3.587
Corrientes	7.185	634	-2.348	—	-2.905	2.566
Remediación de terrenos	4.206	600	-1.248	—	-1.354	2.204
Desmantelamiento	2.979	34	-1.100	—	-1.551	362
Provisiones para remediación ambiental	20.819	634	-2.348	—	—	19.105

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-23	Dotación	Aplicación	Reversión	Trasposos	Saldo a 31-12-24
No corrientes	15.253	550	—	—	-2.169	13.634
Remediación de terrenos	12.761	550	—	—	-1.713	11.598
Desmantelamiento	2.492	—	—	—	-456	2.036
Corrientes	6.259	1.913	-3.124	-32	2.169	7.185
Remediación de terrenos	3.546	1.150	-1.751	-32	1.293	4.206
Desmantelamiento	2.713	763	-1.373	—	876	2.979
Provisiones para remediación ambiental	21.512	2.463	-3.124	-32	—	20.819

La dirección del Grupo tiene implementados controles para identificar los riesgos medioambientales derivados de su actividad que incluyen, entre otros, especialistas y asesores legales, y en los que se apoya para realizar las correspondientes estimaciones y registrar las provisiones para remediación ambiental.

Remediación del resto de terrenos y desmantelamiento de las plantas

Las provisiones dotadas cubren asimismo las remediaciones de terrenos y el desmantelamiento de las plantas clausuradas.

Remediación de terrenos de El Hondón

En relación con el antiguo emplazamiento ubicado en El Hondón (Cartagena), el Grupo tiene asumida frente a Reyal Urbis la obligación de descontaminar hasta uso residencial los terrenos que le fueran adjudicados a dicha sociedad en el proyecto de reparcelación, equivalente al 25% del coste de la remediación. El Ayuntamiento de Cartagena tiene asumido el coste del 75% restante de la remediación, No obstante, lo anterior, los terrenos fueron declarados contaminados y la Comunidad de Murcia exige a Ercros un proyecto de remediación de los mismos hasta uso industrial, existiendo una gran divergencia entre la solución propuesta por Ercros y la que exige la Comunidad de Murcia [ver la nota 7 c)].

6 i) (ii) Otras provisiones corrientes y no corrientes

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-24	Dotación	Aplicación	Reversión	Trasposos	Saldo a 31-12-25
No corrientes	2.951	249	-354	-208	160	2.798
Despido colectivo	1.279	–	–	-44	-84	1.151
Demandas laborales	1.454	249	-354	-11	-18	1.320
Otras provisiones	218	–	–	-153	262	327
Corrientes	15.164	12.975	-14.432	-226	-160	13.321
Despido colectivo	1.050	–	-84	-195	84	855
Derechos gratuitos de emisión de CO ₂ [la nota 6 c) (ii)]	13.870	12.975	-14.348	-31	–	12.466
Otras provisiones	244	–	–	–	-244	–
Otras provisiones	18.115	13.224	-14.786	-434	–	16.119

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-23	Dotación	Aplicación	Reversión	Trasposos	Saldo a 31-12-24
No corrientes	2.091	807	-145	-35	233	2.951
Despido colectivo	1.046	–	–	–	233	1.279
Demandas laborales	733	807	-86	–	–	1.454
Otras provisiones	312	–	-59	-35	–	218
Corrientes	20.698	13.983	-17.246	-2.038	-233	15.164
Despido colectivo	3.186	–	-134	-1.769	-233	1.050
Derechos gratuitos de emisión de CO ₂ [la nota 6 c) (ii)]	16.458	13.983	-16.302	-269	–	13.870
Otras provisiones	1.054	–	-810	–	–	244
Otras provisiones	22.789	14.790	-17.391	-2.073	–	18.115

Las altas de otras provisiones del ejercicio corresponden principalmente a demandas de antiguos trabajadores.

Nota 6 j) Obligaciones a largo plazo con el personal activo

Estas obligaciones se corresponden con premios de vinculación del personal activo, vigentes según los diferentes acuerdos firmados entre el Grupo y sus representantes sindicales, según el siguiente detalle:

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-24	Dotación	Aplicación	Saldo a Reversión	31-12-25
No corrientes	1.989	521	-137	—	2.373
Premios de vinculación	1.989	521	-137	—	2.373

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-23	Dotación	Aplicación	Saldo a Reversión	31-12-24
No corrientes	2.342	198	-203	-348	1.989
Premios de vinculación	2.342	198	-203	-348	1.989

En la realización del cálculo actuarial para obtener el valor presente de la obligación derivada de los premios de vinculación se han utilizado las siguientes hipótesis:

- Mortalidad: tablas generacionales españolas de supervivencia PER2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, resolución de 17 de diciembre de 2020.
- Tipo de interés: para esta valoración se ha utilizado el tipo de interés a 10 años del bono del estado español, 3,25% a 31 de diciembre de 2025.

Este cálculo actuarial ha sido realizado por un experto independiente.

Cuando la subvención está relacionada con un activo, el valor razonable es reconocido como un ingreso diferido y es llevada a resultados en función de la vida útil esperada de dicho activo.

Los préstamos con interés cero (o bonificado) que se reciben de instituciones públicas son registrados inicialmente a su valor descontado, asumiendo un tipo de interés de mercado. Sucesivamente, se realiza la consiguiente imputación del gasto por intereses y amortización de la subvención implícita.

Nota 6 k) Ingresos diferidos. Subvenciones públicas

Las subvenciones oficiales se registran por su valor razonable cuando existe una seguridad de cumplimiento de las condiciones establecidas para su obtención y existe una expectativa cierta de que se recibirán tales subvenciones.

Cuando se trata de una subvención relacionada con una corriente de gastos, esta es llevada a resultados en los periodos necesarios para igualar la subvención a los gastos que está destinada a compensar, según una base sistemática. Este es el caso de las ayudas por emisiones indirectas de CO₂ y por consumidor electro intensivo, que se han imputado directamente como ingresos del ejercicio.

El movimiento de este epígrafe para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Subvenciones por asignación gratuita de derechos de emisión:		
Saldo inicial	1.061	1.425
Derechos asignados en el ejercicio	11.896	13.208
Transferencias al resultado integral del período por derechos consumidos [nota 5 c)]	-12.975	-13.983
Ajuste por imputación del ejercicio anterior	32	411
Saldo final	14	1.061

Subvenciones no reintegrables por inversiones en activos de propiedades, planta y equipo:

Saldo inicial	10.813	11.909
Subvenciones otorgadas en el ejercicio	1.484	1.034
Subvenciones por intereses implícitos	243	570
Subvenciones imputadas a resultados del período [nota 5 c)]	-1.009	-1.046
Ajustes de subvenciones de años anteriores	-560	-1.654
Saldo final	10.971	10.813
Saldo final del total de subvenciones	10.985	11.874

Las subvenciones del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía («IDAE») están vinculadas a inversiones que representan un ahorro relevante de energía consumida.

El saldo pendiente de cobro por subvenciones recibidas es el siguiente:

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24
Activos financieros no corrientes [nota 6 d) (i)]	1.316	903
Otros activos corrientes [nota 6 l)]	–	3.654
Subvenciones	1.316	4.557

El movimiento del saldo a cobrar por subvenciones es el siguiente:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Saldo inicial	4.557	4.462
Concesión de:		
Subvenciones no reintegrables	14.531	1.034
Compensación por emisiones indirectas de CO ₂	14.267	7.874
Compensación por consumo electrointensivo	146	405
Cobro de:		
Subvenciones indirectas de CO ₂	-14.267	-7.874
Subvenciones por consumo electrointensivo	-146	-405
Otras subvenciones	-17.639	-500
Ajustes de subvenciones de años anteriores	-133	-439
Saldo final	1.316	4.557

En 2025 se han cobrado las subvenciones por los proyectos de Descarbonización puestos en marcha por la empresa. Estas subvenciones se han cobrado antes de la ejecución de las inversiones a las que van destinadas. Ercros está actualmente ejecutando dichas inversiones y espera poder cumplir con los plazos establecidos.

Nota 6 l) Otros activos corrientes

El detalle de este epígrafe para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

MILES DE EUROS		
	31-12-25	31-12-24
Imposiciones en garantía de avales recibidos [notas 3 c) y 6 d)]	770	771
Saldos deudores con administraciones públicas:		
Por IVA	6.400	9.380
Por retenciones a cuenta	99	137
Por subvenciones concedidas [nota 6 k)]	—	3.654
HP deudora sentencia RDL 3/2016	117	19.911
Otros	828	865
Otros activos corrientes a coste amortizado	8.214	34.718

Las imposiciones a corto plazo están pignoradas en garantía de distintos avales emitidos por entidades financieras que, a su vez, garantizan obligaciones del Grupo con terceros.

Como se indica en la nota 6 d) (i), el Grupo tiene otros depósitos en garantía de obligaciones con terceros –registrados en el epígrafe «Activos financieros no corrientes»– por importe de 1.257 miles de euros (1.257 miles de euros en el ejercicio 2024). El total de depósitos pignorados en garantía de avales y otras deudas asciende, por tanto, a 2.027 miles de euros (2.028 miles de euros en 2024). El Grupo presenta estos saldos pignorados restándolos de la deuda financiera bruta a efectos de calcular la deuda financiera neta del Grupo [ver las notas 3 c) y 6 d)].

Nota 6 m) Otros pasivos corrientes y acreedores comerciales

El desglose de los epígrafes de «Otros pasivos corrientes» se detalla a continuación:

MILES DE EUROS		
	31-12-25	31-12-24
Proveedores de inmovilizado	10.506	4.096
Anticipos de clientes	1.358	1.025
Administraciones públicas	4.589	5.896
Remuneraciones pendientes de pago	3.686	3.801
Otros pasivos corrientes	20.139	14.818

6 m) (i) Información sobre plazos de pago a acreedores comerciales

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que a 31 de diciembre de 2025 el periodo medio de pago a proveedores era de 46,05 días (44,12 días al cierre de 2024).

El importe de los pagos que han superado los 60 días en el ejercicio 2025 asciende a 89.016 miles de euros (que corresponde a 8.168 facturas) y suponían el 12,41% de todas las facturas pagadas (14,71% en 2024) y el 13,88% de todos los pagos (13,97% de la totalidad de los pagos en 2024).

El siguiente cuadro muestra el detalle del periodo medio de pago a proveedores, los ratios de operaciones pagadas y las operaciones pendientes de pago, así como el total de pagos realizados y pendientes en 2025 y 2024:

MILES DE EUROS		
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Periodo medio de pago a proveedores (días)	46,05	44,12
Ratio de las operaciones pagadas (días)	47,22	45,73
Ratio de las operaciones pendientes de pago (días) ¹	27,34	27,11
Total, pagos realizados (miles de euros)	620.541	643.890
Total, pagos pendientes (miles de euros)	92.462	95.188
Total, nº. de facturas pagadas (unidades)	65.839	67.835
Total, pagos con plazo superior a 60 días (miles de euros)	89.016	89.829
% de pagos con plazo superior a 60 días	13,88%	13,97%
Total, facturas pagadas con plazo superior a 60 días (miles de euros)	8.168	9.981

¹ A 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Nota 6 n) Impuestos a las ganancias

Activos y pasivos por impuestos diferidos se registran, en relación con las diferencias temporarias existentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera, entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos.

Un pasivo por impuestos diferidos es reconocido para todo tipo de diferencias temporarias imponibles, excepto en las diferencias temporarias imponibles que surjan de un fondo de comercio comprado cuya amortización no es fiscalmente deducible y las que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos reconocidos por el Grupo corresponden (i) a la plusvalía asignada a los activos materiales con motivo de una combinación de negocios, así como (ii) a pasivos por impuestos diferidos ya reconocidos en los estados financieros de las sociedades adquiridas originados por el registro de aumentos de valor de activos materiales: (iii) a la parte no deducible de los dividendos o rentas obtenidas en la venta de participaciones en entidades asociadas (5%) y (iv) al importe a tributar por la reserva de cobertura de flujos de efectivo.

La recuperación de un activo por impuesto diferido es revisada en cada cierre del estado consolidado de situación financiera, reduciéndose el importe del saldo del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime que no es probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales y activándose aquellos cuya recuperación pase a ser probable. A tal efecto, el Grupo elabora estimaciones de resultados futuros para evaluar el nivel de probabilidad de utilización efectiva de los créditos fiscales, dentro de un horizonte temporal de diez años, si bien según la normativa española, la compensación de diferencias temporarias y de bases imponibles negativas no tiene límite en el tiempo.

El Grupo ha revisado sus provisiones de beneficios para los próximos diez años incluyendo en las mismas los efectos derivados del Plan 3D. Estas provisiones han sido revisadas por la dirección de la compañía.

El grupo ha ajustado a la baja el valor del activo por impuesto diferido a cierre del ejercicio 2025 debido a las pérdidas incurridas en los últimos años y la continuación de la fase bajista en el ciclo químico en el corto plazo, por lo que ha reducido sus provisiones de beneficios de los próximos años.

No obstante, la sociedad volverá a registrar activo por impuesto diferido cuando las provisiones mejoren.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos basándose en su forma esperada de materialización y en la normativa fiscal y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Las estimaciones realizadas para dar soporte a la utilización efectiva de los créditos fiscales dentro del horizonte temporal de diez años se han basado en los flujos de efectivo del test de deterioro de activos, el plan de inversiones previsto por el Grupo a largo plazo y una evolución decreciente de los resultados para los últimos cinco años.

El impacto de las variaciones de tipos impositivos sobre impuestos diferidos activos y pasivos se reconocen en el estado consolidado del resultado integral, excepto en la medida en que se relacione con partidas que se registran directamente en el patrimonio total.

Ercros está acogida al régimen especial de consolidación fiscal previsto en el capítulo VI del título VII de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades («LIS»), que entró en vigor el 1 de enero de 2015.

El grupo fiscal no ha experimentado variación alguna respecto de 2024. El sistema de cálculo del impuesto, así como la limitación a la compensación de bases imponibles negativas y deducciones de acuerdo con la Ley 7/2024, mantiene para los ejercicios 2025 y siguientes las mismas limitaciones a la compensación de bases imponibles negativas que establecían los preceptos declarados inconstitucionales del RDL 3/2016.

En consecuencia, el gasto y el pasivo por el impuesto a las ganancias en el conjunto del Grupo mercantil se forma agregando el referente de todas las sociedades componentes del Grupo, corregido por el efecto impositivo que se deriva del sistema especial aplicado al grupo fiscal que representan las sociedades citadas.

La publicación de la Ley 7/2024, destaca entre otras novedades fiscales para las empresas, la aprobación del Impuesto Complementario. Mediante la introducción de este nuevo impuesto, el legislador español acoge el denominado Pilar Dos de la OCDE y cumple su obligación de transponer la Directiva 2022/2523, con el objetivo de asegurar el gravamen mínimo del 15% para los grandes grupos en la jurisdicción que opere. La ley prevé una dispensa del pago del impuesto complementario durante los primeros cinco periodos impositivos tanto para los grupos domésticos (es el caso del Grupo Ercros), como para los grupos que están en una fase inicial de su actividad internacional.

Las diferentes sociedades presentan individualmente el saldo del estado consolidado del resultado integral después de considerar la cuota devengada por el impuesto a las ganancias, por lo que dicho importe queda recogido como gasto, teniendo en cuenta diferencias permanentes de carácter fiscal y con independencia de la cuota a liquidar.

Cada sociedad, como consecuencia de diferencias temporarias existentes entre el resultado del ejercicio y la base imponible fiscal, considera los activos y pasivos por impuestos diferidos que revertirán en sucesivos ejercicios y en las cuotas de impuestos a liquidar, considerando la previsible realización o aplicación de unos y otros.

La tributación de las distintas sociedades del Grupo puede quedar diferenciada según estas se integren en el grupo fiscal o lo hagan de forma independiente. La adscripción de las diferentes sociedades del Grupo se desglosa a continuación:

Grupo fiscal (tributación consolidada)	Excluidas del grupo fiscal (tributación individual)
Ercros, S.A. Cloratita, S.A.	Ercros France, S.A. Salinas de Navarra, S.A. Gades, Ltd. Ercekol, A.I.E. Asociación Flix-Coquisá, S.L.

En el grupo fiscal se agregan las bases imponibles de todas las sociedades componentes del mismo, corrigiéndose por el efecto impositivo que se deriva del régimen de tributación especial consolidada y por lo indicado en el párrafo siguiente. Dicha agregación puede ser reducida, caso de resultar positiva, mediante la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del propio grupo fiscal y, adicionalmente, de aquellas procedentes de las sociedades integradas. Ello permite determinar el gasto o ingreso por impuesto a las ganancias del grupo fiscal que, a su vez, es objeto de adición de los gastos por impuestos sobre las ganancias correspondientes a las restantes sociedades excluidas del grupo fiscal.

Desde 2023, el grupo fiscal únicamente puede deducirse el 50% de las pérdidas generadas por las sociedades individuales, debiendo diferir la deducción del otro 50% en los siguientes diez años a partes iguales. Esta limitación ha afectado a la liquidación del impuesto de los ejercicios 2023 a 2025 del Grupo.

Cabe señalar que en los siguientes apartados de esta nota se hace referencia a la Sociedad dado que es la generadora de la totalidad de las diferencias permanentes y temporales de la liquidación del impuesto sobre sociedades y, por tanto, quien recoge el impacto del gasto/ingreso por este impuesto.

Componentes del gasto/ingreso por impuesto a las ganancias

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Gasto por impuesto devengado en el ejercicio	-1.163	-533
Gasto por impuesto del grupo fiscal	-1.163	-533
Corriente (ver cálculo más adelante)	—	—
Diferido (ver desglose más adelante)	-1.163	-533
Diferencias en la liquidación definitiva del impuesto del ejercicio anterior	-29	-2
Registro de activos por impuestos diferidos	-12.125	1.132
Por bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores	-12.125	211
Por deducciones acreditadas del ejercicio y anteriores	—	1.493
Cancelación de activos registrados de ejercicios anteriores	—	-572
Por deducciones no aplicadas, tras sentencia del RDL 3/2016	—	—
Ingreso por devolución de Hacienda Pública por sentencia RDL 3/2016	—	—
Ingreso por impuesto a las ganancias registrado en el estado de resultado integral del ejercicio	-13.317	597

El gasto por impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2025 ha sido estimado aplicando una tasa del 25% para las sociedades del grupo fiscal residentes en España según se describe en el cuadro que se presenta más adelante.

La ganancia del ejercicio antes de impuestos se desglosa en el siguiente cuadro:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ganancia / (pérdida) del grupo fiscal	-40.508	-12.207
Resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación	1.184	1.595
Resultado de sociedades consolidadas por integración global excluidas del grupo fiscal	—	—
Eliminación de dividendos recibidos de sociedades consolidadas por el método de la participación	-960	-1.320
Regularización de pasivo por impuesto diferido	—	-231
Impacto aplicación NIIF 16	16	-91
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-40.268	-12.254

La estimación del gasto corriente devengado en el ejercicio por el grupo fiscal se detalla en el siguiente cuadro:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
1. Resultado consolidado antes de impuestos	-40.508	-12.207
2. Diferencias permanentes	872	1.020
3. Dividendos percibidos	-912	-1.254
Reversión de diferencias temporarias de años anteriores:		
4. Para las que se registró activo por impuesto diferido	-4.990	-9.032
5. Para las que no se registró activo por impuesto diferido	-878	-269
6. Para las que se registró pasivo por impuesto diferido	338	-1.052
Diferencias temporarias generadas en el ejercicio:		
7. Para las que se ha registrado activo por impuesto diferido	—	7.954
8. Para las que no se ha registrado activo por impuesto diferido	24.699	7.352
9. Base imponible previa («BIP») (1+2+3+4+5+6+7+8)	-21.379	-7.488
10. Base liquidable	-21.379	-7.488
11. Tipo de gravamen	25%	25%
12. Cuota líquida previa (10x11)	—	—
13. Tipo de gravamen mínimo	15%	15%
14. Cuota mínima (10x13)	—	—
Deducciones aplicadas:		
15. Cuota líquida (14) – gasto corriente	—	—
16. Pago a cuenta realizado y retenciones soportadas en el período	—	713
17. Pago imputado a las actividades interrumpidas	—	—
18. Saldo a cobrar de la Hacienda Pública por el impuesto a las ganancias corriente (15-16-17)	—	-713

Debe tenerse en cuenta que –a partir de 2016– solo pueden compensarse bases imponibles negativas por un importe máximo equivalente al 25% de la base imponible previa, según se explica más adelante.

Para 2022 en adelante la normativa fiscal ha fijado una cuota mínima a ingresar del 15% de base liquidable. En el caso del Grupo, en 2024 y 2025 la cuota mínima a ingresar es cero.

El saldo con la Hacienda Pública por el impuesto sobre sociedades de 2024 resultante era deudor, dado que los pagos a cuenta mínimos realizados en el ejercicio se calculan sobre el resultado contable de acuerdo con la actual normativa vigente, y por tanto son superiores al resultado de la liquidación estimada del impuesto que se calcula a partir de la base imponible.

6 n) (i) Activo por impuesto corriente:

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 este saldo estaba integrado por:

MILES DE EUROS

	Saldo al 31-12-25	Saldo al 31-12-24
Activos financieros no corrientes [nota 6 c) (i)]	–	–
Resultado de estimación de la liquidación del impuesto del ejercicio 2025	–	–
Activo por impuesto corriente	849	713
Saldo a cobrar estimación liquidación del impuesto ejercicio 2024	849	713
Total, activos con Hacienda por impuestos a las ganancias	849	713

El importe resultante a cobrar de la liquidación del ejercicio 2024 ha sido abonado en enero de 2026.

Limitación a la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores

De acuerdo con lo previsto en la LIS, que entró en vigor el 1 de enero de 2015, las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes con el límite del 60% (70% a partir del ejercicio 2017) de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación. Dicha normativa prevé la posibilidad de compensar, en todo caso, hasta 1.000 miles de euros de bases imponibles negativas en cada período impositivo. Asimismo, la mencionada reforma normativa eliminó el límite temporal anteriormente vigente de 18 años para la compensación de las bases imponibles negativas, pasando a ser un derecho de ejercicio imprescriptible para las bases imponibles negativas que se encontraran vigentes al 1 de enero de 2015.

Ahora bien, como régimen transitorio, durante el ejercicio 2015, las empresas cuyo volumen de operaciones hubiera superado la cantidad de 6.010 miles de euros y cuyo importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio anterior hubiese sido, al menos, de 20.000 miles de euros, pero inferior a 60.000 miles de euros, únicamente podían compensar el 50% de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reducía al 25% en el caso de entidades cuya cifra de negocios hubiese sido, al menos, de 60.000 miles de euros, como es el caso de Ercros.

No obstante lo anterior, el 2 de diciembre de 2016, se aprobó el Real Decreto-Ley 3/2016, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que modificó, con efectos para el ejercicio 2016 y en adelante, los límites en la compensación de las bases imponibles negativas. A estos efectos, se reduce dicho límite para aquellos sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios haya superado los 60.000 miles de euros en el ejercicio anterior al 25% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación, siendo en cualquier caso deducible 1.000 miles de euros.

Con fecha 18 de enero de 2024, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales y nulos algunos de los preceptos del Real Decreto-Ley anterior, entre ellos, la limitación en la compensación de las bases imponibles negativas. Sin embargo, la entrada en vigor de la Ley 7/2024 mantiene para los ejercicios 2024 y siguientes, las mismas limitaciones a la compensación de bases imponibles negativas que establecían los preceptos declarados inconstitucionales del RDL 3/2016.

Límite a la compensación de deducciones

Por otro lado, en relación con las deducciones, conviene señalar que el Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, estableció que el plazo para la aplicación de las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades era de 15 años con carácter general y de 18 años en el supuesto de deducciones por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica.

Asimismo, se estableció un límite relativo al conjunto de las deducciones para incentivar determinadas actividades que está limitado al 25% de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones (límite que se eleva al 50% cuando el importe de la deducción por investigación y desarrollo corresponda a gastos e inversiones efectuados en el propio periodo impositivo y exceda del 10% de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones). Dicho límite también es aplicable a la deducción por reinversión.

6 n) (ii) Conciliación del gasto fiscal devengado en el ejercicio con el importe resultante de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa fiscal vigente

A continuación, se presenta una conciliación entre el gasto por impuesto devengado en el ejercicio y el importe resultante de aplicar a la ganancia antes de impuestos, la tasa de impuestos (tipo de gravamen) aplicable al Grupo, que es del 25% en 2025 y 2024:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ganancia / (pérdida) antes de impuestos (1)	-40.268	-12.254
Tasa de impuestos aplicable (2)	25%	25%
Impuestos según la tasa aplicable (1x2)	-10.067	-3.064
Ajustes:		
Impuestos en filiales no consolidadas fiscalmente	—	—
Impuesto por beneficios de sociedades por el método de la participación (ya incorporan los impuestos)	-296	-399
Efecto fiscal de la no exención del 5% de los dividendos percibidos	12	17
Efecto fiscal de la aplicación de la NIIF 16	-4	23
Efecto fiscal de los gastos no deducibles	218	255
Efecto fiscal de las bases imponibles negativas:		
Generadas en el ejercicio y no activadas	5.345	1.872
Reversión limitación del aprovechamiento del 50% de pérdidas de sociedades del grupo fiscal de 2023	-220	-34
Limitación del aprovechamiento del 50% de pérdidas de sociedades del grupo fiscal de 2024	5.125	1.838
Efecto fiscal por otros ajustes del pasivo diferido	0	58
Importe de los beneficios de carácter fiscal no reconocidos en ejercicios anteriores usados para reducir el gasto por impuestos del periodo:		
De diferencias temporarias	—	-33
Importe de los beneficios de carácter fiscal no reconocidos en el ejercicio:		
De diferencias temporarias	1.050	—
Gasto fiscal devengado en el período	1.163	533

6 n) (iii) Activos y pasivos por impuestos diferidos

El movimiento habido en el epígrafe «Activos por impuesto diferido» ha sido el siguiente:

MILES DE EUROS

	Por diferencias temporarias	Por bases imponibles negativas pendientes de compensar	Por deducciones fiscales pendientes de aplicar	Total activo por impuesto diferido
Saldo a 31-12-23	12.305	22.388	5.947	40.640
Adiciones del ejercicio	1.988	—	—	1.988
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-2.258	—	—	-2.258
Otros ajustes	-572	—	—	-572
Adiciones por registro de activos de ejercicios anteriores	—	211	1.493	1.704
Saldo a 31-12-24	11.463	22.599	7.440	41.502
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-1.248	—	—	-1.248
Menor aplicación en la liquidación definitiva de 2024	-29	—	—	-29
Minoración por registro de activos de ejercicios anteriores	—	-12.125	—	-12.125
Saldo a 31-12-25	10.186	10.474	7.440	28.100

Los principales activos por impuestos diferidos correspondientes a diferencias temporarias derivan de las dotaciones por provisiones de desmantelamiento de plantas y remediación de suelos, por provisiones de despidos colectivos, aportaciones a mutualidades y planes de ahorro flexible y otras provisiones relacionadas con obligaciones contraídas con el personal.

Durante el ejercicio 2025, se ha registrado un deterioro de activos por impuesto diferido correspondientes a bases imponibles negativas activadas pendientes de compensar por importe de 12.125 miles de euros. Al menos una vez al año, el Grupo realiza el ejercicio de analizar la evolución de sus resultados para comprobar si es probable generar beneficios imponibles positivos suficientes que le permitan compensar los activos por impuestos diferidos activados.

La recuperación de los activos por impuesto diferido es revisada en cada cierre contable, reduciéndose el importe del saldo del activo por impuesto diferido en la medida en que se estime que no es probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales, y activándose aquellos cuya recuperación pase a ser probable.

El Grupo espera generar beneficios imponibles positivos suficientes en los próximos diez ejercicios que permitirán compensar los activos por impuestos diferidos.

El movimiento habido en el saldo de «Pasivos por impuestos diferidos» ha sido el siguiente:

MILES DE EUROS

	Pasivo por impuesto diferido
Saldo a 31-12-23	23.665
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	263
Efecto impositivo de participaciones en empresas asociadas	3
Otras aplicaciones	-1.036
Saldo a 31-12-24	22.895
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-84
Efecto impositivo de participaciones en empresas asociadas	2
Otras aplicaciones	—
Saldo a 31-12-25	22.813

El pasivo por impuesto diferido registrado en el estado consolidado de situación financiera, a 31 de diciembre de 2025, se corresponde con:

MILES DE EUROS

	31-12-25
Efecto fiscal a una tasa del 25% de la plusvalía asignada a:	
Propiedades planta y equipo en:	
Combinaciones de negocios	11.318
Otros aumentos de valor anteriores	6.887
Propiedades de inversión, en combinaciones de negocios	4.508
Efecto impositivo (5% no exento) de la participación en el patrimonio de empresas asociadas	100
Total	22.813

El gasto/ingreso por impuesto a las ganancias diferido devengado en el ejercicio es el que resulta de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se detalla en el siguiente cuadro:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ingreso por:		
Altas de activos por impuesto diferido en la estimación del impuesto del período	–	1.988
Bajas de pasivos por impuesto diferido aplicadas en la liquidación del impuesto del período	84	-263
Gasto por:		
Bajas de activos por impuestos diferidos aplicadas en la liquidación del impuesto por:		
Diferencias temporarias	-1.247	-2.258
Gasto por impuesto diferido del período	-1.163	-533

Al cierre de 2025 y de 2024, el Grupo dispone de activos por impuestos diferidos no registrados según el siguiente detalle, calculados a una tasa fiscal del 25% (para las diferencias temporarias y las bases imponibles negativas):

MILES DE EUROS

	Activos por impuestos diferidos no reconocidos por el Grupo en las cuentas anuales consolidadas			
	Por diferencias temporarias pendientes de revertir	Por bases imponibles negativas pendientes de compensar	Por deducciones pendientes de aplicar	Total activos por impuestos diferidos no reconocidos
Saldo a 31-12-23	—	28.439	—	28.439
Aplicación en la estimación del impuesto de 2024	-67	—	—	-67
Otros ajustes del periodo	2.214	2.215	—	4.429
Registro de activo por impuesto diferido	—	-211	—	-211
Saldo a 31-12-24	2.147	30.443	—	32.590
Aplicación en la estimación del impuesto de 2025	5.955	—	—	5.955
Acreditación de deducciones	—	—	821	821
Menor aplicación en la liquidación definitiva del impuesto de 2024	—	16	—	16
Otros ajustes del periodo	—	5.345	—	5.345
Minoración de activo por impuesto diferido	—	12.125	—	12.125
Saldo a 31-12-25	8.102	47.929	821	56.852

Sección 7. Compromisos y otras contingencias

Nota 7 a) Compromisos por inversiones

A continuación se detalla, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el importe de las inversiones que han sido aprobadas para su ejecución en el siguiente año (o en los siguientes años) por el Grupo a partir de las propuestas individualizadas realizadas por los respectivos responsables desglosando aquellas que ya habían sido comprometidas con terceros de las que aún no lo habían sido:

Inversiones aprobadas pendientes de ejecución

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
No comprometidas con terceros	53.835	19.346
De ampliación de capacidad	5.487	671
De eficiencia energética	884	929
Otras inversiones	47.464	17.746
Comprometidas con terceros	24.947	7.044
De ampliación de capacidad	41	75
De eficiencia energética	371	1.342
Otras inversiones	24.535	5.627
Total, inversiones aprobadas pendientes de ejecución	78.782	26.390

La evolución de las inversiones pendientes de ejecución en ambos ejercicios es la siguiente:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Saldo inicial	26.390	24.902
Nuevas inversiones autorizadas en el ejercicio	89.701	27.396
De ampliación de capacidad	5.000	—
De eficiencia energética	52.390	300
Otras inversiones	32.311	27.096
Inversiones ejecutadas en el ejercicio	-37.309	-25.908
De ampliación de capacidad	-31.562	-9.915
De eficiencia energética	-2.183	-9.383
Otras inversiones	-3.564	-6.610
Saldo final	78.782	26.390

Adicionalmente a las inversiones antes comentadas, existe un saldo de proveedores de inmovilizado de 10.506 miles de euros [ver la nota 6 m)]. Por otro lado, el Grupo prevé abordar otras inversiones por adaptación a nuevos requerimientos derivados de la renovación de las autorizaciones ambientales integradas («AAI») de sus fábricas por importe estimado de 20.000 miles de euros en los próximos años.

Finalmente, Ercros presentó dos solicitudes para las fábricas de Vila-seca dentro de la convocatoria del PERTE de descarbonización industrial para las cuales ha obtenido subvención. Estos proyectos corresponden a la parte pendiente de ejecutar del Plan 3D, y corresponden a la dimensión de descarbonización.

A continuación, se detallan los proyectos subvencionados:

MILES DE EUROS

Proyectos	Presupuesto	Subvención
Electrificación de la generación de vapor	2.670	534
Aprovechamiento de hidrógeno como fuente de energía	6.005	1.201
Recuperación de calor de condensadores de bajo nivel térmico	30.224	6.045
Generación de energía térmica mediante biomásas	15.148	6.817
Total	54.047	14.597

La entrada en funcionamiento de estos proyectos está prevista para los ejercicios 2026 y 2027.

Nota 7 b) Compromisos de recompra de acciones propias

En 2025, al haber registrado pérdidas la sociedad matriz y adicionalmente incumplirse la ratio de DFN/ebitda, al situarse en 16,02 veces, muy por encima del máximo de 2 exigido por la política de retribución al accionista, no procede el reparto de dividendos ni la recompra de acciones, por lo que no existe compromiso de recompra de acciones propias en vigor.

Nota 7 c) Contingencias por reclamaciones legales**7 c) (i) Recuperación ambiental de los terrenos de El Hondón**

El 17 de octubre de 2019, Ercros recibió la notificación de la administración autonómica en la que se acordaba la declaración de suelo contaminado y en la que se obliga a Ercros, como causante de la contaminación y, subsidiariamente, a los propietarios del emplazamiento (Ercros no tiene ninguna propiedad en los terrenos), a realizar las labores de limpieza y recuperación de los terrenos hasta dejarlos aptos para el uso que tenían cuando se causó dicha contaminación, en consonancia con la legislación de suelos contaminados. En el caso de El Hondón este uso es el industrial, uso menos exigente en cuanto a las labores de remediación que el residencial.

Ercros ha interpuesto dos recursos contenciosos administrativos cuyo estado es el siguiente:

- Recurso n.º 206/2020, interpuesto el 30 de junio de 2020, contra la resolución por la que se acordó la declaración del suelo contaminado. El 25 de septiembre de 2024 la Sección Primera del TSJMu dictó la sentencia n.º 387/2024 por la que desestimó íntegramente el recurso de Ercros.
- Recurso n.º 27/2022, interpuesto el 21 de enero de 2022, contra la resolución de inadmisión a trámite de los recursos de alzada formulados contra los requerimientos de subsanación del proyecto de remediación actualizado presentado por Ercros. El 25 de noviembre de 2024 la Sección Primera del TSJMu dictó la sentencia n.º 537/2024 por la que se desestimó íntegramente el recurso de Ercros.

Tras la desestimación de ambos recursos, se han adoptado las siguientes acciones a nivel judicial:

- En el recurso n.º 206/2020 se ha presentado el 14 de noviembre de 2024 ante el TSJMu el escrito de preparación del recurso de casación contra la sentencia n.º 387/2024, de 25 de septiembre de 2024. El 4 de diciembre de 2024, el TSJMu ha remitido a Ercros el auto por el que se tiene por preparado nuestro recurso de casación contra la sentencia en el recurso n.º 206/2020, y nos emplaza para que comparezcamos en el plazo de 15 días hábiles ante la sala tercera del Tribunal Supremo.

El 15 de enero de 2025 se nos ha notificado la diligencia mediante la cual se tiene por presentado el escrito interponiendo recurso de casación contra la resolución de 25 de septiembre de 2024.

- En el recurso n.º 27/2022 se ha presentado el 4 de diciembre de 2024 una solicitud de complemento de la sentencia n.º 537/2024, de 25 de noviembre de 2024, con carácter previo a la interposición de recurso de casación contra la misma sentencia.

En paralelo, Ercros trabaja para defender la idoneidad del proyecto técnico presentado el 20 de octubre de 2021 ante la Dirección General de Medio Ambiente de la Región de Murcia, en el que se sostiene una técnica de confinamiento in situ que evite la extracción en masa de los residuos del emplazamiento de El Hondón. El proyecto técnico presentado por Ercros ha sido informado favorablemente por la Confederación Hidrográfica del Segura, el Ayuntamiento de Cartagena y por el Consejo de Seguridad Nuclear.

El 15 de marzo de 2024, Ercros recibió un tercer requerimiento por el que la Dirección General de Medio Ambiente de la Región de Murcia solicitó modificar el proyecto técnico para incluir un plan de gestión de los residuos presentes en el emplazamiento de El Hondón, contraviniendo el pronunciamiento del Consejo de Seguridad Nuclear. En respuesta, Ercros formuló alegaciones el 25 de junio de 2024 oponiéndose al requerimiento, esgrimiendo que el requerimiento ha perdido su objeto, ya que el órgano competente para pronunciarse sobre la situación de El Hondón es el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

No obstante, el proyecto técnico ha recibido la no aprobación por parte de la Dirección General de Medio Ambiente de la Región de Murcia, de acuerdo con su resolución dictada el 30 de agosto de 2024. Contra la citada resolución, Ercros interpuso recurso de alzada el 8 de octubre de 2024 ante la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor de la Región de Murcia. En esta línea, el recurso fue desestimado íntegramente por una orden dictada por el consejero autonómico el 11 de noviembre de 2024.

Asimismo, en el marco del procedimiento de aprobación del proyecto técnico de remediación han tenido lugar las siguientes actuaciones:

- Ercros se ha opuesto al intento, por parte de la Dirección General de Medio Ambiente de la Región de Murcia, de ejecutar subsidiariamente la obligación de elaborar y presentar un proyecto técnico de remediación que incorpore un plan de gestión de los residuos del emplazamiento de El Hondón. En concreto, la citada Dirección General dictó un acuerdo de inicio del procedimiento de ejecución subsidiaria el 26 de junio de 2024. Ercros se opuso al inicio de este procedimiento mediante escrito de alegaciones presentado el 18 de julio de 2024. En respuesta, se dictó la resolución exigiendo la ejecución subsidiaria el 31 de julio de 2024.

Contra esta resolución, Ercros interpuso recurso de alzada el 30 de agosto de 2024 ante la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor de la Región de Murcia. No obstante, la Subdirección General de Residuos y Economía Circular remitió a Ercros el 5 de septiembre de 2024 un informe propuesta de revocación de la resolución, tras apreciar la nulidad radical del procedimiento de ejecución subsidiaria, tal y como sostuvo Ercros. A modo de sostener esta revocación, Ercros presentó escrito de alegaciones el 27 de septiembre de 2024.

- En línea con el supuesto incumplimiento de la obligación de presentar un proyecto técnico que incluyese un plan de gestión de residuos, la Dirección General de Medio Ambiente de la Región de Murcia remitió a Ercros el 26 de junio de 2024 el acuerdo de incoación de un expediente sancionador. Contra el referido acuerdo, Ercros se opuso mediante escrito de alegaciones presentado el 25 de julio de 2024 instando el sobreseimiento del expediente.

En fecha 23 de enero de 2025, la Región de Murcia dirigió un nuevo requerimiento a Ercros mediante el que se le solicitó que presentase un proyecto técnico con las operaciones de limpieza y recuperación del emplazamiento en un plazo de 15 días, con apercibimiento de ejecución subsidiaria en caso de incumplimiento.

Ercros presentó alegaciones en fecha 4 de febrero de 2025, en las que (i) manifestó su voluntad de cumplir con el Requerimiento; (ii) solicitó la suspensión del procedimiento para solicitar informe al Ministerio de Transición Ecológica y al Ayuntamiento de Cartagena; (iii) solicitó el inicio de un periodo de negociaciones tras la recepción de los referidos informes; y (iv) subsidiariamente, anunció la presentación del plan de gestión de residuos en el plazo de 3 meses.

Mediante resolución de 24 de febrero de 2025, la Región de Murcia desestimó las alegaciones de Ercros y resolvió (i) no suspender el procedimiento administrativo a fin de solicitar informes al MITECO y al Ayuntamiento; (ii) no otorgar el plazo de 3 meses para la presentación de un plan de gestión de residuos. Asimismo, advirtió que "resulta procedente iniciar procedimiento de ejecución subsidiaria a costa del interesado".

El referido nuevo procedimiento de ejecución subsidiaria se inició mediante Acuerdo de inicio de 12 de marzo de 2025. En fecha 22 de abril de 2025, Ercros presentó alegaciones contra dicho Acuerdo, con las que acompañó un plan de gestión de residuos, tal y como solicitaba la Administración de la Región de Murcia.

No obstante, mediante resolución de 24 de junio de 2025, el director general de Medio Ambiente de la Región de Murcia ha desestimado las alegaciones y ha confirmado el inicio del procedimiento de ejecución subsidiaria con la finalidad de redactar un plan de gestión de residuos y un proyecto de remediación alternativos a los presentados por Ercros, con un presupuesto provisional de 684.000 euros más IVA. Este Acuerdo todavía no es firma en vía administrativa y puede ser recurrido en alzada.

Las últimas resoluciones de la Región de Murcia no desvirtúan el pronunciamiento favorable al proyecto de remediación planteado por Ercros del Consejo de Seguridad Nuclear. Conviene recordar que este organismo tiene competencias exclusivas para aprobar el proyecto de remediación del Hondón, dada la tipología de los materiales situados en el mismo, por lo que, en opinión de nuestros asesores jurídicos, el planteamiento de la Región de Murcia no debería prosperar.

Por lo que respecta a los procedimientos judiciales en curso, mediante providencia de 16 de junio de 2025, el Tribunal Supremo ha acordado inadmitir a trámite el recurso de casación preparado por Ercros contra la sentencia n.º 387/2024, de 25 de septiembre, del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, que a su vez desestimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Ercros contra la resolución de declaración de suelo contaminado de El Hondón. La inadmisión del recurso de casación se ha decidido porque, según el criterio del Tribunal Supremo, la controversia no tiene interés casacional objetivo para la formación de jurisprudencia.

Por otra parte, en fecha 4 de marzo de 2025, Ercros presentó recurso de casación contra la sentencia n.º 537/2024, de 25 de noviembre, del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, por la que se desestimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Ercros contra la resolución de inadmisión a trámite de los recursos de alzada formulados contra los requerimientos de subsanación del proyecto de remediación actualizado que Ercros presentó en el año 2021. A fecha de hoy, está pendiente de que el Tribunal Supremo decida acerca de la admisión a trámite de este recurso de casación.

En fecha 23 de octubre de 2025 se ha notificado la Orden del secretario general de 21 de octubre de 2025 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por Ercros contra la resolución de la ejecución subsidiaria de la obligación de redactar un Proyecto de Remediación alternativo, que se presentó el pasado 30 de julio de 2025. Se recuerda que hasta la notificación de la resolución expresa, el acto administrativo estaba suspendido por silencio positivo (art. 117.3 LPAC).

En fecha 9 de diciembre de 2025 se ha presentado ante el TSJ de Murcia el escrito promoviendo la mediación intrajudicial con el fin de tratar de llegar a un acuerdo amistoso que ponga fin a la controversia. Simultáneamente se ha presentado otro escrito interesando que se complemente el expediente administrativo con carácter previo a deducir nuestro escrito de demanda; todo ello en el procedimiento judicial seguido ante el TSJ de Murcia en el que se debate la modalidad de remediación para el suelo contaminado del Hondón.

En fecha 27 de enero de 2026 se ha notificado la liquidación dictada por la Dirección General de Medio Ambiente exige el pago de 684.000 euros correspondiente al importe provisional de la ejecución subsidiaria acordada por la citada Dirección General mediante resolución de fecha 24 de junio de 2025.

7 c) (ii) Acta de inspección por el impuesto sobre la renta de las personas físicas

En referencia al acta en disconformidad en concepto del impuesto sobre la renta de las personas físicas («IRPF»), correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, en la que se propone una cuota de 312 miles de euros y unos intereses de demora de 70 miles de euros, importe que ha sido íntegramente ingresado, se está a la espera de señalamiento de fecha para votación y fallo del recurso presentado ante la Audiencia Nacional.

7 c) (iii) Acta de inspección por el impuesto sobre sociedades

En relación con el acta suscrita en disconformidad en concepto de Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2011, 2012 y 2013, que tras varias estimaciones propone la minoración de las deducciones por reinversión por importe de 921 miles de euros, encontrándose el recurso presentado ante la Audiencia Nacional pendiente de señalamiento de fecha para votación y fallo. La Sociedad dio de baja en 2022 el activo por impuesto diferido correspondiente al derecho a compensar los 921 miles de euros de deducción por reinversión en base a un criterio de prudencia.

7 c) (iv) Ejercicios abiertos a inspección fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, la liquidación de impuestos no puede considerarse definitiva hasta que no haya sido inspeccionada por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. El Grupo tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables, excepto el impuesto de sociedades que está abierto a inspección desde 2016, dado que la Sociedad dominante recurrió las autoliquidaciones presentadas de los ejercicios 2016 a 2022 alegando la inconstitucionalidad de determinados preceptos del RDL 3/2016.

En opinión de los administradores del Grupo, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo.

Cabe señalar que la LIS permite a la administración tributaria regularizar los importes correspondientes a aquellas partidas que se integren en la base imponible en los períodos impositivos objeto de comprobación, aun cuando deriven de operaciones realizadas en períodos impositivos prescritos.

Asimismo, la mencionada normativa establece la facultad que ostenta la administración tributaria para comprobar o investigar en el plazo de diez años los créditos fiscales (bases imponibles negativas, deducciones para evitar la doble imposición, deducciones para incentivar determinadas actividades) pendientes de compensar/aplicar a la entrada en vigor de esta.

El Grupo no es conocedor de otros riesgos, reclamaciones o litigios que, a 31 de diciembre de 2025, requieran de la dotación de provisiones adicionales a las detalladas en la nota 6 j).

Nota 7 d) Cambios en las obligaciones y los activos contingentes**7 d) (i) Pasivos contingentes**

No ha habido cambios en las obligaciones contingentes en el ejercicio 2025 adicionales a los ya detallados en los apartados anteriores.

7 d) (ii) Activos contingentes.**a) Activo por impuesto diferido no registrado.**

El principal activo contingente del Grupo se corresponde a los activos por impuestos diferidos no registrados por bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores por importe de 56.852 miles de euros [ver la nota 6 n)].

b) Certificados de Ahorro Energéticos (CAE)

El grupo gestiona la cesión de Certificados de Ahorro Energético, vinculado a nuevas inversiones, que generarán unos flujos de tesorería, así como unos ingresos por subvenciones de capital que serán imputados a resultados en el mismo periodo en el que se amortizan.



B.7 Responsabilidad de las cuentas anuales del Grupo

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 20 de febrero de 2026, formula las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ercros, que incluyen el estado consolidado de situación financiera, el estado consolidado del resultado, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria de las cuentas anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido preparados en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML) y, en el caso de los estados financieros principales que contienen, etiquetados utilizando el estándar eXtensible Business Reporting Language (XBRL), todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815.

El contenido de las cuentas anuales consolidadas está de acuerdo con lo previsto en el título VII de la Ley de Sociedades de Capital, en el título III del Código de Comercio y demás normativa legal aplicable.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 b) del Real Decreto 1362/2007, los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran su responsabilidad respecto del contenido de las cuentas anuales consolidadas, en el sentido de que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de los resultados de Ercros, S.A. y sociedades dependientes.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia.

Barcelona, 20 de febrero de 2026

Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado

Carme Moragues Josa
Vocal

Lourdes Vega Fernández
Vocal

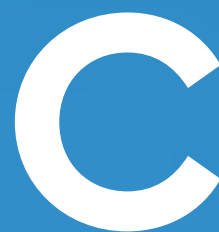
Laureano Roldán Aguilar
Vocal

Eduardo Sánchez Morrondo
Vocal

Joan Casas Galofré
Vocal

Daniel Ripley Soria
Secretario no consejero





INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO ERCROS

El presente informe de gestión consolidado («IGC») se publica en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44 del Código de Comercio y 253 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»).

Los objetivos que se persiguen con el presente informe de gestión son: (i) suministrar una exposición fiel de la situación del Grupo Ercros y la evolución de su actividad; (ii) poner de manifiesto los riesgos, incertidumbres y oportunidades del Grupo; (iii) complementar la información contenida en las cuentas anuales consolidadas; y (iv) presentar información relevante, comprensible, verificable, oportuna y útil para los accionistas.

Su contenido, además de cumplir con lo estipulado en el capítulo III de la citada LSC y en el artículo 49 del Código de Comercio, sigue la guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas redactada por el grupo de trabajo impulsado por la CNMV. El Grupo Ercros adopta esta guía de forma voluntaria, en aras a las buenas prácticas de gobierno corporativo.

El IGC contiene, asimismo, el estado de información no financiera que prevén los artículos 49 del Código de Comercio y 262 de la LSC, modificados a su vez por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. El estado de información no financiera se presenta en un documento aparte por así permitirlo la citada legislación y será presentado para su aprobación por la junta general de accionistas como punto separado del orden del día.

Del mismo modo, de acuerdo con el artículo 540 de la LSC, el Grupo Ercros presenta en documento separado —pero que forma parte del presente IGC— el informe anual de gobierno corporativo.

El Grupo Ercros publica un informe anual de remuneraciones de consejeros («IARC») en cumplimiento con lo previsto en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»). El IARC forma parte del presente IGC, y se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

C.1 Situación del Grupo	92
C.2 Evolución y resultado de los negocios	97
C.3 Liquidez y recursos del capital	104
C.4 Principales riesgos e incertidumbres	108
C.5 Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio	108
C.6 Riesgos y oportunidades asociados al cambio climático	108
C.7 Evolución previsible	108
C.8 Actividades de I+D+i	109
C.9 Adquisición y enajenación de acciones propias	111
C.10 Otra información relevante	111
C.11 Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros (documento separado)	114
C.12 Informe anual de gobierno corporativo (documento separado)	115
C.13 Estado de información no financiera (documento separado)	115
C.14 Responsabilidad del informe de gestión consolidado del Grupo	116

1.1. Estructura organizativa

Los órganos de gobierno de la sociedad Ercros, S.A. («la Sociedad» o «Ercros») son la junta general de accionistas y el consejo de administración, y dentro de este la comisión de auditoría y la comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa y la comisión de estrategia e inversiones. Los órganos de gestión operativa son el comité ejecutivo y el comité de dirección.

a) La junta general de accionistas

El 27 de junio de 2025 la Sociedad dominante celebró la junta general ordinaria de accionistas de forma mixta: presencial y telemática.

En dicha junta se aprobaron todas las propuestas de acuerdos presentadas por el consejo de administración y se rechazó la propuesta presentada por un grupo de accionistas de repartir un dividendo de 0,096 euros/acción con cargo a reservas.

En el orden del día se incluyó además de las propuestas preceptivas o habituales –aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad y de su Grupo consolidado que incluye el informe anual de gobierno corporativo y de la gestión social; aprobación del estado de información no financiera (informe corporativo de sostenibilidad) de la Sociedad y de su Grupo consolidado; votación consultiva del informe sobre remuneraciones de los consejeros y delegación en el consejo y en el secretario para la ejecución de los acuerdos– las siguientes propuestas:

- La ratificación de la política de retribución al accionista (2025-2028) que fue aprobada por el consejo de administración de la Sociedad el 9 de mayo de 2025 [ver la nota 3 d) i)].
- La propuesta de reelección de D.ª Carme Moragues Josa, como consejera independiente.
- La aprobación de la política de remuneración de los consejeros desde la fecha misma de su aprobación por la junta general de accionistas, y durante los tres ejercicios siguientes (2025-2028). La política vigente mantiene la misma estructura y criterios de la anterior.

Concurrieron a la junta 4.777 accionistas titulares de 65.501 miles de acciones, que representan el 71,636% del capital suscrito con derecho a voto, del que un 11,114% estuvo presente y un 60,522% estuvo representado.

La Sociedad dominante abonó una prima de 0,005 euros brutos/acción a los accionistas que asistieron a dicha junta.

Composición del consejo de administración a 31-12-25

Consejero	Cargo	Categoría	Comisiones	Último nombramiento
Antonio Zabalza Martí	Presidente y consejero delegado	Ejecutivo	–Estrategia e inversiones	28-06-24
Carme Moragues Josa	Consejera coordinadora	Independiente	–Auditoría –NRSyRSC	27-06-25
Lourdes Vega Fernández	Consejera coordinadora suplente	Independiente	–Auditoría –NRSyRSC –Estrategia e inversiones	28-06-24
Laureano Roldán Aguilar	Consejero	Otros externos	–Auditoría	28-06-24
Eduardo Sánchez Morrondo	Consejero	Otros externos	–NRSyRSC	28-06-24
Joan Casas Galofré	Consejero	Dominical	–Estrategia e inversiones	28-06-24
Daniel Ripley Soria	Secretario no consejero			

b) El consejo de administración

El 27 de junio de 2025, la junta general ordinaria de accionistas aprobó la propuesta de reelección para un nuevo mandato de la consejera independiente Carmen Moragues Josa.

El consejo de administración celebrado el 25 de julio de 2025 aprobó por unanimidad el nombramiento de la consejera Carme Moragues Josa como presidenta de la CNRSyRSC, así como su reelección como vocal de la comisión de auditoría y su ratificación como consejera coordinadora. Asimismo, dicho consejo también aprobó el nombramiento de la consejera Lourdes Vega Fernández como presidenta de la comisión de auditoría y su reelección como vocal.

La composición del consejo de administración de Ercros quedó configurada del siguiente modo:

- Presidente y consejero ejecutivo: Sr. Zabalza Martí.
- Consejeras independientes: Sras. Moragues Josa (coordinadora) y Vega Fernández (coordinadora suplente).
- Consejeros encuadrados en la tipología de «otros consejeros externos»: Sres. Roldán Aguilar y Sánchez Morrondo.
- Consejero dominical: Sr. Casas Galofré.

El cargo de secretario no consejero lo desempeña el Sr. Ripley Soria.

En 2025, el consejo ha mantenido diez sesiones a las que asistieron todos los consejeros. Ocho de las reuniones se realizaron por videoconferencia, una de forma presencial, y una fue celebrada por escrito y sin sesión.

En su reunión del 19 de diciembre de 2025, los directores generales presentaron al consejo de administración el mapa de riesgos de cada uno de los negocios; el mapa de riesgos agregado para el Grupo; y los mapas de impactos financieros derivados de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, identificados mediante el análisis de escenarios climáticos RCP (*Representative Concentration Pathways*), y el estudio de los informes del IPCC (*Intergovernmental Panel on Climate Change*).

El consejo de 20 de febrero de 2026 realizó la evaluación anual sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento y composición del consejo y las comisiones, así como sobre el desempeño del primer ejecutivo de la Sociedad y de cada consejero, de acuerdo con lo establecido en el artículo 529 *nonies* de la LSC.

La remuneración individual de los miembros del consejo se detalla en la nota 4 c) (iii) de las cuentas anuales consolidadas.

(i) Comisión de auditoría

El 25 de julio de 2025 se modificó la composición de la comisión de auditoría, de forma que a 31 de diciembre de 2025 integraban la comisión de auditoría los siguientes miembros:

- Presidenta: Lourdes Vega Fernández, consejera independiente.
- Vocales: Carme Moragues Josa, consejera independiente; y Laureano Roldán Aguilar, consejero encuadrado en la tipología «otros consejeros externos».

El Sr. Ripley Soria, secretario del consejo de administración de Ercros, actúa como secretario de dicha comisión.

Los perfiles de los miembros de esta comisión tienen conocimientos y experiencia en materia de gestión empresarial, contabilidad, auditoría y gestión de riesgos.

En 2025, la comisión de auditoría celebró seis reuniones a las que asistieron todos sus miembros. Cinco de las reuniones se realizaron por videoconferencia y una de forma presencial.

De la comisión de auditoría depende el servicio de auditoría interna, que está dirigido por Xavier Álvarez García, y el comité de cumplimiento, que está integrado por Xavier Álvarez García y Asunción Loste Madoz, directora de la asesoría jurídica.

(ii) Comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa («CNRSyRSC»)

El 25 de julio de 2025 se modificó la composición de la CNRSyRSC, de forma que a 31 de diciembre de 2025 integraban la CNRSyRSC los siguientes miembros:

- Presidenta: Sra. Moragues Josa, consejera independiente.
- Vocales: Sra. Vega Fernández, consejera independiente, y Sr. Sánchez Morrondo, consejero encuadrado en la tipología «otros consejeros externos».

El Sr. Ripley Soria, secretario del consejo de administración de Ercros, actúa como secretario de dicha comisión.

Los perfiles de los miembros de esta comisión tienen conocimientos y experiencia en, el sector químico, la I+D, la sostenibilidad y el análisis de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

En 2025, la comisión celebró cuatro reuniones a las que asistieron todos sus miembros. Todas las reuniones se realizaron por videoconferencia.

(iii) Comisión de estrategia e inversiones

En 2025 no ha habido cambios en la composición de la comisión de estrategia e inversiones que está integrada por:

- Presidente: Sr. Zabalza Martí, consejero ejecutivo.
- Vocales: Sra. Vega Fernández, consejera independiente, y Sr. Casas Galofré, consejero dominical.

El Sr. Ripley Soria, secretario del consejo de administración de Ercros, actúa asimismo como secretario de dicha comisión.

Durante 2025, esta comisión mantuvo tres reuniones que se realizaron por videoconferencia.

c) Comité ejecutivo

Es el órgano que asegura la puesta en práctica y el seguimiento de los acuerdos adoptados por el consejo de administración, realiza un control continuo de la gestión operativa y riesgos en general; y aprueba la ejecución de las inversiones y la financiación del Grupo.

Está formado por el consejero ejecutivo, el director general de negocios y el director general económico-financiero que se reúne con una frecuencia mínima semanal.

d) Comité de dirección

Es el órgano encargado del seguimiento mensual de la gestión operativa del Grupo.

Está formado por el consejero ejecutivo, los dos directores generales, los directores de las tres divisiones, los directores comerciales de cada división y los directores de relaciones institucionales y comunicación, administración, finanzas, para el desarrollo sostenible, recursos humanos, sistemas de información, logística integral, asesoría jurídica y de I+D+i.

En 2025 el comité de dirección se ha reunido en 11 ocasiones.

1.2. Estructura industrial

El Grupo industrial Ercros («el Grupo» o «el Grupo Ercros») está diversificado en tres segmentos de negocio: (i) la división de derivados del cloro, unidad estratégica de negocio cuyo nexo común es el cloro; (ii) la división de química intermedia, centrada en la química del formaldehído, a partir del cual se fabrica el resto de productos que componen su portafolio; y (iii) la división de farmacia, que se dedica a la fabricación de principios activos farmacéuticos («API» por las siglas en inglés de *active pharmaceutical ingredient*).

Centros y productos

Divisiones	Centros	Productos principales	Aplicaciones principales
Derivados del cloro	Monzón, Tarragona, Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II	Ácido clorhídrico ATCC Clorato sódico Clorito sódico Cloro EDC Hipoclorito sódico Potasa cáustica PVC Sosa cáustica VCM	Industria en general Agua de piscinas Blanqueo de pasta de papel Tratamiento de aguas Fabricación de derivados Fabricación de VCM Tratamiento de aguas Industria química Construcción Industria en general Fabricación de PVC
Química intermedia	Almussafes, Cerdanyola y Tortosa	Colas y resinas Dipentaeritritol Formaldehído Formiato sódico Paraformaldehído Pentaeritritol Polvos de moldeo	Industria de la madera Pinturas Fabricación de derivados Industria del curtido Resinas Pinturas Sanitarios y material eléctrico
Farmacia	Aranjuez	Ácido fusídico Eritromicinas Fosfomicinas	Infecciones cutáneas Antibióticos Antibióticos

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo tenía 9 centros productivos todos ellos ubicados en España. La actividad industrial en Flix finalizó en 2022. El Grupo está trabajando con la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Flix para atraer y apoyar iniciativas varias de terceros que puedan instalarse en sus terrenos de Flix, a cuyo fin está acometiendo, entre otras, las labores de desmantelamiento oportunas que permiten generar suelo disponible para las potenciales nuevas industrias.

1.3. Funcionamiento

a) Misión y principios

El Grupo Ercros tiene como propósito general consolidarse como un grupo industrial sólido y duradero, que contribuya de manera sostenible a la generación de riqueza y al bienestar de la sociedad, que proporcione retornos adecuados a sus accionistas y que favorezca el pleno desarrollo personal y profesional de quienes lo integran.

La actuación del Grupo, dirigida a incrementar su valor, está guiada por cuatro principios básicos: (i) máxima seguridad para sus empleados, vecinos e instalaciones; (ii) sostenibilidad; (iii) satisfacción de las necesidades de sus clientes; y (iv) calidad total de sus productos.

b) Estrategia empresarial

El Grupo Ercros define su estrategia empresarial en planes plurianuales que establecen las medidas que deben adoptarse para aumentar la productividad y la eficiencia en el uso de sus recursos.

Los tres grandes objetivos estratégicos del Grupo a largo plazo son:

- Conformar un grupo químico con presencia internacional, sostenible, eficiente, saneado y rentable.
- Lograr instalaciones productivas, modernas, sostenibles, respetuosas con el medioambiente, industrialmente integradas, de dimensión europea y situadas en ubicaciones competitivas.
- Poner el foco en productos de alto valor añadido, que presenten ventajas competitivas y que tengan expectativa de crecimiento.

c) Plan de diversificación, digitalización y descarbonización: Plan 3D [ver la nota 4 b) de las cuentas anuales consolidadas]

En la dimensión de diversificación, en el periodo 2021-2025 han entrado en funcionamiento los proyectos de ampliación de la capacidad de fabricación de polioles en la fábrica de Tortosa; de polvos de moldeo en la fábrica de Cerdanyola; de fosfomicina

trometamol, de gentamicina y de ácido fusídico micronizado estéril en Aranjuez; y de ATCC en la fábrica de Sabiñánigo; y se ha realizado los trabajos de escalado industrial de los procesos de fermentación y extracción del nuevo antibiótico vancomicina en la planta de extracción de Aranjuez, construida en 2022.

En lo referente a la dimensión de digitalización, han finalizado, entre otros, los proyectos *Business Intelligence* para las áreas de compras, logística, producción y mantenimiento; *tracking* y seguimiento de los contenedores expedidos por vía marítima y de expediciones por vía terrestre; y soluciones de movilidad en entorno industrial (permisos de trabajo y lecturas de contadores). Siguen avanzando los proyectos de *Big Data e IoT*, movilidad y logística, mejora de infraestructuras, ciberseguridad, optimización del entorno del trabajo y automatización, así como sensorización y actualización de los sistemas de control del área de producción.

En la dimensión de descarbonización en el periodo 2021-2025, han finalizado los proyectos de: (i) mejora de eficiencia energética en Tortosa y de optimización de consumos energéticos en Cerdanyola; (ii) sustitución de luminarias por *led* en diversas fábricas de Ercros; (iii) optimización de consumos de productos químicos y materias primas en Aranjuez; (iv) mejora de aprovechamiento del hidrógeno en Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II; (v) recristalización de sal en Sabiñánigo; (vi) reciclado de polvos de moldeo en Cerdanyola; y (vii) parques fotovoltaicos en Flix y Monzón. Asimismo, se han lanzado los proyectos de descarbonización recogidos en el PERTE: producción de vapor con una caldera eléctrica en Vila-seca I; generación de vapor a través de biomasa en la fábrica de Vila-seca II; recuperación y aprovechamiento de calor en las plantas de VCM y PVC de la fábrica de Vila-seca II; y mejora del aprovechamiento de hidrógeno (segunda fase) producido en Vila-seca I.

d) Modelo y retos de los negocios

El cloro es el nexo común de la división de derivados del cloro. El cloro y la sosa cáustica se obtienen simultáneamente en el mismo proceso de producción a partir de cloruro sódico disuelto en agua (salmuera) y electricidad, en una proporción de 1 tonelada de cloro por 1,12 toneladas de sosa. Este conjunto es lo que se conoce como la unidad electrolítica («ECU»).

El margen de la ECU viene determinado: (i) por la parte del ingreso, por el precio de venta de la sosa coproducida y la rentabilidad de las distintas aplicaciones del cloro; y (ii) por la parte del coste, por el coste de la energía eléctrica y del resto de las materias primas consumidas en la producción de derivados clorados, con especial incidencia el cloruro sódico.

La sosa cáustica es un reactivo químico básico utilizado ampliamente en la industria (los principales consumidores son el sector del aluminio —y, por ende, el sector del automóvil— y el papelero). Su demanda presenta un crecimiento equivalente a 1,5 veces el crecimiento del PIB y se comercializa a nivel mundial.

Por motivos de seguridad y eficiencia económica, la mayor parte del cloro producido se consume en el mismo lugar de producción, dado que se obtiene en forma de gas y es altamente reactivo. Todo el cloro que produce el Grupo se auto consume para fabricar productos derivados (hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC y la cadena EDC/VCM/PVC).

Las principales fortalezas de la división de derivados del cloro son la producción integrada; las sinergias y complementariedad entre las fábricas de la división y la eficiencia de su moderno parque industrial.

Los principales retos de este negocio son: la reducción de la huella de carbono de los procesos; la ampliación de la capacidad productiva de los productos de mayor valor añadido tales como el clorito sódico y el ATCC y la diversificación del portafolio con la incorporación de nuevos productos.

El formaldehído es el producto central de la división de química intermedia, siendo el metanol su principal materia prima. Este aprovisionamiento supone en torno a un 40% de los costes totales de la división. El Grupo mantiene contratos de distinta duración con varios suministradores de esta materia prima.

El 80% del formaldehído producido se destina a la fabricación de derivados, tanto líquidos como sólidos. Estos últimos, que suponen del orden del 65% de la facturación de la división, tienen un mercado de dimensión mundial (su porcentaje de exportación es del orden del 90%). La principal divisa extranjera del mercado de los productos sólidos es el dólar, por lo que la competitividad del negocio y su rentabilidad se ven afectadas por el tipo de cambio dólar/euro.

Las principales fortalezas de esta división son el *know-how* y la tecnología propia en los procesos productivos, así como la capacidad para desarrollar productos hechos a la medida de nuestros clientes.

Los principales retos de este negocio son: aumentar los volúmenes de venta de acuerdo con las recientes ampliaciones de capacidad de productos sólidos; desarrollar, las nuevas gamas de resinas (ErcrosGreen+ y ErcrosTech); continuar con el proceso de digitalización de toda la cadena de valor; mantener la apuesta por la descarbonización progresiva de los procesos; aumentar la eficiencia energética de los procesos para mejorar competitividad; seguir aumentando la calidad y estándar de servicio de los productos y diversificar el portafolio actual.

La actividad de la división de farmacia se centra en la producción de materias primas farmacéuticas y API (por las siglas en inglés de *active pharmaceutical ingredient*) para medicamentos genéricos y de marca, principalmente, de la familia de los antibióticos. La división también está especializada en la producción de principios activos e intermedios para terceros, diseñados a medida para los clientes.

El principal valor de este negocio es su dominio de los procesos de fermentación, así como por su capacidad de obtener productos estériles para uso inyectable. También está muy valorado su alto grado de internacionalización (exporta más del 90% de las ventas) y su buen posicionamiento como suministrador fiable y de calidad de los principales laboratorios del mundo. El importante peso de los mercados exteriores en el negocio hace que tanto su volumen de ventas como su margen estén influidos por el tipo de cambio del dólar respecto del euro.

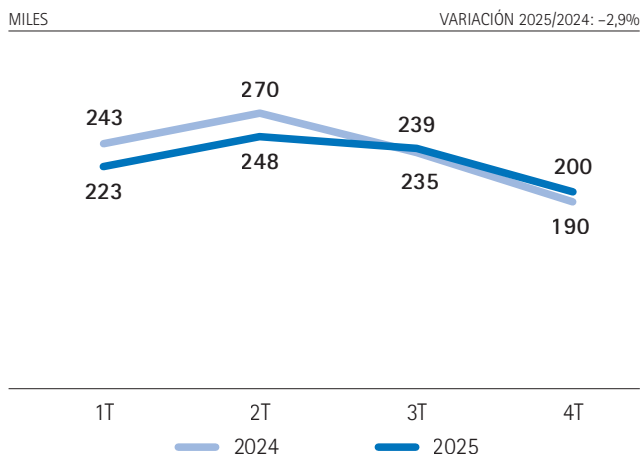
Los principales retos de este negocio son: rentabilizar la mayor capacidad de fabricación de medicamentos estériles, con la incorporación de nuevos productos y su apertura a nuevos mercados; optimizar la capacidad de fermentación instalada, aumentando el volumen de ventas de los productos existentes e iniciando la fabricación de algunos nuevos (el proyecto de construcción de una nueva planta de extracción para la fabricación de los antibióticos vancomicina y gentamicina, contemplado en el Plan 3D, es un ejemplo de esta ampliación de la cartera de productos); adaptación continua a las nuevas exigencias de calidad de los clientes y organismos reguladores y hacer frente a la competencia de mercados emergentes.

C.2 / Evolución y resultado de los negocios

2.1. Análisis de la evolución de los principales indicadores

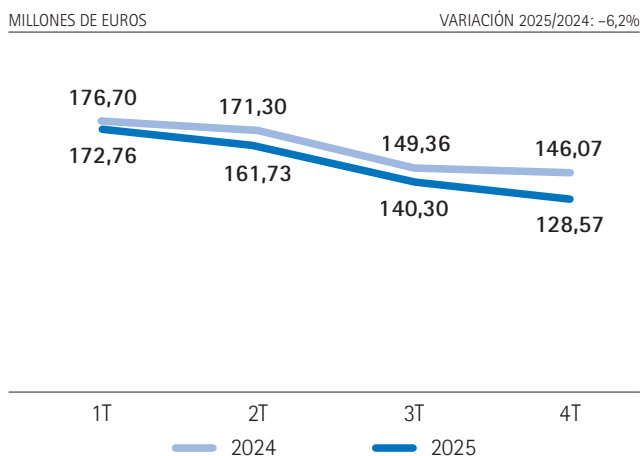
1. En 2025 Ercros vendió 910 mil toneladas de productos, cantidad ligeramente inferior a las 938 mil toneladas vendidas en 2024: una disminución del 2,9%.

Toneladas vendidas por trimestre



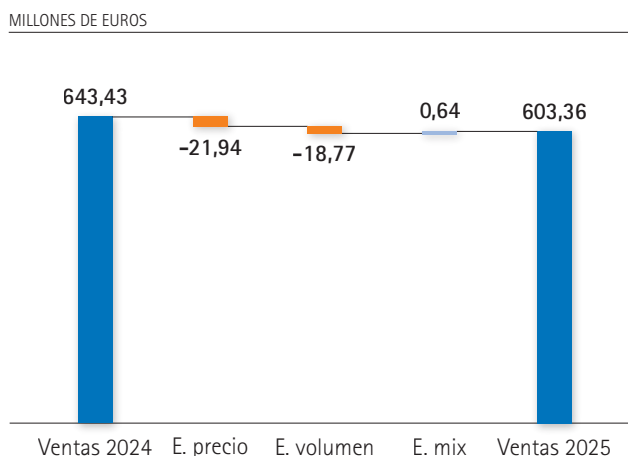
2. El importe de las ventas de productos ascendió a 603,36 millones de euros frente a los 643,43 millones alcanzados en 2024: una disminución de 40,07 millones, equivalente a una caída del 6,2%.

Ventas de productos por trimestre



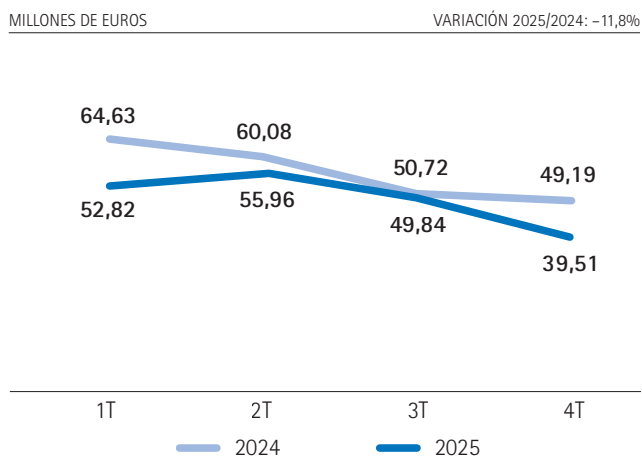
3. De los 40,07 millones de euros en que disminuyeron las ventas, la caída del precio medio por tonelada explica 21,94 millones (un 54,8%) y el menor volumen de toneladas vendidas explica 18,77 millones (un 46,8%). El efecto mix es de signo contrario y explica el -1,6% restante.

Efectos precio y volumen en la reducción de las ventas



4. La contribución generada por las ventas de productos y la prestación de servicios en 2025 ascendió a 198,13 millones de euros, frente a los 224,62 millones alcanzados en 2024; una disminución del 11,8%. Esta reducción es fruto de una caída de las ventas más la prestación de servicios de 40,60 millones (fundamentalmente debida a la caída del precio medio por tonelada) superior a la caída de los costes variables de 14,11 millones.

Contribución

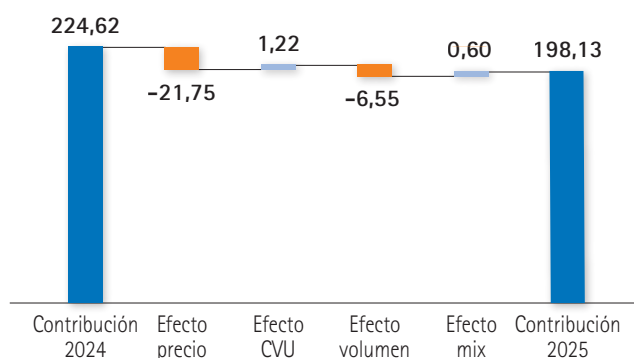


Contribución: (ventas de productos + prestación de servicios - aprovisionamientos - suministros + variación de existencias).

5. En lo que se refiere a la contribución, en 2025 el efecto precio negativo de 21,75 millones de euros fue superior, en términos absolutos, al efecto coste variable unitario (CVU) positivo de 1,22 millones. El efecto neto de precio y CVU asciende a -20,53 millones y explica el 77,5% de los -26,49 millones en que varía la contribución. El 22,5% restante lo explica el efecto volumen, de -6,55 millones (24,7%), y el efecto mix, de 0,60 millones (-2,2%).

Efectos precio, volumen y CVU en la reducción de la contribución

MILLONES DE EUROS

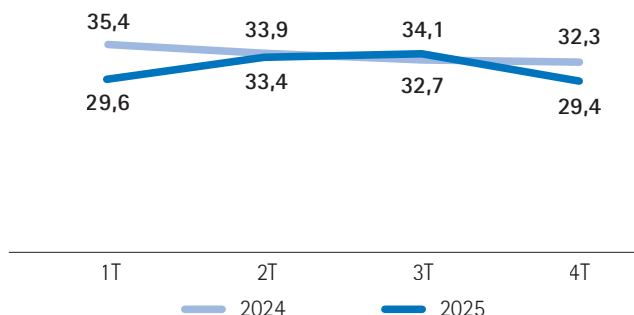


6. El margen de contribución (contribución dividida por la suma de las ventas de productos más la prestación de servicios) se redujo del 33,7% alcanzado en 2024 al 31,6% de 2025. Una variación de -2,1 puntos de porcentaje, por el aumento del peso relativo de los costes variables, que en 2024 representaba el 66,6% de las ventas (más la prestación de servicios) y en 2025 representa el 68,4%.

Margen de contribución por trimestres

PORCENTAJES

2025: 31,61%
2024: 33,63%



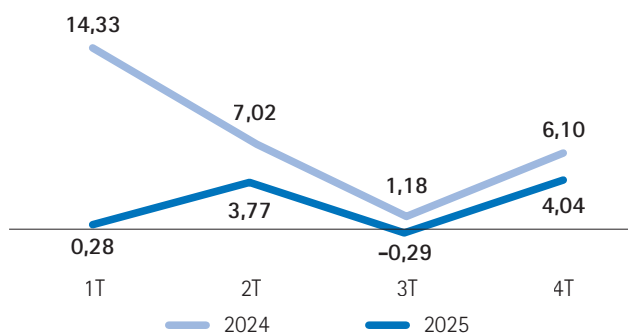
Margen de contribución: contribución / (ventas de productos + prestación de servicios).

7. El ebitda ajustado de 2025 fue de 7,80 millones de euros frente a los 28,63 millones de 2024; una reducción de 20,83 millones (-72,8%), que es inferior a la reducción de 26,49 millones de la contribución por causa de, entre otros, los mayores ingresos por las compensaciones por emisión indirectas de CO₂ concedidas (en 2025 han aumentado en 6,39 millones de euros respecto 2024).

Ebitda trimestral ajustado

MILLONES DE EUROS

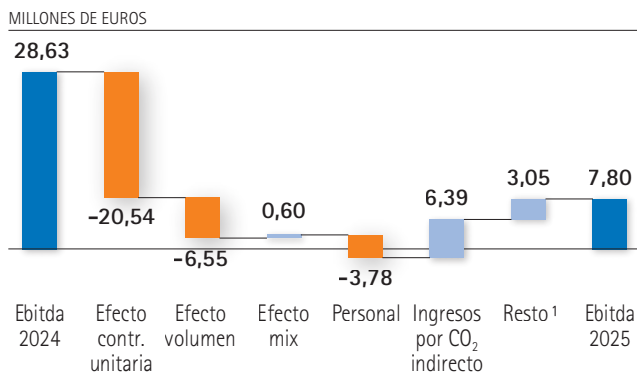
VARIACIÓN 2025/2024: -72,8%



Ebitda ajustado: ebitda excluyendo partidas atípicas.

8. Respecto a 2024, la reducción del ebitda ajustado de 2025, de -20,83 millones de euros, obedece a: (i) el efecto de la contribución unitaria, de -20,54 millones, debido a que el precio medio de venta disminuye en mayor medida que el CVU, que explica el 98,6% de la caída del ebitda; (ii) el efecto volumen, de -6,55 millones, que explica el 31,5%; (iii) el efecto mix, de 0,60 millones, que explica el -2,9%; (iv) el aumento del coste de personal, de -3,78 millones, que explica el 18,1%; (v) el aumento de los ingresos por CO₂ indirecto por 6,39 millones, que explica el -30,7% y (vi) el resto de otros ingresos y gastos de 3,05 millones, que explica el -14,6%.

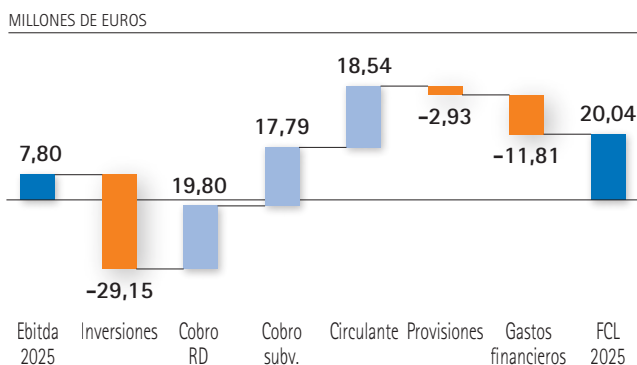
Efectos contribución unitaria, volumen y resto en la reducción del ebitda ajustado



¹ Resto: variación de prestación de servicios, otros ingresos, costes fijos y atípicos.

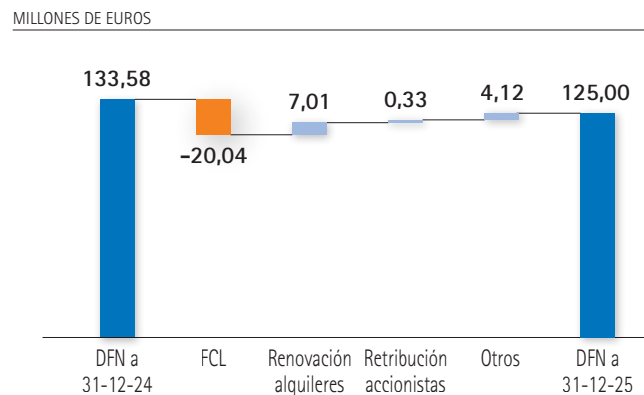
9. El flujo de caja libre (FCL) generado en 2025 ascendió a 20,04 millones de euros, resultado de sumar al ebitda de 7,80 millones: (i) la devolución de ingresos indebidos derivados de la inconstitucionalidad de determinados preceptos del Real Decreto 3/2016, por 19,80 millones; (ii) el cobro de subvenciones, por 17,79 millones; y (iii) la reducción del circulante, de 18,54 millones; y de restar: (i) las inversiones, de 29,15 millones; (ii) los pagos de provisiones, por 2,93 millones; y (iii) los pagos netos por costes e ingresos financieros, por 11,81 millones.

Del ebitda al FCL 2024



10. Ercros comenzó 2025 con 133,58 millones de euros de deuda financiera neta (DFN). A lo largo de 2025, la deuda disminuyó en 20,04 millones, por el FCL positivo generado en dicho período; y aumentó (i) en 7,01 millones, por la renovación de alquileres sujetos a la NIIF 16; 0,33 millones por la retribución a los accionistas; y (iii) en 4,12 millones, por otras causas de orden menor. En total, Ercros disminuyó su deuda financiera neta en 8,58 millones, situándola a 31 de diciembre de 2025 en 125,00 millones.

Evolución de la deuda financiera neta (DFN)



11. A 31 de diciembre de 2025, Ercros disponía de liquidez por importe de 99,25 millones de euros, de los cuales 96,03 millones correspondían a tesorería y 3,22 millones a líneas de financiación no dispuestas. Adicionalmente, en la medida en que las cuentas a cobrar aumenten, Ercros podrá disponer de la financiación del factoring sindicado hasta en 36 millones de euros adicionales.

2.2. Resultados

Con relación al resultado de 2025 cabe destacar, además de lo indicado en la Sección A de esta nota, lo siguiente:

El epígrafe de prestación de servicios disminuyó un 2,2%. El de otros ingresos aumentó un 33,4% debido, principalmente, al aumento de la compensación por emisiones indirectas de CO₂ concedidas en 6,39 millones de euros.

La reversión de provisiones y otros ingresos atípicos incluye, principalmente, ingresos por indemnización de siniestros, por 0,35 millones de euros y reversión de provisiones por 0,40 millones de euros (el importe de 2024 incluía, principalmente, el ingreso por el acuerdo de un litigio con un proveedor).

El importe conjunto de los aprovisionamientos más la variación de existencias de productos terminados disminuyó un 6,0%. Los suministros, por su parte, aumentaron un 4,7% debido, principalmente, al mayor coste de la energía eléctrica (12,5%), mientras que el gas disminuyó (-5,7%).

Los gastos de personal aumentaron un 3,7% debido, principalmente, al incremento salarial pactado en el convenio (3%) y al aumento de las cotizaciones y otras cargas sociales.

La dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios disminuyó un 43,6% por menores reclamaciones y remediaciones ambientales.

Las amortizaciones aumentaron un 9,3% como consecuencia de las inversiones realizadas.

El resultado financiero negativo aumentó un 33,0% debido principalmente a las mayores diferencias de cambio negativas, que en términos absolutos ha representado un aumento de 4,01 millones de euros. Excluyendo las diferencias de cambio, los resultados financieros han disminuido un 9,7%.

El gasto por el impuesto a las ganancias incorpora 12,13 millones de gasto por impuesto diferido, derivado de la reducción del activo por impuesto diferido.

2.3. Cuenta de pérdidas y ganancias

MILES DE EUROS

	2025	2024	%
Ingresos	662.791	700.358	-5,4
Ventas de productos terminados	603.364	643.426	-6,2
Prestación de servicios	23.451	23.989	-2,2
Otros ingresos	34.918	26.177	33,4
Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios	1.058	5.378	-80,3
Aumento de existencias de productos terminados y en curso	—	1.388	—
Gastos	-656.542	-670.982	-2,2
Aprovisionamientos	-299.909	-326.838	-8,2
Reducción de existencias de productos terminados y en curso	-5.917	—	—
Suministros	-122.857	-117.341	4,7
Transportes	-42.810	-43.274	-1,1
Gastos de personal	-104.748	-100.966	3,7
Otros gastos de explotación	-77.689	-77.935	-0,3
Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios	-2.612	-4.628	-43,6
Ebitda	6.249	29.376	-78,7
Amortizaciones	-34.390	-31.460	9,3
Deterioro / reversión de deterioro del valor de los activos	—	-1.055	—
Ebit	-28.141	-3.139	x 9,0*
Resultado financiero	-12.127	-9.115	33,0
Beneficio / pérdida antes de impuestos	-40.268	-12.254	x 3,3*
Impuesto a las ganancias	-13.317	597	—
Beneficio / pérdida del ejercicio	-53.585	-11.657	x 4,6*

* Veces en las que la cifra de 2025 supera a la de 2024 (en términos absolutos).

Conciliación del ebitda ajustado

MILES DE EUROS

	2025	2024	%
Ebitda	6.249	29.376	-78,7
Partidas atípicas de ingreso	1.058	-5.378	-80,3
Partidas atípicas de gasto	2.612	4.628	-43,6
Ebitda ajustado	7.803	28.626	-72,7

2.4. Resultados por negocios

La debilidad de la demanda del sector químico europeo, iniciada a mediados de 2022, ha continuado en 2025.

En este contexto, el esfuerzo de los negocios de Ercros ha seguido orientado a adaptar el ritmo de producción a la demanda, a la vez que a defender en lo posible los márgenes en una situación de mercados con exceso de oferta y sometidos a una fuerte competencia. Continúan acometiéndose acciones de reducción de costes y mejora de la competitividad, sin afectar la actividad industrial.

En 2025, en comparación con 2024, las ventas de la división de derivados del cloro se redujeron un 4,9%, debido a la caída del precio medio de venta de un 4,5%, a la que se sumó la caída del volumen comercializado del 0,3%. Por otro lado, hubo un fuerte aumento de los costes energéticos. Fruto de todo ello, el ebitda de la división se redujo hasta los 7,21 millones de euros situando la ratio ebitda/ventas en el 2,0%.

En la división de química intermedia, las ventas cayeron un 9,6% en 2025 comparado con 2024, a causa de la reducción del volumen comercializado en un 9,7%, y a que el precio medio de los productos de la división se mantuvo similar. Este hecho, unido al aumento de los precios energéticos y de los aprovisionamientos, dio lugar a que el ebitda de la división disminuyera 14,57 millones de euros hasta situarse en 0,4 millones, situando la ratio ebitda/ventas en el 0,2%, frente al 7,7% alcanzado en 2024.

La división de farmacia experimentó una disminución de sus ventas del 3,6%, debido a una disminución del volumen de productos vendidos (7,7%), a pesar del incremento de los precios de venta del 4,5%. Los costes operativos por su parte aumentaron, lo que llevó a que el ebitda se redujera hasta los 0,2 millones.

Resultados por divisiones

MILES DE EUROS

	Derivados del cloro			Química intermedia			Farmacia		
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Variación %	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Variación %	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Variación %
Ingresos	415.861	426.895	-2,58%	184.616	204.293	-9,63%	62.764	65.312	-3,90%
Ventas de productos	367.141	386.198	-4,9%	175.839	194.584	-9,6%	60.384	62.644	-3,6%
Prestación de servicios	23.423	23.989	-2,4%	28	—	—	—	—	—
Otros ingresos	25.297	16.708	51,4%	8.749	8.874	-1,4%	872	595	46,6%
Variación de existencias de productos terminados	—	—	—	—	835	—	1.508	2.073	-27,3%
Gastos	-408.834	-414.443	-1,4%	-183.977	-189.321	-2,8%	-62.627	-64.110	-2,3%
Aprovisionamientos	-167.404	-184.858	-9,4%	-107.946	-115.228	-6,3%	-24.559	-26.752	-8,2%
Variación de existencias de productos terminados	-5.179	-1.520	240,7%	-2.246	—	—	—	—	—
Suministros	-99.871	-94.914	5,2%	-16.142	-15.513	4,1%	-6.844	-6.914	-1,0%
Transportes	-28.090	-27.328	2,8%	-13.663	-14.926	-8,5%	-1.057	-1.020	3,6%
Gastos de personal	-59.773	-57.031	4,8%	-26.639	-26.046	2,3%	-18.336	-17.889	2,5%
Otros gastos de explotación	-48.517	-48.792	-0,6%	-17.341	-17.608	-1,5%	-11.831	-11.535	2,6%
Ebitda ordinario¹	7.027	12.452	-43,57%	639	14.972	-95,73%	137	1.202	-88,60%
Gasto por depreciación y amortización	-21.609	-20.495	5,4%	-6.991	-6.680	4,7%	-5.790	-4.285	35,1%
Ganancia de explotación	-14.582	-8.043	81,30%	-6.352	8.292	-176,60%	-5.653	-3.083	83,36%
Activos	285.345	301.000	-5,2%	154.564	152.213	1,5%	87.454	88.158	-0,8%
Pasivos	68.893	72.237	-4,6%	23.601	30.622	-22,9%	8.512	10.406	-18,2%
Inversiones en inmovilizado	26.309	14.450	82,1%	6.466	7.513	-13,9%	3.161	2.854	10,8%

¹ El cálculo para obtener el ebitda ordinario se detalla en la nota 3 c) de las cuentas anuales consolidadas.

2.5. Mercados geográficos

El ejercicio 2025 ha tenido un comportamiento de caída de ventas tanto en el mercado exterior como el mercado interior respecto al ejercicio 2024, si bien el mercado exterior se ha visto más afectado que el mercado interior.

El mercado interior supuso el 46,7% de las ventas, con un importe de 281.604 miles de euros (286.036 miles de euros en 2024). El 53,3% de las ventas restantes correspondió al mercado exterior, con un importe de 321.788 miles de euros (357.389 miles de euros en 2024).

La división de derivados del cloro vendió en España el 60% de su cifra de negocios. En este negocio, las ventas al mercado español aumentaron un 0,2% y las exportaciones disminuyeron un 5,1%.

En la división de química intermedia la reducción de la facturación ha sido del 9,6%. La reducción de la facturación ha sido de un 7,9% en el mercado interior y de un 7% en el mercado exterior. Este negocio exporta el 66,6% de su facturación.

La división de farmacia vende fuera de España el 95,5% de sus ventas, en el ejercicio 2025 han experimentado una reducción del 0,4% respecto al ejercicio anterior. El comportamiento de las ventas en nuestro país ha experimentado una mejora del 5,6% mientras que en el mercado exterior la reducción ha sido 3,8%.

La Unión Europea («UE») es el principal destino de las exportaciones del Grupo y supone el 30,5% de sus ventas. La reducción de la facturación en esta zona alcanzó el 4% respecto de 2024. Las ventas a los países de la OCDE disminuyeron un 18,2% y representan el 14% de las ventas totales. Por su parte, la zona resto de los países del mundo, que absorben el 8,8% de la facturación y que entre 2024 y 2025 experimentó una reducción del 14,5%.

Las ventas a Francia, Italia y Portugal, junto con EE. UU., Alemania y Turquía son los principales destinos de las exportaciones del Grupo.

2.6. Tipo de cambio

Los únicos activos y pasivos expuestos al riesgo de tipo de cambio son los procedentes de las compras y ventas del tráfico ordinario. El Grupo no tiene en su balance otros activos expuestos al riesgo de divisa [ver la nota 3 b) (ii) de las cuentas anuales consolidadas].

El dólar es —con mucha diferencia— la principal divisa a que está expuesto el Grupo, la política general del Grupo es la de no contratar coberturas de tipo de cambio para cubrir este riesgo dada la poca eficacia de las mismas.

En 2025, el cambio medio del euro fue de 1,12 dólares por euro, frente al tipo de cambio medio de 2024 que fue de 1,08 dólares por euro.

Para el 2026 el Grupo ha estimado un cambio medio de 1,22 dólares por euro, si bien en lo que va de ejercicio el cambio se ha situado por debajo de este nivel. De mantenerse esta devaluación del dólar frente al euro, empeoraría la posición competitiva y la rentabilidad del Grupo.

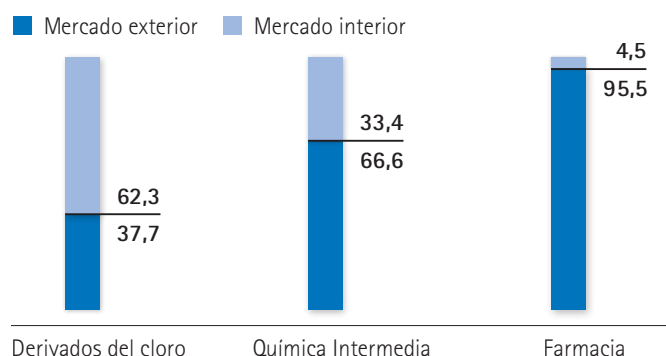
En 2026 el Grupo prevé aumentar su exposición neta al dólar, al aumentar las ventas en dólares previstas en comparación con las compras.

En 2025, las ventas en dólares ascendieron a 118.004 miles, que representa un incremento del 18,1% sobre los 144.061 miles de 2024. Las ventas en esta divisa supusieron un 17,4% las ventas consolidadas totales (el 20,7% el año anterior).

Las compras en dólares entre 2024 y 2025 pasaron de 47.174 miles a 30.561 miles por el efecto de la compra de VCM del ejercicio 2024, en el resto de los productos las toneladas fueron similares y los precios medios del ejercicio mantuvieron cierta estabilidad. En 2025, las compras en dólares supusieron el 7,2% del total de aprovisionamientos y suministros satisfechos por el Grupo (9,8% del total del año anterior).

Mercados de los negocios

% SOBRE LAS VENTAS DE CADA NEGOCIO EN 2025



2.7. Indicadores financieros, operativos y bursátiles

Indicadores ¹	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Financieros		
Ratio de apalancamiento (<0,5) ²	0,44	0,39
Ratio de solvencia (<2) ²	16,02	4,67
Liquidez	1,15	1,15
Cobertura de financiación del inmovilizado	1,07	1,07
ROCE (%)	-6,43	-0,63
Período medio de cobro (días)	57,59	60,75
Período medio de pago (días)	46,05	44,12
Operativos		
Producción (miles de toneladas)	1.366	1.386
Valor añadido (miles de euros)	110.997	130.342
Productividad (euros/persona)	82.587	97.634
Margen bruto/ingresos (%)	54,75	53,33
Margen de ebitda ordinario/ventas (%)	1,24	4,29
Bursátiles		
Cotización a cierre (euros/acción)	3,42	3,53
Capitalización (miles de euros)	312.712	322.770
BPA (euros) ²	-0,59	-0,13
CFA (euros)	0,10	0,10
PER	n/a	n/a
P/BV	1,09	0,95

² Condiciones para el pago de dividendo.

¹ Método de cálculo y propósito de cada indicador:

Ratio de apalancamiento:

- Cálculo: deuda neta ÷ patrimonio total.
- Propósito: evaluar el grado de financiación ajena respecto del patrimonio del Grupo.

Ratio de solvencia:

- Cálculo: deuda neta ÷ resultado bruto de explotación ordinario.
- Propósito: evaluar la capacidad de devolución de la financiación ajena en número de años.

Liquidez:

- Cálculo: activos corrientes ÷ pasivos corrientes.
- Propósito: evaluar la capacidad para hacer frente a los compromisos de pago a corto plazo.

Cobertura de financiación del inmovilizado:

- Cálculo: (patrimonio total + pasivos no corrientes) ÷ activos no corrientes.
- Propósito: evaluar en qué medida los activos no corrientes están financiados con recursos permanentes.

ROCE:

- Cálculo: resultado de explotación ÷ recursos empleados.
- Propósito: medir el nivel de rentabilidad obtenido por el Grupo en su negocio en relación con la inversión realizada.

Período medio de cobro:

- Cálculo: (deudores medios del ejercicio ÷ ventas) × 365.
- Propósito: evaluar el promedio de días que transcurre entre las ventas y los cobros totales del ejercicio.

Período medio de pago:

- Cálculo de acuerdo con la Ley 15/2010 de 5 de julio.
- Propósito: evaluar el promedio de días que transcurre entre las compras y los pagos totales del ejercicio.

Producción:

- Cálculo: volumen de unidades producidas.
- Propósito: medir el número de unidades físicas producidas.

Valor añadido:

- Cálculo: resultado bruto de explotación + gastos de personal.
- Propósito: medir la riqueza que genera el Grupo.

Productividad:

- Cálculo: valor añadido ÷ número de empleados.
- Propósito: medir la contribución media por empleado a la generación de valor añadido del Grupo.

Margen bruto/ingresos:

- Cálculo: (ingresos – aprovisionamientos) ÷ ingresos.
- Propósito: evaluar la rentabilidad de la cartera de productos del Grupo.

Margen de ebitda ordinario/ventas:

- Cálculo: resultado bruto de explotación ordinario ÷ ventas.
- Propósito: medir la rentabilidad de las ventas en relación con los beneficios brutos de explotación obtenidos.

Cotización:

- Cálculo: precio de la cotización de la acción de Ercros al cierre del ejercicio.
- Propósito: conocer el valor dado por el mercado a cada acción de la Sociedad.

Capitalización:

- Cálculo: precio de cotización al cierre × número de acciones emitidas.
- Propósito: conocer el valor que el mercado asigna al patrimonio total del Grupo.

BPA:

- Cálculo: resultado consolidado del ejercicio ÷ número medio ponderado de acciones.
- Propósito: medir el beneficio que corresponde a cada acción.

CFA:

- Cálculo: *cash flow* de explotación ÷ número de acciones.
- Propósito: medir el flujo de dinero generado que corresponde a cada acción.

PER:

- Cálculo: capitalización ÷ resultado del ejercicio.
- Propósito: conocer el número de veces que el beneficio por acción está incluido en el valor de la acción.

P/BV:

- Cálculo: capitalización ÷ patrimonio total.
- Propósito: relacionar el valor de la Sociedad en la Bolsa con su valor teórico contable.

+ = sumado - = restado × = multiplicado ÷ = dividido

3.1. Análisis económico del balance

Con relación al balance a cierre de 2025 respecto al de 2024 cabe destacar lo siguiente:

Los activos no corrientes disminuyeron 16,6 millones de euros, debido, principalmente, a: con sentido negativo, (i) la obtención de una subvención del PERTE (proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica) de descarbonización en la fábrica de Vila-seca II, de 14,06 millones, que se presenta como menor coste de propiedades, planta y equipo; y (ii) por la reducción del activo por impuesto diferido en 13,40 millones; y con sentido positivo, (iii) el aumento de las propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión en 9,32 millones ya que las altas de inmovilizado material en el año son superiores a las amortizaciones.

El capital circulante disminuyó 47,74 millones de euros, como consecuencia de la disminución de los activos corrientes, por importe de 59,21 millones, y la disminución de los pasivos corrientes, por importe de 11,47 millones. Los activos corrientes disminuyeron principalmente, por: (i) la disminución de existencias (13,22 millones); (ii) el cobro de la deuda de Hacienda por los ingresos indebidos derivados de la inconstitucionalidad de determinados preceptos del Real Decreto 3/2016 (19,80 millones); y (iii) la disminución de las cuentas a cobrar (19,63 millones). Los pasivos corrientes disminuyeron principalmente por la reducción de las cuentas comerciales por pagar (16,79 millones) compensado en parte por el aumento de las cuentas de proveedores de inmovilizado por pagar (6,41 millones)

El patrimonio neto disminuyó 53,91 millones de euros, resultado neto de restar las pérdidas del periodo, por importe de 53,58 millones, y la prima de asistencia a la junta, por importe de 0,33 millones.

Las provisiones y otras deudas disminuyeron 1,92 millones de euros, principalmente, por los pagos asociados al desmantelamiento de instalaciones y remediaciones ambientales varias.

Análisis económico del balance

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24	Variación	%
Activos no corrientes	401.198	403.800	-2.602	-0,6
Capital circulante	36.181	97.988	-61.807	-63,1
Activos corrientes	148.782	169.527	-20.745	-12,2
Pasivos corrientes	-112.601	-105.309	-7.292	6,9
Recursos empleados	437.379	501.788	-64.409	-12,8
Patrimonio neto	287.247	341.157	-21.958	-15,8
Deuda financiera neta	125.001	133.578	43.508	-6,4
Provisiones y otras deudas	25.131	27.053	-3.132	-7,1
Origen de fondos	437.379	501.788	18.418	-12,8

Están incluidas en la deuda financiera neta, todas las deudas de carácter financiero con entidades no bancarias, así como los acreedores por arrendamientos (en 2025: 12.101 miles de euros, y en 2024: 13.981 miles de euros). Asimismo, además del efectivo y otros medios líquidos equivalentes, aquellos depósitos que garantizan compromisos de deuda se han considerado como menor deuda financiera (en 2025: 2.027 miles de euros, y en 2024: 2.028 miles de euros).

Detalle de la deuda financiera neta

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24	Variación	%
Préstamos	88.446	91.013	-2.567	-2,8
Acreedores por arrendamiento financiero	12.101	13.982	-1.881	-13,5
Financiación <i>revolving</i>	122.510	67.340	55.170	81,9
Deuda financiera bruta	223.057	172.335	50.722	29,4
Tesorería	-96.029	-36.729	-59.300	161,5
Depósitos	-2.027	-2.028	1	-
Deuda financiera neta	125.001	133.578	-8.577	-6,4

3.2. Liquidez

El Grupo gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y salida de tesorería de las actividades ordinarias, de inversión, financiación y retribución a los accionistas. El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, el plazo y las condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo.

En 2025 la deuda financiera neta se ha reducido en 8,5 millones de euros respecto a 2024, debido por una parte al cobro del importe relativo a la sentencia de inconstitucionalidad del RDL 3/2016 del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2016 a 2022 y por otra, al cobro de las subvenciones del PERTE y de las subvenciones por emisiones indirectas de CO₂, que han permitido más que contrarrestar el flujo de caja negativo generado por los negocios, provocado por un entorno económico más débil de la industria química europea.

Por otro lado, gran parte de la financiación del Grupo incluye el cumplimiento de *covenants* en relación con su nivel de endeudamiento, gastos financieros y capex máximo. Cabe el riesgo de que alguno de estos *covenants* pueda ser incumplido puntualmente. Históricamente, en todos los casos en los que se ha producido un incumplimiento de algún *covenant*, el Grupo ha

obtenido la correspondiente dispensa por parte de las entidades financieras, por lo que espera obtener dicha dispensa en caso de incumplir algún *covenant* en el futuro.

El Grupo ha obtenido la dispensa en el cumplimiento (*waiver*) para los casos de incumplimiento de *covenants* a 31 de diciembre de 2025.

En relación con las líneas de financiación disponibles, el Grupo renovó y amplió en diciembre de 2023 los contratos de financiación sindicada y actualmente dispone hasta mayo de 2029 de una línea de *factoring* sindicado, por un importe de 102.000 miles de euros y de un crédito sindicado con un límite global de 115.000 miles de euros con dos tramos: un tramo *revolving* por importe de 50.000 miles de euros y un tramo préstamo para financiar inversiones hasta un máximo de 65.000 miles de euros, del que se dispusieron 50.000 miles de euros, ya que no se llegó al Ebitda mínima necesario para disponer de los 15.000 miles de euros restantes.

El Grupo tiene dispuestos varios préstamos y créditos con entidades financieras e instituciones públicas por un importe global de 106.415 miles de euros.

Asimismo, el 23 de diciembre de 2021, el Grupo Ercros firmó con el Banco Europeo de Inversiones («BEI») un acuerdo para financiar con 40 millones de euros las inversiones de Ercros en investigación, desarrollo e innovación («I+D+i»), digitalización, descarbonización y modernización de sus principales instalaciones encuadradas en el plan estratégico Plan 3D, que Ercros ha puesto en marcha para el período 2021-2025. El Grupo tiene dispuesta la totalidad de esta financiación a cierre de 2024.

Adicionalmente, en el supuesto de necesidad, el Grupo considera que podría acudir a otros mecanismos complementarios para la obtención puntual de liquidez, tales como enajenación parcial y selectiva de bienes no afectos a la explotación, emisión de bonos a corto o medio plazo en mercados organizados o emisión de una línea de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija («MARF»).

a) Principales fuentes de financiación

En 2025, el Grupo ha utilizado las siguientes fuentes de financiación:

(i) Externas [ver la nota 6 d) (ii) de las cuentas anuales consolidadas]

- La línea de *factoring* en euros, que permite financiar el circulante hasta un límite de 102.000 miles de euros. A 31 de diciembre de 2025, el saldo dispuesto de esta línea era de 66.067 miles de euros (58.401 miles de euros en el ejercicio anterior).
- El contrato de crédito *revolving*, por un límite global de 50.000 miles de euros. A 31 de diciembre de 2025, el importe dispuesto era 50.000 miles de euros (30.000 euros en el ejercicio anterior).

- El tramo capex del contrato de crédito *revolving* sindicado que tienen formato préstamo que a 31 de diciembre de 2025 tenía un saldo vivo de 50.000 miles de euros (20.625 miles de euros en el ejercicio anterior).
- El contrato de préstamo con el ICO que a 31 de diciembre de 2025 su saldo ascendía a 3.602 miles de euros (7.205 miles de euros el ejercicio anterior).
- Los contratos de préstamo con el ICF que a 31 de diciembre de 2025 su saldo ascendía a 2.003 miles de euros (3.055 miles de euros el ejercicio anterior).
- Varios préstamos con entidades públicas como Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, CDTI y otras entidades financieras por un importe total de 8.201 miles de euros (9.528 miles de euros el ejercicio anterior)
- Varios préstamos bancarios a plazos de entre cinco y siete años con un saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2025 de 23.067 miles de euros (32.706 miles de euros el ejercicio anterior)
- Varias líneas de financiación de circulante bancarias con un límite total de 28.958 miles de euros. A 31 de diciembre de 2025 había dispuesto un saldo de 25.425 miles de euros (4.174 miles de euros el ejercicio anterior) de estas líneas de financiación de circulante bancarias.
- El contrato de crédito con el Banco Europeo de Inversiones firmado el 23 de diciembre de 2021 por un importe global de 40.000 miles de euros, con un saldo dispuesto de 30.106 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (37.174 miles de euros el ejercicio anterior).

(ii) Internas [ver el cuadro del estado consolidado de flujo de efectivo en el capítulo B.5 de las cuentas anuales consolidadas]

En 2025, el Grupo tuvo un flujo de caja libre positivo de 20.038 miles de euros (-17.160 miles de euros en 2024).

- A 31 de diciembre de 2025, el Grupo disponía asimismo de tesorería por importe de 96.029 miles de euros (36.729 miles de euros al cierre de 2024) y de financiación adicional disponible por importe de 3.220 miles de euros (110.139 miles de euros al cierre de 2024) [ver la nota 6 d) (v) de las cuentas anuales consolidadas].
- Durante el ejercicio 2026 se ha recibido el importe relacionado con la devolución de liquidaciones de impuesto de sociedades del ejercicio 2024 por un importe total de 849 miles de euros.
- Cabe destacar el importe global recibido durante el ejercicio 2025 relativo a subvenciones (por emisiones indirectas de CO₂, consumo electro intensivo y otras) que ha ascendido a 32.113 miles de euros (8.811 miles de euros en el ejercicio 2024).

El Grupo confía en que, como se ha hecho hasta ahora, si surgieran nuevas oportunidades o necesidades de inversión en alguna instalación productiva para cumplir con sus expectativas de crecimiento se podría recurrir a otros mecanismos complementarios para la obtención puntual de liquidez, tales como enajenación parcial y selectiva de bienes no afectos a la explotación, suscripción de nueva financiación bancaria, emisión de pagarés o emisión de bonos a corto o medio plazo en mercados organizados.

b) Subvenciones y ayudas públicas

En 2025, Ercros ha percibido las siguientes subvenciones por parte de organismos públicos:

Organismo	Concepto	Fábricas	Importe (miles de euros)
Ministerio de Industria y Turismo	Compensación del coste por emisiones indirectas CO ₂ de 2024	Vila-seca I y Sabiñánigo	12.467
Ministerio de Industria y Turismo	Compensación a los consumidores electrointensivos de 2025	Vila-seca I, Tortosa, Cerdanyola y Almussafes	405
Ministerio de Industria y Turismo	PERTE descarbonización	Vila-seca I y Vila-seca II	14.597
Institut Català de l'Energia	ZERO GAP – Electrolicador D	Vila-seca I	396
Institut Català de l'Energia	Mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales	Vila-seca I	745
Gobierno de Aragón	Mejora de la tecnología en equipos y procesos para la cristalización de salmuera	Sabiñánigo	1.844
Gobierno de Aragón	Proyecto de transformación digital y mejora de procesos productivos	Monzón	56
Helleniq Petroleum	Proyecto ESTEROPE: conversión de emisiones industriales de CO ₂ en combustibles sostenibles	Tortosa	62
Total			32.113

El Grupo tiene asimismo concedidas ayudas del IDAE, ICAEN, IVACE y Ministerio de Industria y Turismo por importe de 1.316 miles de euros, que están pendientes de cobro a la espera de que se justifiquen y revisen las inversiones que las han generado [ver la nota 6 k) de las cuentas anuales consolidadas].

La subvención total concedida del proyecto ESTEROPE asciende a 127 miles de euros, de los cuales se han recibido 62 miles de euros y el resto de subvención se hará efectiva en función del avance del proyecto.

Adicionalmente, en 2025, el Grupo se benefició de las siguientes ayudas públicas:

- El Ministerio de Industria y Turismo otorgó al Grupo asignaciones gratuitas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero por un valor equivalente de 12.975 miles de euros (13.983 miles de euros en el ejercicio 2024) [ver las notas 5 c) y 6 l) de las cuentas anuales consolidadas].
- La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo («Fundae») bonificó parte del gasto incurrido en formación, por importe de 218 miles de euros que se deduce de las cotizaciones a la Seguridad Social satisfechas por el Grupo (181 miles de euros en 2024).

c) Restricciones al reparto de dividendos

No existen restricciones al reparto de dividendos siempre y cuando se cumplan las ratios contempladas en la financiación sindicada, que son menos restrictivas que las tres condiciones establecidas en la política de retribución al accionista vigente para el periodo 2021-2025 y que se desglosan a continuación:

- Que el beneficio del ejercicio sea superior a 10.000.000 de euros.
- Que la ratio de DFN/ebitda ordinario (ratio de solvencia) sea inferior o igual a 2.
- Que la ratio de DFN/patrimonio total (ratio de apalancamiento) sea inferior o igual a 0,5 [ver el apartado 10.1 a)].

Algunos contratos de financiación contienen restricciones que limitan la retribución al accionista, al 40% del beneficio neto consolidado del ejercicio y condicionado al cumplimiento de determinadas ratios financieras.

Dado que 2025 es un ejercicio en que la Sociedad ha incurrido en pérdidas, no procede reparto de dividendo alguno. Adicionalmente, tampoco se cumple la ratio de DFN/ebitda, que se sitúa en 16,02 veces, muy por encima del máximo de 2 que requiere la política de retribución al accionista.

d) Nivel de endeudamiento

Como se ha comentado en el apartado 3.1 anterior, la DFN se ha reducido en 8.577 miles de euros. A 31 de diciembre de 2025, la DFN se ha situado en los 125.001 miles de euros frente a los 133.578 miles de euros del cierre de 2024 [ver la nota 3 c) de las cuentas anuales consolidadas].

La composición y vencimientos de la deuda financiera contraída por el Grupo y la gestión del riesgo de liquidez vienen explicados con detalle en las notas 3 b) (iii) y 6 d) (ii) de las cuentas anuales consolidadas.

e) Plazo de pago a proveedores y de cobro de clientes

El período medio de pago a proveedores al cierre del 2025 era de 46,05 días (44,12 días al cierre de 2024), lo que supone un incremento de 1,93 días entre ambos ejercicios.

El importe de los pagos que han superado los 60 días en el ejercicio 2025, suponían 13,88% de todos los pagos (13,97% de la totalidad de los pagos en 2024). El Grupo prevé continuar reduciendo el porcentaje de pagos que exceden los 60 días [ver la nota 6 m) (i) de las cuentas anuales consolidadas].

En el pasado ejercicio, el período medio de cobro fue de 57,59 días (60,75 días en 2024).

3.3. Recursos de capital

Ver la nota 3 c) de las cuentas anuales consolidadas.

a) Compromisos firmes para la obtención de recursos de capital

No existen compromisos firmes para la obtención de nuevos recursos de capital.

b) Inversiones comprometidas u obligatorias

El consejo de administración celebrado el día 22 de enero de 2021, aprobó un nuevo plan de inversiones denominado Plan 3D que se describe en la nota 4 b) de las cuentas anuales consolidadas. En la nota 7 a) de las cuentas anuales consolidadas se detallan los compromisos por inversiones.

3.4. Obligaciones contractuales o fuera de balance

El Grupo no tiene asumida ninguna obligación contractual o fuera de balance que requiera recursos financieros significativos adicionales a las descritas en las notas 7 a) y 7 c) de las cuentas anuales consolidadas.

Los principales riesgos e incertidumbres se describen el capítulo E del informe anual de gobierno corporativo de Ercros.

C.5 / Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Ver la nota 4 f) de las cuentas anuales consolidadas.

C.6 / Riesgos y oportunidades asociados al cambio climático

En el apartado 7.1 del Estado de Información no Financiera se desarrolla todo el análisis de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

C.7 / Evolución previsible

El consenso de las publicaciones especializadas retrasa el inicio de la recuperación de la demanda del sector químico europeo a la segunda mitad de 2026.

En este entorno de alta incertidumbre, debilidad de la demanda, altos costes energéticos y fuerte competencia internacional, no se puede descartar que el margen y el volumen de ventas de Ercros continúen viéndose negativamente afectados a lo largo del año.

El nivel de incertidumbre podría aumentar significativamente a causa de la previsible política arancelaria de EE.UU., pero podría disminuir de forma importante, por lo menos en el área de los precios de la energía, si la guerra en Ucrania llegara a su fin.

En todo caso, Ercros seguirá ejecutando el Plan 3D, mantendrá su presencia en los mercados en que opera y aprovechará las oportunidades que se le presenten para defender sus márgenes.

8.1. Actividades de I+D+i

El Grupo dispone de cuatro centros propios de I+D+i en Aranjuez, Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, que dan servicio a las divisiones de farmacia, derivados del cloro y química intermedia, y colabora con varias universidades y centros tecnológicos. En 2025, ha incurrido en gastos e inversiones en materia de innovación por importe de 7.065 miles de euros (6.688 miles de euros en 2024).

Ercros tiene registradas cinco patentes, tanto sobre productos como sobre procesos de fabricación, y dos solicitudes.

La actividad de investigación y desarrollo del Grupo en 2025 se ha centrado principalmente en seis proyectos. Tres de ellos se han llevado a cabo en colaboración con el CDTI: (i) la investigación en alternativas ecosostenibles al uso de microplásticos añadidos intencionadamente en aplicaciones de detergencia y cosmética; (ii) la síntesis de nuevas sales antibióticas; y (iii) la investigación y desarrollo de activaciones catódicas.

El desarrollo de pinturas antiincrustantes biobasadas y biodegradables para aplicaciones marinas se ha llevado a cabo dentro del programa de colaboración público-privada de la Agencia Estatal de Investigación; el desarrollo de polvos de moldeo más sostenibles en el programa Nuclis R+D de la Generalitat de Catalunya; y la participación en el proyecto de tecnologías sinérgicas avanzadas de captura y conversión de CO₂ en biocombustibles y productos químicos, *STEROPE*, en el marco del programa Horizonte Europa de la UE.

8.2. Desarrollo de productos

A continuación se describen los proyectos más relevantes de 2025 en relación con el desarrollo de nuevos productos y con la ampliación de las aplicaciones y las prestaciones de productos ya existentes.

a) En la división de derivados del cloro

- Mejora de formulaciones propias de las tabletas de ATCC y desarrollo de formulaciones específicas para clientes.
- Activaciones anódicas específicamente desarrolladas para la descarga de oxígeno, aplicables a procesos electrolíticos de clientes.
- Activaciones catódicas, especialmente centradas en la producción de cloro y sosa por electrólisis de membranas.
- Ampliación de la paleta de productos compuestos de PVC para la fabricación de piezas rígidas por moldeo inyección.

- El desarrollo de nuevas formulaciones compuestos de PVC que incorporan material reciclado (posindustrial y posconsumo).
- Desarrollo de formulaciones de bioplásticos destinadas a envases, pinturas antiincrustantes y *catering*.
- El desarrollo de suspensiones de biopolímeros con aplicación en el tratamiento de superficies.
- Certificaciones de compostabilidad (doméstica e industrial) y biodegradabilidad en ambiente marino para varios materiales.
- Desarrollo de resinas de PVC con nuevas relaciones entre la densidad aparente y la porosidad.

b) En la división de química intermedia

- Nuevas resinas de las familias ErcrosGreen+ y ErcrosTech para ampliar su campo de aplicación a sectores de más valor añadido.
- Desarrollo de nuevos grados de polvo de moldeo con propiedades de estabilidad mejoradas en condiciones climáticas extremas.
- Estudio para la fabricación de polvos de moldeo más sostenibles y con menor huella de carbono.

c) En la división de farmacia

- Desarrollo de procesos para la fabricación de nuevos principios activos antibióticos obtenidos por fermentación y para productos ya existentes.
- Desarrollo para la síntesis industrial de nuevas sales de antibióticos.

8.3. Mejora de procesos

Entre las actuaciones más relevantes que se llevan a cabo en la mejora de procesos cabe destacar:

- Operación a escala industrial de elementos electródicos con ánodos activados con tecnología propia en la planta de cloro-sosa de Vila-seca I.
- Ensayo en electrolizador piloto de nuevas tecnologías de cátodos.
- Puesta en marcha de una instalación piloto, en Vila-seca I, para el estudio de la purificación y filtración de salmuera obtenida a partir de sales de diferente calidad.
- Disminución de los costes de producción del proceso de polimerización del PVC mediante la modificación de los aditivos.

- Elaboración de la Ingeniería Básica para la descarbonización de los centros de Vila-seca I y Vila-seca II mediante la electrificación, la recuperación y el aprovechamiento de la energía de bajo nivel térmico; y la sustitución de combustibles fósiles por combustibles renovables.
- Instalación de nuevos equipos con mayor eficiencia energética que permitirán una reducción de las emisiones de CO₂ en el centro de Almussafes.
- Elaboración de la ingeniería conceptual para la descarbonización de los procesos de fabricación de formaldehído y polioles en Tortosa.
- Desarrollo de aplicaciones de inteligencia artificial basadas en gemelo digital de la planta de producción de polioles.
- El contrato con Polymat, centro tecnológico de la Universidad del País Vasco, para la caracterización y desarrollo de biopolímeros y resinas de PVC.
- Los contratos con el Centre Tecnològic de Catalunya («Eurecat») y la Universitat Rovira i Virgili, para un proyecto de desarrollo y caracterización de nuevas resinas, relacionado con la nueva gama de resinas ErcrosTech, así como en la búsqueda de alternativas ecosostenibles para envases en aplicaciones de detergencia y cosmética.
- Los contratos con el Instituto químico de Sarria («IQS»), para la realización de varios estudios sobre el desarrollo de procesos industriales para principios activos farmacéuticos; así como para la caracterización de diferentes propiedades de las suspensiones de biopolímeros.

8.4. En el ámbito de la investigación

En 2025, el Grupo ha desarrollado diversas líneas de investigación en colaboración con distintos centros de investigación de referencia, en las que destacan:

- Los programas de colaboración con el CDTI para la investigación en alternativas ecosostenibles al uso de microplásticos añadidos intencionadamente en aplicaciones de detergencia y cosmética (Atlántida); la síntesis de nuevas sales antibióticas y el desarrollo de activaciones catódicas.
- El programa de colaboración público-privada con la Agencia Estatal de Investigación para el desarrollo de pinturas antiincrustantes biobasadas y biodegradables para aplicaciones marinas (Nautilus).
- La participación en consorcio del proyecto STEROPE, en el marco del programa Horizonte Europa de la UE.
- El programa de colaboración Nuclis R+D con la Generalitat de Catalunya para obtener polvos de moldeo más sostenibles y con el Sincrotrón Alba para desarrollar test para su caracterización.
- Los contratos con Leartiker para la realización de un estudio sobre nuevas calidades de los polvos de moldeo y para diversificar los sectores de aplicación.
- Los contratos con Aimplas y Wessling France para la certificación de la biodegradabilidad en condiciones de compostabilidad doméstica de materiales ErcrosBio.
- El patrocinio de la cátedra UAM-Ercros de la Universidad Autónoma de Madrid, para la promoción de actividades de investigación, docencia y estudio en el campo de la química farmacéutica.
- La colaboración con el patronato de la Fundación para el desarrollo de nuevas tecnologías del hidrógeno de Aragón.
- La colaboración con la empresa IThingUPC de la Universidad Politécnica de Cataluña («UPC»), para el estudio de aplicaciones de IA en procesos de obtención de polioles.
- El contrato con el Institute for Applied Polymer Research – Fraunhofer IAP para el desarrollo de nuevos materiales bioplásticos.

C.9 / Adquisición y enajenación de acciones propias

Ver la nota 3 d) de las cuentas anuales consolidadas.

C.10 / Otra información relevante

10.1. Retribución al accionista

a) Política de retribución al accionista

Ver la nota 3 d) (i) de las cuentas anuales consolidadas.

b) Retribución al accionista desembolsada y propuesta en 2023

Ver la nota 3 d) de las cuentas anuales consolidadas.

la Bolsa de Madrid («IGBM») (+50%), e índice industrial de materiales básicos y construcción («ICNS») (+43%).

De este modo, Ercros cerró 2025 con una capitalización bursátil de 313.169 miles de euros (322.770 miles de euros al cierre de 2024). A 31 de diciembre, la cotización de la acción de la Sociedad alcanzó los 3,43 euros (3,53 euros al cierre de 2024).

El 6 de enero fue el día del año en que la acción alcanzó la máxima cotización: 3,60 euros. El precio medio de la acción en 2025 fue de 3,02 euros (3,39 euros en 2024).

En el conjunto del ejercicio, el volumen del efectivo negociado alcanzó los 56.611 miles de euros (79.834 miles de euros en 2024), en tanto que el número de acciones que cambiaron de manos fue de 18.768 miles (23.558 miles en 2024).

El 31 de octubre fue el día en que más títulos se negociaron: 1.478 miles de acciones. La contratación media diaria del año fue de 73.600 títulos.

10.2. Información bursátil

a) Capital social

Ver la nota 4 a) y la nota 6 h) (i) de las cuentas anuales consolidadas.

En 2025, el capital social de Ercros no experimentó ninguna variación. A 31 de diciembre de 2025, el capital social ascendía a 27.430.859,70 euros y estaba representado por 91.436.199 acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal.

b) Evolución de la acción

Durante 2025, la acción se ha visto condicionada por las dos solicitudes de ofertas de adquisición de acciones («opas») presentadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»), la primera el 5 de marzo de 2024 por parte de la empresa química portuguesa Bondalti Ibérica y la segunda el 28 de junio de 2024 por la empresa italiana Essec Industrial, ha originado un descenso del 3% en la acción de Ercros (+34% en 2024). Los principales índices han experimentado un incremento considerable con respecto al ejercicio anterior–Íbex-35 (+49%), índice general de

Indicadores bursátiles	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Cotización (euros/acción)	3,43	3,53
Capitalización (miles de euros)	222.006	322.770
BPA (euros)	-0,54	-0,13
CFA (euros)	0,10	0,10
PER	n/a	n/a
P/BV	1,07	0,95

Principales parámetros relacionados con la acción

	31-12-25	31-12-24	31-12-23	31-12-22	31-12-21
Acciones en el mercado	91.436.199	91.436.199	91.436.199 ¹	96.599.189 ²	100.971.237 ³
Capitalización (euros)	313.168.981	322.769.782	241.391.565	312.981.372	299.884.573
Acciones negociadas:					
En el año	18.768.086	23.557.869	34.243.015	44.958.441	59.865.606
Máximo en un día	1.478.452	4.492.536	1.156.304	750.362	2.443.430
Mínimo en un día	2.178	1.682	21.003	42.483	40.160
Promedio diario	73.600	92.022	134.286	174.935	233.850
Volumen negociado (euros):					
En el año	56.611.485	79.834.109	118.753.832	144.495.425	187.836.695
Promedio diario	222.006	311.852	465.701	562.239	733.737
Cotización de la acción (euros):					
Máxima	3,60	3,98	4,81	3,91	3,98
Mínima	2,23	2,26	2,40	2,60	2,08
Media	3,02	3,39	3,47	3,21	3,14
Última	3,43	3,53	2,64	3,24	2,97
Índice de frecuencia (%)	100	100	100	100	100
Índice de liquidez (%)	20,53	25,76	37,45	46,54	59,29

¹ Promedio anual 2023= 93.587.445 acciones.² Promedio anual 2022= 98.420.876 acciones.³ Promedio anual 2021= 100.971.237 acciones.

c) Principales ratios bursátiles

Entre 2024 y 2025, el CFA —calculado por el *cash flow* de explotación entre el número de acciones— se ha mantenido el mismo valor que en el ejercicio 2024, 0,10. El CFA es una ratio que permite medir el flujo de efectivo generado que corresponde a cada acción.

La negativa evolución del resultado ha tenido un impacto directo en el empeoramiento del BPA, que ha pasado de -0,13 euros/acción en 2024 a -0,54 euros/acción en 2025. Esta ratio es el cociente del resultado del ejercicio entre el número promedio ponderado de acciones en circulación y se usa para medir el beneficio que corresponde a cada acción.

En 2025, el PER —calculado por el número de veces que representa la capitalización respecto del resultado del ejercicio, igual que en 2024, no aplica al haber registrado pérdidas del Grupo.

En el período de referencia el P/BV —calculado por lo que representa la capitalización respecto del patrimonio total y que relaciona el valor de las acciones de la Sociedad en la Bolsa con su valor teórico contable— pasó de 0,95 en 2024 a 1,07 en 2025 [ver el apartado 2.2 del presente IGC].

d) Accionistas significativos

El 28 de febrero de 2025 el accionista Francesc Xavier Casas Galofré comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV») que cruzó el umbral del 1% de su participación accionarial hasta los 1,174%.

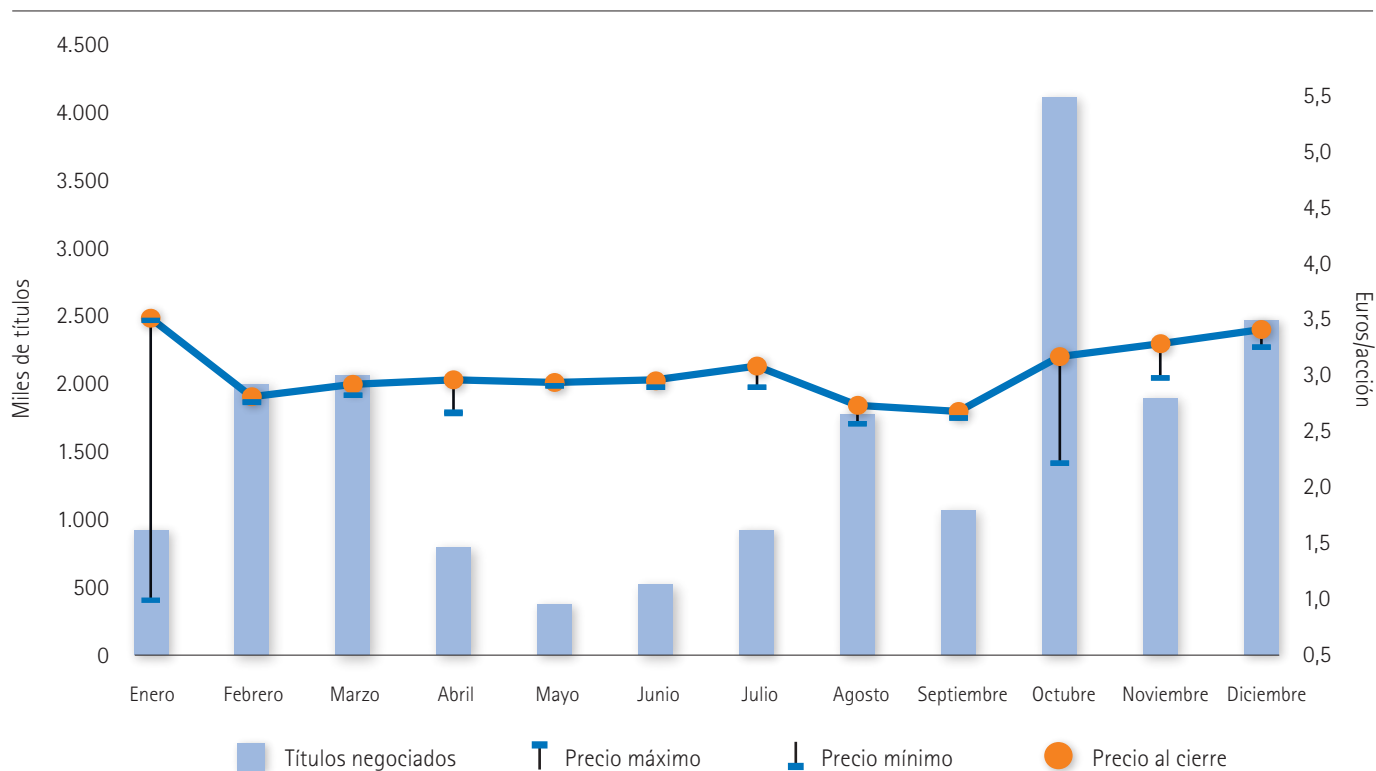
El 10 de marzo de 2025, el fondo Santander Small Caps España, FI que tiene como sociedad gestora Santander Asset Management SA SGIIC controlada al 100% por el Grupo Banco Santander, comunicó que había superado el umbral del 1% hasta el 1,049%.

El 25 de abril de 2025, el accionista Victor Manuel Rodríguez Martín comunicó a la CNMV, un incremento en su participación accionarial directa hasta los 6,284%.

El 23 de julio de 2025, Dimensional Fund Advisors LP sociedad gestora de varios fondos y cuentas asesoradas o subasesoradas por esta o sus filiales, comunicó que había reducido su participación accionarial indirecta hasta el 4,885%.

El 3 de noviembre de 2025, ODDO BHF AIF PLC que tiene como sociedad gestora a ODDO BHF Asset Management SAS comunicó que cruzó el umbral del 1% de su participación accionarial hasta los 1,772%.

Evolución de la acción y del volumen negociado en 2025

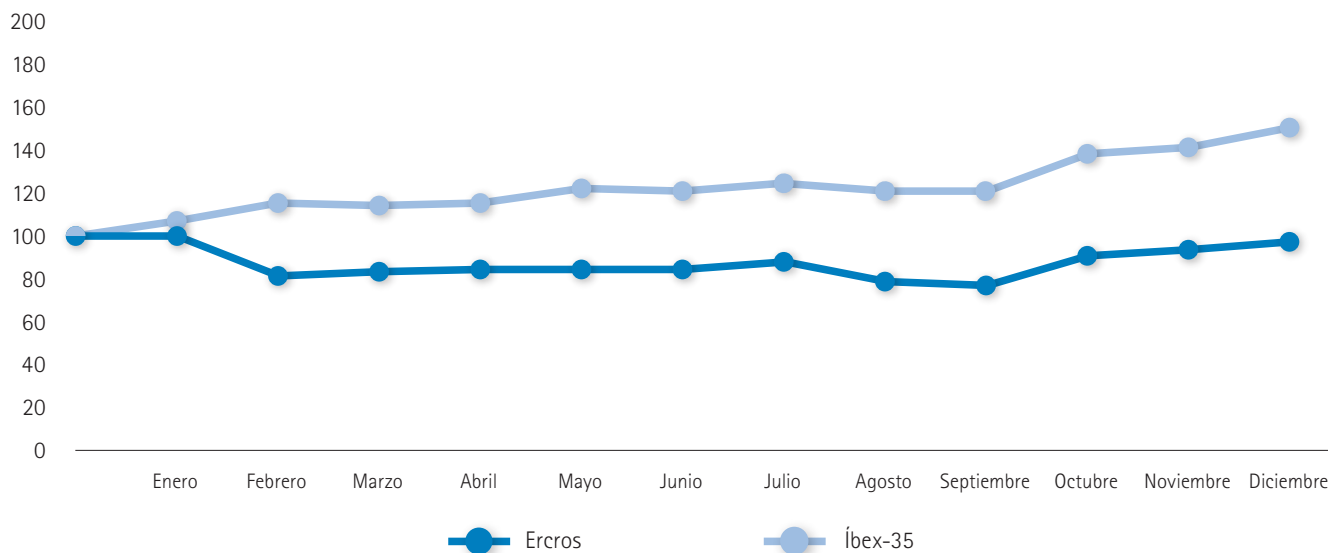


Fuente: Bolsas y Mercados Españoles («BME»).

Comparación entre Ercros y el Íbex-35

BASE 100 = 31-12-24

2025



Fuente: Bolsas y Mercados Españoles («BME»).

Según las comunicaciones realizadas por los accionistas a la CNMV, a 31 de diciembre de 2025, los accionistas con participaciones significativas poseen, directa e indirectamente, 22.666 miles de acciones del capital social de Ercros, que representan un 24,79% del mismo, según el detalle que se muestra en la nota 4 c) (vi) de las cuentas anuales consolidadas.

e) Calificación crediticia

No consta a la Sociedad la existencia de ningún *rating* de calificación crediticia sobre el Grupo.

10.3. Hechos significativos del ejercicio

a) Compra de acciones propias

Ver el capítulo 9 del presente IGC y las notas 3 d) (v) y 4 b) de las cuentas anuales consolidadas.

b) Pago de dividendo

Ver la nota 3 d) (iii) e (iv) de las cuentas anuales consolidadas.

c) Junta general ordinaria de accionistas

Ver el apartado 1.1 a) del presente IGC.

C.11 / Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros

El Grupo Ercros publica un informe anual sobre remuneraciones de los consejeros («IARC») en cumplimiento con lo previsto en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»). El IARC forma parte del presente IGC, pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

El presente informe se realiza conforme a lo previsto en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital y sigue el modelo establecido en la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio.

El IARC ofrece información sobre la política de remuneración de los consejeros aplicable al ejercicio en curso, incluyendo un resumen global sobre la aplicación de la política de remuneraciones durante el ejercicio cerrado, así como el detalle de las remuneraciones individuales devengadas por todos los conceptos por cada uno de los consejeros en dicho ejercicio.

El IARC del Grupo Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, está disponible en las páginas web de Ercros (www.ercros.es) y la CNMV (www.cnmv.es).

C.12 / Informe anual de gobierno corporativo

El Grupo Ercros publica un informe anual de gobierno corporativo («IAGC») en cumplimiento con lo previsto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»). El IAGC forma parte del presente IGC pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

El presente informe se realiza conforme a lo previsto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital y sigue el modelo establecido en la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio.

El IAGC ofrece información sobre las prácticas de gobierno corporativo aplicadas, incluida una descripción de las principales características de los sistemas de gestión de riesgos y de control interno existentes relacionados con el proceso de emisión de información financiera.

El IAGC del Grupo Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, está disponible en las páginas web de Ercros (www.ercros.es) y la CNMV (www.cnmv.es).

C.13 / Estado de información no financiera

El Grupo Ercros publica un estado de información no financiera («EINF») en cumplimiento con lo previsto en los artículos 44 del Código de Comercio y 253 y 262 de la LSC. El EINF forma parte del presente IGC pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

El estado de información no financiera de Ercros S.A. y su grupo consolidado, correspondiente al ejercicio 2025, se ha elaborado en conformidad con:

- Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- El Reglamento (UE) 2020/852, conocido como el Reglamento de Taxonomía de la UE, y sus reglamentos delegados¹, cuyo objetivo principal es proporcionar un sistema de clasificación uniforme para identificar qué actividades económicas pueden considerarse sostenibles desde el punto de vista ambiental.

- La Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad (Directiva CSRD, por las siglas en inglés de *Corporate Sustainability Reporting Directive*).

En conformidad con el artículo 49 del Código de Comercio, el EINF ha sido verificado por la empresa Bureau Veritas.

El EINF del Grupo Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, está disponible en las páginas web de Ercros (www.ercros.es) y la CNMV (www.cnmv.es).

¹ Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021; Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021; y Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023.



C.14 Responsabilidad del informe de gestión consolidado del Grupo

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 20 de febrero de 2026, ha aprobado el contenido del informe de gestión consolidado del Grupo Ercros correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido formulados y preparados en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML), todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, y su contenido está de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Código de Comercio y el capítulo III de la Ley de Sociedades de Capital, que han sido modificados por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

El presente informe de gestión acompaña a las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ercros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y su contenido está de acuerdo con lo establecido en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 49 del Código de Comercio, y sigue el modelo establecido en la guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas elaborada por un grupo de expertos a requerimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran que el presente informe de gestión ofrece un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición del emisor y las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia.

Barcelona, 20 de febrero de 2026

Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado

Carme Moragues Josa
Vocal

Lourdes Vega Fernández
Vocal

Laureano Roldán Aguilar
Vocal

Eduardo Sánchez Morrondo
Vocal

Joan Casas Galofré
Vocal

Daniel Ripley Soria
Secretario no consejero



INFORME ANUAL DE ERCROS, S.A.

A	Informe de auditoría de Ercros, S.A.	118
B	Cuentas anuales de Ercros, S.A.	125
C	Informe de gestión de Ercros, S.A.	193

Informe de auditoría, cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Ercros, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ercros, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la nota 2 b) de la memoria adjunta, que indica que la Sociedad no ha podido satisfacer determinadas ratios financieras recogidas en sus acuerdos de financiación, si bien ha obtenido las preceptivas dispensas a 31 de diciembre de 2025 de las entidades financieras. A la fecha de cierre del ejercicio 2025, como se observa en el balance, la Sociedad dispone de un saldo de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de 95.625 miles de euros. No obstante, los administradores consideran que la Sociedad no podrá cumplir con algunas de las mencionadas ratios financieras a 30 de junio y a 31 de diciembre de 2026. Si bien los administradores esperan poder volver a obtener de las entidades financieras las correspondientes dispensas referidas a dichas fechas, como ya sucedió a 31 de diciembre de 2025 y 2024, esta situación genera una incertidumbre material sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

www.pwc.es

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Avinguda Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111

R.M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Adicionalmente, llamamos la atención sobre la nota 4 s) de la memoria adjunta, donde se indica que existe una oferta pública voluntaria de adquisición (OPA) sobre el 100% de las acciones de la Sociedad cuyo periodo de aceptación se espera finalice durante el mes de marzo de 2026. Tal como se indica en la nota 4 s) de la memoria adjunta, en caso de que la OPA prospere se produciría un vencimiento anticipado de la deuda sujeta a la cláusula por cambio de control, por un total de 171.681 miles de euros.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Registro y valoración de las provisiones para remediación ambiental</p> <p>Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social de la Sociedad incluye, entre otros, la fabricación y comercialización de productos químicos y petroquímicos, por lo que determinados centros de producción que opera la Sociedad están sujetos a riesgos de que se produzcan daños medioambientales.</p> <p>En este sentido, la dirección de la Sociedad tiene implementados controles para identificar los riesgos medioambientales derivados de su actividad que incluyen, entre otros, especialistas y asesores legales, en los que se apoya para realizar las correspondientes estimaciones y registrar las provisiones para remediación ambiental, cuyo importe a 31 de diciembre de 2025 asciende a 19.105 miles de euros (nota 14 a)).</p> <p>Estas provisiones requieren el uso de juicios y estimaciones por parte de la dirección y obedecen a la responsabilidad en la remediación ambiental, que incluye principalmente la remediación de terrenos y, en su caso, el coste de desmantelamiento de las plantas afectadas.</p>	<p>En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento y evaluación de los controles internos clave implementados por la dirección de la Sociedad para la identificación de los riesgos medioambientales, así como de la estimación de las provisiones para remediación ambiental. • Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas por la dirección de la Sociedad para estimar estas provisiones en base a la información disponible, entre la que se incluyen presupuestos, estudios técnicos e informes de asesores legales externos, para lo que hemos contado con la colaboración de nuestros expertos en materia medioambiental. • Evaluación del adecuado registro contable de estas provisiones en base al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Debido a la importancia de estos importes y la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones en el contexto de las cuentas anuales, la comprobación de que dichas provisiones se registran adecuadamente de acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable ha sido una cuestión clave en nuestra auditoría.

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido

Tal y como se indica en la nota 16 d) de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantiene reconocidos en balance activos por impuesto diferido correspondientes a bases imponibles negativas y deducciones fiscales por importe de 10.474 miles de euros y 7.440 miles de euros, respectivamente, así como a diferencias temporarias por importe de 10.186 miles de euros.

De acuerdo con la política contable descrita en la nota 4 m) de la memoria, la recuperación de los activos por impuesto diferido es revisada en cada cierre contable, reduciéndose el importe del saldo del activo por impuesto diferido en la medida en que se estime que no es probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales y activándose aquellos cuya recuperación pase a ser probable.

La evaluación realizada por la dirección de la Sociedad de la recuperación de los activos por impuesto diferido se basa en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, considerando la normativa fiscal aplicable.

La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido es un ejercicio complejo que requiere un elevado grado de juicio y estimación basado en las previsiones de los beneficios fiscales futuros de la Sociedad, por lo que ha sido considerada una cuestión clave en nuestra auditoría.

- Evaluación de la información revelada en las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión.

Como resultado de nuestros procedimientos no se han puesto de manifiesto observaciones esenciales que reseñar.

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con esta cuestión han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento y evaluación del proceso establecido por la dirección para la estimación de las bases imponibles proyectadas de la Sociedad, basada en la información financiera histórica y presupuestaria, y preparada con el objetivo de evaluar la capacidad de recuperación de los activos por impuesto diferido.
- Evaluación de las hipótesis consideradas por la dirección para estimar las ganancias fiscales futuras que justifican la recuperación de los créditos fiscales generados dentro del plazo temporal previsto y, por tanto, el reconocimiento contable de los activos por impuesto diferido de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable.
- Comprobación de que los cálculos de las bases imponibles estimadas son coherentes con la normativa fiscal vigente, para lo que hemos contado con la participación de nuestros expertos fiscales.
- Evaluación de los desgloses incluidos en la memoria y de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

El resultado de los procedimientos utilizados ha permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron realizados.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Ercros, S.A. del ejercicio 2025 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Ercros, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 26 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2024 nos nombró como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 22 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Mireia Oranias Casajoanes (20973)

26 de febrero de 2026







B

CUENTAS ANUALES DE ERCROS, S.A.

B.1 Balance	126
B.2 Cuenta de pérdidas y ganancias	128
B.3 Estado de cambios en el patrimonio neto	129
B.4 Estado de flujos de efectivo	130
B.5 Memoria	132
B.6 Responsabilidad de las cuentas anuales de Ercros, S.A.	191

MILES DE EUROS

Activos	31-12-25	31-12-24
Activo no corriente	419.770	420.658
Inmovilizado intangible [nota 5]	8.787	1.904
Patentes, licencias, marcas y similares	604	739
Aplicaciones informáticas	4.625	1.165
Inmovilizado en curso y anticipos	3.558	–
Inmovilizado material [nota 6]	345.579	343.647
Terrenos y construcciones	112.201	113.188
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	190.640	194.881
Inmovilizado en curso y anticipos	42.738	35.578
Inversiones inmobiliarias [nota 7]	29.393	25.568
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo [nota 8 a)]	3.713	3.713
Inversiones financieras a largo plazo	4.198	4.324
Instrumentos de patrimonio	157	157
Deudores a largo plazo	432	1.220
Créditos a terceros	31	19
Subvenciones pendientes de cobro [nota 13]	1.316	903
Otros activos financieros [nota 9 a)]	2.262	2.025
Activos por impuesto diferido [nota 16 d) (i)]	28.100	41.502
Activo corriente	257.294	259.044
Existencias [nota 10]	114.638	130.304
Materias primas y otros aprovisionamientos	51.151	58.449
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	12.491	14.942
Productos en curso	14.326	14.499
Productos terminados	36.670	42.414
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar [nota 9 c)]	45.399	90.985
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	34.936	51.489
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	59	53
Deudores varios	2.793	5.357
Personal	80	132
Activos por impuesto corriente [nota 16 b)]	849	713
HP Deudora sentencia RDL 3/2016	117	19.911
Otros créditos con las administraciones públicas [nota 9 c)]	6.565	13.330
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo [nota 8 b)]	109	132
Inversiones financieras a corto plazo [nota 9 b)]	784	785
Periodificaciones a corto plazo	739	627
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes [nota 11]	95.625	36.211
Activos totales	677.064	679.702

MILES DE EUROS

Pasivos y patrimonio neto	31-12-25	31-12-24
Patrimonio neto [nota 12]	290.946	346.017
Fondos propios	282.699	336.849
Capital escriturado	27.431	27.431
Prima de emisión	2.278	2.278
Reservas	306.815	318.750
Legal y estatutarias	15.451	15.451
Otras reservas	291.364	303.299
Resultado del ejercicio	-53.825	-11.610
Subvenciones, donaciones y legados recibidos [nota 13]	8.247	9.168
Pasivo no corriente	67.555	127.191
Provisiones a largo plazo	21.625	18.489
Provisiones para remediación ambiental [nota 14 a)]	16.539	13.634
Otras provisiones [nota 14 b)]	2.713	2.866
Provisiones por obligaciones al personal [nota 14 c)]	2.373	1.989
Deudas a largo plazo	20.489	83.210
Otros pasivos financieros con coste [nota 15 a)]	20.489	83.210
Pasivos por impuesto diferido [nota 16 d) (ii)]	25.441	25.492
Pasivo corriente	318.563	206.494
Provisiones a corto plazo	15.887	22.349
Provisiones para remediación ambiental [nota 14 a)]	2.566	7.185
Otras provisiones [14 b)]	13.321	15.164
Deudas a corto plazo	190.571	75.249
Deudas con entidades de crédito [nota 15 c)]	44.104	18.011
Otros pasivos financieros con coste [nota 15 a)]	146.467	57.238
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo [nota 15 d) (i)]	64	64
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	112.041	108.832
Proveedores	33.861	43.883
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas [nota 15 d) ii)]	381	1.119
Acreeedores varios	57.848	49.200
Proveedores de inmovilizado	10.506	4.096
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	3.567	3.682
Otras deudas con administraciones públicas [nota 15 d) iii) y 16]	4.520	5.827
Anticipos de clientes	1.358	1.025
Patrimonio neto y pasivos totales	677.064	679.702

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Importe neto de la cifra de negocios [nota 18 a)]	626.010	665.853
Ventas	603.364	643.426
Prestaciones de servicios	22.646	22.427
Variación de existencias de prodtos. terminados y en curso de fabricación [nota 10]	-5.917	1.388
Trabajos realizados por la Sociedad para su activo	1.875	800
Aprovisionamientos	-297.184	-323.533
Consumo de materias primas y otras materias consumibles [notas 10 y 18 b)]	-296.885	-324.879
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos [nota 10]	-299	1.346
Otros ingresos de explotación	19.059	13.513
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	19.059	13.513
Gastos de personal [nota 18 c)]	-104.748	-100.966
Sueldos, salarios y asimilados	-75.853	-73.695
Cargas sociales	-28.895	-27.271
Otros gastos de explotación	-255.684	-254.751
Suministros [nota 18 d)]	-124.903	-119.265
Transportes	-42.810	-43.274
Servicios exteriores [nota 18 d)]	-70.952	-73.239
Tributos	-3.998	-4.087
Pérdidas, deterioro y variac.de provisiones por operaciones comerciales [nota 9 c)]	-46	-903
Otros gastos de gestión corriente [nota 13]	-12.975	-13.983
Resultado bruto de explotación (ebitda) ordinario	-16.589	2.304
Amortización del inmovilizado [notas 5 y 6]	-26.275	-23.798
Transferencias al resultado por subvenciones de capital [nota 13]	1.009	1.046
Imputación de subvenciones por derechos de emisión de CO₂ [nota 13]	12.975	13.983
Excesos de provisiones [nota 14]	434	2.105
Deterioro/(Reversión) y resultado por enajenaciones del inmovilizado	125	-1.013
Otros resultados	-2.114	-233
Gastos excepcionales [nota 18 e)]	-2.635	-1.207
Ingresos excepcionales [nota 18 e)]	521	974
Resultado de explotación	-30.435	-5.606
Ingresos financieros	2.802	2.499
De valores negociables y otros instrumentos financieros:		
De terceros	1.842	1.179
Dividendos de empresas asociadas [nota 8]	960	1.320
Gastos financieros	-10.473	-10.305
Por deudas con terceros	-10.473	-10.305
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	407	-
Diferencias de cambio [nota 18 g)]	-2.809	1.205
Resultado financiero	-10.073	-6.601
Resultado antes de impuestos de las actividades continuadas	-40.508	-12.207
Impuesto sobre beneficios de las actividades continuadas [nota 16]	-13.317	597
Pérdidas netas del ejercicio de actividades interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio [nota 3]	-53.825	-11.610

B.3 / Estado de cambios en el patrimonio neto

3.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias [nota 3]	-53.825	-11.610
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	13.208	14.412
Subvenciones por derechos de emisión de CO ₂ [nota 13]	11.896	13.208
Subvenciones no reintegrables [nota 13]	1.727	1.604
Efecto impositivo de subvenciones, donaciones y legados recibidos [nota 13]	-415	-400
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias [nota 13]	-14.129	-14.761
Subvenciones por derechos de emisión de CO ₂	-12.975	-13.983
Subvenciones no reintegrables	-1.009	-1.046
Efecto impositivo de subvenciones, donaciones y legados recibidos	246	186
Ajustes de subvenciones de años anteriores	-528	-28
Efecto impositivo ajustes de subvenciones años anteriores	137	110
Ingresos y gastos reconocidos	-54.746	-11.959

3.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

MILES DE EUROS

	Capital [nota 12 a)]	Prima de emisión	Reservas [nota 12 e)]	Resultado del ejercicio [nota 3)]	Subvenciones [nota 13]	Total
Saldo a 31-12-23	27.431	2.278	301.027	26.826	9.517	367.079
Aplicación del resultado	-	-	18.048	-18.048	-	-
Dividendos	-	-	-	-8.778	-	-8.778
Prima por asistencia a la junta	-	-	-325	-	-	-325
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-11.610	-349	-11.959
Saldo a 31-12-24	27.431	2.278	318.750	-11.610	9.168	346.017
Aplicación del resultado	-	-	-11.610	11.610	-	-
Prima por asistencia a la junta	-	-	-325	-	-	-325
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-53.825	-921	-54.746
Saldo a 31-12-25	27.431	2.278	306.815	-53.825	8.247	290.946

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24
A. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	40.414	1.624
1. Actividades de operación	40.414	1.624
Cobros de clientes. IVA incluido.	715.668	733.145
Cobros por variación neta del tramo B (sin recurso) del factoring	3.587	420
Pagos a proveedores. IVA incluido	-628.050	-639.655
Cobros/pagos por liquidaciones de IVA	25.451	17.365
Pagos a y por cuenta del personal ordinario	-107.208	-100.693
Pagos a y por cuenta de despido colectivo y otros pagos al personal	-84	-134
Pagos con cargo a provisiones de remediación ambiental [nota 14]	-2.348	-3.124
Pagos de otras provisiones [nota 14]	-354	-955
Otros cobros/pagos de impuestos	-3.394	-3.955
Otros cobros/(pagos) de explotación	-5.248	-4.893
Cobro de subvenciones por emisiones indirectas de CO ₂	14.267	7.874
Cobro de otras subvenciones	17.785	905
Cobro sentencia RD 3/2016	21.189	-
Pagos por intereses y comisiones	-9.683	-9.183
Cobros por intereses	343	601
Pagos/(cobros) por diferencias de cambio netas	-2.467	290
Cobros por dividendos [nota 8]	960	1.320
Cobro por devolución del impuesto a las ganancias de ejercicios anteriores	-	3.009
Pago a cuenta del impuesto a las ganancias del ejercicio [nota 16]	-	-713
B. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (2+3)	-29.150	-26.666
2. Pagos por inversiones	-29.150	-26.666
Adquisición de propiedades, planta y equipo:		
Inversiones de ampliación de la capacidad productiva	-302	-3.267
Inversiones de eficiencia energética	-10.479	-10.291
Otras inversiones	-18.369	-13.108
3. Cobros por desinversiones	-	-
Desinversión en propiedades de inversión	-	-
C. Flujos de efectivo de las actividades interrumpidas	-	-
D. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (4+5+6)	48.931	22.641
4. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	49.255	31.738
Disposición de préstamos a largo plazo	30.706	31.819
Devolución y amortización de préstamos a largo plazo	-36.139	-24.017
Variación neta de líneas de revolving a corto plazo	54.688	23.936
5. Cobros y pagos por instrumentos de activos financieros	1	6
Cancelación de imposiciones y depósitos	1	6

(Sigue)

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24
6. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-325	-9.103
Prima de asistencia a la junta de accionistas [nota 12]	-325	-325
Pago de dividendo [nota 3 c)]	–	-8.778
E. Aumento/disminución neta de efectivo y equivalentes (A+B+C+D)	60.195	-2.401
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio [nota 11]	36.211	38.205
Efecto del tipo de cambio	-781	407
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio [nota 11]	95.625	36.211

Nota 1. Actividad de la empresa

Ercros, S.A. («Ercros» o «la Sociedad») se constituyó por tiempo indefinido, bajo la denominación de Sociedad Anónima Cros, el 1 de julio de 1904. Tras su fusión con Explosivos Riotinto, S.A. en 1988, cambió su denominación por la actual.

La actividad de la Sociedad se desarrolla a través de los siguientes segmentos de negocios:

- La división de derivados del cloro (cloro, sosa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC, PVC, oxidantes y otros productos).
- La división de química intermedia (formaldehído y derivados).
- La división de farmacia que produce principios activos farmacéuticos genéricos (eritromicinas, ácido fusídico y fosfomicinas, principalmente).

La Sociedad es una entidad que cotiza en el mercado continuo, no existiendo a 31 de diciembre de 2025 accionista alguna que ejerza el control sobre la misma.

El objeto social consiste en la fabricación y comercialización de todo tipo de productos químicos y petroquímicos, el ejercicio de industrias electroquímicas y electrotécnicas, la investigación y aprovechamiento de yacimientos minerales y recursos geológicos, la fabricación y comercialización de utillaje y maquinaria agrícola, la explotación del patrimonio social inmobiliario, la investigación científica e ingeniería de procesos, la adquisición y tenencia de participaciones de otras sociedades, nacionales o extranjeras y, en general, la realización de toda clase de operaciones industriales, comerciales o de servicios que sean complementarias o derivadas, directa o indirectamente, de las actividades antes señaladas.

El 9 de abril de 2010, la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó la absorción de Ercros Industrial, S.A.U., Aragonesas, Industrias y Energía, S.A.U y Agrocros, S.A.U. (sociedades absorbidas), mediante la cual la Sociedad absorbió a las sociedades mencionadas, que se disolvieron sin liquidación y transmitieron en bloque a favor de la Sociedad su patrimonio neto. En consecuencia, la Sociedad se subrogó en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. El detalle de los elementos patrimoniales integrados en el proceso de fusión descrito en el párrafo anterior figura en la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2010.

El domicilio social se encuentra en la Avda. Diagonal, 593-595, de Barcelona.

Ercros es la cabecera del Grupo Ercros. Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2025 serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Barcelona en los plazos establecidos legalmente. Ercros, S.A., como sociedad matriz, formula las cuentas consolidadas del Grupo de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad adoptadas en Europa.

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, situación financiera y resultados. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad. Estas cuentas anuales, junto con las cuentas anuales consolidadas, se someterán a la aprobación de la junta general de accionistas y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Empresa en funcionamiento

Los administradores han preparado las cuentas anuales de 2025 atendiendo al principio de empresa en funcionamiento. Si bien la Sociedad presenta pérdidas a cierre de 2025 e incumple determinadas ratios financieras recogidas en sus acuerdos de financiación, espera una mejora en sus resultados en 2026 y, si bien considera probable no cumplir con las ratios financieras estipuladas, espera obtener la correspondiente dispensa como ha venido ocurriendo hasta la fecha.

La Sociedad ha obtenido la dispensa en el cumplimiento de todas las ratios financieras que incumple a 31 de diciembre de 2025 con anterioridad al cierre del ejercicio.

En este contexto, a 31 de diciembre de 2025 la Sociedad disponía de liquidez por importe de 98.845 miles de euros (95.625 miles de euros de tesorería y 3.220 miles de euros de préstamos y líneas de financiación no dispuestas [ver la nota 11]), así como disponibilidad en las líneas de *factoring* sindicado por unos 36 millones de euros, que podrá utilizar en la medida que aumenten sus cuentas a cobrar, dado que las mismas se reducen significativamente a cierre de año por motivos estacionales.

En base a lo anterior, las cuentas anuales consolidadas se han preparado en base al principio de empresa en funcionamiento.

c) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el plan general de contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Cambios en el ejercicio sobre el que se informa

Ercros fue notificado durante 2024 de dos ofertas públicas voluntarias de adquisición del 100% del capital de la sociedad matriz, Ercros, S.A. [ver la nota 4 a)], de las cuales una de ellas (BONDALTI IBÉRICA, S.L.U.) ha sido autorizada con fecha 10 de febrero de 2026 por al CNMV y la otra (ESSECO INDUSTRIAL, S.P.A.) publicó su decisión de desistimiento el 11 de agosto de 2025.

El período de adhesión a la oferta tendrá lugar entre el 12 de febrero y el 13 de marzo de 2026.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos, y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan si estas afectan solo a ese período, o en el período de la revisión y futuros si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Al margen del proceso general de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, los administradores llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las cuentas anuales.

Los juicios y estimaciones principales de la dirección realizados en la elaboración de la información financiera a 31 de diciembre de 2025 se refieren a:

1. La valoración del grado de probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a compromisos de remediación ambiental, litigios y otras contingencias, y cuantificación, en su caso, de las provisiones necesarias, así como de la fecha probable de salida de efectivo para atender al pago de dichas obligaciones. [ver la nota 14 a)].
2. La estimación de la obligación a la que deberá hacer frente Ercros en relación con la recuperación ambiental de los terrenos de El Hondón [ver las notas 14 a) y 24 b) (i)].
3. La estimación de las expectativas de recuperación de créditos fiscales y la determinación de las cuantías a reflejar como activo por impuesto diferido. Ercros ha optado por reflejar como activo por impuesto diferido (i) el derecho a reducir la base imponible fiscal de los próximos ejercicios derivado de parte de las diferencias temporarias generadas en ejercicios anteriores; (ii) el importe que espera compensar de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores con los beneficios imponibles de los próximos diez ejercicios, teniendo en cuenta la reversión de las diferencias temporarias activadas; y (iii) todas las deducciones fiscales acreditadas [ver la nota 16)]. Las estimaciones de beneficios para el período 2026-2035, que limitan el importe a activar por impuesto diferido, han sido preparadas por la dirección de la compañía.

Ercros tiene registrados activos por impuesto diferido por importe de 28.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (41.502 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Asimismo, dispone de activo por impuesto diferido no registrado por importe de 56.852 miles de euros correspondiente a bases imponibles negativas y a diferencias temporarias, entre otras, por la limitación a la compensación de pérdidas dentro del grupo fiscal.

4. Ercros ha encargado a un experto independiente la determinación del valor en uso de las diferentes UGE en las que se divide su negocio. La determinación de dicho valor se ha basado en hipótesis y asunciones sobre la evolución futura del negocio, así como sobre la tasa de descuento aplicable a los flujos de caja. Los valores en uso calculados exceden del valor de los activos asignados a cada UGE, por lo que no ha sido necesario registrar deterioro de valor alguno de los activos asignados a las UGE.

5. La Sociedad dispone de inversiones inmobiliarias por importe de 29.393 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (25.568 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Dadas las características singulares de las inversiones inmobiliarias (ubicación, extensión, servicios disponibles, etc.), al ser en su mayor parte terrenos con uso industrial que han caído en desuso o bien presentan poca demanda, la Sociedad solicita periódicamente tasaciones a terceros cualificados a fin de determinar el valor razonable de dichas propiedades inmobiliarias, registrando en su caso la correspondiente dotación por/(reversión de) deterioro de valor. Cambios en la demanda, entorno económico o hipótesis usadas en la valoración de estos activos pueden dar lugar a variaciones en valor de estos.

Los juicios, estimaciones y las asunciones son revisadas periódicamente por la dirección en base a la mejor información disponible dotando o revirtiendo, en su caso, las correspondientes provisiones como se indica en la nota 14.

Ercros ha tenido en cuenta los potenciales impactos derivados del cambio climático en la valoración de los activos y pasivos de los estados financieros, no habiendo tenido impacto significativo [ver el apartado C.6 del IGE].

Nota 3. Aplicación de resultados

a) Propuesta de reparto del resultado

Dado que la Sociedad ha incurrido en pérdidas en el ejercicio 2025 por importe de 53.825 miles de euros, no procede reparto alguno de beneficios con cargo a 2025 y las pérdidas se aplicarán contra las reservas acumuladas de la Sociedad según la propuesta de los administradores que deberá ser ratificada en la junta general.

b) Política de retribución al accionista

La junta general de accionistas de Ercros celebrada el 27 de junio de 2025, ratificó la política de retribución al accionista, propuesta por el consejo de administración para el periodo 2025-2028.

El *payout* máximo para este periodo ha sido del 50% del beneficio de cada uno de los cuatro ejercicios, condicionado a: i) la obtención de un beneficio mínimo de 10 millones de euros; y ii) que al cierre de cada ejercicio la ratio de solvencia (deuda financiera neta/ebitda ordinario) sea inferior o igual a 2,0 y la ratio de endeudamiento (deuda financiera neta/fondos propios) inferior o igual a 0,5.

A 31 de diciembre de 2025 no se cumplen dos de los requisitos condicionantes de la política de retribución al accionista, al haber incurrido Ercros en pérdidas en el ejercicio 2025 y no haber por tanto beneficio a repartir y no cumplirse tampoco la ratio de DFN/ebitda que se ha situado en 16,02 veces a cierre de 2025, muy por encima del máximo de 2 veces requerido.

La política estableció que la retribución al accionista se llevaría a cabo a través de la recompra de acciones propias para su amortización y del pago de un dividendo. La recompra de acciones propias se ejecutaría siempre que se previera el reparto de un dividendo de, al menos: el 26% del beneficio de 2025; el 28% del beneficio de 2026; el 29% del beneficio de 2027; y el 30% del beneficio de 2028.

La retribución al accionista se llevará a cabo a través de la recompra de acciones propias para su amortización y del pago de un dividendo según el siguiente cuadro:

	2025	2026	2027	2028
Dividendo mínimo	26%	28%	29%	30%
Recompra de acciones máximo	24%	22%	21%	20%
<i>Payout</i> máximo	50%	50%	50%	50%

Nota 4. Normas de registro y valoración

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora al coste de adquisición o producción, que incluye los gastos financieros atribuibles cuando el periodo de desarrollo del activo excede de un año. El coste se minora por la amortización acumulada, calculada de acuerdo con las vidas útiles estimadas, y las pérdidas por deterioro producidas, en su caso.

Todos los activos intangibles registrados por la Sociedad son de vida útil económica definida y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son los siguientes:

- Los gastos incurridos en el desarrollo de proyectos se capitalizan amortizándose linealmente en cinco años cuando la Sociedad puede demostrar: (i) que están específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente definido para que pueda ser distribuido en el tiempo; y (ii) que se tienen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados.
- Las patentes, licencias, marcas y similares se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en diez años.
- Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en cinco años.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, incluidas las revalorizaciones legales a las que la Sociedad se acogió, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, sobre la base del análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero y, por tanto, la propiedad adquirida mediante estos arrendamientos se contabiliza por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes son incorporados al activo como mayor valor de este.

Los elementos del inmovilizado material son amortizados desde el momento en que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La amortización de estos elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimados de los activos, que son los siguientes:

	Años
Construcciones	33 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	9 - 14
Utillaje y mobiliario	8 - 12
Otro inmovilizado material	8 - 12

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

c) Inversiones inmobiliarias

Se valoran por su coste de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La Sociedad recoge en el epígrafe «Inversiones inmobiliarias» del balance el importe correspondiente a activos no afectos a la explotación y sobre los cuales no se ha definido un plan de desinversión a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Las inversiones inmobiliarias se amortizan linealmente durante la vida útil de las mismas, de la siguiente manera:

	Años
Edificios y construcciones	50

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias solo cuando hay un cambio en su uso.

d) Activos financieros**(i) Clasificación y valoración**

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

Activos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (clientes comerciales) y los créditos por operaciones no comerciales (otros deudores).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(ii) Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.

(iii) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

e) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

f) Deterioro

(i) Activos tangibles e intangibles

El valor contable de los activos no corrientes de la Sociedad se revisa a la fecha del balance de situación a fin de determinar si hay indicios de existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios y, en cualquier caso, para cualquier intangible con vida útil ilimitada, si lo hubiere, se estima el importe recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor entre el precio neto de venta o su valor en uso. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo esperados utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite del valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

Dado el carácter industrial de los activos y la dificultad de disponer por tanto de un valor de mercado para los mismos, Ercros ha estimado el valor recuperable de los activos en base al valor en uso de estos. Para calcular el valor en uso de los activos, Ercros ha solicitado los servicios de valoración a un experto independiente, Deloitte, que ha determinado el valor en uso de las diferentes UGE a partir del plan de negocio de la compañía.

El informe emitido por el experto independiente incluye las cautelas habituales en este tipo de informes, dadas las incertidumbres intrínsecas asociadas a las proyecciones financieras usadas de base para la determinación del valor en uso de las UGE.

(ii) Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan mediante la estimación de lo que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

g) Existencias

Las existencias se valoran a su coste de adquisición (materias primas) o coste de producción (productos intermedios y acabados), cargándose a los resultados el deterioro cuando el valor de mercado de las mismas es inferior a dicho coste, ya sea por causas provenientes del propio mercado, por deterioro físico o por obsolescencia, dotándose la pertinente corrección valorativa.

Los criterios particulares de valoración son los siguientes:

- Materias primas, otros aprovisionamientos y repuestos: al coste de adquisición, de acuerdo con el sistema de coste medio ponderado.
- Productos terminados y en curso: al coste de fabricación sobre la base del mismo sistema, incluyendo materias primas y materiales generales, mano de obra directa e indirecta, amortizaciones y otros gastos directos e indirectos de fabricación asignables, sin exceder el valor de realización.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros.

De acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, los derechos de emisión se contabilizan dentro del epígrafe «Existencias» dentro del balance. La Sociedad registra los derechos de emisión de gases de efecto invernadero cuando es propietaria de los mismos. En el caso de derechos asignados gratuitamente a cada instalación dentro del plan nacional de asignación, su valoración se corresponde con el precio medio de cotización en el momento de la asignación, que es contabilizado con abono al epígrafe «Subvenciones, donaciones y legados recibidos» del balance.

La Sociedad registra una provisión dentro del epígrafe «Pasivos corrientes» para reconocer la obligación de entrega de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. El importe de la provisión se determina considerando que la obligación será cancelada:

- Mediante los derechos de emisión transferidos gratuitamente a la Sociedad a través del plan nacional de asignación.
- Mediante otros derechos de emisión que figuren en el balance adquiridos con posterioridad.
- En la parte en que las emisiones realizadas son cubiertas por los derechos concedidos a través del plan nacional de asignación o por los derechos adquiridos por la Sociedad, la provisión que se constituye se corresponde con su precio medio de cotización en el momento de la asignación.
- En el caso de que se estime que va a ser necesaria la entrega de más derechos de emisión de los que figuran en balance, la provisión por este déficit se calcula a partir de la cotización del derecho de emisión a la fecha de cierre del ejercicio.

Los derechos de emisión se dan de baja del balance con ocasión de su enajenación a terceros, entrega o caducidad de los mismos.

h) Efectivos y otros medios líquidos

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden el efectivo en caja y bancos, los depósitos y otros activos financieros con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición o constitución, siempre que no estén sujetos a variaciones significativas de valor por sus características intrínsecas.

i) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance en el momento que:

- La Sociedad tiene una obligación presente (ya se legal o asumida implícitamente) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable de la obligación.

Para valorar estos elementos en supuestos dudosos y, en su caso, dotar la correspondiente provisión, la Sociedad analiza los factores concurrentes, en colaboración con sus asesores legales y especialistas, estableciendo el grado de probabilidad asociado al hecho en cuestión. Si tal grado estimado de probabilidad supera el 50%, se registra el consiguiente pasivo.

Los gastos incurridos como consecuencia de procesos de reestructuración, principalmente indemnizaciones al personal, son reconocidos en el momento que existe un plan formal y detallado para efectuar la reestructuración, identificando los principales parámetros del mismo (tales como actividades a que se refiere, principales ubicaciones, funciones y número aproximado de empleados afectados, desembolsos estimados y calendario de implantación) y se ha creado una expectativa real entre los afectados respecto de que se llevará a cabo la reestructuración.

La Sociedad no actualiza a su valor presente las provisiones a largo plazo por la dificultad a la hora de determinar la fecha probable de la salida de recursos y por la poca relevancia que la actualización tendría.

La Sociedad considera que las provisiones dotadas y que se detallan en la presente nota son adecuadas y suficientes para atender las salidas de efectivo necesarias para cancelar las obligaciones asumidas, de acuerdo con la información disponible.

j) Pasivos financieros**(i) Clasificación y valoración**

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2025, se clasifican en el epígrafe «Débitos y partidas a pagar».

Este epígrafe incluye los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y aquellos pasivos que, sin tener un origen comercial, no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción o valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

(ii) Cancelación

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son registradas en euros de acuerdo con el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las pérdidas o ganancias derivadas de las transacciones en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias según se producen.

Las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera son valoradas de nuevo y convertidas a euros según el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio no realizadas provenientes de esta operación son recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Subvenciones oficiales

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y se registran en ese momento directamente en el patrimonio neto una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, y no se registran ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

m) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma (i) del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes; y (ii) de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Activos y pasivos por impuestos diferidos se registran, en relación con las diferencias temporarias existentes a la fecha del balance, entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos.

Un pasivo por impuestos diferidos es reconocido para todo tipo de diferencias temporarias imponibles, excepto en las diferencias temporarias imponibles que surjan de un fondo de comercio comprado cuya amortización no es fiscalmente deducible y las que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos reconocidos por la Sociedad corresponden (i) a la plusvalía asignada a los activos materiales con motivo de una combinación de negocios, así como (ii) a pasivos por impuestos diferidos ya reconocidos en los estados financieros de las sociedades adquiridas originados por el registro de aumentos de valor de activos materiales: (iii) a la parte no deducible de los dividendos o rentas obtenidas en la venta de participaciones en entidades asociadas (5%) y (iv) al importe a tributar por la reserva de cobertura de flujos de efectivo.

La recuperación de un activo por impuestos diferidos es revisada en cada cierre del balance, reduciéndose el importe del saldo del activo por impuesto diferido en la medida en que se estime que no es probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales y activándose aquellos cuya recuperación pase a ser probable. A tal efecto, la Sociedad elabora estimaciones de resultados futuros para evaluar el nivel de probabilidad de utilización efectiva de los créditos fiscales, dentro de un plazo temporal de diez años, si bien según la normativa española, la compensación de diferencias temporarias y de bases imponibles negativas no tiene límite en el tiempo.

Ercros ha revisado sus previsiones de beneficios para los próximos diez años incluyendo en las mismas los efectos derivados del Plan 3D. Estas previsiones han sido revisadas por la dirección de la compañía.

La Sociedad ha ajustado a la baja el valor del activo por impuesto diferido a cierre del ejercicio 2025 debido a las pérdidas incurridas en los últimos años y la continuación de la fase bajista en el ciclo químico en el corto plazo, por lo que ha reducido sus previsiones de beneficios de los próximos años.

No obstante, la Sociedad volverá a registrar activo por impuesto diferido cuando las previsiones mejoren.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos basándose en su forma esperada de materialización y en la normativa fiscal y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del cierre del balance.

Las estimaciones realizadas para dar soporte a la utilización efectiva de los créditos fiscales dentro del horizonte temporal de diez años se han basado en los flujos de efectivo utilizados para el test de deterioro de activos, el plan de inversiones previsto por Ercros a largo plazo y una evolución decreciente de los resultados para los últimos cinco años.

El impacto de las variaciones de tipos impositivos sobre impuestos diferidos activos y pasivos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que se relacione con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Ercros, S.A. está acogida al régimen especial de consolidación fiscal previsto en el capítulo VI del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades («LIS»), que entró en vigor el 1 de enero de 2015. En particular, esta Sociedad es la entidad dominante del grupo fiscal Ercros en España formado por Cloratita, S.A.

El sistema de cálculo del impuesto, así como la limitación a la compensación de bases imponibles negativas y deducciones de acuerdo con la Ley 7/2024, mantiene para los ejercicios 2025 y siguientes las mismas limitaciones a la compensación de bases imponibles negativas que establecían los preceptos declarados inconstitucionales del RDL 3/2016.

La publicación oficial de la Ley 7/2024, destaca entre otras novedades fiscales para las empresas, la aprobación del impuesto complementario. Mediante la introducción de este nuevo impuesto, el legislador español acoge el denominado Pilar dos de la OCDE y cumple su obligación de transponer la Directiva 2022/2523, con el objetivo de asegurar el gravamen mínimo del 15% para los grandes grupos en la jurisdicción que opere. La Ley prevé una dispensa del pago del impuesto complementario durante los primeros 5 periodos impositivos tanto para los grupos domésticos (es el caso del Grupo Ercros), como para los grupos que están en una fase inicial de su actividad internacional.

n) Elementos de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de saneamiento y restauración de lugares afectados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe «Inmovilizado material» y son amortizados con los mismos criterios indicados anteriormente.

o) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad tiene establecido un premio a la vinculación, consistente en determinados importes según la antigüedad de cada empleado, para lo que tiene creada una provisión al efecto, calculada de acuerdo con un análisis actuarial.

p) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad (inferior a un año) y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año.

En el caso de acuerdos de financiación para los que no se cumple con las ratios financieras estipuladas y no se ha obtenido la dispensa en la fecha a la que están referidos los estados financieros, éstos se presentan como pasivos corrientes en su totalidad, con independencia de los vencimientos contractuales recogidos en el acuerdo de financiación.

q) Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros. Se incluye como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos se contabilizan atendiendo al fondo económico de la operación y se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes comprometidos con los clientes.
- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo en el momento que recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales
- Los ingresos monetarios de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario que se espera recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder.

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos.

r) Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa Ercros se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas anuales. Las diferencias que se originan se registran como reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

s) Consecuencias de un potencial cambio de control en Ercros, S.A.

Como consecuencia del proceso de oferta pública voluntaria de adquisición (OPA) mencionado en la nota 26), podrían producirse impactos en la situación financiera y en los rendimientos de la Sociedad en los próximos 12 meses derivados del cambio de control que se produciría en el caso de que la OPA tuviera éxito.

En este sentido, los acuerdos de financiación de la compañía que a 31 de diciembre de 2025 suman un saldo dispuesto de 171.681 miles de euros, incluyen condiciones contractuales entre las que se encuentra una cláusula de cambio de control que se activaría, solicitando el repago de la deuda, en el supuesto de materializarse el cambio de control.

La Sociedad ha solicitado a las entidades financieras que eximan la activación de la cláusula de cambio de control, en el supuesto de que este se produzca, habiendo sido denegada la solicitud, por lo que las cláusulas siguen en vigor.

Ercros realizará las gestiones tendentes a la obtención de esta exención en el supuesto de que el cambio de control se produzca, si bien es probable que deba atender el vencimiento de parte de la deuda, en una cuantía no determinable en este momento.

Los administradores, junto con sus asesores legales, consideran que las mencionadas cláusulas de cambio de control se activarían en el momento en que se produjera el cambio de control. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2025 las entidades titulares de la deuda no tenían capacidad para exigir de forma inmediata el repago de ésta.

Asimismo, clientes y proveedores con saldos a 31 de diciembre de 2025 de 1,07 y 7,27 millones de euros, respectivamente, pueden también activar cláusulas de cambio de control y declarar vencidos sus contratos.

Por otro lado, de acuerdo con la normativa reguladora de los contratos de alta dirección, los dos directores generales de la compañía podrían exigir, en el supuesto de cambio de control, la rescisión de sus contratos de trabajo con derecho a la percepción de las indemnizaciones contempladas en los mismos, lo que supondría un desembolso para Ercros, S.A. de 1,5 millones de euros, de acuerdo con los datos de sus percepciones salariales a 31 de diciembre de 2025. Esta obligación no existe a 31 de diciembre de 2025, por lo que la Sociedad no ha dotado provisión alguna por estos conceptos.

t) Contratos de financiación sujetos a *covenants*

La verificación del cumplimiento de los *covenants* establecidos en los acuerdos de financiación se realiza semestralmente usando, entre otras medidas, el ebitda ordinario correspondiente a los 12 meses anteriores.

A 31 de diciembre de 2025, debido a la adversa evolución de los resultados del ejercicio, la compañía incumple determinadas ratios financieras referenciadas al ebitda ordinario de los últimos doce meses [ver la nota 15 a)]. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad ha obtenido todas las dispensas en el cumplimiento de los citados *covenants*.

La Sociedad cuenta con la liquidez suficiente para hacer frente a todos los compromisos financieros asumidos, disponiendo igualmente de líneas de financiación no dispuestas [ver la nota 15 e)].

Adicionalmente, Ercros estima, en base a su presupuesto operativo, que los *covenants* incumplidos a 31 de diciembre de 2025 probablemente no se cumplirán a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2026. No obstante, Ercros espera obtener las preceptivas dispensas. Asimismo, la Sociedad tiene liquidez disponible para hacer frente a los vencimientos a corto plazo en el caso de no obtener alguna de las dispensas.

Nota 5. Inmovilizado intangible

La composición y los movimientos del inmovilizado intangible en los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-24	Altas	Bajas	Trasposos (neto)	Saldo a 31-12-25
Coste	10.854	7.499	-3	—	18.350
Desarrollo	370	—	—	—	370
Patentes, licencias, marcas y similares	2.800	—	—	—	2.800
Aplicaciones informáticas	7.684	—	-3	3.941	11.622
Inmovilizado en curso	—	7.499	—	-3.941	3.558
Depreciación acumulada	-8.950	-615	2	—	-9.563
Desarrollo	-370	—	—	—	-370
Patentes, licencias, marcas y similares	-2.061	-135	—	—	-2.196
Aplicaciones informáticas	-6.519	-480	2	—	-6.997
Valor neto contable	1.904	6.884	-1	—	8.787

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-23	Altas	Bajas	Trasposos (neto)	Saldo a 31-12-24
Coste	11.386	251	-783	—	10.854
Desarrollo	532	—	-86	-76	370
Patentes, licencias, marcas y similares	3.133	—	-326	-7	2.800
Aplicaciones informáticas	7.721	—	-371	334	7.684
Inmovilizado en curso	—	251	—	-251	—
Depreciación acumulada	-9.315	-416	781	—	-8.950
Desarrollo	-456	—	86	—	-370
Patentes, licencias, marcas y similares	-2.270	-115	324	—	-2.061
Aplicaciones informáticas	-6.589	-301	371	—	-6.519
Valor neto contable	2.071	-165	-2	—	1.904

El importe de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso, a 31 de diciembre de 2025, asciende a 8.020 miles de euros (7.604 miles de euros al cierre del ejercicio 2024).

Los gastos de investigación imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias en 2025 y 2024 han ascendido a 204 y 183 miles de euros, respectivamente.

Nota 6. Inmovilizado material

La composición y los movimientos del inmovilizado material en los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-24	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31-12-25
Coste	991.362	29.810	-2.253	-2.517	1.016.402
Terrenos y construcciones	161.976	–	-404	511	162.083
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	793.808	–	-1.849	19.622	811.581
Anticipos e inmovilizado en curso	35.578	29.810	–	-22.650	42.738
Amortización acumulada	-619.475	-25.352	1.731	–	-643.096
Construcciones	-45.356	-1.498	404	–	-46.450
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-574.119	-23.854	1.327	–	-596.646
Deterioro y provisiones	-28.240	–	513	–	-27.727
Terrenos y construcciones	-3.432	–	–	–	-3.432
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-24.808	–	513	–	-24.295
Valor neto contable	343.647	4.458	-9	-2.517	345.579

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-23	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31-12-24
Coste	1.007.587	25.657	-41.882	–	991.362
Terrenos y construcciones	165.272	–	-6.024	2.728	161.976
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	814.546	–	-35.858	15.120	793.808
Anticipos e inmovilizado en curso	27.769	25.657	–	-17.848	35.578
Amortización acumulada	-633.237	-23.167	36.929	–	-619.475
Construcciones	-49.852	-1.480	5.976	–	-45.356
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-583.385	-21.687	30.953	–	-574.119
Deterioro y provisiones	-33.193	–	4.953	–	-28.240
Terrenos y construcciones	-29	–	29	-3.432	-3.432
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-33.164	–	4.924	3.432	-24.808
Valor neto contable	341.157	2.490	–	–	343.647

El importe de altas de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material en 2025 corresponde, básicamente, a las inversiones del Plan 3D Ampliado, y mejoras de procesos llevadas a cabo en las distintas fábricas de la Sociedad, principalmente en Almussafes, Vila-seca II, Sabiñánigo y Aranjuez.

Como consecuencia de las bajas producidas en el año la Sociedad ha registrado un ingreso de 20 miles de euros (65 miles de euros en 2024).

La Sociedad tiene contratadas las pólizas de seguros que considera necesarias para dar cobertura a los posibles daños que pudieran sufrir los elementos del inmovilizado material.

Al cierre del ejercicio, existen terrenos y construcciones, por un valor neto contable de 29.897 miles de euros (29.253 miles de euros en 2024), que están afectados como garantía de préstamos y otros compromisos, garantizando un importe de deuda de 5.607 miles de euros al cierre de 2025 (10.260 miles de euros al cierre de 2024), correspondientes a la financiación del Institut Català de Finances («ICF») e Instituto de Crédito Oficial («ICO»).

El valor neto, a 31 de diciembre de 2025, de los elementos del inmovilizado material adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero asciende a 493 miles de euros (687 miles de euros al cierre de 2024).

El importe de los elementos totalmente amortizados y en uso, a 31 de diciembre de 2025, asciende a 510.632 miles de euros (503.311 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

Los compromisos por inversión se detallan en la nota 23 a) (i).

a) Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales que figuran en el epígrafe «Inmovilizaciones materiales» en el balance de situación, cuya propiedad se adquirió mediante contratos de arrendamiento financiero, es el siguiente:

MILES DE EUROS

	31-12-25	
	Instalaciones técnicas	Total
Coste	3.394	3.394
Amortización acumulada	-2.901	-2.901
Valor neto contable	493	493

MILES DE EUROS

	31-12-24	
	Instalaciones técnicas	Total
Coste	5.194	5.194
Amortización acumulada	-4.507	-4.507
Valor neto contable	687	687

El valor de coste por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue al valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato del arrendamiento financiero.

A 31 de diciembre de 2025, todos los contratos de arrendamiento a que se hace referencia en este apartado están finalizados, no existiendo pagos pendientes en relación con los mismos.

En relación con los arrendamientos operativos vigentes, a 31 de diciembre de 2025, la Sociedad es arrendataria del inmueble en el que se encuentra ubicada su sede central, de diversos equipos informáticos, de vehículos y maquinaria, con múltiples y diversos arrendadores bajo distintas condiciones cada uno, siendo los pagos mínimos futuros los que se detallan a continuación:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025				
	Maquinaria	Equipos informáticos	Elementos de transporte	Depósitos	Inmuebles
Año 2026	846	714	790	2.240	305
Entre uno y cinco años	2.351	595	1.150	4.269	–
Total	3.197	1.309	1.940	6.509	305

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2024				
	Maquinaria	Equipos informáticos	Elementos de transporte	Depósitos	Inmuebles
Año 2025	367	743	475	4.635	395
Entre uno y cinco años	1.147	847	864	5.515	296
Total	1.514	1.590	1.339	10.150	691

b) Deterioro y reversión de deterioro de activos

La Sociedad ha estimado, en la elaboración de sus cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025, que concurrían circunstancias indicativas de un posible deterioro del valor de sus activos de inmovilizado material.

Entre estas circunstancias destaca (i) la caída de rentabilidad en términos de contribución de determinadas líneas de productos y (ii) la rentabilidad del capital empleado en el período de 12 meses terminado a 31 de diciembre de 2025 se ha ubicado en niveles inferiores al coste medio ponderado de capital.

En las mencionadas circunstancias, la Sociedad ha procedido, para cada uno de sus tres segmentos de negocio – negocios asociados al cloro, química intermedia y farmacia – a identificar las unidades generadoras de efectivo («UGE») que se han podido ver afectadas por el deterioro del entorno económico.

La Sociedad ha considerado como UGE cada uno de los segmentos de negocio, excepto en el caso del segmento de los negocios asociados al cloro, para el que se han considerado dos UGE: (i) la planta ubicada en Sabiñánigo y (ii) el complejo industrial de Tarragona junto con la fábrica de Monzón.

Las diferentes UGE se han determinado en base a las interdependencias de las fábricas, en la medida que unas suministran materias primas a otras que son subproductos o coproductos de otros productos comercializados.

De este modo, la UGE de química intermedia incluye las fábricas de Almussafes, Cerdanyola y Tortosa. La UGE de farmacia incluye a la fábrica de Aranjuez. Los negocios asociados al cloro incluyen (i) por un lado la UGE de la fábrica de Sabiñánigo y (ii) por otro a la UGE de las fábricas de Vila-seca I, Vila-seca II, Tarragona y Monzón. En total pues, son cuatro UGE.

Los gastos correspondientes a la corporación, así como sus activos son repartidos entre todas las UGE consideradas a efectos de determinar los flujos de caja libres generados por cada una de ellas y el valor de los activos asignados a las mismas.

Los activos de la corporación corresponden principalmente al centro de proceso de datos corporativo, otros equipos informáticos (servidores, ordenadores portátiles, etc.), locales para archivo de documentación y mobiliario e instalaciones de las oficinas centrales y de las áreas funcionales comunes a los negocios (logística, atención al cliente, etc.).

Dado el carácter industrial de los activos y la dificultad de disponer por tanto de un valor de mercado para los mismos, La Sociedad ha estimado el valor recuperable de los activos en base al valor en uso de estos. Para calcular el valor en uso de los activos, la Sociedad ha solicitado los servicios de valoración a un experto independiente, Deloitte, que ha determinado el valor en uso de las diferentes UGE a partir del plan de negocio de la compañía.

El informe emitido por el experto independiente incluye las cautelas habituales en este tipo de informes, dadas las incertidumbres intrínsecas asociadas a las proyecciones financieras usadas de base para la determinación del valor en uso de las UGE.

Activos asignados a las UGE

Los activos asignados a las UGE incluyen los activos de propiedades planta y equipo, inmovilizado inmaterial, derechos de uso de bienes arrendados y el circulante operativo de los estados financieros consolidados.

Ninguna UGE incluye plusvalía o activo intangible con vida útil ilimitada.

La conciliación entre los activos totales de la compañía a 31 de diciembre de 2025 y los activos asignados a las UGE se presenta en la nota 6 a) de las cuentas anuales consolidadas de Ercros, S.A. y sociedades dependientes.

Resumen de la comparación del valor en uso, determinado por el experto independiente, y el valor contable de las UGE a 31 de diciembre de 2025

El resumen del valor contable de los activos asignados a cada UGE, el valor en uso determinado por el experto (rango bajo y rango alto), así como la diferencia entre ambos (holgura) a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

MILES DE EUROS

UGE	Valor en uso		Valor contable	Holgura del valor en uso	
	Rango bajo	Rango alto		Rango bajo	Rango alto
Vila-seca	127.314	140.422	124.250	3.064	16.172
Química intermedia	119.215	130.516	109.357	9.858	21.159
Sabiñánigo	152.895	161.739	103.788	49.107	57.951
Aranjuez	78.264	83.205	77.455	809	5.750

Como se desprende del cuadro anterior, ninguna UGE en ninguno de los rangos presenta un valor en uso inferior al valor contable a 31 de diciembre de 2025, por lo que no se ha registrado deterioro alguno de valor de los activos integrantes de cada UGE.

No hay ninguna hipótesis clave en las proyecciones usadas para la obtención de los flujos de caja libres de la que quepa esperar, singularmente considerada, un impacto negativo que implique que el valor en uso de alguna UGE quede por debajo del valor contable a 31 de diciembre de 2025.

Previsiones financieras 2026-2030

El análisis del valor en uso de los activos se ha realizado a partir del plan de negocio de la Sociedad para el decenio 2026-2035, adaptado a las exigencias de la NIC 36, en base a las siguientes consideraciones.

- Los planes de inversión pendientes de aprobar por el consejo y los que están pendientes de ejecutar a 31 de diciembre 2025, así como su impacto en las ventas, ebitda y capex, se han excluido de las proyecciones.
- Por simplificación, para los arrendamientos operativos a largo plazo activados como un derecho de uso y que amortizan linealmente a lo largo de la duración del contrato, se ha incluido el gasto por alquiler sin aplicación de la NIIF 16 en los ejercicios posteriores a su vencimiento.
- La estimación del ejercicio 2026 se ha ajustado en base a los datos del presupuesto del ejercicio 2026 aprobado por el consejo de administración en febrero de 2026.
- El horizonte temporal que se ha tenido en cuenta es de cinco años (2026 al 2030), según establece la NIC 36. A partir del quinto año se ha estimado un flujo de caja normalizado y se ha calculado un valor residual utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad (tasa g) para cada UGE.

Tasas de descuento

Las tasas de descuento se han estimado según la tipología de negocio de cada UGE, habiéndose determinado la misma tasa de descuento para los negocios derivados del cloro y química intermedia (Vila-seca, química intermedia y Sabiñánigo) y otra tasa distinta para el negocio de farmacia.

El rango de las tasas de descuento después de impuestos utilizadas son las siguiente para cada UGE.

Tasa de descuento después de impuestos

UGE	Vila-seca	Sabiñánigo	Química intermedia	Farmacia
WACC	7,7% - 8,3%	7,7% - 8,3%	7,7% - 8,3%	8,9% - 9,4%

La tasa de descuento antes de impuestos calculada equivalente con la que se obtiene el mismo valor presente de los flujos es la siguiente para cada UGE.

Tasa de descuento antes de impuestos

UGE	Vila-seca	Sabiñánigo	Química intermedia	Farmacia
WACC	9,8% - 10,4%	10,3% - 11,0%	9,7% - 10,4%	10,9% - 11,5%

Tasa de crecimiento a perpetuidad

La tasa de crecimiento a perpetuidad considerada para cada UGE es la siguiente.

UGE	Vila-seca	Sabiñánigo	Química intermedia	Farmacia
Tasa g	0,0%	0,0%	1,0%	1,5%

Principales hipótesis utilizadas para la determinación de los flujos de caja libre

Hipótesis común a todas las UGE:

- Se ha tenido en cuenta el acuerdo de congelación salarial firmado el 15 de diciembre de 2025 para el ejercicio 2026 y un incremento del 3% para los ejercicios 2027 a 2030. Los gastos generales evolucionan, asimismo, con el IPC previsto, en torno al 2%.

Hipótesis específicas de las UGE:

- (i) UGE de Vila-seca perteneciente al segmento de los negocios asociados al cloro.
 - Las previsiones de ventas se han realizado a partir de la demanda estimada para cada uno de los productos fabricados con las capacidades actuales.
 - Se ha considerado que el coste de la energía eléctrica interrumpible (que es la principal materia prima de la electrólisis de cloro/sosa) evolucionará en base a los futuros de la energía eléctrica según publicación de la OMIP, teniendo en cuenta el impacto de las coberturas contratadas.
 - Se ha considerado una recuperación de la demanda a partir del ejercicio 2028, tras unos ejercicios de caída de la demanda y bajadas en los precios de venta, llegando al final de la proyección, en el año 2030, a un nivel de cifra de negocios similar al de 2023.

- (ii) UGE de Sabiñánigo perteneciente al segmento de los negocios asociados al cloro
- Las previsiones de ventas se han realizado a partir de la demanda estimada para cada uno de los productos fabricados con las capacidades actuales.
 - Se ha considerado que el coste de la energía eléctrica interrumpible (que es la principal materia prima de la electrólisis de cloro/sosa) evolucionará en base a los futuros de la energía eléctrica según publicación de la OMIP, teniendo en cuenta el impacto de las coberturas contratadas.
 - Se ha considerado una recuperación de las ventas hasta niveles superiores a los de 2023, por mayor demanda de productos derivados del cloro sin considerar el ATCC.

- (iii) UGE correspondiente a la división de química intermedia

- Las previsiones de ventas se han realizado a partir de la demanda estimada para cada uno de los productos fabricados con las capacidades actuales.
- Se ha considerado un tipo de cambio de 1,22 dólar/euro. Esta división exporta fuera de la UE un gran parte de su producción.
- Se ha considerado una recuperación de la demanda a partir del ejercicio 2026, tras unos ejercicios 2023, 2024 y 2025 de bajadas en los precios de venta importantes, llegando al final de la proyección en el año 2030 con un incremento medio de la cifra de negocios de un 7% anual respecto a la cifra neta de negocios del 2024.

- (iv) UGE correspondiente a la división de farmacia

- Las previsiones de ventas se han realizado a partir de la demanda estimada para cada uno de los productos fabricados con las capacidades actuales.
- Se ha considerado un tipo de cambio de 1,22 dólar/euro. Esta división es la más exportadora de Ercros.
- Se ha considerado una mejora en ventas en los años 2028-2021 a medida que los nuevos productos fabricados van superando los requisitos regulatorios del sector y se van comercializando, así como una recuperación de márgenes del resto de productos.

Nota 7. Inversiones inmobiliarias

Los movimientos en el ejercicio 2025 y 2024 son los siguientes:

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-24	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31-12-25
Propiedades de inversión	63.108	1.616	–	2.517	67.241
Amortización acumulada	-4.718	-308	–	–	-5.026
Deterioro	-32.822	–	–	–	-32.822
Valor neto	25.568	1.308	–	2.517	29.393

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-23	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-24
Propiedades de inversión	63.108	–	–	63.108
Amortización acumulada	-4.503	-215	–	-4.718
Deterioro	-31.767	-2.445	1.390	-32.822
Valor neto	26.838	-2.660	1.390	25.568

El valor contable de las inversiones inmobiliarias está asignado íntegramente a terrenos, los cuales incorporan a 31 de diciembre de 2025 plusvalías asignadas en las combinaciones de negocio realizadas por la Sociedad en 2005 y 2006 y otros incrementos de valor realizados con anterioridad por un importe total de 18.036 miles de euros (18.036 miles de euros en 2024).

Las citadas inversiones inmobiliarias corresponden a terrenos y colonias ubicadas en plantas industriales que estaban operativas en el momento de su adquisición por la Sociedad, que con posterioridad han cesado en dicha actividad por el cierre completo o parcial del centro de producción y a otros terrenos en los que no se ha llevado a cabo actividad industrial alguna.

La valoración de los terrenos que forman parte de las inversiones inmobiliarias se ha hecho atendiendo a los criterios de valor razonable. Los inmuebles edificados en las inversiones inmobiliarias se han valorado por el método del coste. No se ha asignado valor alguno a aquellos inmuebles e instalaciones cuando el mayor y mejor uso de los terrenos en los que se ubican aconsejan su demolición, en cuyo caso los expertos independientes que las han tasado han tenido también en cuenta el coste de dicha demolición.

En 2025, la Sociedad ha obtenido nuevas tasaciones de los terrenos de la fábrica de Flix. El resultado de las tasaciones no ha dado lugar a ninguna dotación ni reversión adicional a las existentes a cierre de 2024.

En 2024, la Sociedad obtuvo tasaciones de los terrenos de la fábrica de Palos de la Frontera, de las naves de la fábrica de Flix y las viviendas de la colonia de Flix. El resultado de las tasaciones dio lugar a una reversión de 1.390 miles de euros de los terrenos de Palos de la Frontera y un deterioro de 2.241 miles de euros de las viviendas de la colonia de Flix y de 204 miles de euros de las naves de la fábrica de Flix.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias está asignado íntegramente a terrenos, y asciende a 29.237 miles de euros (29.187 miles de euros en 2024).

Hay que tener en cuenta que las inversiones inmobiliarias corresponden en su mayoría a terrenos aptos para el uso por la industria pesada, disponiendo de suministro eléctrico en alta tensión, agua, gran extensión de superficie y comunicaciones que los convierten en emplazamientos difícilmente comparables con el entorno.

Las valoraciones no han tenido en cuenta si los terrenos están ambientalmente afectados, ya que la Sociedad lleva a cabo evaluaciones periódicas de los terrenos de su propiedad a fin de determinar las remediaciones que sean necesarias en función del uso que se prevea de los mismos, momento en el cual registra la correspondiente provisión (a 31 de diciembre de 2025 dicha provisión asciende a 2.388 miles de euros (2.560 miles de euros en 2024)

Las valoraciones no presentan limitaciones, ni análisis de sensibilidad.

Los gastos directos de explotación –incluidos los gastos por reparaciones y mantenimiento– relacionados con las inversiones inmobiliarias han ascendido a 700 miles de euros (729 miles de euros en el ejercicio anterior).

Las inversiones inmobiliarias no han generado ingresos por rentas en 2025 (9 miles de euros en 2024).

Nota 8. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas

a) Inversiones a largo plazo

El valor neto contable de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas es el siguiente:

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-25	Saldo a 31-12-24
Sociedades filiales	116	119
Ercros France, S.A. (en liquidación)	114	114
Otros	2	2
Sociedades asociadas	3.597	3.597
Asociación Flix Coquisá, S.L.	–	–
Salinas de Navarra, S.A.	3.119	3.119
Aguas Industriales de Tarragona, S.A.	478	478
Valor neto contable	3.713	3.713

La información relativa a las filiales relevantes del Grupo es la siguiente:

MILES DE EUROS

31-12-25		
	Ercros France, S.A.	Ercekol, A.I.E
Dirección	París (Francia)	Tarragona (Tarragona)
Participación	100%	87,36%
Adquisición	114	—
Deterioro	—	—
Capital	114	1
Reservas	289	—
Resultados	—	—
Actividad	Venta de productos químicos	Prestación de servicios
NIF/VAT	FR-00322804162	V-43730928

MILES DE EUROS

31-12-24		
	Ercros France, S.A.	Ercekol, A.I.E
Dirección	París (Francia)	Tarragona (Tarragona)
Participación	100%	87,36%
Adquisición	114	—
Deterioro	—	—
Capital	114	1
Reservas	289	—
Resultados	—	—
Actividad	Venta de productos químicos	Prestación de servicios
NIF/VAT	FR-00322804162	V-43730928

Con fecha 31 de octubre de 2022, la junta general de accionista de Ercros France, tomó el acuerdo de iniciar los trámites de liquidación de la sociedad a partir del 1 de noviembre de 2022.

La información relativa a las empresas asociadas es la siguiente:

MILES DE EUROS

31-12-25			
	Asociación Flix-Coquis, S.L. ¹	Salinas de Navarra, S.A. ²	Aguas Industriales de Tarragona, S.A.
Dirección	Barcelona (Barcelona)	Beriain (Navarra)	Tarragona (Tarragona)
Participación	50%	24%	21,14%
Adquisición	51	3.119	478
Deterioro	-51	—	—
Capital	19	13.019	610
Reservas	-4	8.181	7.776
Resultados	—	4.946	43
Actividad	Estudios y tratamientos mediambientales	Venta de sal transformada	Captación, depuración y distribución de agua
NIF	B-58076746	A-31071186	A-28137065

¹Inactiva.

²Sociedades auditadas.

MILES DE EUROS

	31-12-24		
	Asociación Flix-Coquis, S.L. ¹	Salinas de Navarra, S.A. ²	Aguas Industriales de Tarragona, S.A.
Dirección	Barcelona (Barcelona)	Beriain (Navarra)	Tarragona (Tarragona)
Participación	50%	24%	21,14%
Adquisición	51	3.119	478
Deterioro	-51	—	—
Capital	19	13.019	610
Reservas	-4	5.432	7.686
Resultados	—	6.757	130
Actividad	Estudios y tratamientos mediambientales	Venta de sal transformada	Captación, depuración y distribución de agua
NIF	B-58076746	A-31071186	A-28137065

¹ Inactiva.

² Sociedades auditadas.

Los resultados de las sociedades del Grupo y asociadas indicados en los cuadros anteriores corresponden a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades del Grupo y asociadas cotiza en Bolsa.

En el ejercicio 2025 la participación de Salinas de Navarra, S.A. ha supuesto la percepción de un dividendo de 960 miles de euros (1.320 miles de euros en 2024).

Deterioro de valor

La Sociedad ha estimado el valor recuperable de las inversiones en sus filiales, tal y como se indica en la nota 4 f). Sobre la base de este análisis, ha seguido manteniendo los ajustes por deterioro de las participaciones constituidas en ejercicios anteriores.

b) Inversiones a corto plazo

El detalle de otros activos financieros corrientes concedidos a empresas del Grupo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, corresponde a cuentas corrientes entre compañías del Grupo que devengan un tipo de interés de mercado. El detalle por empresas es el siguiente:

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24
Ercekol, A.E.I.	45	45
Gades, Ltd.	10	10
Ercros France, S.A.	41	64
Otros	13	13
Total	109	132

Nota 9. Activos financieros

a) Otros activos financieros a largo plazo

La composición de los otros activos financieros a largo plazo, al cierre de 2025 y 2024, es la siguiente:

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24
Depósitos a largo plazo	1.432	1.432
Fianzas a largo plazo	830	593
Total	2.262	2.025

En depósitos a largo plazo se incluyen otros depósitos en garantía de obligaciones con terceros por importe de 1.101 miles de euros (mismo importe en el ejercicio anterior).

b) Inversiones financieras a corto plazo

La composición de los otros activos financieros a corto plazo, al cierre de 2025 y 2024, es la siguiente:

MILES DE EUROS		
	31-12-25	31-12-24
Depósitos a corto plazo	14	14
Imposiciones a corto plazo	770	771
Total	784	785

Las imposiciones a corto plazo están pignoradas en garantía de distintos avales emitidos por entidades financieras que, a su vez, garantizan obligaciones de Ercros con terceros.

c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de los deudores comerciales es la siguiente:

MILES DE EUROS		
	31-12-25	31-12-24
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	35.598	52.914
Cedidos al <i>factoring</i> con recurso	12.859	9.360
SalDOS no cedidos	22.739	43.554
Provisión por deterioro de cuentas a cobrar	-662	-1.425
Cientes, empresas del Grupo y asociadas	59	53
Deudores varios	2.793	5.357
Personal	80	132
Activos por impuesto corriente	849	713
Otros créditos con las administraciones públicas	6.682	33.241
Total	45.399	90.985
Cuentas a cobrar cedidas sin recurso, tramo B del <i>factoring</i>	47.352	43.765

Las deudas con entidades de crédito del *factoring* sindicado ascienden a 17.041 miles de euros (12.636 miles de euros en el ejercicio anterior). La diferencia con los saldos factorizados corresponde básicamente a la reserva del importe a anticipar que queda retenido por el sindicato de bancos, importe que se abona una vez que han sido cobrados los derechos de crédito cedidos correspondientes a cada remesa llevada a factorizar.

El detalle de los créditos comerciales, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, con las empresas del Grupo y asociadas es el siguiente:

MILES DE EUROS		
	31-12-25	31-12-24
Cloratita, S.A.	40	39
Ercekol, A.E.I.	13	13
Otros	6	1
Total	59	53

El detalle del epígrafe «Otros créditos con las administraciones públicas» es el siguiente:

MILES DE EUROS		
	31-12-25	31-12-24
Hacienda Pública, deudora por IVA	6.400	9.380
HP deudora sentencia RDL 3/2016	117	19.911
Hacienda Pública, deudora por retenciones	99	137
Ayudas y subvenciones pendientes de cobro [nota 13].	—	3.654
Otros	66	159
Total	6.682	33.241

El movimiento producido en la provisión por deterioro de cuentas a cobrar durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

MILES DE EUROS		
	2025	2024
Provisión a 1-01	1.425	1.832
Dotación	46	903
Reversión	—	—
Aplicación	-809	-1.310
Provisión a 31-12	662	1.425

El detalle por fecha de antigüedad de los «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar», a 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es el siguiente:

MILES DE EUROS		
	31-12-25	31-12-24
No vencidos	32.050	50.949
Vencidos, pero no dudosos	6.821	33.426
Menos de 30 días	3.961	5.433
Entre 30 y 60 días	212	1.016
Entre 60 y 120 días	972	503
Entre 120 y 180 días	177	1.068
Entre 180 días y 1 año	424	9
Más de 1 año	1.444	6
Dudosos	9.940	9.430
Correcciones por deterioro	-10.602	-10.855
Total	45.399	90.985

Los factores que la Sociedad ha considerado para concluir que los saldos del cuadro anterior se encuentran deteriorados son la declaración de insolvencia y la presentación de un expediente de regulación de empleo por cierre patronal.

Para determinadas ventas, la Sociedad exige cartas de crédito documentario para asegurar su cobro.

Nota 10. Existencias

La composición de los inventarios por categorías, neto de la provisión de deterioro, es la siguiente:

MILES DE EUROS		
	31-12-25	31-12-24
Materias primas y otros aprovisionamientos	29.714	38.606
Repuestos	21.437	19.843
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	12.491	14.942
Productos terminados y en curso	50.996	56.913
Inventarios	114.638	130.304

De acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, los derechos de emisión, por importe de 12.491 miles de euros, se han registrado dentro del epígrafe «Materias primas y otros aprovisionamientos» a 31 de diciembre de 2025 (14.942 miles de euros en el ejercicio anterior).

A 31 de diciembre de 2025, no existían compromisos firmes de compra de materias primas ni de venta de productos terminados.

La Sociedad no utiliza contratos de futuro ni de opciones relativos a la compra o venta de existencias.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en caso de siniestro.

El movimiento de la provisión por deterioro ya incorporado en las cifras anteriores, dado que se presentan netas de la provisión, que corresponde fundamentalmente al ajuste del valor de los inventarios a su valor neto realizable, es el siguiente:

MILES DE EUROS		
	31-12-25	31-12-24
Saldo inicial	-12.865	-12.499
Dotación	-1.988	-2.650
Reversión	1.346	2.284
Saldo final	-13.507	-12.865

El desglose y movimiento de la provisión por deterioro de inventarios por tipología de productos es el siguiente:

MILES DE EUROS

	Materias primas y otros aprovisionamientos	Repuestos	Productos terminados y en curso	Total
Saldo a 31-12-23	2.601	3.516	6.382	12.499
Dotación	–	927	1.723	2.650
Reversión	-2.273	–	-11	-2.284
Saldo a 31-12-24	328	4.443	8.094	12.865
Dotación	–	566	1.422	1.988
Reversión	-267	–	-1.079	-1.346
Saldo a 31-12-25	61	5.009	8.437	13.507

El desglose del saldo de inventarios por tipología de productos, distinguiendo entre coste de producción/adquisición y provisión por deterioro es el siguiente:

MILES DE EUROS

	Aprovisionamientos	Repuestos	Derechos de emisión	Productos terminados y en curso	Total
Coste de producción/adquisición	38.934	24.286	14.942	65.007	143.169
Provisión por deterioro	-328	-4.443	–	-8.094	-12.865
Saldo a 31-12-24	38.606	19.843	14.942	56.913	130.304
Coste de producción/adquisición	29.775	26.446	12.491	59.433	128.145
Provisión por deterioro	-61	-5.009	–	-8.437	-13.507
Saldo a 31-12-25	29.714	21.437	12.491	50.996	114.638

La conciliación entre los epígrafes «Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso» y «Aprovisionamientos» de la cuenta de pérdidas y ganancias y el gasto por la dotación y el ingreso por la reversión del deterioro de valor de los inventarios se muestra en los cuadros siguientes:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ingresos:		
Valor de los inventarios al inicio del ejercicio	-65.007	-61.907
Valor de los inventarios al cierre del ejercicio	59.433	65.007
Dotación de la provisión por deterioro	-1.422	-1.723
Reversión de la provisión por deterioro	1.079	11
Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso	-5.917	1.388
Gastos:		
Compras	289.886	333.229
Variación en los inventarios	6.999	-8.350
Valor de los inventarios al inicio del ejercicio	63.220	54.870
Valor de los inventarios al cierre del ejercicio	-56.221	-63.220
Dotación de la provisión por deterioro	566	927
Reversión de la provisión por deterioro	-267	-2.273
Aprovisionamientos	297.184	323.533

a) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los derechos de emisión mínimos solicitados para el período 2026-2030, ascienden a 698.009 EUA («derechos de emisión asignados»), según el siguiente desglose:

EUA

2021	2022	2023	2024	2025
140.520	140.519	138.993	138.991	138.986

En caso de que la asignación sea insuficiente para cubrir las emisiones de la Sociedad, se procederá a la compra de derechos en el mercado.

El reflejo contable en los distintos epígrafes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias derivado de la operativa con los derechos de emisión se resume en el cuadro siguiente:

MILES DE EUROS

	Balance			Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Inventarios	Provisión corriente	Subvención de capital	Ingreso	Gasto
Saldo a 31-12-24	14.942	-13.870	-1.061	—	—
Asignación de derechos	11.896	—	-11.896	—	—
Entrega de derechos	-14.347	13.870	477	31	-31
Emisiones reales	—	-12.466	12.466	12.975	-12.975
Saldo a 31-12-25	12.491	-12.466	-14	13.006	-13.006

MILES DE EUROS

	Balance			Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Inventarios	Provisión corriente	Subvención de capital	Ingreso	Gasto
Saldo a 31-12-23	17.893	-16.458	-1.425	—	—
Asignación de derechos	13.208	—	-13.208	—	—
Entrega de derechos	-16.159	16.458	-298	268	-268
Emisiones reales	—	-13.870	13.870	13.983	-13.983
Saldo a 31-12-24	14.942	-13.870	-1.061	14.251	-14.251

Los gastos del ejercicio 2025 derivados de emisiones de gases de efecto invernadero han ascendido a 13.006 miles de euros (14.251 miles de euros en el ejercicio anterior), de los cuales 12.975 miles de euros corresponden a gastos por emisiones. Dichos gastos se han calculado sobre la base de las emisiones reales en el ejercicio por la valoración de los derechos, según el precio de cotización en el momento en que fueron asignados.

A cierre del ejercicio 2025, se ha imputado a resultados como ingreso del ejercicio 12.975 miles de euros (13.983 miles de euros en el ejercicio 2024) en concepto de derechos gratuitos que cubren emisiones de gases de efecto invernadero.

La Sociedad no mantiene contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Nota 11. Efectivo y otros líquidos intangibles

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24
Saldos en cuentas bancarias disponibles	93.951	30.974
Saldo en cuenta del <i>factoring</i> sindicado (pignorada)	1.674	5.237
Efectivo y equivalentes al efectivo	95.625	36.211

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con financiación disponible de líneas de confirming por importe de 3.220 miles de euros.

El saldo de la cuenta pignorada por el *factoring* sindicado se va haciendo disponible a la Sociedad con carácter semanal [ver la nota 15 c) (i)].

Nota 12. Patrimonio neto

a) Capital escriturado

En 2025 no ha habido reducciones de capital social asociadas a la recompra y amortización de acciones propias prevista en la política de remuneración al accionista dado que el consejo de administración propuso a la junta general de accionistas destinar la totalidad del importe de remuneración al accionista con cargo al beneficio de 2023 a reparto de dividendo [ver el apartado 1.1 a) del IGE], y por tanto no haber tenido lugar recompra alguna con cargo al octavo programa de recompra que tenía vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

A 31 de diciembre de 2025 el capital social de Ercros, S.A. ascendía a 27.431 miles de euros y estaba representado por 91.436.199 acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, que constituyen una sola clase, están totalmente desembolsadas y representadas por medio de anotaciones en cuenta [ver el apartado 13.1 del IGE].

Evolución del número de acciones en circulación

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Al final del año	91.436.199	91.436.199

b) Valores propios

Al cierre de 2025, la Sociedad no poseía acciones propias adquiridas para su amortización.

c) Principales accionistas

Según las comunicaciones realizadas por los accionistas a la CNMV, a 31 de diciembre de 2025, los accionistas con participaciones significativas poseen, directa e indirectamente, 22.666 miles de acciones del capital social de Ercros, que representan un 24,79% del mismo. Con motivo de las opas lanzadas sobre el 100% del capital social de Ercros, S.A., el umbral a partir del cual es obligatorio comunicar la participación a la CNMV se reduce del 3% al 1%.

Nombre o denominación social del accionista	Nº de acciones directas (miles)	Nº de acciones indirectas (miles)	Derechos de voto por instrumentos financieros (miles)	Participación en el capital social ¹ (%)
Víctor M. Rodríguez Martín ²	5.746	—	—	6,284
Joan Casas Galofré ³	5.500	—	—	6,015
Dimensional Fund Advisors LP ⁴	—	4.466	—	4,885
Montserrat García Pruns	3.300	—	—	3,609
ODDO BHF AIF PLC ⁵	1.620	—	—	1,772
Francesc Xavier Casas Galofré ⁶	1.073	—	—	1,174
Santander Small Caps España, FI ⁷	959	—	—	1,049

¹ Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones en circulación a 31-12-25.

² El 25-04-25, este accionista comunicó un incremento del 1% en su participación accionarial hasta el 6,092%.

³ El Sr. Casas Galofré es consejero dominical de la Sociedad desde el 5-06-20.

⁴ El 23-07-25, Dimensional Fund Advisors LP sociedad gestora de varios fondos y cuentas asesoradas o subasesoradas por esta o sus filiales, comunicó que había reducido su participación accionarial indirecta hasta el 4,885%.

⁵ El 3-11-25, ODDO BHF AIF PLC que tiene como sociedad gestora a ODDO BHF Asset Management SAS comunicó que cruzó el umbral del 1% de su participación accionarial hasta los 1,772%.

⁶ El 28-02-25 el accionista Francesc Xavier Casas Galofré comunicó que cruzó el umbral del 1% de su participación accionarial hasta los 1,174%.

⁷ El 10-03-25, el fondo Santander Small Caps España, FI que tiene como sociedad gestora Santander Asset Management SA SGIIC controlada al 100% por el Grupo Banco Santander, comunicó que había superado el umbral del 1% hasta el 1,049%.

El capital flotante de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2025, es del 75,21% (76,89% en 2024), calculado excluyendo del total del capital social las participaciones significativas declaradas (24,79%).

Las variaciones de las participaciones significativas que se han producido desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se informan en el apartado H.1 del informe anual de gobierno corporativo.

Los movimientos de las participaciones significativas operados en el capital de Ercros durante los ejercicios 2025 y 2024 pueden consultarse en el registro de la CNMV (www.cnmv.es).

d) Consejeros accionistas

El cuadro siguiente muestra los movimientos operados en el capital social de Ercros, durante los ejercicios 2025 y 2024, por parte de miembros del consejo de administración de la Sociedad:

Consejeros	Derechos de voto	
	Número	%
Joan Casas Galofré	5.500.000	6,02
Antonio Zabalza Martí	100.000	0,11
Laureano Roldán Aguilar	100	0,00

e) Reservas

El detalle de las distintas partidas que componen las reservas, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24
Reserva legal	15.451	15.451
Reserva por diferencia de ajuste de capital en euros	93	93
Reservas voluntarias	270.371	270.696
Resultado negativo de ejercicios anteriores	-11.610	—
Reserva de capitalización	10.860	10.860
Reservas de fusión	21.650	21.650
Total	306.815	318.750

(i) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital («LSC»), las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva es indisponible y únicamente puede ser destinada a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a aumentar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya aumentada. La reserva legal de la Sociedad está constituida por encima del importe legalmente exigible a 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

(ii) Reserva de capitalización

Es una reserva dotada anualmente desde 2016 con cargo a los beneficios de libre disposición, destinada a incrementar los fondos propios de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades («LIS»). La Sociedad reduce anualmente la base imponible previa un importe igual a la reserva de capitalización constituida con el límite del 10% de dicha base imponible previa, siendo esta reserva indisponible durante un período de tres años [ver la nota 16].

(iii) Otras reservas

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición con las restricciones previstas en la LSC.

Reservas de fusión

Las reservas de fusión corresponden a las reservas surgidas en el ejercicio 2010 en el proceso de fusión por absorción de las sociedades Ercros Industrial, S.A.U., Aragonesas, Industrias y Energía, S.A.U. y Agrocros, S.A.U. Dichas reservas son de libre disposición.

Reserva por diferencia de ajuste de capital a euros

La reserva indisponible se deriva de ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de las acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Prima de asistencia a la junta de accionistas

El importe de la prima pagada ha sido registrado directamente como menor valor de las reservas voluntarias de la Sociedad [ver el capítulo B.3 Estado de cambios en el patrimonio neto, de la presente memoria de la Sociedad, y el apartado 1.1 a) del IGE].

Restricciones al reparto de dividendos

Algunos contratos de financiación contienen restricciones que limitan la retribución al accionista al 40% del beneficio neto consolidado del ejercicio y condicionado al cumplimiento de determinadas ratios financieros. En 2025 la compañía ha registrado pérdidas y adicionalmente incumple la ratio de DFN/ebitda, por lo que no procede reparto alguno de dividendos.

Nota 13. Subvenciones recibidas

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables, durante los ejercicios 2025 y 2024, han sido los siguientes:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Subvenciones por asignación gratuita de derechos de emisión:		
Saldo inicial	1.061	1.425
Derechos de emisión asignados en el ejercicio	11.896	13.208
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias del período por derechos consumidos	-12.975	-13.983
Ajuste por imputación del ejercicio anterior	32	411
Saldo final	14	1.061
Subvenciones no reintegrables por inversiones en activos de propiedades, planta y equipo:		
Saldo inicial	8.107	8.092
Subvenciones otorgadas en el ejercicio	1.484	1.034
Subvenciones por intereses implícitos	243	570
Efecto fiscal de las subvenciones otorgadas	-355	-258
Efecto fiscal de las subvenciones por intereses implícitos	-60	-142
Transferencia a resultados del período subvenciones no reintegrables	-1.009	-1.046
Efecto fiscal transferencia a resultados	246	186
Ajustes de subvenciones años anteriores	-560	-439
Efecto fiscal de subvenciones años anteriores	137	110
Saldo final	8.233	8.107
Saldo final del total de subvenciones	8.247	9.168

Las subvenciones del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía («IDAE») están vinculadas a inversiones que representan un ahorro relevante de energía consumida.

El saldo pendiente de cobro por subvenciones recibidas es el siguiente:

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24
Activos financieros no corrientes	1.316	903
Otros activos corrientes [nota 9 c)]	—	3.654
Subvenciones	1.316	4.557

El movimiento de las subvenciones es el siguiente:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Saldo inicial	4.557	4.462
Concesión de:		
Subvenciones no reintegrables	14.531	1.034
Compensación por emisiones indirectas de CO ₂	14.267	7.874
Compensación por consumo electrointensivo	146	405
Cobro de:		
Subvenciones indirectas de CO ₂	-14.267	-7.874
Subvenciones por consumo electrointensivo	-146	-405
Otras subvenciones	-17.639	-500
Ajustes de subvenciones años anteriores	-133	-439
Saldo final	1.316	4.557

El ingreso correspondiente a la compensación por emisiones indirectas de CO₂ está incluido dentro del epígrafe de ingresos accesorios y otros de gestión corrientes de la cuenta de pérdidas y ganancias [ver el apartado B3].

Nota 14. Provisiones y otros pasivos contingentes

La Sociedad no actualiza a su valor presente las provisiones a largo plazo por la dificultad a la hora de determinar la fecha probable de la salida de recursos y por la poca relevancia que la actualización tendría.

La Sociedad considera que las provisiones dotadas y que se detallan en la presente nota son adecuadas y suficientes para atender las salidas de efectivo necesarias para cancelar las obligaciones asumidas de acuerdo con la información disponible.

El detalle y el movimiento de las provisiones a corto y largo plazo en los ejercicios 2025 y 2024, han sido los siguientes.

a) Provisiones para remediación ambiental

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-24	Dotación	Aplicación	Trasposos	Saldo a 31-12-25
A largo plazo	13.634	—	—	2.905	16.539
Remediación de terrenos	11.598	—	—	1.354	12.952
Desmantelamiento	2.036	—	—	1.551	3.587
A corto plazo	7.185	634	-2.348	-2.905	2.566
Remediación de terrenos	4.206	600	-1.248	-1.354	2.204
Desmantelamiento	2.979	34	-1.100	-1.551	362
Provisiones para remediación ambiental	20.819	634	-2.348	—	19.105

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-23	Dotación	Aplicación	Reversión	Trasposos	Saldo a 31-12-24
A largo plazo	15.253	550	—	—	-2.169	13.634
Remediación de terrenos	12.761	550	—	—	-1.713	11.598
Desmantelamiento	2.492	—	—	—	-456	2.036
A corto plazo	6.259	1.913	-3.124	-32	2.169	7.185
Remediación de terrenos	3.546	1.150	-1.751	-32	1.293	4.206
Desmantelamiento	2.713	763	-1.373	—	876	2.979
Provisiones para remediación ambiental	21.512	2.463	-3.124	-32	—	20.819

La dirección de la Sociedad tiene implementados controles para identificar los riesgos medioambientales derivados de su actividad que incluyen, entre otros, especialistas y asesores legales, y en los que se apoya para realizar las correspondientes estimaciones y registrar las provisiones para remediación ambiental.

Remediación de terrenos de El Hondón

En relación con el antiguo emplazamiento ubicado en El Hondón (Cartagena), Ercros tiene asumida frente a Reyal Urbis la obligación de descontaminar hasta uso residencial los terrenos que le fueran adjudicados a dicha sociedad en el proyecto de reparcelación, equivalente al 25% del coste de la remediación. El Ayuntamiento de Cartagena tiene asumido el coste del 75% restante de la remediación. No obstante lo anterior, los terrenos fueron declarados contaminados y la Comunidad de Murcia exige a Ercros un proyecto de remediación de los mismos hasta su uso industrial, existiendo una gran divergencia entre la solución propuesta por Ercros y la que exige la Comunidad de Murcia [ver la nota 23 b) (i)].

Remediación del resto de terrenos y desmantelamiento de las plantas

Las provisiones dotadas cubren asimismo las remediaciones de terrenos y el desmantelamiento de las plantas clausuradas.

b) Otras provisiones corrientes y no corrientes

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-24	Dotación	Aplicación	Reversión	Trasposos	Saldo a 31-12-25
Largo plazo	2.866	249	-354	-208	160	2.713
Despido colectivo	1.279	–	–	-44	-84	1.151
Demandas laborales	1.433	249	-354	-11	-18	1.299
Otras provisiones	154	–	–	-153	262	263
A corto plazo	15.164	12.975	-14.432	-226	-160	13.321
Despido colectivo	1.050	–	-84	-195	84	855
Derechos gratuitos de emisión de CO ₂	13.870	12.975	-14.348	-31	–	12.466
Otras provisiones	244	–	–	–	-244	–
Otras provisiones	18.030	13.224	-14.786	-434	–	16.034

Las altas de otras provisiones del ejercicio corresponden principalmente a demandas de antiguos trabajadores.

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-23	Dotación	Aplicación	Reversión	Trasposos	Saldo a 31-12-24
Largo plazo	2.006	807	-145	-35	233	2.866
Despido colectivo	1.046	–	–	–	233	1.279
Demandas laborales	712	807	-86	–	–	1.433
Otras provisiones	248	–	-59	-35	–	154
A corto plazo	20.698	13.983	-17.246	-2.038	-233	15.164
Despido colectivo	3.186	–	-134	-1.769	-233	1.050
Derechos gratuitos de emisión de CO ₂	16.458	13.983	-16.302	-269	–	13.870
Otras provisiones	1.054	–	-810	–	–	244
Otras provisiones	22.704	14.790	-17.391	-2.073	–	18.030

c) Provisiones por obligaciones al personal

Estas obligaciones se corresponden con premios de vinculación del personal activo vigentes según los diferentes acuerdos firmados entre la empresa y sus representantes sindicales según el siguiente detalle:

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-24	Dotación	Aplicación	Reversión	Saldo a 31-12-25
Largo plazo	1.989	521	-137	–	2.373
Premios de vinculación	1.989	521	-137	–	2.373

MILES DE EUROS

	Saldo a 31-12-23	Dotación	Aplicación	Reversión	Saldo a 31-12-24
Largo plazo	2.342	198	-203	-348	1.989
Premios de vinculación	2.342	198	-203	-348	1.989

En la realización del cálculo actuarial para obtener el valor presente de la obligación derivada de los premios de vinculación se han utilizado las siguientes hipótesis:

- Mortalidad: tablas generacionales españolas de supervivencia PER2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, resolución de 17 de diciembre de 2020.
- Tipo de interés: para esta valoración se ha utilizado el tipo de interés a 10 años del bono del estado español, 3,25% a 31 de diciembre de 2025.

Este cálculo actuarial ha sido realizado por un experto independiente.

Nota 15. Deudas a largo y corto plazo

a) Otros pasivos financieros con coste

El detalle de «Otros pasivos financieros» a corto y largo plazo es el siguiente:

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24
A largo plazo	20.489	83.210
Deudas con el ICF	880	2.007
Préstamos con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	3.864	5.060
Crédito <i>revolving</i>	—	30.000
Crédito <i>revolving</i> tramo B para inversiones	—	20.625
Préstamos en entidades financieras	13.185	23.064
Otras deudas	2.560	2.454
A corto plazo	146.467	57.238
Deudas con el ICF	1.123	1.048
Préstamos del ICO	3.604	7.205
Préstamos con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	1.345	1.446
Préstamos en entidades financieras	9.774	9.642
Crédito <i>revolving</i>	50.000	—
Crédito <i>revolving</i> tramo B para inversiones	50.000	—
Préstamo Banco Europeo de Inversiones («BEI»)	30.106	37.174
Otras deudas	515	723
Total	166.956	140.448

(i) Préstamo con el ICF

Son dos préstamos firmados con el Institut Català de Finances («ICF») para la financiación de inversiones. Los dos se firmaron el 28 de julio de 2017, por un importe global de 8.000 miles de euros. Los dos préstamos tienen un plazo de diez años con un período de carencia de dos años y tienen como finalidad financiar la ampliación de capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana en la planta de Vila-seca I. Uno de los préstamos es de 6.000 miles de euros, se engloba dentro de la línea ICF Industria y cuenta con una bonificación del 2% en el tipo de interés por parte de la Direcció General d'Indústria de la Generalitat de Catalunya. El otro préstamo es de 2.000 miles de euros y se engloba dentro de la línea ICF Reactivación industrial. El saldo de estos préstamos a 31 de diciembre de 2025 es de 2.003 miles de euros (3.055 miles de euros el ejercicio anterior).

(ii) Préstamo con el ICO

Esta financiación que vencía en septiembre de 2019 fue novada el 21 de junio de 2019, ampliando el importe a 18.000 miles de euros y extendiendo su vencimiento hasta 2026, con un período de amortización de siete años con dos años de carencia de principal. En dicha novación se canceló la garantía de prenda de inventarios. A 31 de diciembre de 2025, el saldo de este préstamo asciende a 3.604 miles de euros (7.205 miles de euros el ejercicio anterior).

(iii) Préstamos con el Ministerio de Industria y Turismo

Corresponden a préstamos concedidos por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en distintas convocatorias, que tienen una duración de diez años con tres de carencia.

Durante el ejercicio 2022 se amortizaron anticipadamente 24.565 miles de euros de estos préstamos que se sustituyeron por nuevos préstamos bancarios a tipo de interés fijo.

El saldo de estos préstamos a 31 de diciembre de 2025 es de 5.208 miles de euros (6.506 miles de euros el ejercicio anterior). Estos préstamos cuentan con garantías en forma de avales bancarios por importe de 1.081 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (1.081 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

(iv) Préstamo con el Banco Europeo de Inversiones («BEI»)

El 23 de diciembre de 2021, Ercros firmó con el Banco Europeo de Inversiones («BEI») un contrato de crédito por importe de 40 millones de euros para financiar las inversiones de Ercros en investigación, desarrollo e innovación («I+D+i»), digitalización, descarbonización y modernización de sus principales instalaciones encuadradas en el plan estratégico Plan 3D que Ercros ha puesto en marcha para el período 2021-2025. El préstamo del BEI está respaldado por la garantía del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas («FEIE»), pilar principal del Plan de Inversiones para Europa.

Esta financiación es en formato préstamo y tiene un período de disposición de 24 meses y una duración para cada una de las disposiciones de siete años de amortización con dos años de carencia. La financiación se puede realizar a tipo fijo o tipo variable. El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2025 asciende a 30.106 miles de euros (37.174 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

El contrato incluye cláusulas similares a las del contrato sindicado que, bajo determinadas condiciones y de no ser subsanadas, podrían dar lugar al vencimiento anticipado por el incumplimiento de determinadas ratios financieros. Estas ratios se calculan sobre el patrimonio total mínimo, nivel máximo de inversiones, relación entre la DFN consolidada y el ebitda consolidado, la relación entre el ebitda consolidado y los gastos financieros netos consolidados y la caja mínima operativa.

(v) Otras deudas

Los epígrafes de otras deudas no corrientes y corrientes incluyen, principalmente varios préstamos a tipo cero concedidos por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI»), registrados a coste amortizado.

b) Desglose por vencimientos de las deudas a largo plazo

El detalle de las deudas a largo plazo por vencimientos, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

MILES DE EUROS		
	31-12-25	31-12-24
2026		17.975
2027	10.241	15.294
2028	5.595	10.767
2029	3.368	38.561
2030	429	613
2031 y siguientes	856	
Total	20.489	83.210

c) Deudas con entidades de crédito a corto plazo

El importe de las deudas a corto plazo con entidades de crédito, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

MILES DE EUROS			
	Limite	31-12-25	31-12-24
A corto plazo	129.063	44.104	18.011
Préstamos y créditos de entidades de crédito	129.063	44.104	18.011
Total	129.063	44.104	18.011

El detalle de los saldos mantenidos con entidades de crédito, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

MILES DE EUROS		
	31-12-25	31-12-24
Factoring sindicado	17.041	12.636
Pólizas	25.425	4.174
Intereses devengados no vencidos	1.638	1.201
Saldo total con entidades de crédito	44.104	18.011

(i) Contrato de factoring y revolving sindicado

El 22 de diciembre de 2023, Ercros firmó el acuerdo de renovación de financiación sindicada con un *pool* de entidades financieras. El acuerdo contempla los siguientes instrumentos financieros:

1. Un *factoring* sindicado, con un límite conjunto de 102.000 miles de euros. El plazo es de seis años e incluye clientes en dólares. Se articula en dos tramos: (i) un tramo sin recurso, para aquellos clientes con pago garantizado mediante póliza de seguro de crédito; y (ii) un tramo con recurso, para aquellos clientes no incluidos en el tramo sin recurso. Un crédito sindicado a plazo por un importe global de 115.000 miles de euros que incluye dos tramos e incorpora un componente ESG (por las siglas en inglés de *environment, social and governance*) en función de dos *KPI*. En función de la evaluación anual de la calificación ESG, el margen de este crédito puede fluctuar en una franja de +/- 2,5 puntos básicos.
2. Este crédito sindicado incluye un primer tramo *revolving* por importe de 50.000 miles de euros, por un plazo de cuatro años ampliable a seis, que reemplaza al crédito *revolving* vigente en 2022 y un segundo tramo específico para financiar inversiones, por un importe máximo de 65.000 miles de euros por un plazo de seis años.

Como se ha comentado, el acuerdo contempla un tramo de *factoring* para la cesión sin recurso de cuentas a cobrar. El importe dispuesto en dicho contrato no se registra como deuda financiera de la Sociedad, al tiempo que las cuentas a cobrar cedidas son dadas de baja del balance.

A 31 de diciembre de 2025, el importe dispuesto en el contrato de *factoring* sin recurso era de 47.352 miles de euros (43.765 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

(ii) Cláusulas significativas de los acuerdos de financiación

La financiación sindicada (que incluye el factoring con y sin recurso, el crédito *revolving* y el crédito para inversiones), el préstamo del BEI y el préstamo del ICO están sujetos al cumplimiento de determinados *covenants* con verificación semestral.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad incumple el *covenant* de DFN/ebitda de la financiación sindicada, al situarse en un valor de 16,02 por encima de las 3,5 veces establecidas en el contrato. La Sociedad ha obtenido con anterioridad a 31 de diciembre de 2025, la exención del cumplimiento de esta ratio a 31 de diciembre, sin embargo, teniendo en cuenta que es probable que la sociedad incumpla las ratios financieras a 30 de junio y 31 de diciembre de 2026 el saldo pendiente se ha considerado como deuda corriente en su totalidad, si bien la sociedad estima que obtendrá las dispensas oportunas en caso de incumplimiento de las ratios

En el caso del préstamo con el BEI, con un principal íntegramente dispuesto de 40 millones de euros, del que ya se ha amortizado 10 millones de euros, la Sociedad incumple los *covenants* de DFN/ebitda y ebitda/gastos financieros. Ercros ha obtenido al cierre del ejercicio la exención del cumplimiento de los citados *covenants* a 31 de diciembre de 2025, sin embargo, igual que en el contrato de financiación sindical, teniendo en cuenta que es probable que la sociedad incumpla las ratios financieras a 30 de junio y 31 de diciembre de 2026 el saldo pendiente se ha considerado como deuda corriente en su totalidad, si bien la sociedad estima que obtendrá las dispensas oportunas en caso de incumplimiento de las ratios.

En el caso del préstamo del ICO también se incumplen a 31 de diciembre de 2025 los *covenants* de DFN/ebitda, ebitda/gastos financieros y capex del periodo 2017-2025, en este caso, aunque no se ha obtenido todavía la exención, debe clasificarse el importe total como corriente, ya que su vencimiento final es en 2026.

(iii) Garantías reales

Además de los depósitos en garantía del apartado anterior, los préstamos con el ICO y el ICF están garantizados mediante hipoteca sobre determinados activos de la Sociedad [ver la nota 6].

d) Débitos y partidas a pagar

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría es el siguiente:

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24
A corto plazo	112.105	108.896
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	64	64
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	112.041	108.832
Total	112.105	108.896

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que a 31 de diciembre de 2025 el período medio de pago a proveedores era de 46,05 días (44,12 días al cierre de 2024).

A 31 de diciembre de 2025, los pagos que superan los 60 días suponían el 13,88% de todos los pagos efectuados (13,97% en 2024).

La Sociedad prevé que la generación de caja derivada de su actividad corriente le permita en 2024 reducir el porcentaje de pagos que exceden los 60 días, en línea con lo conseguido en ejercicios anteriores.

El siguiente cuadro muestra el detalle del período medio de pago a proveedores, las ratios de operaciones pagadas y las operaciones pendientes de pago, así como el total de pagos realizados y pendientes en 2025 y 2024:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Período medio de pago a proveedores (días)	46,05	44,12
Ratio de las operaciones pagadas (días)	47,22	45,73
Ratio de las operaciones pendientes de pago (días) ¹	27,34	27,11
Total, pagos realizados (miles de euros)	628.050	639.655
Total, pagos pendientes (miles de euros)	92.090	94.202
Total, facturas pagadas	65.839	67.835
Total, pagos con plazo superior a 60 días (miles de euros)	89.016	89.829
% de pagos con plazo superior a 60 días	13,88%	13,97%
Total, facturas pagadas con plazo superior a 60 días (miles de euros)	8.168	9.981

¹ A 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(i) Deudas con empresas del Grupo y asociadas

La composición de este epígrafe, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como se detalla a continuación:

MILES DE EUROS

	31-12-25		31-12-24	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U.	–	64	–	64
Total	–	64	–	64

(ii) Proveedores de empresas del Grupo y asociadas

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24
Ercros France, S.A.	126	126
Ercekol, A.I.E.	196	927
Salinas de Navarra, S.A.	59	66
Total	381	1.119

(iii) Otras deudas con las administraciones públicas

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas, a 31 de diciembre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24
Hacienda Pública acreedora	2.453	3.275
Organismos de la Seguridad Social acreedores	2.067	2.552
Total	4.520	5.827

e) Financiación disponible

A continuación, se detallan las disponibilidades financieras al cierre del ejercicio 2025:

MILES DE EUROS

	Disponible
Líneas de financiación bancaria	47
Líneas de <i>confirming</i>	3.173
Efectivo y equivalentes al efectivo [nota 11]	95.625
Financiación total disponible	98.845

La financiación disponible del *factoring* sindicado está limitada por el importe de las cuentas a cobrar elegibles existentes en el momento de hacer uso de dicha financiación.

El tramo para financiar inversiones del crédito *revolving* por un límite de 65.000 miles de euros, tiene un importe dispuesto al cierre de 31 de diciembre de 2025 de 50.000 miles de euros (20.625 miles de euros en el ejercicio anterior), el resto del importe no dispuesto estaba sujeto a una ratio de Ebita mínimo, el cual no se ha alcanzado.

Nota 16. Situación fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24
Activos	35.631	75.456
Activos no corrientes por impuestos diferidos	28.100	41.502
Activo corriente (créditos con las administraciones públicas)	7.531	33.954
Activos por impuesto sobre sociedades corrientes	849	713
Administraciones públicas deudoras	6.565	13.330
HP deudora RDL 3/2016	117	19.911
Pasivos	29.961	31.319
Pasivos por impuestos diferidos no corrientes	25.441	25.492
Pasivo corriente (deuda con las administraciones públicas acreedoras) [nota 16 d) (iii)]	4.520	5.827

a) Gasto por impuesto sobre beneficios

Componentes del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Gasto por impuesto devengado en el ejercicio:	-1.163	-533
Corriente	—	—
Diferido	-1.163	-533
Diferencias por actas de inspección firmadas en conformidad	—	—
Diferencias en la liquidación del impuesto del ejercicio anterior	-29	-2
Registro de activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores	-12.125	211
Registro de activos por impuestos diferidos por deducciones no aplicadas por sentencia RDL 3/2016	—	921
Ingreso por devolución de Hacienda Pública por sentencia RDL 3/2016	—	—
(Gasto)/ingreso por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias	-13.317	597

La estimación del gasto corriente devengado en el ejercicio por el grupo fiscal se detalla en el siguiente cuadro:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
1. Resultado antes de impuestos	-40.508	-12.207
2. Diferencias permanentes	872	1.020
3. Dividendos percibidos	-912	-1.254
Reversión de diferencias temporarias de años anteriores:		
4. Para las que se registró activo por impuesto diferido	-4.990	-9.032
5. Para las que no se registró activo por impuesto diferido	-878	-269
6. Para las que se registró pasivo por impuesto diferido	338	-1.052
Diferencias temporarias generadas en el ejercicio:		
7. Para las que se ha registrado activo por impuesto diferido	0	7.954
8. Para las que no se ha registrado activo por impuesto diferido	24.699	7.352
9. Base imponible previa («BIP») (1+2+3+4+5+6+7+8)	-21.379	-7.488
10. Reserva de capitalización [nota 12]]	—	—
11. Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (límite del 25% de la BIP)	—	—
12. Base liquidable (9+10+11)	-21.379	-7.488
13. Tipo de gravamen	25%	25%
14. Cuota líquida previa (13×12)	—	—
15. Tipo de gravamen	15%	15%
16. Cuota mínima (15×12)	—	—
Deducciones aplicadas:		
17. Generadas en el período	—	—
18. Generadas en ejercicios anteriores y no activadas	—	—
19. Generadas en ejercicios anteriores y activadas	—	—
20. Cuota líquida (14-17-18-19) – gasto corriente	—	—
21. Impuesto correspondiente a actividades interrumpidas	—	—
22. Pago a cuenta realizado en el período	—	713
23. Saldo a cobrar de la Hacienda Pública por el impuesto a las ganancias corriente (20-21-22)	—	-713

Para 2022 en adelante la normativa fiscal ha fijado una cuota mínima a ingresar del 15% de base liquidable. En el caso del Grupo, en 2024 y 2025 no resulta cuota mínima a ingresar.

Debe tenerse en cuenta que –a partir de 2016– solo pueden compensarse bases imponibles negativas por un importe máximo equivalente al 25% de la base imponible previa, según se explica más adelante.

El saldo con la Hacienda Pública por impuesto de sociedades de 2024 resultante era deudor, dado que los pagos a cuenta mínimos realizados en el ejercicio de acuerdo con la actual normativa vigente, son superiores al resultado de la liquidación estimada del impuesto.

b) Activo por impuesto corriente

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 este saldo estaba integrado por:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
1. Saldo a cobrar resultante de la estimación de la liquidación del impuesto del ejercicio (según cuadro anterior)	—	713
2. Saldo final de la liquidación presentada del ejercicio anterior	849	—
Estimación inicial	713	—
Otros ajustes en la liquidación final presentada	136	—
Activo por impuesto corriente (1+2)	849	713

El importe resultante a cobrar de la liquidación del ejercicio 2024, ha sido abonado en el mes de enero de 2026.

Limitación a la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores

De acuerdo con lo previsto en la LIS, que entró en vigor el 1 de enero de 2015, las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes con el límite del 60% (70% a partir del ejercicio 2018) de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación. Dicha normativa prevé la posibilidad de compensar, en todo caso, hasta 1.000 miles de euros de bases imponibles negativas en cada período impositivo. Asimismo, la mencionada reforma normativa eliminó el límite temporal anteriormente vigente de 18 años para la compensación de las bases imponibles negativas, pasando a ser un derecho de ejercicio imprescriptible para las bases imponibles negativas que se encontraran vigentes al 1 de enero de 2015.

Ahora bien, como régimen transitorio, durante el ejercicio 2015, las empresas cuyo volumen de operaciones hubiera superado la cantidad de 6.010 miles de euros y cuyo importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio anterior hubiese sido, al menos, de 20.000 miles de euros pero inferior a 60.000 miles de euros, únicamente podían compensar el 50% de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reducía al 25% en el caso de entidades cuya cifra de negocios hubiese sido, al menos, de 60.000 miles de euros, como es el caso de Ercros.

No obstante lo anterior, el 2 de diciembre de 2016, se aprobó el Real Decreto-ley 3/2016, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que modificó, con efectos para el ejercicio 2016 y en adelante, los límites en la compensación de las bases imponibles negativas. A estos efectos, se reduce dicho límite para aquellos sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios haya superado los 60.000 miles de euros en el ejercicio anterior al 25% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación, siendo en cualquier caso deducible 1.000 miles de euros.

Con fecha 18 de enero de 2024, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales y nulos algunos de los preceptos del Real Decreto-Ley anterior, entre ellos, la limitación en la compensación de las bases imponibles negativas. Sin embargo, la entrada en vigor de la Ley 7/2024 mantiene para los ejercicios 2024 y siguientes, las mismas limitaciones a la compensación de bases imponibles negativas que establecían los preceptos declarados inconstitucionales del RDL 3/2016.

Límite a la compensación de deducciones

Por otro lado, en relación con las deducciones, conviene señalar que el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, estableció que el plazo para la aplicación de las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades era de 15 años con carácter general y de 18 años en el supuesto de deducciones por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica.

Asimismo, se estableció un límite relativo al conjunto de las deducciones para incentivar determinadas actividades que está limitado al 25% de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones (límite que se eleva al 50% cuando el importe de la deducción por investigación y desarrollo corresponda a gastos e inversiones efectuados en el propio período impositivo y exceda del 10% de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones). Dicho límite también es aplicable a la deducción por reinversión.

c) Conciliación del gasto devengado en el ejercicio con el importe resultante de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa fiscal vigente

A continuación, se presenta una conciliación entre el gasto por impuesto devengado en el ejercicio y el importe resultante de aplicar a la ganancia antes de impuestos, la tasa de impuestos (tipo de gravamen) aplicable a la Sociedad, que es del 25% en 2025 y 2024:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ganancia antes de impuestos (1)	-40.508	-12.207
Tasa de impuestos aplicable (2)	25%	25%
Impuestos según la tasa aplicable (1x2)	-10.127	-3.052
Ajustes:		
1. Efecto fiscal de los gastos no deducibles	218	255
2. Exención en dividendos de filiales	-228	-313
3. Reducción tributación por dotación de reserva capitalización	—	—
4. Efecto fiscal de las bases imponibles negativas:		
Generadas en el ejercicio	5.345	1.872
Reversión limitación del aprovechamiento del 50% de pérdidas de sociedades del grupo fiscal de 2023	-220	-34
Limitación del aprovechamiento del 50% de pérdidas de sociedades del grupo fiscal de 2024	5.125	1.838
5. Importe de los beneficios de carácter fiscal no reconocidos en ejercicios anteriores usados para reducir el gasto por impuestos del presente ejercicio:		
De diferencias temporarias	—	-33
De pérdidas fiscales	—	—
De deducciones fiscales	—	—
6. Importe de los beneficios de carácter fiscal no reconocidos en el ejercicio:		
De diferencias temporarias	1.050	—
De pérdidas fiscales	—	—
De deducciones fiscales	—	—
Gasto fiscal devengado en el ejercicio	1.163	533

d) Activos y pasivos por impuesto diferido**(i) Activos por impuestos diferidos**

El movimiento habido en el epígrafe «Activos por impuesto diferido» ha sido el siguiente:

MILES DE EUROS

	Por diferencias temporarias	Por bases imponibles negativas pendientes de compensar	Por deducciones fiscales pendientes de aplicar	Total activo por impuesto diferido
Saldo a 31-12-23	12.305	22.388	5.947	40.640
Adiciones del ejercicio	1.988	—	—	1.988
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-2.258	—	—	-2.258
Otros ajustes	-572	—	—	-572
Adiciones por registro de activos de ejercicios anteriores	—	211	1.493	1.704
Saldo a 31-12-24	11.463	22.599	7.440	41.502
Adiciones del ejercicio	—	—	—	—
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-1.248	—	—	-1.248
Otros ajustes	-29	—	—	-29
Minoración por registro de activos de ejercicios anteriores	—	-12.125	—	-12.125
Saldo a 31-12-25	10.186	10.474	7.440	28.100

Durante el ejercicio 2025, se ha registrado un deterioro de activos por impuesto diferido correspondientes a bases imponibles negativas activadas pendientes de compensar por importe de 12.125 miles de euros. Al menos una vez al año, la Sociedad realiza el ejercicio de analizar la evolución de sus resultados para comprobar si es probable generar beneficios imponibles positivos suficientes que le permitan compensar los activos por impuestos diferidos activados. La recuperación de los activos por impuesto diferido es revisada en cada cierre contable, reduciéndose el importe del saldo del activo por impuesto diferido en la medida en que se estime que no es probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales, y activándose aquellos cuya recuperación pase a ser probable.

(ii) Pasivos por impuestos diferidos

El movimiento habido en el saldo de «Pasivos por impuestos diferidos» ha sido el siguiente:

MILES DE EUROS

	Pasivo por impuesto diferido
Saldo a 31-12-23	25.356
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	263
Efecto impositivo subvenciones de capital [nota 13]	105
Otras aplicaciones	-232
Saldo a 31-12-24	25.492
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-84
Efecto impositivo subvenciones de capital [nota 13]	33
Saldo a 31-12-25	25.441

El pasivo por impuesto diferido registrado en el balance, a 31 de diciembre de 2025, se corresponde con:

MILES DE EUROS

	Pasivo por impuesto diferido
Efecto fiscal a una tasa del 25% de la plusvalía asignada a:	
Propiedades planta y equipo en:	
Combinaciones de negocios	11.318
Otros aumentos de valor anteriores	6.887
Propiedades de inversión, en combinaciones de negocios	4.508
Efecto fiscal subvenciones	2.728
Total	25.441

El gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios diferido devengado en el ejercicio es el que resulta de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se detalla en el siguiente cuadro:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ingreso por:		
Altas de activos por impuesto diferido en la estimación del impuesto	–	1.988
Bajas de pasivos por impuesto diferido aplicadas en la liquidación del impuesto	84	-263
Gasto por:		
Bajas de activos por impuestos diferidos aplicadas en la liquidación del impuesto por:		
Diferencias temporarias	-1.247	-2.258
Ingreso/gasto por impuesto diferido del ejercicio	-1.163	-533

A cierre de 2025 y de 2024, Ercros dispone de activos por impuestos diferidos no registrados según el siguiente detalle, calculados a una tasa fiscal del 25% (para las diferencias temporarias y las bases imponibles negativas):

MILES DE EUROS

	Activos por impuestos diferidos no reconocidos por la Sociedad			
	Por diferencias temporarias pendientes de revertir	Por bases imponibles negativas pendientes de compensar	Por deducciones pendientes de aplicar	Total activos por impuestos diferidos no reconocidos
Saldo a 31-12-23	—	28.439	—	28.439
Aplicación en la estimación del impuesto de 2024	-67	—	—	-67
Otros ajustes del período	2.214	2.215	—	4.429
Registro de activo por impuesto diferido	—	-211	—	-211
Saldo a 31-12-24	2.147	30.443	—	32.590
Aplicación en la estimación del impuesto de 2025	5.955	—	—	5.955
Acreditación de deducciones	—	—	821	821
Menor aplicación en la liquidación definitiva del impuesto de 2024	—	16	—	16
Otros ajustes del período	—	5.345	—	5.345
Registro de activo por impuesto diferido	—	12.125	—	12.125
Saldo a 31-12-25	8.102	47.929	821	56.852

Nota 17. Información sobre medioambiente

Los equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad es la protección y mejora del medioambiente se encuentran principalmente registrados, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, en los epígrafes «Construcciones» e «Instalaciones técnicas y maquinaria» con el siguiente desglose:

MILES DE EUROS

	31-12-25		31-12-24	
	Coste histórico	Depreciación	Coste histórico	Depreciación
En la fábrica de Almussafes:				
Planta depuradora	1.031	1.031	1.031	1.031
Caldera de vapor	3.690	—	1.176	—
Enfriadoras de plantas de paraformol y resinas	1.759	—	1.759	—
Otras inversiones	3.642	111	2.597	78
En la fábrica de Aranjuez:				
Planta de tratamiento biológico	1.013	583	1.013	511
Captación de agua del río en circuito cerrado	1.627	1.420	1.635	1.403
Planta de sal pea	460	166	460	133
Planta de extracción	15.600	2.599	15.593	1.485
Otras inversiones	9.617	2.977	7.827	2.378
En la fábrica de Cerdanyola:				
Sistema de tratamiento de emisiones de formaldehído	1.983	1.180	1.983	1.038
Otras inversiones	825	144	673	105
En la fábrica de Flix:				
Planta de tratamiento térmico	2.711	2.711	2.711	2.711
Parque fotovoltaico	2.588	62	2.567	—
Otras inversiones	566	557	574	559
En la fábrica de Sabiñánigo:				
Cambio de tecnología en 2009	18.306	18.306	18.306	18.306
Planta de cloro-sosa con membranas	15.194	8.592	15.194	7.507
Cristalización del clorato sódico	3.896	3.797	3.896	3.746
Planta de salmuera	1.394	572	1.394	473
Caldera de vapor	657	117	657	70
Cristalización de sal	13.135	1.094	13.104	156
Obtención hidrógeno verde	2.578	138	2.258	—
Otras inversiones	2.047	81	773	48
En la fábrica de Tarragona:				
Planta de tratamiento biológico	2.499	2.499	2.499	2.499
Otras inversiones	966	450	937	291
En la fábrica de Tortosa:				
Planta fabricación polioles	220	89	220	73
Recompresión mecánica de vapores	1.014	284	1.014	211
Otras inversiones	1.963	593	1.571	453

(Sigue)

MILES DE EUROS

	31-12-25		31-12-24	
	Coste histórico	Depreciación	Coste histórico	Depreciación
En la fábrica de Vila-seca I:				
Planta de cloro-sosa con membranas	33.827	17.631	33.894	15.189
Planta concentración de sosa	4.236	2.406	4.236	2.101
Acondicionamiento del parque de sal	628	363	628	318
Canalización para la recogida de aguas	529	261	529	223
Carga de cloro	235	101	236	84
Adaptación Normativa BREF	57			
Otras inversiones	2.583	226	2.488	133
En la fábrica de Vila-seca II:				
Reactor en la planta de PVC	3.780	2.243	3.782	1.972
Planta de tratamiento de gases	8.158	1.684	8.052	1.101
Planta de biomasa	269	66	269	46
Inversiones REC	5.952			
Otras inversiones	2.405	425	2.146	252
En la fábrica de Monzón:				
Otras inversiones	16	1	12	—
Total	173.656	75.560	159.694	66.684

Los gastos incurridos en los ejercicios 2025 y 2024, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente son los que se detallan a continuación:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Mantenimiento	2.822	2.351
Consumo de productos químicos y energías	2.095	2.895
Servicios medioambientales	7.878	7.240
Personal	2.912	2.976
Coste interno	607	653
Acción externa	1.665	1.528
Total	17.979	17.643

Nota 18. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus actividades ordinarias, de 626.010 miles de euros (665.853 miles de euros en el ejercicio anterior), el detalle entre ventas y prestación de servicios es el siguiente:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ventas de productos	603.364	643.426
Prestación de servicios	22.646	22.427
Total, cifra neta de negocio	626.010	665.853

El desglose de la cifra de negocios de la Sociedad desglosado por actividades y por mercados geográficos, es el siguiente:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Segmentación por actividades	626.010	665.853
División de derivados del cloro	389.759	408.626
División de química intermedia	175.867	194.583
División de farmacia	60.384	62.644
Segmentación por mercados geográficos	626.010	665.853
Mercado interior	304.222	308.464
Resto de la UE	184.032	191.738
Resto de la OCDE	84.380	103.208
Resto del mundo	53.376	62.443

El importe neto de la cifra de negocios incluye el Servicio de Respuesta Activa de la Demanda, es un servicio específico del balance del sistema eléctrico peninsular español, que tiene por objeto hacer frente a situaciones de insuficiencia de reserva de regulación terciaria. Es un servicio similar a la interrumpibilidad. En 2025, Ercros prestó este servicio en los puntos de suministro de Sabiñánigo y Vila-seca, consistente en la reducción efectiva de la potencia activa adjudicada en la subasta de dicho servicio en un tiempo de 15 minutos desde que es requerida su activación, y que debe ser mantenida durante toda la hora en que se produce dicha activación y durante las dos horas sucesivas siguientes, pudiendo ser requerido en unos periodos temporales sucesivos.

Ercros ha sido adjudicatario de este servicio para el primer semestre del ejercicio 2026 por un importe similar al 50 % del registrado en 2025.

También se incluye como prestación de servicios los ingresos derivados básicamente de la venta de energía, vapor y servicios de mantenimiento.

La totalidad de los saldos con clientes por ventas y prestación de servicios corresponde al derecho a la contraprestación por la transferencia del control [ver la nota 9 c].

b) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

El desglose del consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles, de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Compras nacionales	183.097	188.873
Adquisiciones intracomunitarias	37.898	53.043
Importaciones	68.891	91.313
Variación de materias primas, mercaderías y otras materias consumibles	6.999	-8.350
Total	296.885	324.879

c) Gastos de personal

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Sueldos y salarios devengados	75.853	73.695
Seguridad Social a cargo de la empresa	23.097	22.251
Coste de aportaciones definidas al plan de pensiones del personal activo	2.576	2.526
Devengo de premios de vinculación	521	198
Reversión provisión de premios de vinculación	—	-348
Otros gastos sociales	2.701	2.644
Total	104.748	100.966

Con fecha 26 de noviembre de 2024 se firmó el XXI convenio general de la industria química para el período 2024-2026 que contempla un incremento salarial del 3% con efectos desde el 1 de enero de 2024. El convenio contempla asimismo una subida del 3% en 2025 y 2026, y ajuste, en su caso, si el IPC de los años 2024 a 2026 excede del incremento pactado.

El 15 de diciembre de 2025, Ercros firmó con la representación social un acuerdo de congelación salarial para el ejercicio 2026.

El acuerdo también contempla un plan de recuperación y convergencia de nivel salarial para los ejercicios 2027, 2028 y 2029.

Estructura de personal

El número medio de personas empleadas, distribuidas por categorías y género, en 2025 y 2024, es el siguiente:

NÚMERO DE PERSONAS

Plantilla media	Ejercicio 2025			Ejercicio 2024		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	27	20	7	27	20	7
Técnicos senior	62	48	14	63	47	16
Técnicos	258	157	101	257	161	96
Grupo 6 CGIQ	107	88	19	100	83	17
Grupo 5 CGIQ	157	146	11	158	147	11
Grupo 4 CGIQ	577	483	94	574	488	86
Grupo 3 CGIQ	139	125	14	132	117	15
Grupo 2 CGIQ	17	9	8	24	13	11
Total	1.344	1.076	268	1.335	1.076	259

El personal ha sido clasificado según las categorías del convenio general de la industria química («CGIQ»).

El número de personas empleadas al final de cada uno de los dos ejercicios, distribuido por categoría y género, es el siguiente:

NÚMERO DE PERSONAS

Plantilla al final del ejercicio	31-12-25			31-12-24		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	27	20	7	27	20	7
Técnicos senior	67	53	14	62	47	15
Técnicos	254	152	102	256	156	100
Grupo 6 CGIQ	106	90	16	104	87	17
Grupo 5 CGIQ	159	147	12	153	142	11
Grupo 4 CGIQ	574	480	94	568	478	90
Grupo 3 CGIQ	130	117	13	134	119	15
Grupo 2 CGIQ	12	6	6	14	8	6
Total	1.329	1.065	264	1.318	1.057	261

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con un grado de discapacidad mayor o igual al 33%, distribuido por categorías, es el que se detalla a continuación:

NÚMERO DE PERSONAS

Plantilla media	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Técnicos senior	1	1
Técnicos	1	1
Grupo 6 CGIQ	2	1
Grupo 5 CGIQ	1	1
Grupo 4 CGIQ	10	11
Grupo 3 CGIQ	1	1
Total	16	16

d) Servicios exteriores

El detalle del epígrafe «Servicios exteriores» de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Gastos de investigación y desarrollo	204	183
Arrendamientos y cánones	14.701	13.416
Reparación y conservación	25.547	24.818
Servicios profesionales	4.311	5.396
Primas de seguro	4.331	4.208
Servicios bancarios y similares	1.474	1.579
Publicidad y propaganda	605	606
Otros servicios	19.779	19.370
Dotaciones provisiones para remediación ambiental [nota 13]	—	2.463
Asesoría financiera y jurídica relacionada con las opas	—	1.200
Total, servicios exteriores	70.952	73.239

El importe de suministros que por su volumen se ha presentado en un capítulo separado en la cuenta de pérdidas y ganancias, el aumento respecto al ejercicio 2024, se debe a la subida del precio de la energía eléctrica y del gas.

e) Ingresos y Gastos excepcionales

El detalle del epígrafe «Ingresos excepcionales» de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Venta de chatarra	16	19
Indemnizaciones por siniestros	351	115
Otros	154	840
Total, ingresos excepcionales	521	974

El detalle del epígrafe «Gastos excepcionales» de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Provisiones [nota 14 a]):		
Demandas laborales	249	807
Otras remediaciones	634	—
Otros gastos extraordinarios	1.752	400
Total, gastos excepcionales	2.635	1.207

f) Transacciones de ventas y prestación de servicios y compras en moneda extranjera

El desglose de las transacciones de ventas y prestaciones de servicios denominados en moneda extranjera, para los ejercicios 2025 y 2024 [ver la nota 21 b) (ii)], es el siguiente:

MILES

	Dólar americano	Yen	Libra esterlina	Franco suizo	Hong-Kong dólar	Contravalor en euros
Ejercicio 2025:						
Ventas y prestaciones de servicios	118.056	261.477	656	—	—	107.619
Compras	40.134	277.828	20	17	1.425	37.560
Ejercicio 2024:						
Ventas y prestaciones de servicios	144.074	404.654	821	—	—	136.795
Compras	57.790	76.874	35	29	1.557	54.142

g) Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2025 y 2024 por cada clase de instrumento financiero tiene el siguiente detalle:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Transacciones liquidadas a lo largo del ejercicio	-2.467	290
Transacciones pendientes de liquidar al final del ejercicio	-342	1.033
Cobertura de tipo de cambio	—	-118
Diferencia de cambio	-2.809	1.205

Nota 19. Plan de inversiones: Plan 3D y otras inversiones

La Sociedad continúa con la ejecución del Plan 3D, al que se han ido incorporando nuevos proyectos e iniciativas en las diferentes dimensiones del plan: Diversificación, Digitalización y Descarbonización, dando lugar al denominado Plan 3D ampliado. Asimismo, la Sociedad está llevando a cabo otras inversiones fuera del Plan 3D.

Dentro de la convocatoria del PERTE de descarbonización industrial, Ercros ha presentado dos solicitudes para las fábricas de Vila-seca, enmarcadas en la dimensión de descarbonización del Plan 3D:

- Para el centro de Vila-seca I, se ha presentado un proyecto tractor que engloba un único proyecto primario consistente en la adquisición e instalación de una caldera eléctrica para la generación de vapor de agua que sustituirá progresivamente a la caldera actual que emplea gas natural. La reducción de emisiones de CO₂ prevista es de 7.270 t/a, lo que supone el 37,5% de las emisiones totales del centro en 2022. El presupuesto total del proyecto es de 3.670 miles de euros. El importe de la subvención obtenida asciende a 534 miles de euros.
- Para el centro de Vila-seca II, se ha presentado un proyecto tractor consistente en tres proyectos primarios: (i) optimización del aprovechamiento del hidrógeno coproducido en las electrólisis cloro-sosa de Vila-seca I para sustituir al gas natural en distintos quemadores de la planta; (ii) recuperación y aprovechamiento de calor residual de bajo nivel térmico de las plantas de producción de EDC y VCM, que permitirá la reducción de la generación de vapor de agua mediante gas natural; y (iii) adquisición e instalación de una caldera de producción de vapor de agua mediante biomasa para sustituir a la de gas natural. La reducción de emisiones de CO₂ prevista con estos tres proyectos primarios es de 47.000 t/a, lo que supone el 67% de las emisiones totales del centro en 2022. El presupuesto total estimado del proyecto asciende a 51.000 miles de euros. Tal como indicamos en la nota 4 h) el importe de la subvención concedida de acuerdo con la propuesta de resolución definitiva de la concesión de ayuda de fecha 26 de marzo 2025, asciende a 14.063 miles de euros.

En la nota 23 a) (i) se detallan los compromisos por inversiones adquiridos.

Nota 20. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones mantenidas con las partes vinculadas detalladas anteriormente, para los ejercicios 2025 y 2024, son las siguientes:

MILES DE EUROS

Ercekol, S.A.	
Ejercicio 2025:	
Aprovisionamientos y otros gastos	-2.046
Otros ingresos	65
Ejercicio 2024:	
Aprovisionamientos y otros gastos	-1.925
Otros ingresos	64

Las transacciones mantenidas con las partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad y se realizan a términos de mercado.

a) Conflictos de interés

En cumplimiento de los requerimientos del artículo 229 de la LSC, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

b) Remuneraciones de los miembros del consejo de administración

La remuneración devengada por los miembros del consejo de administración de Ercros en 2025 cumple con la política de remuneración de los consejeros, aprobada por la junta general de accionistas del 10 de junio de 2022 para el período 2022 - 2025. Esta política incluye todos los conceptos retributivos por los cuales se puede remunerar a los consejeros de la Sociedad y el importe máximo anual de la remuneración conjunta de los consejeros en su condición de tales, que se fija en 900 miles de euros.

En 2025, la remuneración total devengada por los consejeros ascendió a 970 miles de euros en concepto de retribución fija, pagos en especie y primas de seguro de vida (966 miles de euros en 2024). Las retribuciones fijas de los consejeros se incrementaron un 2,8% con efectos 1 de enero de 2025, el mismo incremento que el IPC del año 2024.

La remuneración percibida por cada consejero, en 2025 y en 2024, se detalla a continuación:

MILES DE EUROS

Conceptos retributivos	Ejercicio 2025					
	Antonio Zabalza Martí	Laureano Roldán Aguilar	Eduardo Sánchez Morrondo	Lourdes Vega Fernández	Carme Moragues Josa	Joan Casas Galofré
Retribución fija	606,90	56,01	56,01	72,82	72,82	56,01
Pagos en especie	26,89	—	—	—	—	—
Aportaciones a fondos y planes de pensiones	— ¹	—	—	—	—	—
Primas de seguros de vida	22,94	—	—	—	—	—
Total	656,73	56,01	56,01	72,82	72,82	56,01

¹ Desde 2012, la Sociedad no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

MILES DE EUROS

Conceptos retributivos	Ejercicio 2024					
	Antonio Zabalza Martí	Laureano Roldán Aguilar	Eduardo Sánchez Morrondo	Lourdes Vega Fernández	Carme Moragues Josa	Joan Casas Galofré
Retribución fija	590,37	54,49	54,49	70,84	70,84	54,49
Pagos en especie	37,02	—	—	—	—	—
Aportaciones a fondos y planes de pensiones	— ¹	—	—	—	—	—
Primas de seguros de vida	33,54	—	—	—	—	—
Total	660,93	54,49	54,49	70,84	70,84	54,49

¹ Desde 2012, la Sociedad no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

Los administradores de Ercros no han percibido ni de la Sociedad ni de su Grupo de empresas otros conceptos retributivos distintos de los que constan en la tabla anterior, tales como: atenciones estatutarias, opciones sobre acciones (*stock options*) u otros instrumentos financieros, anticipos, créditos concedidos, obligaciones contraídas en planes y fondos de pensiones o garantías constituidas a su favor.

La Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad de administradores y directivos que cubre las posibles reclamaciones por errores de gestión de estos. Dicho seguro devengó una prima neta de 268.364 euros en 2025 (279.650 euros en 2024) y se renueva anualmente.

c) Remuneraciones de los miembros de la alta dirección

La remuneración total de los miembros de la alta dirección de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025 ha ascendido a 1.112 miles de euros (1.067 miles de euros en 2024). El mencionado importe incluye las aportaciones realizadas al plan de pensiones de aportación definida.

La Sociedad no dispone de ningún plan de opciones sobre acciones (*stock options*) para sus administradores, personal de alta dirección o personal de plantilla.

Nota 21. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Los principales pasivos financieros de la Sociedad comprenden préstamos, créditos, *factoring*, arrendamientos financieros y cuentas comerciales a pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Sociedad.

Los principales activos financieros de la Sociedad son cuentas a cobrar a clientes, depósitos y fianzas, efectivo y equivalentes al efectivo, que proceden fundamentalmente de sus operaciones y el saldo de cuentas a cobrar con Hacienda Pública por la sentencia del TC [ver la nota 15)].

Para 2026 y siguientes ejercicios la Sociedad tiene firmados contratos a largo plazo para el suministro de energía eléctrica para su consumo en los procesos industriales de la Sociedad. Estos contratos cubren una parte de su consumo y tienen establecido un precio fijo. Para el resto de las materias primas y suministros la Sociedad no tiene firmado ningún tipo de contrato de cobertura de fluctuación en los precios.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no tiene en vigor contratos derivados para la cobertura del riesgo de tipo de cambio ni para coberturas de riesgo de tipo de interés.

Los activos y pasivos financieros se encuentran expuestos al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye a su vez el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y riesgo de otros precios como las materias primas) y riesgo de liquidez.

Los riesgos financieros son supervisados periódicamente por el equipo directivo. El equipo está poniendo el énfasis en minimizar estos riesgos atendiendo: (i) a la naturaleza cíclica de su negocio; (ii) a la importante mejora de rentabilidad operada desde 2015; (iii) a su plan de inversiones; (iv) al impacto en la economía de los diferentes países derivado del conflicto entre Rusia y Ucrania que se ha traducido en un aumento significativo de los costes energéticos; así como (v) a la política de retribución al accionista.

La solvencia de la Sociedad facilita el acceso a nuevas líneas de financiación a precios y plazos competitivos.

a) Riesgo de crédito

La Sociedad tiene instaurada una política de gestión del crédito a clientes que es gestionada en el curso normal de la actividad. Durante el ejercicio, se ha materializado este riesgo como consecuencia de la debilidad (caída) de la demanda principalmente en el sector de la construcción. Esto ha provocado situaciones concursales de alguno de nuestros clientes, con la consecuente pérdida y espera asociada a estos procesos. La Sociedad minimiza el riesgo de insolvencia de clientes con la realización evaluaciones de solvencia a todos los clientes que requieren un límite de crédito superior a un determinado importe. Asimismo, la Sociedad exige en determinadas ventas que el cliente entregue una carta de crédito o un aval bancario.

La cartera de clientes de la Sociedad está muy diversificada y presenta asimismo una histórica baja tasa de morosidad.

Asimismo, desde enero de 2020 la Sociedad cuenta con una póliza de seguro de crédito con la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación («Cesce») que cubre el 95% del saldo de los clientes asegurados por la póliza. El importe asegurado supone aproximadamente la mitad del saldo vivo de la cartera. Esta póliza asegura el cobro de las facturas que se ceden sin recurso al *factoring* sindicado.

La exposición máxima al riesgo de crédito de las cuentas comerciales por cobrar se detalla en la nota 9 c).

Respecto del resto de activos financieros de la Sociedad –tales como efectivo, equivalentes al efectivo, créditos y activos financieros disponibles para la venta– la máxima exposición al riesgo de crédito es equivalente al importe en libros de estos activos al cierre del ejercicio.

b) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de interés

La financiación externa se basa en el *factoring* sindicado, el contrato de crédito sindicado que incluye un tramo *revolving* y otro tramo en forma de préstamo para financiar inversiones, líneas de financiación de circulante bancarias y préstamos a largo plazo de organismos públicos y de bancos. Parte de la financiación está contratada a tipos de interés fijo y otra parte a tipos de interés variables referenciados normalmente al euribor a diferentes plazos [ver la nota 15)]. En este sentido, aunque 2025 ha sido un ejercicio en el que los tipos de interés de referencia Euribor han estado por debajo de los años anteriores, el hecho de tener una mayor deuda financiera bruta ha implicado un coste financiero ligeramente mayor para la Sociedad.

A cierre de ejercicio 2025 la Sociedad tiene suscritos varios préstamos bancarios por importe global de 24.844 miles de euros con tipo de interés fijo. Algunos de estos préstamos incluyen un componente de coste/ingreso en función del cumplimiento de determinados objetivos ESG (*environmental, social and governance*).

El 22 de diciembre de 2023, Ercros renovó y amplió los contratos de financiación sindicada con un *pool* de entidades financieras para los siguientes seis años estructurada en dos líneas de financiación (un contrato de *factoring* sindicado que anticipa cuentas a cobrar de clientes y un crédito sindicado en dos tramos, *revolving* y préstamo para financiar inversiones) por importe total de 217 millones de euros.

La siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles cambios razonables en el tipo de interés, manteniéndose todas las demás variables constantes:

	Incremento/decremento en puntos básicos del coste de la deuda	Efecto en resultado financiero (miles de euros)
2025:		
	200	-4.625
	100	-2.313
	-100	2.313
	-200	4.625
2024:		
	200	-3.315
	100	-1.658
	-100	1.658
	-200	3.315

(ii) Riesgo de tipo de cambio

Los saldos activos y pasivos en dólares USA al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, y la exposición neta en balance se detalla a continuación. La Sociedad no tiene exposiciones significativas en otras divisas:

MILES DE DÓLARES

	31-12-25	31-12-24
Cuentas a cobrar	16.445	27.415
Tesorería	7.008	7.073
Cuentas comerciales por pagar	-8.203	-10.730
Saldo neto en dólares	15.250	23.758

El dólar es –con mucha diferencia– la principal divisa a que está expuesta la Sociedad, y aunque la política general de la Sociedad es la de no contratar coberturas de tipo de cambio para cubrir este riesgo [ver la nota 18 f)].

En 2025, el cambio medio del euro fue de 1,12 dólares por euro frente al tipo de cambio medio de 2024 que fue de 1,08 dólares por euro. La exposición neta ascendió a 78.054 miles de euros.

Para 2026 la Sociedad ha estimado un cambio medio de 1,22 dólares por euro, si bien en lo que va de ejercicio el cambio se ha situado por debajo de este nivel. De mantenerse esta apreciación del dólar frente al euro en 2026, mejoraría la posición competitiva y la rentabilidad de la Sociedad.

En 2026 la Sociedad prevé aumentar su exposición neta al dólar, al aumentar las ventas en dólares previstas en comparación con las compras.

A continuación, se adjunta un cuadro resumen con las operaciones de compra y venta de dólares realizadas por la Sociedad:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ventas en dólares (miles)	118.004	144.061
Tipo de cambio dólar/euro	1,121	1,080
Equivalente en euros (miles)	105.249	133.334
Compras en dólares (miles)	30.561	47.174
Tipo de cambio dólar/euro	1,123	1,085
Equivalente en euros (miles)	27.195	43.579
Exposición neta en dólares (miles)	87.443	96.887
Equivalente en euros (miles)	78.054	89.755

Sobre la base de las anteriores transacciones, la siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles variaciones razonables en el tipo de cambio medio del dólar de las ventas y compras de la Sociedad respecto al cambio medio de 2025 que fue de 1,12 manteniéndose todas las demás variables constantes:

MILES DE EUROS

Relación euro/dólar	Efecto en el resultado de explotación
1,25	-8.120
1,20	-5.205
1,15	-2.037
1,12	–
1,10	1.420
1,05	5.205
1,00	9.369

Riesgo de fluctuación del precio de los suministros y las materias primas

Ercros adquiere materias primas con un peso relevante en su estructura de costes tales como el metanol y el etileno, así como suministros de electricidad y gas, cuyos precios fluctúan afectando a su rentabilidad [ver el apartado 1.3 d) del IGE].

Para cubrirse parcialmente del riesgo del precio de la energía eléctrica, la Sociedad ha formalizado contratos de suministro de energía eléctrica a largo plazo para una parte de su consumo.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y salida de tesorería de las actividades ordinarias, inversión y financiación, así como la retribución al accionista. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, el plazo y las condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo.

En 2025 la deuda financiera neta se ha reducido respecto a 2024, debido por una parte al cobro del importe relativo a la sentencia de inconstitucionalidad del RDL 3/2016 del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2016 a 2022 y por otra, al cobro de las subvenciones del PERTE y de las emisiones indirectas de CO₂, que han permitido más que contrarrestar el flujo de caja negativo generado por los negocios, provocado por un entorno económico más débil de la industria química europea.

Por otro lado, gran parte de la financiación de la Sociedad incluye el cumplimiento de *covenants* en relación con su nivel de endeudamiento, gastos financieros y capex máximo. Existe el riesgo ya materializado recientemente de que alguno de estos *covenants* pueda ser incumplido puntualmente. Históricamente, en todos los casos en los que se ha producido un incumplimiento de algún *covenant*, Ercros ha obtenido la correspondiente dispensa por parte de las entidades financieras, por lo que espera seguir obteniendo dicha dispensa en caso de incumplir algún *covenant* en el futuro.

En relación con las líneas de financiación disponibles, Ercros renovó y amplió en diciembre de 2023 los contratos de financiación sindicada y actualmente dispone hasta mayo de 2029 de una línea de *factoring* sindicado, por un importe de 102.000 miles de euros y de un crédito sindicado con un límite global de 115.000 miles de euros con dos tramos: un tramo *revolving* por importe de 50.000 miles de euros y un tramo préstamo para financiar inversiones hasta un máximo de 65.000 miles de euros.

El fondo de maniobra existente, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, sin incluir los derechos y obligaciones derivados de las transacciones entre sociedades vinculadas, y el porcentaje de efectivo sobre el pasivo corriente, es el siguiente:

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24
Fondo de maniobra ajustado	-60.992	53.548
Activos corrientes	257.294	259.044
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	-109	-132
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	-59	-53
Pasivos corrientes	-318.563	-206.494
Deudas a corto con empresas del Grupo y asociadas	64	64
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	381	1.119
Pasivos corrientes (sin saldos con empresas vinculadas)	318.118	205.311
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	95.625	36.211
Ratio de liquidez (%)	30,06	17,64

En 2025 la Sociedad ha obtenido las dispensas necesarias en relación con el incumplimiento de ratios financieros y volumen máximo de inversiones a 31 de diciembre de 2025, tanto para los contratos de financiación sindicada, como para el contrato con el Banco Europeo de Inversiones y está en gestiones para obtener las correspondientes dispensas para el préstamo del ICO. Ante el riesgo de incumplimiento de las ratios financieras a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2026, toda la deuda del contrato de financiación sindicada y del préstamo con el BEI ha sido clasificada como deuda corriente en su totalidad. Esta es la causa que el Fondo de maniobra sea negativo en 60.992 miles de euros. Sin embargo, Ercros espera obtener las oportunas dispensas de las entidades financieras y del BEI en caso de incumplimiento de las ratios financieras en 2026, por lo que estima que no deberá hacer frente al pago de la citada deuda, a pesar de estar clasificada como corriente, de acuerdo con las normas de contabilidad.

Si se clasificaran los créditos de acuerdo a las fechas contractuales de vencimiento, el fondo de maniobra sería positivo.

Como se indica en la nota 15 e), a 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de liquidez y financiación disponibles por importe conjunto de 98.845 miles de euros.

Adicionalmente, en el supuesto de necesidad, la Sociedad considera que podría acudir a otros mecanismos complementarios para la obtención puntual de liquidez, tales como enajenación parcial y selectiva de bienes no afectos a la explotación o emisión de una línea de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija («MARF»).

Nota 22. Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales del ejercicio 2025 han ascendido a 235 miles de euros (230 miles de euros el ejercicio anterior). Asimismo, los honorarios abonados en el ejercicio por otros servicios relacionados con la auditoría han ascendido a 110 miles de euros (90 miles de euros en el ejercicio 2024).

Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio por otros servicios profesionales prestados por el auditor de las cuentas anuales han ascendido a 26 miles de euros (2 miles de euros en el ejercicio 2024).

Nota 23. Compromisos y otras contingencias

a) Compromisos

(i) Compromisos por inversiones

A continuación, se detalla al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el importe de las inversiones que han sido aprobadas para su ejecución en el siguiente año (o los siguientes años) por la Sociedad a partir de las propuestas individualizadas realizadas por los respectivos responsables desglosando aquellas que ya han habido sido comprometidas con terceros de las que aún no lo habían sido:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
No comprometidas con terceros	53.835	19.346
De ampliación de capacidad	5.487	671
De eficiencia energética	884	929
Otras inversiones	47.464	17.746
Comprometidas con terceros	24.947	7.044
De ampliación de capacidad	41	75
De eficiencia energética	371	1.342
Otras inversiones	24.535	5.627
Total, inversiones aprobadas pendientes de ejecución	78.782	26.390

La evolución de las inversiones pendientes de ejecución en ambos ejercicios es la siguiente:

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Saldo inicial	26.390	24.902
Nuevas inversiones autorizadas en el ejercicio	89.701	27.396
De ampliación de capacidad	5.000	–
De eficiencia energética	52.390	300
Otras inversiones	32.311	27.096
Inversiones ejecutadas en el ejercicio	-37.309	-25.908
De ampliación de capacidad	-31.562	-9.915
De eficiencia energética	-2.183	-9.383
Otras inversiones	-3.564	-6.610
Saldo final	78.782	26.390

Por otro lado, y adicionalmente a las inversiones antes comentadas, existe un saldo de proveedores de inmovilizado de 10.506 miles de euros [ver la nota 6 m)]. Por otro lado, la Sociedad prevé abordar otras inversiones por adaptación a nuevos requerimientos derivados de la renovación de las autorizaciones ambientales integradas («AAI») de sus fábricas por importe estimado de 20.000 miles de euros en los próximos años.

Finalmente, Ercros presentó dos solicitudes para las fábricas de Vila-seca dentro de la convocatoria del PERTE de descarbonización industrial para las cuales ha obtenido subvención. Estos proyectos corresponden a la parte pendiente de ejecutar del Plan 3D, y corresponden a la dimensión de descarbonización.

A continuación, detallamos los proyectos subvencionados:

MILES DE EUROS

Proyectos	Presupuesto	Subvención
Electrificación de la generación de vapor	2.670	534
Aprovechamiento de hidrógeno como fuente de energía	6.005	1.201
Recuperación de calor de condensadores de bajo nivel térmico	30.224	6.045
Generación de energía térmica mediante biomásas	15.148	6.817
Total	54.047	14.597

La entrada en funcionamiento de estos proyectos está prevista para los ejercicios 2026 y 2027.

(ii) Compromisos por recompra de acciones

En 2025, al haber registrado pérdidas la sociedad matriz y adicionalmente incumplirse la ratio de DFN/ebitda, al situarse en 16,02 veces, muy por encima del máximo de 2 exigido por la política de retribución al accionista, no ha lugar por tanto al reparto de dividendo, ni a recompra de acciones, por lo que no existe compromiso de recompra de acciones propias en vigor.

b) Contingencias legales

(i) Recuperación ambiental de los terrenos de El Hondón

El 17 de octubre de 2019, Ercros recibió la notificación de la administración autonómica en la que se acordaba la declaración de suelo contaminado y en la que se obliga a Ercros, como causante de la contaminación y, subsidiariamente, a los propietarios del emplazamiento (Ercros no tiene ninguna propiedad en los terrenos), a realizar las labores de limpieza y recuperación de los terrenos hasta dejarlos aptos para el uso que tenían cuando se causó dicha contaminación, en consonancia con la legislación de suelos contaminados. En el caso de El Hondón este uso es el industrial, uso menos exigente en cuanto a las labores de remediación que el residencial.

Ercros ha interpuesto dos recursos contenciosos administrativos cuyo estado es el siguiente:

- Recurso n.º 206/2020, interpuesto el 30 de junio de 2020, contra la resolución por la que se acordó la declaración del suelo contaminado. El 25 de septiembre de 2024 la sección primera del TSJMu dictó la sentencia n.º 387/2024 por la que desestimó íntegramente el recurso de Ercros.
- Recurso n.º 27/2022, interpuesto el 21 de enero de 2022, contra la resolución de inadmisión a trámite de los recursos de alzada formulados contra los requerimientos de subsanación del proyecto de remediación actualizado presentado por Ercros. El 25 de noviembre de 2024 la sección primera del TSJMu dictó la sentencia n.º 537/2024 por la que se desestimó íntegramente el recurso de Ercros.

Tras la desestimación de ambos recursos, se han adoptado las siguientes acciones a nivel judicial:

- En el recurso n.º 206/2020 se ha presentado el 14 de noviembre de 2024 ante el TSJMu el escrito de preparación del recurso de casación contra la sentencia n.º 387/2024, de 25 de septiembre de 2024. El 4 de diciembre de 2024, el TSJMu ha remitido a Ercros el auto por el que se tiene por preparado nuestro recurso de casación contra la sentencia en el recurso n.º 206/2020, y nos emplaza para que comparezcamos en el plazo de 15 días hábiles ante la sala tercera del Tribunal Supremo.

El 15 de enero de 2025 se nos ha notificado la diligencia mediante la cual se tiene por presentado el escrito interponiendo recurso de casación contra la resolución de 25 de septiembre de 2024.

- En el recurso n.º 27/2022 se ha presentado el 4 de diciembre de 2024 una solicitud de complemento de la sentencia n.º 537/2024, de 25 de noviembre de 2024, con carácter previo a la interposición de recurso de casación contra la misma sentencia.

En paralelo, Ercros trabaja para defender la idoneidad del proyecto técnico presentado el 20 de octubre de 2021 ante la Dirección General de Medio Ambiente de la Región de Murcia, en el que se sostiene una técnica de confinamiento in situ que evite la extracción en masa de los residuos del emplazamiento de El Hondón. El proyecto técnico presentado por Ercros ha sido informado favorablemente por la Confederación Hidrográfica del Segura, el Ayuntamiento de Cartagena y por el Consejo de Seguridad Nuclear.

El 15 de marzo de 2024, Ercros recibió un tercer requerimiento por el que la Dirección General de Medio Ambiente de la Región de Murcia solicitó modificar el proyecto técnico para incluir un plan de gestión de los residuos presentes en el emplazamiento de El Hondón, contraviniendo el pronunciamiento del Consejo de Seguridad Nuclear. En respuesta, Ercros formuló alegaciones el 25 de junio de 2024 oponiéndose al requerimiento, esgrimiendo que el requerimiento ha perdido su objeto, ya que el órgano competente para pronunciarse sobre la situación de El Hondón es el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

No obstante, el proyecto técnico ha recibido la no aprobación por parte de la Dirección General de Medio Ambiente de la Región de Murcia, de acuerdo con su resolución dictada el 30 de agosto de 2024. Contra la citada resolución, Ercros interpuso recurso de alzada el 8 de octubre de 2024 ante la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor de la Región de Murcia. En esta línea, el recurso fue desestimado íntegramente por una orden dictada por el consejero autonómico el 11 de noviembre de 2024.

Asimismo, en el marco del procedimiento de aprobación del proyecto técnico de remediación han tenido lugar las siguientes actuaciones:

- Ercros se ha opuesto al intento, por parte de la Dirección General de Medio Ambiente de la Región de Murcia, de ejecutar subsidiariamente la obligación de elaborar y presentar un proyecto técnico de remediación que incorpore un plan de gestión de los residuos del emplazamiento de El Hondón. En concreto, la citada Dirección General dictó un acuerdo de inicio del procedimiento de ejecución subsidiaria el 26 de junio de 2024. Ercros se opuso al inicio de este procedimiento mediante escrito de alegaciones presentado el 18 de julio de 2024. En respuesta, se dictó la resolución exigiendo la ejecución subsidiaria el 31 de julio de 2024.

Contra esta resolución, Ercros interpuso recurso de alzada el 30 de agosto de 2024 ante la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor de la Región de Murcia. No obstante, la Subdirección General de Residuos y Economía Circular remitió a Ercros el 5 de septiembre de 2024 un informe propuesta de revocación de la resolución, tras apreciar la nulidad radical del procedimiento de ejecución subsidiaria, tal y como sostuvo Ercros. A modo de sostener esta revocación, Ercros presentó escrito de alegaciones el 27 de septiembre de 2024.

- En línea con el supuesto incumplimiento de la obligación de presentar un proyecto técnico que incluyese un plan de gestión de residuos, la Dirección General de Medio Ambiente de la Región de Murcia remitió a Ercros el 26 de junio de 2024 el acuerdo de incoación de un expediente sancionador. Contra el referido acuerdo, Ercros se opuso mediante escrito de alegaciones presentado el 25 de julio de 2024 instando el sobreseimiento del expediente.

Ercros, en base a la opinión de sus asesores, espera que prosperen los recursos de casación presentados ante el Tribunal Supremo y no prospere la ejecución subsidiaria iniciada por la Dirección General de Medio Ambiente de la Región de Murcia.

(ii) Acta de inspección por el impuesto sobre la renta de las personas físicas

En referencia al acta en disconformidad en concepto del impuesto sobre la renta de las personas físicas («IRPF»), correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, en la que se propone una cuota de 312 miles de euros y unos intereses de demora de 70 miles de euros, importe que ha sido íntegramente provisionado, se está a la espera de señalamiento de fecha para votación y fallo por parte de la Audiencia Nacional.

(iii) Acta de inspección por el impuesto sobre sociedades

En referencia al acta suscrita en disconformidad en concepto de Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2011, 2012 y 2013, que tras varias estimaciones propone la minoración de las deducciones por reinversión por importe de 921 miles de euros, se está igualmente pendiente de vista para sentencia por parte de la audiencia nacional. La Sociedad dio de baja en 2022 el activo por impuesto diferido correspondiente al derecho a compensar los 921 miles de euros de deducción por reinversión en base a un criterio de prudencia.

(iv) Ejercicios abiertos a inspección

Según las disposiciones legales vigentes, la liquidación de impuestos no puede considerarse definitiva hasta que no haya sido inspeccionada por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables, excepto el impuesto de sociedades que está abierto a inspección desde 2016, dado que la Sociedad recurrió las autoliquidaciones presentadas de los ejercicios 2016 a 2023 alegando la inconstitucionalidad de determinados preceptos del RDL 3/2016.

En opinión de los administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

Cabe señalar que la LIS permite a la administración tributaria regularizar los importes correspondientes a aquellas partidas que se integren en la base imponible en los períodos impositivos objeto de comprobación, aun cuando deriven de operaciones realizadas en períodos impositivos prescritos.

Asimismo, la mencionada normativa establece la facultad que ostenta la administración tributaria para comprobar o investigar en el plazo de diez años los créditos fiscales (bases imponibles negativas, deducciones para evitar la doble imposición, deducciones para incentivar determinadas actividades) pendientes de compensar/aplicar a la entrada en vigor de la misma.

La Sociedad no es conocedora de otros riesgos, reclamaciones o litigios que, a 31 de diciembre de 2025, requieran de la dotación de provisiones adicionales a las detalladas en la nota 14 a).

c) Activo por impuesto diferido

El principal activo contingente de la Sociedad se corresponde a los activos por impuestos diferidos no registrados por bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores por importe de 56.852 miles de euros [ver la nota 16)].

Nota 24. Impactos derivados de la invasión de Ucrania por Rusia

Las ventas de la Sociedad a los países afectados por el conflicto y las sanciones, Ucrania, Rusia y Bielorrusia son inferiores al 0,5%, por lo que las sanciones impuestas por la Unión Europea no han tenido impacto relevante en la compañía. La Sociedad tampoco dispone de activos materiales en dichos países y ha recuperado prácticamente todos los saldos a cobrar relacionados con clientes en dichos países, cuyo importe tampoco es relevante.

Los otros efectos relevantes del estallido del conflicto fueron la gran subida del precio del gas y la electricidad en Europa en 2022, que a su vez provocaron el aumento del coste de las materias primas y unas elevadas tasas de inflación que llevaron a los bancos centrales de las principales economías a realizar subidas de tipos de interés de manera agresiva. En 2023 y durante el ejercicio 2024, tanto el precio del gas como de la electricidad se moderaron, si bien siguen en niveles superiores a los existentes antes del conflicto.

Durante el ejercicio 2025 los precios energéticos han estado por encima de los vistos en 2024, tanto de la energía eléctrica como del gas.

Consecuencia de lo anterior, la demanda de productos químicos se ha ido debilitando, afectando a los márgenes, volúmenes y rentabilidad de la Sociedad.

La fuerte subida en los tipos de interés ha tenido su impacto en la demanda, por lo que, en los últimos meses, la inflación ha remitido, acercándose en el caso de Europa a los niveles objetivo del BCE, lo que ha permitido el inicio de la bajada de tipos de interés a partir del segundo semestre de 2024.

La bajada de tipos de interés debe permitir una recuperación del sector de la construcción que derivará en una mejora de la demanda de productos químicos, previsiblemente a partir de la segunda mitad de 2026 y de forma gradual.

Asimismo, la bajada continuada de tipos de interés del BCE ya ha supuesto un ajuste a la baja en las tasas Euribor que se usan de referencia en la financiación de la Sociedad.

Nota 25. Impactos derivados del conflicto entre Israel y Gaza

Las ventas de la Sociedad a los países afectados por el conflicto son inferiores al 0,2%, por lo que en cuanto a cifra de negocio no ha tenido un impacto destacable. La Sociedad tampoco dispone de activos materiales en dichos países y ha recuperado prácticamente todos los saldos a cobrar relacionados con clientes en dichos países, cuyo importe tampoco es relevante.

El efecto relevante del estallido del conflicto, fueron las tensiones en el transporte marítimo del Mar Rojo que obligaron a cambiar las rutas marítimas con un incremento de los costes de los fletes y una demora en la entrega de las mercancías, que nos afectó tanto por la vía de las ventas a países asiáticos como a las compras de aprovisionamientos procedentes de la zona asiática.

Tras la resolución del conflicto, el transporte marítimo ha vuelto a una relativa estabilidad, con bajada del coste de los fletes hasta niveles similares a los previos al conflicto. Esto favorece la llegada de producto a Europa procedente de otras geografías con costes locales más bajos (energía y mano de obra, principalmente).

Nota 26. Hechos significativos del ejercicio

a) Ofertas públicas voluntarias de adquisición del 100% de las acciones de Ercros, S.A.

El 5 de marzo de 2024, Bondalti Ibérica, S.L.U. (Bondalti) lanzó una oferta pública voluntaria de adquisición (OPA) sobre el 100% de las acciones de Ercros, S.A., a un precio de 3,60 euros por acción que se ajustó, tras el reparto del dividendo de 0,096 euros/acción con cargo a los beneficios de 2023, a 3,505 euros por acción.

A su vez, el 28 de junio, Esseco Industrial, S.P.A. (Esseco) presentó una OPA voluntaria competitiva, también sobre el 100% de las acciones de Ercros, S.A., a un precio de 3,84 euros por acción, que también se ajustó tras el reparto del dividendo a 3,745 euros por acción. Esseco renunció a la oferta presentada el pasado 11 de agosto de 2025 según informó, por las condiciones impuestas por la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia.

El pasado día 10 de febrero, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la OPA de Bondalti y registró el folleto correspondiente. Previamente, en noviembre de 2025 Bondalti obtuvo la aprobación de la Comisión de los Mercados y la Competencia, si bien sujetas a la adopción de medidas mitigantes, consistentes en suministrar hasta 85.000 toneladas al año de hipoclorito sódico a determinados competidores durante un período inicial de 5 años prorrogable por dos períodos iguales.

El 16 de diciembre de 2025, Bondalti redujo la condición de aceptación mínima a obtener aquella que le otorgara más de la mitad de los derechos de voto de Ercros, esto es, 45.718.100 acciones.

El período de aceptación de la OPA se ha fijado entre el 12 de febrero y el 13 de marzo de 2026, 30 días naturales.

De tener éxito la OPA de Bondalti y dar lugar a un cambio de control de Ercros, determinadas líneas de financiación, con un saldo dispuesto de 171.681 miles de euros a 31 de diciembre de 2025, se declararán vencidas en la fecha del cambio de control. Ercros ha solicitado a las entidades titulares de dicha financiación la renuncia a la cláusula de cambio de control en el supuesto que la OPA de Bondalti tuviera éxito, habiendo sido denegada.

El grupo Bondalti no ha previsto una financiación alternativa para Ercros en este supuesto de cambio de control, si bien indica que buscaría líneas de financiación transitorias para Ercros.

b) Junta general ordinaria de accionistas

Ver el apartado 1.1 a) del IGE.

c) Ampliaciones de capacidad de producción

Ver las notas 19 y 24 a (i) de la presente memoria de Ercros y el apartado 1.2 c) del IGE.

Nota 27. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 10 de febrero de 2026, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizó la oferta pública de adquisición de acciones presentada por Bondalti Ibérica, S.L.U. el día 5 de marzo de 2024 [ver la nota 26].

Con fecha 12 de febrero de 2026 el banco agente del crédito sindicado, con un saldo dispuesto de 100 millones de euros a 31 de diciembre de 2025, denegó exonerar a Ercros del vencimiento anticipado de su financiación que tendrá lugar en el supuesto de que Bondalti adquiriera en control de Ercros.

El consejo de administración de Ercros, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2026, emitió por mayoría, una opinión desfavorable sobre la OPA de Bondalti.



B.6 Responsabilidad de las cuentas anuales de Ercros, S.A.

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 20 de febrero de 2026, formula las cuentas anuales de Ercros, S.A., que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, preparados en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language («XHTML»), todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo («FEUE») establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado («UE») 2019/815.

El contenido de las cuentas anuales de Ercros, S.A. está de acuerdo con lo previsto en el título VII de la Ley de Sociedades de Capital, en el título III del Código de Comercio y demás normativa legal aplicable.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 b) del Real Decreto 1362/2007, los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran su responsabilidad respecto del contenido de las cuentas anuales, en el sentido de que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de los resultados de Ercros, S.A.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia.

Barcelona, 20 de febrero de 2026

Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado

Carme Moragues Josa
Vocal

Lourdes Vega Fernández
Vocal

Laureano Roldán Aguilar
Vocal

Eduardo Sánchez Morrondo
Vocal

Joan Casas Galofré
Vocal

Daniel Ripley Soria
Secretario no consejero





C

INFORME DE GESTIÓN DE ERCROS, S.A.

C.1 Situación de la Sociedad	194
C.2 Evolución y resultado de los negocios	199
C.3 Indicadores fundamentales	202
C.4 Cuestiones relativas al medioambiente	203
C.5 Cuestiones relativas al personal	204
C.6 Riesgos y oportunidades asociados al cambio climático	205
C.7 Actividades de I+D+i	205
C.8 Instrumentos financieros	207
C.9 Principales riesgos e incertidumbres	207
C.10 Hechos significativos del ejercicio	208
C.11 Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio	208
C.12 Evolución previsible	208
C.13 Capital social	209
C.14 Adquisición y enajenación de acciones propias	211
C.15 Retribución al accionista	212
C.16 Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros	212
C.17 Informe de gobierno corporativo	213
C.18 Estado de información no financiera	213
C.19 Responsabilidad del informe de gestión de Ercros, S.A.	214

1.1. Estructura organizativa

Los órganos de gobierno de la sociedad Ercros, S.A. («la Sociedad» o «Ercros») son la junta general de accionistas y el consejo de administración, y dentro de este la comisión de auditoría y la comisión de nombramientos y remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa y la comisión de estrategia e inversiones. Los órganos de gestión operativa son el comité ejecutivo y el comité de dirección.

a) La junta general de accionistas

El 27 de junio de 2025 la Sociedad celebró la junta general ordinaria de accionistas de forma mixta: presencial y telemática.

En dicha junta se aprobaron todas las propuestas de acuerdos presentadas por el consejo de administración y se rechazó la propuesta presentada por un grupo de accionistas de repartir un dividendo de 0,096 euros/acción con cargo a reservas.

En el orden del día se incluyó además de las propuestas preceptivas o habituales —aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad y de su Grupo consolidado que incluye el informe anual de gobierno corporativo y de la gestión social; aprobación del estado de información no financiera (informe corporativo de sostenibilidad) de la Sociedad y de su Grupo consolidado; votación consultiva del informe sobre remuneraciones de los consejeros y delegación en el consejo y en el secretario para la ejecución de los acuerdos— las siguientes propuestas:

- La ratificación de la política de retribución al accionista (2025-2028) que fue aprobada por el consejo de administración de la Sociedad el 9 de mayo de 2025 [ver la nota 3 b)].
- La propuesta de reelección de D.ª Carme Moragues Josa, como consejera independiente.
- La aprobación de la política de remuneración de los consejeros desde la fecha misma de su aprobación por la junta general de accionistas, y durante los tres ejercicios siguientes (2025-2028). La política vigente mantiene la misma estructura y criterios de la anterior.

Concurrieron a la junta 4.777 accionistas titulares de 65.501 miles de acciones, que representan el 71,636% del capital suscrito con derecho a voto, del que un 11,114% estuvo presente y un 60,522% estuvo representado.

La Sociedad abonó una prima de 0,005 euros brutos/acción a los accionistas que asistieron a dicha junta.

b) El consejo de administración

El 27 de junio de 2025, la junta general ordinaria de accionistas aprobó la propuesta de reelección para un nuevo mandato de la consejera independiente Carmen Moragues Josa.

El consejo de administración celebrado el 25 de julio de 2025 aprobó por unanimidad el nombramiento de la consejera Carme Moragues Josa como presidenta de la CNRSyRSC, así como su reelección

Composición del consejo de administración a 31-12-25

Consejero	Cargo	Categoría	Comisiones	Último nombramiento
Antonio Zabalza Martí	Presidente y consejero delegado	Ejecutivo	–Estrategia e inversiones	28-06-24
Carme Moragues Josa	Consejera coordinadora	Independiente	–Auditoría –NRSyRSC	27-06-25
Lourdes Vega Fernández	Consejera coordinadora suplente	Independiente	–Auditoría –NRSyRSC –Estrategia e inversiones	28-06-24
Laureano Roldán Aguilar	Consejero	Otros externos	–Auditoría	28-06-24
Eduardo Sánchez Morrondo	Consejero	Otros externos	–NRSyRSC	28-06-24
Joan Casas Galofré	Consejero	Dominical	–Estrategia e inversiones	28-06-24
Daniel Ripley Soria	Secretario no consejero			

como vocal de la comisión de auditoría y su ratificación como consejera coordinadora. Asimismo, dicho consejo también aprobó el nombramiento de la consejera Lourdes Vega Fernández como presidenta de la comisión de auditoría y su reelección como vocal.

La composición del consejo de administración de Ercros quedó configurada del siguiente modo:

- Presidente y consejero ejecutivo: Sr. Zabalza Martí.
- Consejeras independientes: Sras. Moragues Josa (coordinadora) y Vega Fernández (coordinadora suplente).
- Consejeros encuadrados en la tipología de «otros consejeros externos»: Sres. Roldán Aguilar y Sánchez Morrondo.
- Consejero dominical: Sr. Casas Galofré.

El cargo de secretario no consejero lo desempeña el Sr. Ripley Soria.

En 2025, el consejo ha mantenido diez sesiones a las que asistieron todos los consejeros. Ocho de las reuniones se realizaron por videoconferencia, una de forma presencial, y una fue celebrada por escrito y sin sesión.

El 20 de diciembre de 2024 el consejo de administración aprobó la política del sistema de control interno de la información financiera, de sostenibilidad y corporativa («SCIIFSC») que establece los principios para garantizar que la información financiera, de sostenibilidad y corporativa publicada a través de los canales que exige la normativa aplicable u otros adicionales refleje la imagen fiel.

En su reunión del 19 de diciembre de 2025, los directores generales presentaron al consejo de administración el mapa de riesgos de cada uno de los negocios; el mapa de riesgos agregado para el Grupo; y los mapas de impactos financieros derivados de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, identificados mediante el análisis de escenarios climáticos RCP (*Representative Concentration Pathways*), y el estudio de los informes del IPCC (*Intergovernmental Panel on Climate Change*).

El consejo de 20 de febrero de 2026 realizó la evaluación anual sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento y composición del consejo y las comisiones, así como sobre el desempeño del primer ejecutivo de la Sociedad y de cada consejero, de acuerdo con lo establecido en el artículo 529 *nonies* de la LSC.

La remuneración individual de los miembros del consejo se detalla en la nota 20 b) de la memoria de Ercros.

(i) Comisión de auditoría

El 25 de julio de 2025 se modificó la composición de la comisión de auditoría, de forma que a 31 de diciembre de 2025 integran la comisión de auditoría los siguientes miembros:

- Presidenta: Lourdes Vega Fernández, consejera independiente.
- Vocales: Carme Moragues Josa, consejera independiente; y Laureano Roldán Aguilar, consejero encuadrado en la tipología «otros consejeros externos».

El Sr. Ripley Soria, secretario del consejo de administración de Ercros, actúa como secretario de dicha comisión.

Los perfiles de los miembros de esta comisión tienen conocimientos y experiencia en materia de gestión empresarial, contabilidad, auditoría y gestión de riesgos.

En 2025, la comisión de auditoría celebró seis reuniones a las que asistieron todos sus miembros. Cinco de las reuniones se realizaron por videoconferencia y una de forma presencial.

De la comisión de auditoría depende el servicio de auditoría interna, que está dirigido por Xavier Álvarez García, y el comité de cumplimiento, que está integrado por Xavier Álvarez García y Asunción Loste Madoz, directora de la asesoría jurídica.

(ii) Comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa («CNRSyRSC»)

El 25 de julio de 2025 se modificó la composición de la CNRSyRSC, de forma que a 31 de diciembre de 2025 integran la CNRSyRSC los siguientes miembros:

- Presidenta: Sra. Moragues Josa, consejera independiente.
- Vocales: Sra. Vega Fernández, consejera independiente, y Sr. Sánchez Morrondo, consejero encuadrado en la tipología «otros consejeros externos».

El Sr. Ripley Soria, secretario del consejo de administración de Ercros, actúa como secretario de dicha comisión.

Los perfiles de los miembros de esta comisión tienen conocimientos y experiencia en, el sector químico, la I+D, la sostenibilidad y el análisis de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

En 2025, la comisión celebró cuatro reuniones a las que asistieron todos sus miembros. Todas las reuniones se realizaron por videoconferencia.

(iii) Comisión de estrategia e inversiones

En 2025 no ha habido cambios en la composición de la comisión de estrategia e inversiones que está integrada por:

- Presidente: Sr. Zabalza Martí, consejero ejecutivo.
- Vocales: Sra. Lourdes Vega, consejera independiente, y Sr. Casas Galofré, consejero dominical.

El Sr. Ripley Soria, secretario del consejo de administración de Ercros, actúa asimismo como secretario de dicha comisión.

Durante 2025, esta comisión mantuvo tres reuniones que se realizaron por videoconferencia.

c) Comité ejecutivo

Es el órgano que asegura la puesta en práctica y el seguimiento de los acuerdos adoptados por el consejo de administración, realiza un control continuo de la gestión operativa y riesgos en general; y aprueba la ejecución de las inversiones y la financiación de la Sociedad.

Está formado por el consejero ejecutivo, el director general de negocios y el director general económico-financiero que se reúne con una frecuencia mínima semanal.

d) Comité de dirección

Es el órgano encargado del seguimiento mensual de la gestión operativa de la Sociedad.

Está formado por el consejero ejecutivo, los dos directores generales, los directores de las tres divisiones, los directores comerciales de cada división y los directores de relaciones institucionales y comunicación, administración, finanzas, para el desarrollo sostenible, recursos humanos, sistemas de información, logística integral, asesoría jurídica y de I+D+i.

En 2025 el comité de dirección se ha reunido en 11 ocasiones.

1.2. Estructura industrial

La sociedad Ercros está diversificada en tres segmentos de negocio: (i) la división de derivados del cloro, unidad estratégica de negocio cuyo nexo común es el cloro; (ii) la división de química intermedia, centrada en la química del formaldehído, a partir del cual se fabrica el resto de los productos que componen su portafolio; y (iii) la división de farmacia, que se dedica a la fabricación de principios activos farmacéuticos («API» por las siglas en inglés de *active pharmaceutical ingredient*).

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tenía nueve centros productivos todos ellos ubicados en España. En el mes de diciembre de 2022 la Sociedad acordó el cierre del centro de producción de Flix, destinado a la producción de fosfato dicálcico ante la imposibilidad de renovar los contratos de suministro y de maquilar. La Sociedad prevé apoyar iniciativas industriales de terceros que puedan instalarse en sus terrenos de Flix, a cuyo fin acometerá las labores de desmantelamiento oportunas que permitan generar suelo disponible para las potenciales nuevas industrias.

1.3. Funcionamiento**a) Misión y principios**

Ercros tiene como propósito general consolidarse como una sociedad industrial sólido y duradero, que contribuya de manera sostenible a la generación de riqueza y al bienestar de la sociedad, que proporcione retornos adecuados a sus accionistas y que favorezca el pleno desarrollo personal y profesional de quienes lo integran.

La actuación la Sociedad, dirigida a incrementar su valor, está guiada por cuatro principios básicos: (i) máxima seguridad para sus empleados, vecinos e instalaciones; (ii) sostenibilidad; (iii) satisfacción de las necesidades de sus clientes; y (iv) calidad total de sus productos.

b) Estrategia empresarial

Ercros define su estrategia empresarial en planes plurianuales que establecen las medidas que deben adoptarse para aumentar la productividad y la eficiencia en el uso de sus recursos.

Los tres grandes objetivos estratégicos la Sociedad a largo plazo son:

- Conformar un grupo químico con presencia internacional, sostenible, eficiente, saneado y rentable.

Centros y productos

Divisiones	Centros	Productos principales	Aplicaciones principales
Derivados del cloro	Monzón, Tarragona, Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II	Ácido clorhídrico ATCC Clorato sódico Clorito sódico Cloro EDC Hipoclorito sódico Potasa cáustica PVC Sosa cáustica VCM	Industria en general Agua de piscinas Blanqueo de pasta de papel Tratamiento de aguas Fabricación de derivados Fabricación de VCM Tratamiento de aguas Industria química Construcción Industria en general Fabricación de PVC
Química intermedia	Almussafes, Cerdanyola y Tortosa	Colas y resinas Dipentaeritritol Formaldehído Formiato sódico Paraformaldehído Pentaeritritol Polvos de moldeo	Industria de la madera Pinturas Fabricación de derivados Industria del curtido Resinas Pinturas Sanitarios y material eléctrico
Farmacia	Aranjuez	Ácido fusídico Eritromicinas Fosfomicinas	Infecciones cutáneas Antibióticos Antibióticos

- Lograr instalaciones productivas, modernas, sostenibles, respetuosas con el medioambiente, industrialmente integradas, de dimensión europea y situadas en ubicaciones competitivas.
- Poner el foco en productos de alto valor añadido, que presenten ventajas competitivas y que tengan expectativa de crecimiento.

c) Plan de diversificación, digitalización y descarbonización: Plan 3D [Ver la nota 19]

En la dimensión de diversificación, en el periodo 2021-2025 han entrado en funcionamiento los proyectos de ampliación de la capacidad de fabricación de polioles en la fábrica de Tortosa; de polvos de moldeo en la fábrica de Cerdanyola; de fosfomicina trometamol, de gentamicina y de ácido fusídico micronizado estéril en Aranjuez; y de ATCC en la fábrica de Sabiñánigo; y se ha realizado los trabajos de escalado industrial de los procesos de fermentación y extracción del nuevo antibiótico vancomicina en la planta de extracción de Aranjuez, actualmente en proceso de validación.

En lo referente a la dimensión de digitalización, han finalizado, entre otros, los proyectos *Business Intelligence* para las áreas de compras, logística, producción y mantenimiento; *tracking* y seguimiento de

los contenedores expedidos por vía marítima y de expediciones por vía terrestre; y soluciones de movilidad en entorno industrial (permisos de trabajo y lecturas de contadores). Siguen avanzando los proyectos de *Big Data e IoT*, movilidad y logística, mejora de infraestructuras, ciberseguridad, optimización del entorno del trabajo y automatización, así como sensorización y actualización de los sistemas de control del área de producción.

En la dimensión de descarbonización en el periodo 2021-2025, han finalizado los proyectos de: (i) mejora de eficiencia energética en Tortosa y de optimización de consumos energéticos en Cerdanyola; (ii) sustitución de luminarias por *led* en diversas fábricas de Ercros; (iii) optimización de consumos de productos químicos y materias primas en Aranjuez; (iv) mejora de aprovechamiento del hidrógeno en Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II; (v) recristalización de sal en Sabiñánigo; (vi) reciclado de polvos de moldeo en Cerdanyola; y (vii) parques fotovoltaicos en Flix y Monzón. Asimismo, se han lanzado los proyectos de descarbonización recogidos en el PERTE: producción de vapor con una caldera eléctrica en Vila-seca I; generación de vapor a través de biomasa en la fábrica de Vila-seca II; recuperación y aprovechamiento de calor en las plantas de VCM y PVC de la fábrica de Vila-seca II; y mejora del aprovechamiento de hidrógeno (segunda fase) producido en Vila-seca I.

d) Modelo y retos de los negocios

El cloro es el nexo común de la división de derivados del cloro. El cloro y la sosa cáustica se obtienen simultáneamente en el mismo proceso de producción a partir de cloruro sódico disuelto en agua (salmuera) y electricidad, en una proporción de 1 tonelada de cloro por 1,12 toneladas de sosa. Este conjunto es lo que se conoce como la unidad electrolítica («ECU»).

El margen de la ECU viene determinado: (i) por la parte del ingreso, por el precio de venta de la sosa coproducida y la rentabilidad de las distintas aplicaciones del cloro; y (ii) por la parte del coste, por el precio que en cada momento tiene la energía eléctrica, y por el coste de las materias primas consumidas en la producción de derivados clorados.

La sosa cáustica es un reactivo químico básico utilizado ampliamente en la industria (los principales consumidores son el sector del aluminio —y, por ende, el sector del automóvil— y el papelero). Su demanda presenta un crecimiento equivalente a 1,5 veces el crecimiento del PIB y se comercializa a nivel mundial.

Por motivos de seguridad y eficiencia económica, la mayor parte del cloro producido se consume en el mismo lugar de producción, dado que se obtiene en forma de gas y es altamente reactivo. Aproximadamente, un 100% del cloro que produce la Sociedad se auto consume para fabricar productos derivados (hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC y la cadena EDC/VCM/PVC).

Las principales fortalezas de la división de derivados del cloro son la producción integrada; las sinergias y complementariedad entre las fábricas de la división y la eficiencia de su moderno parque industrial.

Los principales retos de este negocio son: la reducción de la huella de carbono de los procesos; la ampliación de la capacidad productiva de los productos de mayor valor añadido tales como el clorito sódico y el ATCC y la diversificación del portafolio con la incorporación de nuevos productos.

El formaldehído es el producto central de la división de química intermedia, siendo el metanol su principal materia prima. Este aprovisionamiento supone en torno a un 40% de los costes totales de la división. La Sociedad mantiene contratos de distinta duración con varios suministradores de esta materia prima.

El 80% del formaldehído producido se destina a la fabricación de derivados, tanto líquidos como sólidos. Estos últimos, que suponen del orden del 65% de la facturación de la división, tienen un mercado de dimensión mundial (su porcentaje de exportación es del orden del 90%). La principal divisa extranjera del mercado de los productos sólidos es el dólar, por lo que la competitividad del negocio y su rentabilidad se ven afectadas por el tipo de cambio dólar/euro.

Las principales fortalezas de esta división son el *know-how* y la tecnología propia en los procesos productivos, así como la capacidad para desarrollar productos hechos a la medida de nuestros clientes.

Los principales retos de este negocio son: aumentar los volúmenes de venta de acuerdo con las recientes ampliaciones de capacidad de productos sólidos; desarrollar, las nuevas gamas de resinas (ErcrosGreen+ y ErcrosTech); continuar con el proceso de digitalización de toda la cadena de valor; mantener la apuesta por la descarbonización progresiva de los procesos; seguir aumentando la calidad y estándar de servicio de los productos y diversificar el portafolio actual.

La actividad de la división de farmacia se centra en la producción de materias primas farmacéuticas y API (por las siglas en inglés de *active pharmaceutical ingredient*) para medicamentos genéricos y de marca, principalmente, de la familia de los antibióticos. La división también está especializada en la producción de principios activos e intermedios para terceros, diseñados a medida para los clientes.

El principal valor de este negocio es su dominio de los procesos de fermentación, así como por su capacidad de obtener productos estériles para uso inyectable. También está muy valorado su alto grado de internacionalización (exporta más del 90% de las ventas) y su buen posicionamiento como suministrador fiable y de calidad de los principales laboratorios del mundo. El importante peso de los mercados exteriores en el negocio hace que tanto su volumen de ventas como su margen estén influidos por el tipo de cambio del dólar respecto del euro.

Los principales retos de este negocio son: rentabilizar la mayor capacidad de fabricación de medicamentos estériles, con la incorporación de nuevos productos y su apertura a nuevos mercados; optimizar la capacidad de fermentación instalada, aumentando el volumen de ventas de los productos existentes e iniciando la fabricación de algunos nuevos (el proyecto de construcción de una nueva planta de extracción para la fabricación de los antibióticos vancomicina y gentamicina, contemplado en el Plan 3D, es un ejemplo de esta ampliación de la cartera de productos); adaptación continua a las nuevas exigencias de calidad de los clientes y organismos reguladores y hacer frente a la competencia de mercados emergentes.

2.1. Análisis de la evolución de los principales indicadores

En 2025 Ercros vendió 910 mil toneladas de productos, cantidad ligeramente inferior a las 938 mil toneladas vendidas en 2024: una disminución del 2,9%.

El importe de las ventas de productos ascendió a 603,36 millones de euros en 2025 frente a los 643,43 millones alcanzados en 2024: una disminución de 40,07 millones de euros, equivalente a una caída del 6,2%.

De los 40,075 millones de euros en que disminuyeron las ventas, la caída del precio medio por tonelada explica 21,94 millones (un 54,8%) y el menor volumen de toneladas vendidas explica 18,77 millones (un 46,8%). El efecto mix es de signo contrario y explica el -1,6% restante.

La contribución generada por las ventas de productos y la prestación de servicios ascendió a 198,13 millones de euros en 2025, frente a los 224,62 millones alcanzados en 2024; una disminución del 11,8%. Esta reducción es fruto de una caída de las ventas más la prestación de servicios de 40,60 millones de euros (fundamentalmente debida a la caída del precio medio por tonelada) superior a la caída de los costes variables 14,11 millones de euros.

El margen de contribución (contribución dividida por la suma de las ventas de productos más la prestación de servicios) se redujo del 33,7% alcanzado en 2024 al 31,6% de 2025. Una variación de -2,1 puntos de porcentaje, por el aumento del peso relativo de los costes variables, que en 2024 representaba el 66,6% de las ventas (más la prestación de servicios) y en 2025 representa el 68,4%.

El resultado bruto de explotación (ebitda) de 2025 fue de -16,59 millones de euros frente a los 2,30 millones de 2024.

La Sociedad comenzó el año 2025 con 120,38 millones de euros de deuda financiera neta. A lo largo de 2025, la deuda disminuyó a 113,56 millones de euros por el FCL positivo generado en dicho período; 11,26 millones y otros factores de orden menor, por un valor neto de 4,44 millones. En total, la Sociedad disminuyó su deuda en 6,82 millones de euros, situándola, a 31 de diciembre de 2025, en 113,56 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad disponía de liquidez por importe de 98,85 millones de euros, de los cuales 95,63 millones correspondían a tesorería y 3,22 millones, a líneas de financiación no dispuestas.

2.2. Cuenta de pérdidas y ganancias

Con relación al resultado del ejercicio 2025 cabe destacar, además de lo indicado en el apartado anterior, lo siguiente:

El epígrafe de «Prestación de servicios» se mantiene al nivel del ejercicio 2024 con un ligero incremento del 1%.

Los «Otros ingresos de explotación» aumentaron un 41,0%; debido, principalmente, al aumento de la compensación por emisiones indirectas de CO₂ concedidas en 6,39 millones de euros.

El importe conjunto de «Aprovisionamientos» se redujo en un 8,1% debido a la reducción del precio de compra y el menor consumo de materias primas.

Los «Suministros» aumentaron un 4,7% debido, principalmente, debido, principalmente, al mayor coste de la energía eléctrica (12,5%), mientras que el gas disminuyó (-5,7%).

Los «Gastos de personal» aumentaron un 3,7% debido, principalmente, al incremento salarial pactado en el convenio (3%) y al aumento de las cotizaciones y otras cargas sociales.

El epígrafe de «Otros gastos de explotación» se redujo un 4,6%.

Las «Amortizaciones» aumentaron un 10,4% respecto al ejercicio anterior como consecuencia de las inversiones realizadas.

Los «Otros resultados excepcionales» aumentaron en 1,9 millones de euros respecto a 2024.

Por su parte, el «Resultado financiero» negativo aumentó un 52,5% debido principalmente a las mayores diferencias de cambio negativas, que en términos absolutos ha representado un aumento de 4,01 millones de euros. Excluyendo las diferencias de cambio, los resultados financieros han disminuido un 6,9%.

El «Gasto por el impuesto a las ganancias» incorpora 12,13 millones de gasto por impuesto diferido, derivado de la reducción del activo por impuesto diferido.

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	%
Ingresos	641.027	681.554	-5,9
Ventas	603.364	643.426	-6,2
Prestación de servicios	22.646	22.427	1,0
Variación de existencias de productos terminados y en curso	-5.917	1.388	—
Trabajos realizados por la Sociedad para su activo	1.875	800	×2,3*
Otros ingresos de explotación	19.059	13.513	41,0
Gastos	-657.616	-679.250	-3,2
Aprovisionamientos	-297.184	-323.533	-8,1
Suministros	-124.903	-119.265	4,7
Transportes	-42.810	-43.274	-1,1
Gastos de personal	-104.748	-100.966	3,7
Otros gastos de explotación	-87.971	-92.212	-4,6
Resultado bruto de explotación («ebitda»)	-16.589	2.304	—
Amortización del inmovilizado	-26.275	-23.798	10,4
Subvenciones de inmovilizado no financiero	13.984	15.029	-7,0
Excesos de provisiones	434	2.105	-79,4
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	125	-1.013	—
Otros resultados excepcionales	-2.114	-233	×9,1*
Resultado de explotación («ebit»)	-30.435	-5.606	×5,4*
Resultado financiero	-10.073	-6.601	52,6
Resultado antes de impuestos	-40.508	-12.207	×3,3*
Impuestos sobre beneficios	-13.317	597	—
Pérdida del ejercicio de actividades interrumpidas	—	—	—
Beneficio del ejercicio	-53.825	-11.610	×4,6%

* Veces en las que la cifra de 2025 supera a la de 2024 (en términos absolutos).

2.3. Resultados por negocios

La debilidad de la demanda del sector químico europeo, iniciada a mediados de 2022, ha continuado en 2025.

En este contexto, el esfuerzo de los negocios de Ercros ha seguido orientado a adaptar el ritmo de producción a la demanda, a la vez que a defender en lo posible los márgenes en una situación de mercados con exceso de oferta y sometidos a una fuerte competencia. Continúan acometiéndose acciones de reducción de costes y mejora de la competitividad, sin afectar la actividad industrial.

En 2025, en comparación con 2024, las ventas de la división de derivados del cloro se redujeron un 4,9%, debido a la caída del precio medio de venta de un 4,5%, a la que se sumó la caída del volumen comercializado del 0,3%. Por otro lado, hubo un fuerte aumento de los costes energéticos. Fruto de todo ello, el ebitda de la división se redujo hasta los 7,21 millones de euros situando la ratio ebitda/ventas en el 2,0%.

En la división de química intermedia, las ventas cayeron un 9,6% en 2025 comparado con 2024, a causa de la reducción del volumen comercializado en un 9,7%, y a que el precio medio de los productos de la división se mantuvo similar. Este hecho, unido al aumento de los precios energéticos y de los aprovisionamientos, dio lugar a que el ebitda de la división disminuyera 14,57 millones de euros hasta situarse en 0,4 millones, situando la ratio ebitda/ventas en el 0,2%, frente al 7,7% alcanzado en 2024.

La división de farmacia experimentó una disminución de sus ventas del 3,6%, debido a una disminución del volumen de productos vendidos (7,7%), a pesar del incremento de los precios de venta del 4,5%. Los costes operativos por su parte aumentaron, lo que llevó a que el ebitda se redujera hasta los 0,2 millones.

2.4. Mercados geográficos

El ejercicio 2025 ha tenido un comportamiento de caída de ventas tanto en el mercado exterior como el mercado interior respecto al ejercicio 2024, si bien el mercado exterior se ha visto más afectado que el mercado interior.

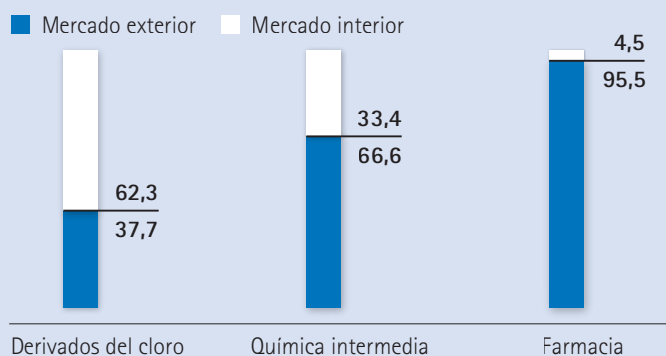
El mercado interior supuso el 46,7% de las ventas, con un importe de 281.604 miles de euros (286.036 miles de euros en 2024).

El 53,3% de las ventas restantes correspondió al mercado exterior, con un importe de 321.788 miles de euros (357.389 miles de euros en 2024).

La división de derivados del cloro vendió en España el 60% de su cifra de negocios. En este negocio, las ventas al mercado español aumentaron un 0,2% y las exportaciones disminuyeron un 5,1%.

Mercados de los negocios

% SOBRE LAS VENTAS DE CADA NEGOCIO EN 2025



En la división de química intermedia la reducción de la facturación ha sido del 9,6%. La reducción de la facturación ha sido de un 7,9% en el mercado interior y de un 7% en el mercado exterior. Este negocio exporta el 66,6% de su facturación.

La división de farmacia vende fuera de España el 95,5% de sus ventas, en el ejercicio 2025 han experimentado una reducción del 0,4% respecto al ejercicio anterior. El comportamiento de las ventas en nuestro país ha experimentado una mejora del 5,6% mientras que en el mercado exterior la reducción ha sido 3,8%.

La Unión Europea («UE») es el principal destino de las exportaciones de Ercros y supone el 30,5% de sus ventas. La reducción de la facturación en esta zona alcanzó el 4% respecto de 2024. Las ventas a los países de la OCDE disminuyeron un 18,2% y representan el 14% de las ventas totales. Por su parte, la zona resto de los países del mundo, que absorben el 8,8% de la facturación y que entre 2024 y 2025 experimentó una reducción del 14,5%.

Las ventas a Francia, Italia y Portugal, junto con EE. UU., Alemania y Turquía son los principales destinos de las exportaciones de la Sociedad.

2.5. Balance

Para un mejor análisis y comparación, Ercros utiliza como herramienta de gestión el análisis económico del balance.

Los activos no corrientes disminuyeron en 0,8 millones de euros, debido, principalmente, a: con sentido negativo la reducción del activo por impuesto diferido en 13,4 millones de euros y en sentido positivo el incremento del inmovilizado (material, intangible e inversiones inmobiliarias) en 12,6 millones de euros ya que las altas de inmovilizado han sido superiores a las amortizaciones.

El capital circulante disminuyó en 64,37 millones de euros, como consecuencia de la disminución de los activos corrientes, por importe de 61,16 millones, y el aumento de los pasivos corrientes, por importe de 3,21 millones. Los activos corrientes disminuyeron principalmente, por: (i) la disminución de existencias (15,67 millones de euros); (ii) el cobro de la deuda de Hacienda por los ingresos indebidos derivados de la inconstitucionalidad de determinados preceptos del Real Decreto 3/2016 (19,80 millones); y (iii) la disminución de las cuentas a cobrar (19,11 millones de euros). Los pasivos corrientes aumentaron principalmente por el aumento de las cuentas de proveedores de inmovilizado por pagar (6,41 millones de euros) compensado en parte por la reducción de las cuentas comerciales por pagar (2,11 millones de euros).

El patrimonio neto se redujo en 55,07 millones de euros, resultado neto de, por un lado, el resultado negativo del ejercicio por importe de -53,82 millones de euros, el efecto neto de las subvenciones registradas directamente a patrimonio en -0,92 millones de euros, y la prima pagada por la asistencia a la junta general ordinaria, de -0,33 millones de euros.

La deuda financiera disminuyó en 6,81 millones de euros. Como se ha visto más arriba, este aumento es fruto, por un lado, del flujo de caja positivo, por importe de 11,26 millones de euros, la prima de emisión, por -0,33 millones de euros y de otras variaciones no monetarias, por importe de 4,12 millones de euros.

Análisis económico del balance ¹

MILES DE EUROS

	31-12-25	31-12-24	Variación %
Activos no corrientes	393.228	394.065	-0,2
Capital circulante	48.858	113.230	-56,9
Activos corrientes ordinarios	160.899	222.062	-27,5
Pasivos corrientes ordinarios	-112.041	-108.832	2,9
Recursos empleados	442.086	507.295	-12,9
Patrimonio neto	290.946	346.017	-15,9
Deuda financiera neta ²	113.564	120.376	-5,7
Provisiones y otras deudas	37.576	40.902	-8,1
Origen de fondos	442.086	507.295	-12,9

¹ La Sociedad utiliza como herramienta de gestión el análisis económico del balance, que se obtiene a partir de determinadas reclasificaciones de presentación del balance a fin de reducir el número de magnitudes operativas para un mejor análisis y comparación.

² Todas las deudas de carácter financiero con entidades no bancarias están incluidas en la deuda financiera neta. Asimismo, además del efectivo y otros medios líquidos equivalentes, aquellos depósitos que garantizan compromisos de deuda se han considerado como menor deuda financiera (en 2025: 1.871 miles de euros, y en 2024: 1.872 miles de euros).

Indicadores ¹	Ejercicio	Ejercicio
	2025	2024
Ratio de apalancamiento (<0,5) ^{2 y 3}	0,44	0,39
Ratio de solvencia (<2) ^{2 y 3}	16,02	4,67
Liquidez ²	1,15	1,15
ROCE (%)	-3,75	0,45
Período medio de pago (días) ²	46,05	44,12
Margen de ebitda/ventas (%)	-2,75	0,36
Cotización (euros/acción)	3,42	3,53
Capitalización (miles de euros)	312.712	322.770
BPA (euros) ²	-0,59	-0,13
CFA (euros) ²	0,10	0,10
PER ²	n/a	n/a
P/BV ²	1,09	0,95

² Estas ratios se calculan sobre los datos del Grupo consolidado.

³ Condiciones para el pago de dividendo.

1 Métodos de cálculo y propósito de los indicadores:

Ratio de apalancamiento:

- Cálculo: deuda neta consolidada ÷ patrimonio total consolidado.
- Propósito: evaluar el grado de financiación ajena respecto del patrimonio del Grupo Ercros.

Ratio de solvencia:

- Cálculo: deuda neta consolidada ÷ ebitda ordinario consolidado.
- Propósito: evaluar la capacidad de devolución de la financiación ajena en número de años.

Liquidez:

- Cálculo: activos corrientes consolidados ÷ pasivos corrientes consolidados.
- Propósito: evaluar la capacidad para hacer frente a los compromisos de pago a corto plazo.

ROCE:

- Cálculo: resultado bruto de explotación ÷ recursos empleados.
- Propósito: medir el nivel de rentabilidad obtenido por la empresa en su negocio en relación con la inversión realizada.

Período medio de pago:

- Cálculo: Ley 15/2010 de 5 de julio.
- Propósito: evaluar el promedio de días que transcurre entre las compras y los pagos totales del ejercicio.

Margen de ebitda/ventas:

- Cálculo: resultado bruto de explotación ÷ ventas.
- Propósito: medir la rentabilidad de las ventas en relación con los beneficios brutos de explotación obtenidos.

Cotización:

- Cálculo: precio de la cotización de la acción de Ercros al cierre del ejercicio.
- Propósito: conocer el valor dado por el mercado a cada acción de la Sociedad.

Capitalización:

- Cálculo: precio de cotización al cierre × número de acciones emitidas.
- Propósito: conocer el valor que el mercado asigna al patrimonio neto de la Sociedad.

BPA:

- Cálculo: resultado de Ercros del ejercicio ÷ número de acciones.
- Propósito: medir el beneficio que corresponde a cada acción.

CFA:

- Cálculo: *cash flow* de explotación de Ercros ÷ número de acciones.
- Propósito: medir el flujo de dinero generado que corresponde a cada acción.

PER:

- Cálculo: capitalización ÷ resultado de Ercros del ejercicio.
- Propósito: conocer el número de veces que el beneficio está incluido en el valor de la acción.

P/BV:

- Cálculo: capitalización ÷ patrimonio neto de Ercros.
- Propósito: relacionar el valor de la Sociedad en la Bolsa con su valor teórico contable.

× = multiplicado ÷ = dividido

4.1. Gestión ambiental

La gestión ambiental de la Sociedad está orientada a proteger el entorno y a prevenir los efectos de la actividad industrial en el ambiente y, de forma especial, en el cambio climático. Ello se consigue con la inversión en tecnologías más avanzadas y la incorporación de mejoras en los procesos productivos para reducir en origen las emisiones a la atmósfera y al agua; el uso más racional de la energía y las materias primas; la reducción y, cuando esto no es posible, la aplicación del tratamiento más adecuado a los residuos; y el cumplimiento de los requisitos legales que le son de aplicación.

En concreto, todo ello implica:

- Disminuir los vertidos al agua y las emisiones a la atmósfera, especialmente las de gases de efecto invernadero por sus efectos sobre el cambio climático.
- Disminuir los residuos industriales generados, priorizando su reducción y reciclado, y asegurando que se les da el tratamiento más adecuado.
- Disminuir la contaminación acústica y lumínica de nuestra actividad.
- Hacer un uso sostenible de los recursos naturales y energéticos, priorizando las inversiones que permitirán la descarbonización de nuestra actividad, tal como se refleja en el Plan 3D.
- Preservar la biodiversidad de las áreas protegidas que forman parte del entorno de las instalaciones industriales.

Las principales herramientas de que dispone la Sociedad para alcanzar los objetivos ambientales son, por un lado, el Plan 3D y, de forma específica, la parte de éste que atañe a la descarbonización y a la digitalización de la actividad, reflejada en el Plan de transición climática. Por el otro, el sistema de gestión de la sostenibilidad, con la política de sostenibilidad y el manual que la desarrolla, así como los procedimientos y planes derivados de esta, y el programa Responsible Care.

El órgano responsable de la gestión de la sostenibilidad es el comité de Ercros para el desarrollo sostenible («Cedes»), que está integrado por el director general de negocios, los directores de las divisiones, los directores industriales y de las fábricas, y los directores de logística integral, recursos humanos, relaciones institucionales y comunicación, y para el desarrollo sostenible. Esta última actúa a su vez como coordinadora y portavoz de este órgano.

El comité de sostenibilidad de cada centro de trabajo es el órgano encargado de la consecución de los objetivos propios del centro.

4.2. Sistema de gestión de la sostenibilidad

Ercros aplica un sistema de gestión de la sostenibilidad, que certifica y verifica anualmente una empresa acreditada, basado en las siguientes normas de referencia específica en materia ambiental:

- La norma UNE-EN ISO 14001:2015 («ISO 14001»), que acredita la implantación de un sistema de gestión ambiental que promueve la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación. Desde abril de 2009, todas las instalaciones industriales de la Sociedad están acreditadas de acuerdo con dicha norma.
- El sistema de registro europeo Eco-Management and Audit Scheme («EMAS»), que es una normativa voluntaria que acredita a aquellas empresas que tienen una política ambiental definida, hacen uso de un sistema de gestión medioambiental y dan cuenta periódicamente del funcionamiento de dicho sistema, a través de una declaración medioambiental verificada por organismos independientes. Están inscritas en este registro las fábricas de Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, y los tres centros integrados en el complejo de Tarragona.

Además, la Sociedad aplica en sus instalaciones productivas otras normas con influencia medioambiental, que también son certificadas y verificadas anualmente por una empresa acreditada:

- La norma UNE-EN ISO 14064-1:2018 («ISO 14064»), sobre especificaciones para la cuantificación y declaración de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- La norma UNE-EN ISO 50001:2018 («ISO 50001»), sobre sistemas de gestión energética, que está implantada en las fábricas de Vila-seca I, Vila-seca II, Sabiñánigo, Tarragona, Almussafes, Tortosa, Aranjuez y Cerdanyola.

4.3. Evolución de los índices

A continuación, se presenta la evolución entre 2024 y 2025 de los principales indicadores que utiliza Ercros para el seguimiento de sus emisiones:

- El índice específico de emisiones, calculado a partir de las cantidades emitidas a la atmósfera y al agua, y de los residuos generados, a las que se les aplica un factor que depende del peligro de afectación ambiental de la sustancia. El resultado se divide por la producción anual. En 2025 el índice se incrementó un 18% respecto a 2024, penalizado por la menor producción.
- Las emisiones, directas e indirectas por consumo de energía, de gases de efecto invernadero por tonelada producida se incrementaron en 2025 un 4% respecto a 2024, a pesar de haberse reducido en valor absoluto.

4.4. Inversiones y gastos ambientales

Ercros ha llevado a cabo en 2025 inversiones cuya finalidad es la mejora y protección ambiental, entre las que cabe destacar las incluidas dentro del Plan 3D: la puesta en servicio de la planta fotovoltaica de Flix, de 2,29 MWp; las mejoras en eficiencia energética llevadas a cabo en la fábrica de Almussafes entre las que destacan los enfriadores de alta eficiencia y las turbosoplantes; y la optimización del uso de vapor en los procesos de fermentación de la fábrica de Aranjuez.

A su vez, hay que destacar distintas inversiones en materia de seguridad industrial entre las que cabe mencionar las primeras etapas del proyecto de sustitución de las esferas de VCM por tanques semienterrados en Vila-seca II.

El importe total de inversiones en materia de seguridad y medioambiente en 2025 ha sido de 17.805 miles de euros (9.392 miles de euros en 2024).

Los gastos incurridos por la Sociedad cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente en 2025 ascendieron a 17.949 miles de euros (17.643 miles de euros en 2024). La mayoría de estos gastos corresponden a actuaciones llevadas a cabo en cumplimiento de la normativa ambiental respecto de la reducción de emisiones y la remediación de suelos.

En 2025, se obtuvieron subvenciones: (i) por derechos de emisión de gases de efecto invernadero por valor de 12.975 miles de euros (13.983 miles de euros en el ejercicio 2024); (ii) en concepto de compensación de los costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, derivadas de su consumo eléctrico de 2024 por importe de 14.267 miles de euros (7.874 miles de euros derivadas del consumo eléctrico de 2023); (iii) para el ahorro de energía por importe de 3.041 miles de euros (500 miles de euros en el ejercicio 2024); y (iv) como consumidores electro intensivos por un importe de 146 miles de euros (405 miles de euros en 2024).

C.5 / Cuestiones relativas al personal

5.1. Gestión de los recursos humanos

La gestión del equipo humano de Ercros se asienta sobre los siguientes principios: lograr el compromiso de los empleados con los principios de responsabilidad social; promover su desarrollo personal y profesional; adaptar su nivel de formación a las necesidades empresariales; facilitar un entorno de trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades donde no se admita la discriminación ni las coacciones; y anteponer la seguridad en el trabajo, la prevención de riesgos laborales y la salud de las personas a cualquier decisión empresarial.

5.2. Estructura y evolución de la plantilla

En 2025, la plantilla media de Ercros estaba formada por 1.344 personas, 9 personas más que en 2024. Al cierre del año, trabajaban en la Sociedad 1.329 personas, 11 personas más que al cierre ejercicio anterior.

La distribución de la plantilla por categoría laboral en 2025 ha sido la siguiente: las personas directivas representan el 2,0% de la plantilla (2,0% en 2024); las personas técnicas senior, el 4,6% (4,7% en 2024); y los técnicos, el 19,2% (19,3% en 2024). En cuanto a los grupos profesionales del convenio general de la industria química, la distribución de la plantilla ha sido: el grupo 6, el 8,0% (7,5% en 2024); el grupo 5, el 11,7% (11,8% en 2024); el grupo 4, el 42,9% (43,0% en 2024); el grupo 3, el 10,3% (9,9% en 2024); el grupo 2, el 1,3% (1,8% en 2024); y ninguna persona en el grupo 1.

La distribución de la plantilla media y a 31 de diciembre de Ercros, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, clasificada por categorías y género se muestra en la nota 18 c) de la memoria de Ercros.

C.6 / Riesgos y oportunidades asociados al cambio climático

En el apartado 7.1 del Estado de Información No Financiera se desarrolla todo el análisis de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

C.7 / Actividades de I+D+i

7.1. Actividades de I+D+i

La Sociedad dispone de cuatro centros propios de I+D+i en Aranjuez, Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, que dan servicio a las divisiones de farmacia, derivados del cloro y química intermedia, y colabora con varias universidades y centros tecnológicos. En 2025, ha incurrido en gastos e inversiones en materia de innovación por importe de 7.065 miles de euros (6.688 miles de euros en 2024).

Ercros tiene registradas cinco patentes, tanto sobre productos como sobre procesos de fabricación, y dos solicitudes.

La actividad de investigación y desarrollo de la Sociedad en 2025 se ha centrado principalmente en seis proyectos. Tres de ellos se han llevado a cabo en colaboración con el CDTI: (i) la investigación en alternativas ecosostenibles al uso de microplásticos añadidos intencionadamente en aplicaciones de detergencia y cosmética; (ii) la síntesis de nuevas sales antibióticas; y (iii) la investigación y desarrollo de activaciones catódicas.

El desarrollo de pinturas antiincrustantes biobasadas y biodegradables para aplicaciones marinas se ha llevado a cabo dentro del programa de colaboración público-privada de la Agencia Estatal de Investigación; el desarrollo de polvos de moldeo más sostenibles en el programa Nuclis R+D de la Generalitat de Catalunya; y la participación en el proyecto de tecnologías sinérgicas avanzadas de captura y conversión de CO₂ en biocombustibles y productos químicos, STEROPE, en el marco del programa Horizonte Europa de la UE.

7.2. Desarrollo de productos

A continuación, se describen los proyectos más relevantes de 2025 en relación con el desarrollo de nuevos productos y con la ampliación de las aplicaciones y las prestaciones de productos ya existentes.

a) En la división de derivados del cloro

- Mejora de formulaciones propias de las tabletas de ATCC y desarrollo de formulaciones específicas para clientes.
- Activaciones anódicas específicamente desarrolladas para la descarga de oxígeno, aplicables a procesos electrolíticos de clientes.
- Activaciones catódicas, especialmente centradas en la producción de cloro y sosa por electrólisis de membranas.
- Ampliación de la paleta de productos compuestos de PVC para la fabricación de piezas rígidas por moldeo inyección.
- El desarrollo de nuevas formulaciones compuestos de PVC que incorporan material reciclado (posindustrial y posconsumo).
- Desarrollo de formulaciones de bioplásticos destinadas a envases, pinturas antiincrustantes y catering.
- El desarrollo de suspensiones de biopolímeros con aplicación en el tratamiento de superficies.
- Certificaciones de compostabilidad (doméstica e industrial) y biodegradabilidad en ambiente marino para varios materiales.
- Desarrollo de resinas de PVC con nuevas relaciones entre la densidad aparente y la porosidad.

b) En la división de química intermedia

- Nuevas resinas de las familias ErcrosGreen+ y ErcrosTech para ampliar su campo de aplicación a sectores de más valor añadido.
- Desarrollo de nuevos grados de polvo de moldeo con propiedades de estabilidad mejoradas en condiciones climáticas extremas.
- Estudio para la fabricación de polvos de moldeo más sostenibles y con menor huella de carbono.

c) En la división de farmacia

- Desarrollo de procesos para la fabricación de nuevos principios activos antibióticos obtenidos por fermentación y para productos ya existentes.
- Desarrollo para la síntesis industrial de nuevas sales de antibióticos.

7.3. Mejora de procesos

Entre las actuaciones más relevantes que se llevan a cabo en la mejora de procesos cabe destacar:

- Operación a escala industrial de elementos electródicos con ánodos activados con tecnología propia en la planta de cloro-sosa de Vila-seca I.
- Ensayo en electrolizador piloto de nuevas tecnologías de cátodos.
- Puesta en marcha de una instalación piloto, en Vila-seca I, para el estudio de la purificación y filtración de salmuera obtenida a partir de sales de diferente calidad.
- Disminución de los costes de producción del proceso de polimerización del PVC mediante la modificación de los aditivos.
- Elaboración de la Ingeniería Básica para la descarbonización de los centros de Vila-seca I y Vila-seca II mediante la electrificación, la recuperación y el aprovechamiento de la energía de bajo nivel térmico; y la sustitución de combustibles fósiles por combustibles renovables.
- Instalación de nuevos equipos con mayor eficiencia energética que permitirán una reducción de las emisiones de CO₂ en el centro de Almussafes.
- Elaboración de la ingeniería conceptual para la descarbonización de los procesos de fabricación de formaldehído y polioles en Tortosa.
- Desarrollo de aplicaciones de inteligencia artificial basadas en gemelo digital de la planta de producción de polioles.

7.4. En el ámbito de la investigación

En 2025, la Sociedad ha desarrollado diversas líneas de investigación en colaboración con distintos centros de investigación de referencia, en las que destacan:

- Los programas de colaboración con el CDTI para la investigación en alternativas ecosostenibles al uso de microplásticos añadidos intencionadamente en aplicaciones de detergencia y cosmética (Atlántida); la síntesis de nuevas sales antibióticas y el desarrollo de activaciones catódicas.
- El programa de colaboración público-privada con la Agencia Estatal de Investigación para el desarrollo de pinturas antiincrustantes biobasadas y biodegradables para aplicaciones marinas (Nautilus).
- La participación en consorcio del proyecto STEROPE, en el marco del programa Horizonte Europa de la UE.
- El programa de colaboración Nuclis R+D con la Generalitat de Catalunya para obtener polvos de moldeo más sostenibles y con el Sincrotrón Alba para desarrollar test para su caracterización.
- El contrato con Polymat, centro tecnológico de la Universidad del País Vasco, para la caracterización y desarrollo de biopolímeros y resinas de PVC.
- Los contratos con el Centre Tecnològic de Catalunya («Eurecat») y la Universitat Rovira i Virgili, para un proyecto de desarrollo y caracterización de nuevas resinas, relacionado con la nueva gama de resinas ErcrosTech, así como en la búsqueda de alternativas ecosostenibles para envases en aplicaciones de detergencia y cosmética.
- Los contratos con el Instituto químico de Sarrià («IQS»), para la realización de varios estudios sobre el desarrollo de procesos industriales para principios activos farmacéuticos; así como para la caracterización de diferentes propiedades de las suspensiones de biopolímeros.

- Los contratos con Leartiker para la realización de un estudio sobre nuevas calidades de los polvos de moldeo y para diversificar los sectores de aplicación.
- Los contratos con Aimplas y Wessling France para la certificación de la biodegradabilidad en condiciones de compostabilidad doméstica de materiales ErcrosBio.
- El patrocinio de la cátedra UAM-Ercros de la Universidad Autónoma de Madrid, para la promoción de actividades de investigación, docencia y estudio en el campo de la química farmacéutica.
- La colaboración con el patronato de la Fundación para el desarrollo de nuevas tecnologías del hidrógeno de Aragón.
- La colaboración con la empresa IThingUPC de la Universidad Politécnica de Cataluña («UPC»), para el estudio de aplicaciones de IA en procesos de obtención de polioles.
- El contrato con el Institute for Applied Polymer Research - Fraunhofer IAP para el desarrollo de nuevos materiales bioplásticos.

C.8 / Instrumentos financieros

La información referente a los instrumentos financieros, y a la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros, se explica en las notas 21 y 22 de la memoria de Ercros.

C.9 / Principales riesgos e incertidumbres

Los principales riesgos e incertidumbres se describen en el capítulo E del informe anual de gobierno corporativo de Ercros.

a) Junta general ordinaria de accionistas

Ver el apartado 1.1 a) del IGE.

b) Ampliaciones de capacidad de producción

Ver el apartado 1.2 d) del presente IGE y las notas 19 y 24 a (i) de la memoria de Ercros.

C.11 / Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Ver la nota 27 de la memoria de Ercros.

C.12 / Evolución previsible

El consenso de las publicaciones especializadas prevé el inicio de la recuperación de la demanda de la industria química europea a lo largo de la segunda mitad de 2026, si bien sujeta a una razonable resolución de la actual crisis arancelaria y la puesta en práctica del Plan de ayuda a la industria química europea.

Ercros, al igual que otras empresas del sector químico en Europa, continúa viéndose afectada por una demanda persistentemente débil, unos costes energéticos elevados y una intensa competencia procedente de países extracomunitarios. Mientras persista la actual situación de exceso de oferta, los volúmenes, precios y márgenes continuarán bajo una fuerte presión.

Por su parte, la guerra arancelaria iniciada por EE. UU. ha aumentado el flujo de productos químicos asiáticos hacia Europa debilitando la recuperación de la actividad económica europea.

En todo caso, Ercros seguirá ejecutando el Plan 3D con el fin de avanzar en la digitalización de sus operaciones, descarbonización de sus actividades y diversificación y aumento de su portafolio. A la vez, mantendrá su presencia en los mercados en que opera, aprovechará las oportunidades que se le presenten para defender sus márgenes y continuará ejecutando acciones destinadas a reducir sus costes y mejorar su competitividad.

13.1. Capital social

Ver la nota 12 a) de la memoria de Ercros.

En 2025, el capital social de Ercros no experimentó ninguna variación. A 31 de diciembre de 2025, el capital social ascendía a 27.430.859,70 euros y estaba representado por 91.436.199 acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal.

a) Evolución de la acción

Durante 2025, la acción se ha visto condicionada por las dos solicitudes de ofertas de adquisición de acciones («opas») presentadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»), la primera el 5 de marzo de 2024 por parte de la empresa química portuguesa Bondalti Ibérica y la segunda el 28 de junio de 2024 por la empresa italiana Esseco Industrial, ha originado un descenso del 3% en la acción de Ercros (+34% en 2024). Los principales índices han experimentado un incremento considerable con respecto al ejercicio anterior–Ibex-35 (+49%), índice general de la Bolsa de Madrid («IGBM») (+50%), e índice industrial de materiales básicos y construcción («IENS») (+43%).

De este modo, Ercros cerró 2025 con una capitalización bursátil de 313.169 miles de euros (322.770 miles de euros al cierre de 2024). A 31 de diciembre, la cotización de la acción de la Sociedad alcanzó los 3,43 euros (3,53 euros al cierre de 2024).

El 6 de enero fue el día del año en que la acción alcanzó la máxima cotización: 3,60 euros. El precio medio de la acción en 2025 fue de 3,02 euros (3,39 euros en 2024).

En el conjunto del ejercicio, el volumen del efectivo negociado alcanzó los 56.611 miles de euros (79.834 miles de euros en 2024), en tanto que el número de acciones que cambiaron de manos fue de 18.768 miles (23.558 miles en 2024).

El 31 de octubre fue el día en que más títulos se negociaron: 1.478 miles de acciones. La contratación media diaria del año fue de 73.600 títulos.

Indicadores	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Bursátiles		
Cotización (euros/acción)	3,42	3,53
Capitalización (miles de euros)	312.712	322.770
BPA (euros)	-0,59	-0,13
CFA (euros)	0,10	0,10
PER	n/a	n/a
P/BV	1,09	0,95

Principales parámetros relacionados con la acción

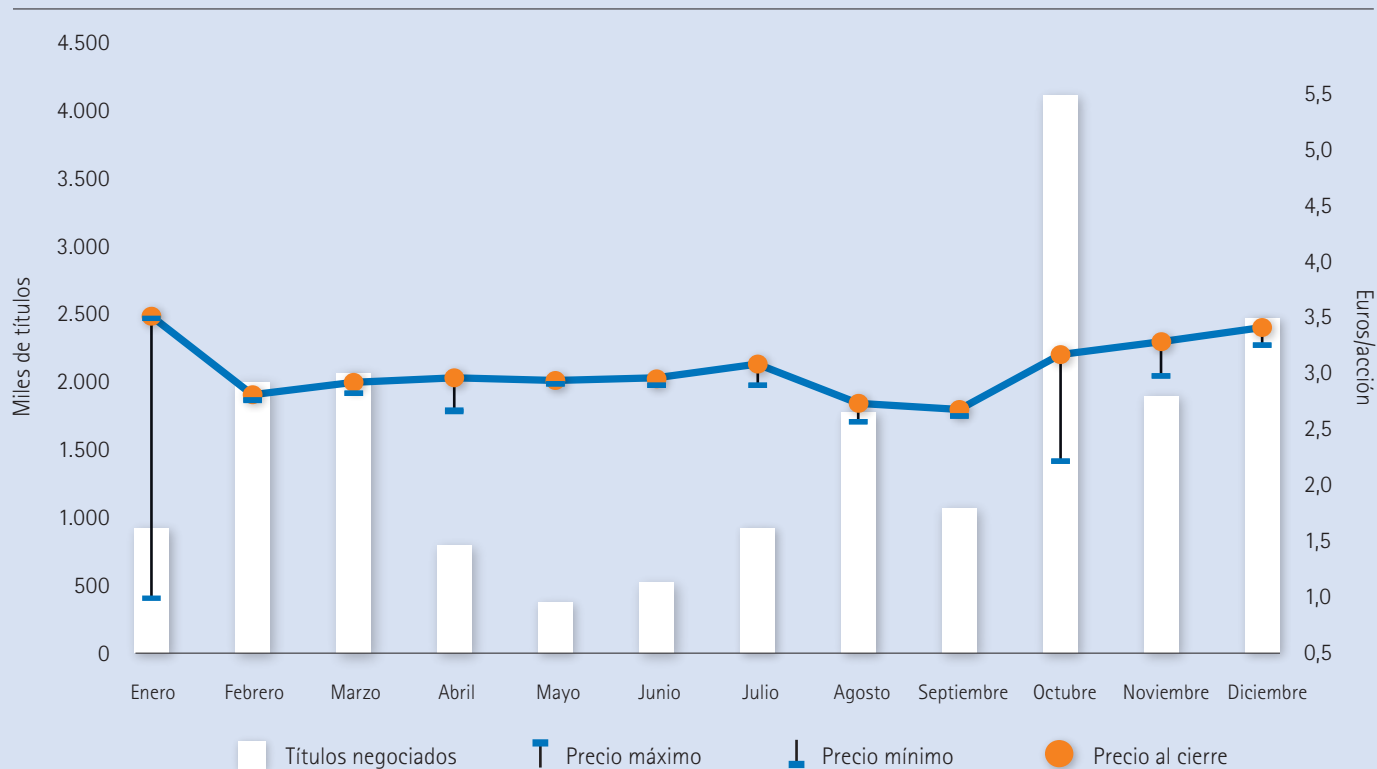
	31-12-25	31-12-24	31-12-23	31-12-22	31-12-21
Acciones en el mercado	91.436.199	91.436.199	91.436.199¹	96.599.189²	100.971.237³
Capitalización (euros)	313.168.981	322.769.782	241.391.565	312.981.372	299.884.573
Acciones negociadas:					
En el año	18.768.086	23.557.869	34.243.015	44.958.441	59.865.606
Máximo en un día	1.478.452	4.492.536	1.156.304	750.362	2.443.430
Mínimo en un día	2.178	1.682	21.003	42.483	40.160
Promedio diario	73.600	92.022	134.286	174.935	233.850
Volumen negociado (euros):					
En el año	56.611.485	79.834.109	118.753.832	144.495.425	187.836.695
Promedio diario	222.006	311.852	465.701	562.239	733.737
Cotización de la acción (euros):					
Máxima	3,60	3,98	4,81	3,91	3,98
Mínima	2,23	2,26	2,40	2,60	2,08
Media	3,02	3,39	3,47	3,21	3,14
Última	3,43	3,53	2,64	3,24	2,97
Índice de frecuencia (%)	100	100	100	100	100
Índice de liquidez (%)	20,53	25,76	37,45	46,54	59,29

¹ Promedio anual 2023 = 93.587.445 acciones.

² Promedio anual 2022 = 98.420.876 acciones.

³ Promedio anual 2021 = 100.971.237 acciones.

Evolución de la acción y del volumen negociado en 2025

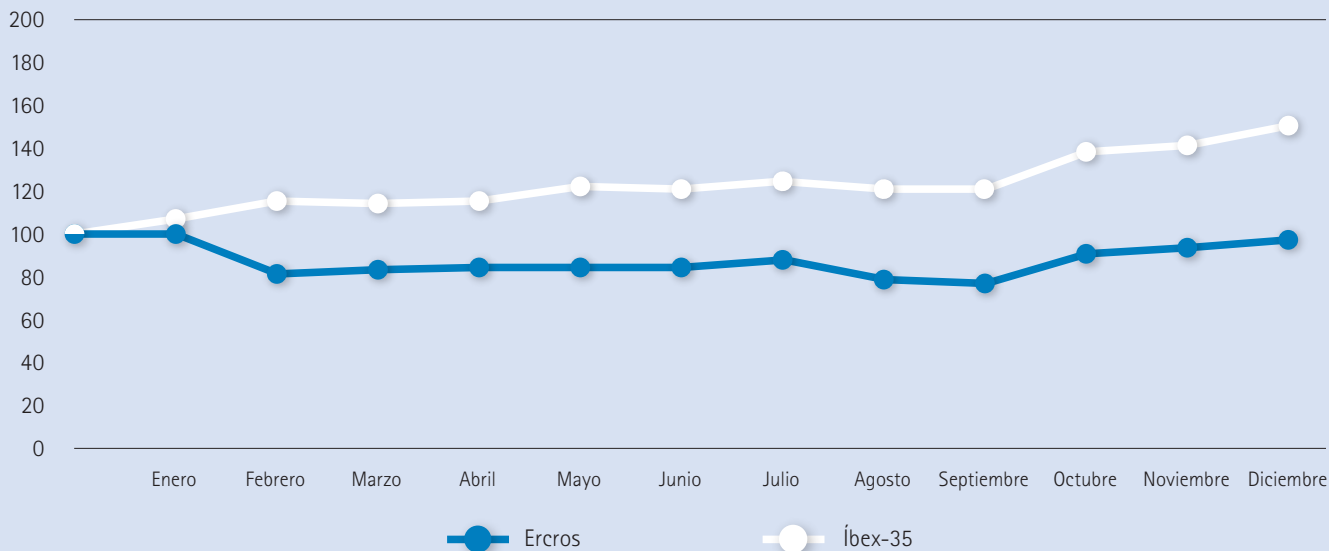


Fuente: Bolsas y Mercados Españoles («BME»).

Comparación entre Ercros y el Íbex-35

BASE 100 = 31-12-24

2025



Fuente: Bolsas y Mercados Españoles («BME»).

b) Principales ratios bursátiles

Entre 2024 y 2025, el CFA —calculado por el *cash flow* de explotación entre el número de acciones— se ha mantenido el mismo valor que en el ejercicio 2024, 0,10. El CFA es una ratio que permite medir el flujo de efectivo generado que corresponde a cada acción.

La negativa evolución del resultado ha tenido un impacto directo en el empeoramiento del BPA, que ha pasado de -0,13 euros/acción en 2024 a -0,54 euros/acción en 2025. Esta ratio es el cociente del resultado del ejercicio entre el número promedio ponderado de acciones en circulación y se usa para medir el beneficio que corresponde a cada acción.

En 2025, el PER —calculado por el número de veces que representa la capitalización respecto del resultado del ejercicio, igual que en 2024, no aplica al haber registrado pérdidas la Sociedad.

En el período de referencia el P/BV —calculado por lo que representa la capitalización respecto del patrimonio total y que relaciona el valor de las acciones de la Sociedad en la Bolsa con su valor teórico contable— pasó de 0,95 en 2024 a 1,07 en 2025 [ver el apartado 2.2 del presente IGE].

c) Accionistas significativos

El 28 de febrero de 2025 el accionista Francesc Xavier Casas Galofré comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV») que cruzó el umbral del 1% de su participación accionarial hasta los 1,174%.

El 10 de marzo de 2025, el fondo Santander Small Caps España, FI que tiene como sociedad gestora Santander Asset Management SA SGIIC controlada al 100% por el Grupo Banco Santander, comunicó que había superado el umbral del 1% hasta el 1,049%.

El 25 de abril de 2025, el accionista Víctor Manuel Rodríguez Martín comunicó a la CNMV, un incremento en su participación accionarial directa hasta los 6,284%.

El 23 de julio de 2025, Dimensional Fund Advisors LP sociedad gestora de varios fondos y cuentas asesoradas o subasesoradas por esta o sus filiales, comunicó que había reducido su participación accionarial indirecta hasta el 4,885%.

El 3 de noviembre de 2025, ODDO BHF AIF PLC que tiene como sociedad gestora a ODDO BHF Asset Management SAS comunicó que cruzó el umbral del 1% de su participación accionarial hasta los 1,772%.

Según las comunicaciones realizadas por los accionistas a la CNMV, a 31 de diciembre de 2025, los accionistas con participaciones significativas poseen, directa e indirectamente, 22.666 miles de acciones del capital social de Ercros, que representan un 24,79% del mismo, según el detalle que se muestra en la nota 4 c) (vi) de las cuentas anuales consolidadas.

d) Calificación crediticia

No consta a la Sociedad la existencia de ningún *rating* de calificación crediticia sobre Ercros.

C.14 / Adquisición y enajenación de acciones propias

Ver la nota 12 b) de la memoria de Ercros.

15.1. Política de retribución al accionista

Ercros dispone de una política de retribución al accionista para el período 2025-2028, que fue ratificada por la junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 27 de junio de 2025 [ver la nota 3 b) de la memoria de Ercros].

C.16 / Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros

Ercros publica un informe anual sobre remuneraciones de los consejeros («IARC») en cumplimiento con lo previsto en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»). El IARC forma parte del presente IGC, pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

El presente informe se realiza conforme a lo previsto en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital y sigue el modelo establecido en la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio.

El IARC ofrece información sobre la política de remuneración de los consejeros aplicable al ejercicio en curso, incluyendo un resumen global sobre la aplicación de la política de remuneraciones durante el ejercicio cerrado, así como el detalle de las remuneraciones individuales devengadas por todos los conceptos por cada uno de los consejeros en dicho ejercicio.

El IARC de Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, está disponible en las páginas web de Ercros (www.ercros.es) y la CNMV (www.cnmv.es).

C.17 / Informe anual de gobierno corporativo

Ercros publica un informe anual de gobierno corporativo («IAGC») en cumplimiento con lo previsto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»). El IAGC forma parte del presente IGE pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

El presente informe se realiza conforme a lo previsto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital y sigue el modelo establecido en la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio.

El IAGC ofrece información sobre las prácticas de gobierno corporativo aplicadas, incluida una descripción de las principales características de los sistemas de gestión de riesgos y de control interno existentes relacionados con el proceso de emisión de información financiera.

El IAGC de Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, está disponible en las páginas web de Ercros (www.ercros.es) y la CNMV (www.cnmv.es).

C.18 / Estado de información no financiera

Ercros publica un Estado de Información No Financiera («EINF») en cumplimiento con lo previsto en los artículos 44 del Código de Comercio y 253 y 262 de la LSC. El EINF forma parte del presente IGE pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

El Estado de información no financiera de Ercros S.A, correspondiente al ejercicio 2025, se ha elaborado en conformidad con:

- Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- El Reglamento (UE) 2020/852, conocido como el Reglamento de Taxonomía de la UE, y sus reglamentos delegados¹, cuyo objetivo principal es proporcionar un sistema de clasificación uniforme para identificar qué actividades económicas pueden considerarse sostenibles desde el punto de vista ambiental.

- La Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad (Directiva CSRD, por las siglas en inglés de *Corporate Sustainability Reporting Directive*).

En conformidad con el artículo 49 del Código de Comercio, el EINF ha sido verificado por la empresa Bureau Veritas.

El EINF de Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, está disponible en la página web de Ercros (www.ercros.es) y en la página web de la CNMV como documento adjunto en el informe financiero anual consolidado (www.cnmv.es).

¹ Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021; Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021; y Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023.



C.19 Responsabilidad del informe de gestión de Ercros, S.A.

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 20 de febrero de 2026, ha aprobado el contenido del informe de gestión de Ercros, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido formulados y preparados en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language («XHTML»), todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo («FEUE») establecido en la Directiva 2004/109CE y en el Reglamento Delegado («UE») 2019/815, y su contenido está de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Código de Comercio y el capítulo III de la Ley de Sociedades de Capital, que han sido modificados por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

El presente informe de gestión acompaña a las cuentas anuales de Ercros, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y su contenido está de acuerdo con lo establecido en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 49 del Código de Comercio.

Los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran que el presente informe de gestión ofrece un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición del emisor, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia.

Barcelona, 20 de febrero de 2026

Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado

Carme Moragues Josa
Vocal

Lourdes Vega Fernández
Vocal

Laureano Roldán Aguilar
Vocal

Eduardo Sánchez Morrondo
Vocal

Joan Casas Galofré
Vocal

Daniel Ripley Soria
Secretario no consejero



SERIES HISTÓRICAS

A Series históricas del Grupo Ercros	216
A.1 Estado consolidado de situación financiera	216
A.2 Estado consolidado del resultado integral	217
B Series históricas de Ercros, S.A.	218
B.1 Balance	218
B.2 Cuenta de pérdidas y ganancias	219

A.1. Estado consolidado de situación financiera

MILES DE EUROS

Activos	31-12-25	31-12-24	31-12-23	31-12-22	31-12-21	31-12-20
Activos no corrientes	448.719	453.696	473.866	446.372	408.176	399.202
Propiedades, planta y equipo	345.579	343.647	345.106	341.495	324.517	311.291
Otros activos no corrientes	103.140	110.049	128.760	104.877	83.659	87.911
Activos corrientes	245.581	245.494	209.449	300.179	301.780	191.017
Inventarios	102.147	115.362	104.278	134.773	122.696	82.278
Cuentas comerciales por cobrar	38.342	57.972	55.108	98.507	99.232	56.070
Otros activos corrientes y efectivo	105.092	72.160	50.063	66.899	79.852	52.669
Activos totales	694.300	699.190	683.315	746.551	709.956	590.219
Patrimonio y pasivos						
Patrimonio total	287.247	341.157	363.115	360.710	331.613	284.215
Pasivos no corrientes	193.194	144.467	156.202	163.283	146.057	142.189
Préstamos a largo plazo	129.930	83.200	94.642	97.151	92.793	93.553
Provisiones a largo plazo	21.710	18.574	19.686	23.080	12.893	11.788
Pasivos por impuestos diferidos y otros pasivos no corrientes	41.554	42.693	41.874	43.052	40.371	36.848
Pasivos corrientes	213.859	213.566	163.998	222.558	232.286	163.815
Préstamos a corto plazo	81.026	75.154	27.347	25.952	20.983	28.712
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	92.462	95.188	90.909	139.027	169.905	102.447
Provisiones y otros pasivos corrientes	40.371	43.224	45.742	57.579	41.398	32.656
Patrimonio y pasivos totales	694.300	699.190	683.315	746.551	709.956	590.219

A.2. Estado consolidado del resultado integral

MILES DE EUROS

Conceptos	31-12-25	31-12-24	31-12-23	31-12-22	31-12-21	31-12-20
Ingresos	662.791	700.358	757.626	1.059.685	829.964	585.320
Cifra de negocio	626.815	667.415	725.294	1.024.902	800.055	568.797
Otros ingresos de explotación y variación en los inventarios	35.976	32.943	32.332	34.783	29.909	16.523
Gastos	-656.542	-670.982	-713.320	-937.024	-744.284	-535.719
Aprovisionamientos	-299.909	-326.838	-348.324	-470.572	-400.012	-267.946
Personal	-104.748	-100.966	-91.627	-89.582	-86.965	-84.296
Otros gastos de explotación	-251.885	-243.178	-273.369	-376.870	-257.307	-183.477
Ebitda	6.249	29.376	44.306	122.661	85.680	49.601
Amortizaciones	-34.390	-31.460	-32.273	-29.966	-28.549	-30.329
Beneficio/Pérdidas por deterioro de activos	—	-1.055	1.006	-539	-3.450	-4.335
Costes por abandono de la tecnología de mercurio	—	—	—	—	—	—
Ebit	-28.141	-3.139	13.039	92.156	53.681	14.937
Resultado financiero	-12.127	-9.115	-8.005	-4.198	-2.525	-7.952
Resultado ordinario	-40.268	-12.254	5.034	87.958	51.156	6.985
Impuestos a las ganancias y participaciones no controladoras	-13.317	597	23.764	-17.314	-7.859	-728
Resultado de las actividades interrumpidas	—	—	-1.213	-7.655	—	—
Resultado del ejercicio	-53.585	-11.657	27.585	62.989	43.297	6.257

B.1. Balance

MILES DE EUROS

Activos	31-12-25	31-12-24	31-12-23	31-12-22	31-12-21	31-12-20
Activo no corriente	419.770	420.658	439.340	410.877	385.391	378.508
Inmovilizado intangible y material	354.366	345.551	343.228	339.927	321.695	308.904
Inversiones inmobiliarias	29.393	25.568	26.838	26.046	19.400	19.866
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	3.713	3.713	3.767	3.767	3.863	3.863
Inversiones financieras a largo plazo	4.198	4.324	24.867	6.761	4.775	6.965
Activos por impuesto diferido	28.100	41.502	40.640	34.376	35.658	38.910
Activo corriente	257.294	259.044	224.668	314.713	307.723	194.611
Existencias	114.638	130.304	122.171	151.426	133.167	87.878
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	45.399	90.985	62.415	103.786	106.637	64.175
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	109	132	189	164	72	72
Inversiones financieras a corto plazo	784	785	824	824	1.377	2.523
Derivado financiero de cobertura de tipo de cambio	–	–	118	–	–	–
Activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	–	–	–	–	14.610	–
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y periodificaciones a corto plazo	96.364	36.838	38.951	58.513	51.860	39.963
Activos totales	677.064	679.702	664.008	725.590	693.114	573.119
Patrimonio neto y pasivos						
Patrimonio neto	290.946	346.017	367.079	364.826	332.404	284.656
Fondos propios	282.699	336.849	357.562	355.916	313.884	277.765
Ajustes por cambios de valor cobertura de flujos	–	–	–	–	10.957	–
Ajustes por cambio de valor y subvenciones, donaciones y legados recibidos	8.247	9.168	9.517	8.910	7.563	6.891
Pasivo no corriente	67.555	127.191	102.682	144.854	135.700	131.384
Provisiones a largo plazo	21.625	18.489	19.601	22.995	12.808	11.703
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	20.489	83.210	57.725	97.163	94.804	95.564
Pasivo por impuesto diferido	25.441	25.492	25.356	24.696	28.088	24.117
Pasivo corriente	318.563	206.494	194.247	215.910	225.010	157.079
Provisiones a corto plazo	15.887	22.349	26.957	27.843	16.913	10.917
Deudas a corto plazo y deudas con empresas del Grupo y asociadas	190.635	75.313	64.417	26.279	20.232	28.331
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	112.041	108.832	102.873	161.788	187.865	117.831
Patrimonio neto y pasivos totales	677.064	679.702	664.008	725.590	693.114	573.119

B.2. Cuenta de pérdidas y ganancias

MILES DE EUROS

Conceptos	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ingresos	642.036	682.600	725.092	1.029.301	826.622	564.282
Cifra de negocios	626.010	665.853	719.288	1.011.680	791.537	565.227
Variación de existencias	-5.917	1.388	-8.880	5.990	22.160	-8.202
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.875	800	994	765	501	2.276
Otros ingresos de explotación	20.068	14.559	13.690	10.866	12.424	4.981
Gastos	-657.616	-679.250	-702.910	-912.650	-757.742	-528.279
Aprovisionamientos	-297.184	-323.533	-340.640	-454.860	-390.058	-264.096
Suministros	-124.903	-119.265	-139.350	-232.205	-157.525	-73.405
Gastos de personal	-104.748	-100.966	-91.579	-89.287	-86.760	-84.102
Otros gastos de explotación	-130.781	-135.486	-131.341	-136.298	-123.399	-106.676
Ebitda	-15.580	3.350	22.182	116.651	68.880	36.003
Amortizaciones	-26.275	-23.798	-24.522	-22.860	-22.204	-23.030
Subvenciones de inmovilizado no financiero	12.975	13.983	16.458	16.833	10.443	5.357
Excesos de provisiones	434	2.105	374	72	43	1.092
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	125	-1.013	1.182	-544	-131	-4.324
Otros resultados	-2.114	-233	-4.351	-20.208	-3.707	-1.851
Ebit	-30.435	-5.606	11.323	89.944	53.324	13.247
Resultado financiero	-10.073	-6.601	-7.048	-122	-2.562	-6.271
Resultado antes de impuestos	-40.508	-12.207	4.275	89.822	50.762	6.976
Impuesto sobre beneficios	-13.317	597	23.764	-17.200	-7.787	-658
Resultado de las actividades interrumpidas	—	—	-1.213	-7.655	—	—
Resultado del ejercicio	-53.825	-11.610	26.826	64.967	42.975	6.318

Corporación

Sede social

Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
E-mail: ercros@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009

Oficina del accionista

Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
E-mail: accionistas@ercros.es
Tel.: (+34) 934 393 009

División de derivados del cloro

Sede

Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
E-mail: derivadosdelcloro@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009

Química básica

E-mail: quimicabasica@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 446 651

Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: cac@ercros.es

Zona este:

Tel.: (+34) 902 518 100 y 934 446 682

Zona oeste:

Tel.: (+34) 902 518 400

Exportación:

Tel.: (+34) 934 445 337 y 934 446 675

Plásticos

E-mail: plasticos@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 933 230 554

Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: cac@ercros.es
Tel.: (+34) 934 446 687

Tratamiento de aguas

E-mail: tratamientoaguas@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 532 179
Fax: (+34) 934 537 350

Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: cac@ercros.es
Tel.: (+34) 934 532 179

Centros de producción

Fábrica de Monzón

Carretera Nacional 240, Km 147
22400 Monzón (Huesca)
E-mail: monzon@ercros.es
Tel.: (+34) 974 400 850

Fábrica de Sabiñánigo

C/ Serrablo, 102
22600 Sabiñánigo (Huesca)
E-mail: sabinanigo@ercros.es
Tel.: (+34) 974 498 000

Complejo industrial de Tarragona

Fábrica de Tarragona

Polígono industrial La Canonja
Carretera de Valencia, s/n
43110 La Canonja (Tarragona)
E-mail: complejotarragona@ercros.es
Tel.: (+34) 977 548 011

Fábrica de Vila-seca I

Autovía Tarragona-Salou C-31 B, Km 6
43480 Vila-seca (Tarragona)
E-mail: complejotarragona@ercros.es
Tel.: (+34) 977 370 354

Fábrica de Vila-seca II

Carretera de la Pineda, Km 1
43480 Vila-seca (Tarragona)
E-mail: complejotarragona@ercros.es
Tel.: (+34) 977 390 611

División de química intermedia

Sede

Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
E-mail: quimicaintermedia@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009

Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: cac@ercros.es
Tel.: (+34) 933 069 320/19/25
y 934 445 336

Delegación comercial en China

E-mail: ercros@netvigator.com
Tel.: +85 231 494 521

Departamento de innovación y tecnología

Polígono industrial Baix Ebre, calle A
43897 Tortosa (Tarragona)
E-mail: quimicaintermediait@ercros.es
Tel.: (+34) 977 597 207

Centros de producción

Fábrica de Almussafes

Polígono industrial Norte
C/ Venta de Ferrer, 1
46440 Almussafes (Valencia)
E-mail: almussafes@ercros.es
Tel.: (+34) 961 782 250

Fábrica de Cerdanyola

C/ Santa Anna, 105
08290 Cerdanyola del Vallès (Barcelona)
E-mail: cerdanyola@ercros.es
Tel.: (+34) 935 803 353

Fábrica de Tortosa

Polígono industrial Baix Ebre, calle A
43897 Tortosa (Tarragona)
E-mail: tortosa@ercros.es
Tel.: (+34) 977 454 022

División de farmacia

Sede y fábrica de Aranjuez

Paseo del Deleite, s/n
28300 Aranjuez (Madrid)
E-mail: aranjuez@ercros.es
Tel.: (+34) 918 090 340

Departamento comercial

E-mail: farmaciacomercial@ercros.es
Tel.: (+34) 918 090 344

Este informe anual se editó
en Barcelona en abril de 2026.

Coordinación y edición: Ercros

© Ercros, S.A. abril de 2026

Diseño: maestra vida s.l.



ACCEDA AL CÓDIGO QR
SI DESEA DESCARGAR ESTE
INFORME ELECTRÓNICAMENTE



Para más información:

Ercros
Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009
E-mail: ercros@ercros.es
www.ercros.es

